

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.974 - Montevideo, martes 19 de julio de 2022

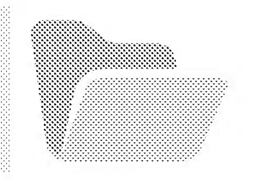
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 14 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 1.626/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Beatriz Eugenia Martín Balla como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de mayo de 2021.

(2.742)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. Beatriz Eugenia Martín Balla, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTÍN BALLA C.I.: 1.247.811-4, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" Grado 8 - Correlativo 2352), a partir del 1º de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1626/2021
Ref.: 29/004/21108/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



2

Resolución 1.627/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Glaria María Martínez Farías como Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de mayo de 2021.

(2.743)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Lic. Glaria María Martínez Farías, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la LIC. GLARIA MARÍA MARTÍNEZ FARÍAS C.I.: 2.005.573-8, como Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 6812), a partir del 1º de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1627/2021
Ref.: 29/004/2/1397/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3

Resolución 1.634/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Jorge Rodrigo Ferrer Olaso como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 12 de mayo de 2021.

(2.744)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Dr. Jorge Rodrigo Ferrer Olaso, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DR. JORGE RODRIGO FERRER OLASO- C.I.: 1.762.020-7, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Area Metropolitana, (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 2104), a partir del 12 de mayo de 2021.
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y Division Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1634/2021
Ref: 29/00212/223/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4
Resolución 1.635/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Estanisalada Cabral Aguirre como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, a partir del 1° de mayo de 2021.

(2.745)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Señora María Estanisalada Cabral Aguirre de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. MARIA ESTANISALADA CABRAL AGUIRRE C.I.: 2.982.316-2, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rocha (Unidad Ejecutora 027 - Escalafón "D" - Grado 4 - Correlativo 4220), a partir del 1° de mayo de 2021.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1635/2021
Ref.: 291027/2/11/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5
Resolución 1.636/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Alpuy Texeira como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de mayo de 2021.

(2.746)

Administración de los Servicios de Salud del Estado

Montevideo, 30 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Señora María del Carmen Alpuy Texeira de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. MARÍA DEL CARMEN ALPUY TEXEIRA C.I.: 1.735.297-9, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 5405), a partir del 1º de mayo de 2021.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1636/2021
Ref.: 29/025/2132/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6
Resolución 1.639/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Artigas Pouy Aguilera como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 1° de mayo de 2021.

(2.747)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. Artigas Pouy Aguilera, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del DR. ARTIGAS POUY AGUILERA C.I.: 1.320.9904

como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia (Unidad Ejecutora 018 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 630), a partir del 1 de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 1639/2021
Ref.: 29/01812/96/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 1.648/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Nery Atilio Malaguez Fernández como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 5 de mayo de 2021.

(2.748)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Nery Atilio Malaguez Fernández, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del SR. NERY ATILIO MALAGUEZ FERNÁNDEZ C.I.: 1.516.527-9 como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" (Unidad Ejecutora 063 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 4911), a partir del 5 de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1648/2021
Ref.: 29/06312/58/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 1.803/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nilda Graciela Pensado Iraola como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1° de mayo de 2021.

(2.749)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Nilda Graciela Pensado Iraola, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. NILDA GRACIELA PENSADO IRAOLA C.I.: 1.742.479-8, como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 05 - Escalafón "F" - Grado 4 - Correlativo 13280), a partir del 1° de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 1803/2021
Ref.: 29/005/21407/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 4.050/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nidia Isabel Colombo Silva como Auxiliar II Servicio, perteneciente a la RAP de Salto, a partir del 1° de enero de 2022.

(2.750)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Diciembre de 2021

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Nidia Isabel Colombo Silva C.I. 3.203.307-9 presupuestada, Escalafón F, Grado 04, Auxiliar II Servicio, correlativo 952, de la Unidad Ejecutora 084, Red de Atención Primaria de Salto.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios

jubilatorios, por la Sra. Nidia Isabel Colombo Silva, C.I. 3.203.307-9, presupuestada, Escalafón F, Grado 04, Auxiliar II Servicio, correlativo 952 perteneciente a la Unidad Ejecutora 084, Red de Atención Primaria de Salto a partir del 01 de enero de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 para su conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Sueldos y División Gestión Sistemas. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 084.

Resol. 4050/2021
Ref.: 29/084/2/94/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 4.532/021

Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 106/2020 "Suministro de hasta 31.528 determinaciones de diagnóstico de Covid-19 (test)", con destino a las Unidades Ejecutoras de ASSE, al Institut Pasteur de Montevideo.

(2.751)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Noviembre de 2021

Visto: la Compra Directa por Excepción Nº 106/2021 referente a la adquisición de "Suministro de hasta 31.528 determinaciones de diagnóstico de Covid-19 (test)" con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Resultando: que teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el informe del Gerente Administrativo que luce a fs. 1 y 2, se sugiere adjudicar la presente Compra Directa por Excepción al amparo del art. 33 literal D, numeral 12 del TOCAF al Institut Pasteur de Montevideo;

Considerando: I) que se requiere en forma urgente brindar solución inmediata a la situación mientras permanezca el riesgo sanitario ocasionado por el Virus COVID - 19;

II) que en atención a los fundamentos expuestos, se solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas, la financiación de la presente adquisición, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ley N.º 19.874 de 8 de abril de 2020;

III) que de acuerdo a Resolución del Tribunal de Cuentas N.º 60/2020, de 5 de mayo de 2020, se dispone que la Intervención de los gastos que se financien con cargo al "Fondo Solidario COVID-19" será realizada por el Contador Central de la Contaduría General de la Nación en el Ministerio de Economía y Finanzas;

Atento: a lo establecido por el Artículo 33, Literal D, Numeral 12 del TOCAF y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa por Excepción N.º 106/2021 "Suministro de hasta 31.528 determinaciones de diagnóstico de Covid-19 (test) con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., ad referendum de la intervención preventiva del gasto por el Tribunal de Cuentas de la República, al Institut Pasteur de Montevideo, según descripción en la oferta a fs. 17, a un precio unitario de U$ S 35,00 (treinta y cinco dólares estadounidenses) más 10% por concepto de IVA en la Modalidad Plaza, lo que hace un monto total de U$ S 1.213.828,00 (un millón doscientos trece mil ochocientos veintiocho dólares estadounidenses) con impuestos incluidos.

PLAZO DE ENTREGA: inmediata.

2º) El monto total adjudicado en la presente Compra Directa por Excepción en la Modalidad Plaza asciende a la suma de U$ S 1.213.828,00 (un millón doscientos trece mil ochocientos veintiocho dólares estadounidenses) IVA incluido.

3º) Solicítase al Ministerio de Economía y Finanzas atender la erogación resultante al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Ley 19.874 del 8 de abril de 2020 (Fondo Solidario COVID-19).

4º) Pase al Área de Auditores Delegados del TCR para control de legalidad.

5º) Cumplido, vuelva a la Gerencia Administrativa a fin de su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: 8002/2021
Res.: 4532/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11

Resolución 4.627/021

Homológase el resultado final al que arribare, con fecha 4 de agosto de 2021, el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes para desempeñar la función de "Odontólogo para el Programa Salud Bucal y Escolar para el Departamento de Maldonado".

(2.752)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Noviembre de 2021

Visto: el llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes efectuado por la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E. de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la conformación de un registro de aspirantes para desempeñar la función de "Odontólogo para el Programa Salud Bucal y Escolar para el Departamento de Maldonado, en el régimen de contratación establecido por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011.

Resultando: I) que con fecha 04 de agosto del 2021 el Tribunal designado para actuar en la selección de los postulantes inscriptos, integrado por la Sra. Laura Miller en representación de A.S.S.E; la Dra. Mariana Hoizman en representación de la Unidad Ejecutora, y la Dra. Lucía Picasso en representación de S.M.U, procedió a realizar el ordenamiento final de los postulantes inscriptos, de acuerdo a las resultancias de la evaluación de sus méritos y antecedentes.

II) que los postulantes no hicieron uso del derecho que le acuerda el artículo 9 del Decreto 197/2006 de 22/06/2006, en cuanto a la designación de un representante que participe de las reuniones en calidad de observador.

Considerando: I) que por resolución del Directorio de A.S.S.E No. 4385/2011, de fecha 30 de diciembre de 2011, se dispuso que a los efectos de conformar los "Registros de Aspirantes" a ingresar a A.S.S.E mediante el régimen de contratación dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, se aplicarán los mecanismos de selección establecidos en el Decreto 197/2006, de fecha 22 de junio de 2006;

II) que conforme a lo manifestado por el Tribunal actuante, el proceso se efectuó en cumplimiento de las formalidades establecidas en el referido Decreto, en mérito a lo cual se estima pertinente, homologar el fallo del mismo.

Atento: a lo dispuesto por resoluciones del Directorio de A.S.S.E. No. 4385/2011, de fecha 30 de diciembre de 2011 y No. 5674/2014 (numeral 5, literal "m"), de fecha 18 de diciembre de 2014.

LA GERENCIA DE RR.HH. DE A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Homológase el resultado final al que arribare, con fecha 04 de agosto del 2021, el Tribunal actuante en el proceso de selección

de aspirantes para desempeñar la función de "Odontólogo para el Programa Salud Bucal y Escolar para el Departamento de Maldonado", en el régimen de contratación establecido por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011.

2º) Notifíquese a los interesados.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Gestión Sistemas, la Dirección Administrativa de la U.E. 068, A.S.S.E., Departamento de Personal de la U.E. 068, y Departamento de Concursos.

Res.: 4627/2021
Ref.: 29/068/3/1695/2020
MB./ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 4.647/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Waldemar Perdomo Barreto como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 23 de diciembre de 2021.

(2.753)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Waldemar Perdomo Barreto, C.I. 2.606.705-8, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo 1147, de la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental de Cerro Largo.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Waldemar Perdomo Barreto, C.I. 2.606.705-8, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo 1147, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, a partir del 23 de diciembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 017.

Res: 4647/2021
Ref: 29/017/2/217/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 4.822/021

Déjase sin efecto la Resolución 680/2021 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gloria Mabel Bernate Colman, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Maciel.

(2.754)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Diciembre de 2021

Visto: que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos en el ejercicio de las atribuciones delegadas N.º 680/2021 de fecha 26/02/2021, se aceptó la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria Sra. Gloria Mabel Bernate Colman, C.I. 2.621.712-6, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834 de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Resultando: motivó la renuncia de la funcionaria Sra. Gloria Mabel Bernate Colman la propuesta de contratación efectuada por la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental de Soriano para desempeñar funciones de cuidador interno en Dispositivos Alternativos de Salud Mental, en virtud de revestir la misma en el Registro de Aspirantes para dicha función.

Considerando: que hubiese ameritado realizar un Pase a Cumplir Funciones de la funcionaria Sra. Gloria Mabel Bernate Colman, C.I. 2.621.712-6 de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel a la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental Soriano en lugar de aceptar la Renuncia al cargo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Déjese sin efecto la resolución de esta Gerencia en el ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 680/2021 de fecha 26/02/2021, por la cual se acepta "la renuncia presentada por motivos particulares, de la Sra. Gloria Mabel Bernate Colman, C.I. 2.621.712-6, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, perteneciente al Hospital Maciel, Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 02, Correlativo 14574.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 y 030 para tomar conocimiento y notificar a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones, Historia Laboral, Dirección de Gestión Remuneraciones y la División Gestión Sistemas. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 030.

Resol. 4822/2021
Ref.: 29/068/3/6750/2021
/ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 5.167/021

Transfórmase el cargo presupuestal de Auxiliar IV Servicio que ocupa la Sra. Beatriz Nibia Perdomo Barrios, en un cargo presupuestal de Administrativo IV Administrativo, en el Centro Departamental de Treinta y Tres..

(2.755)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Diciembre de 2021

Visto: que la funcionaria Sra. Beatriz Nibia Perdomo Barrios, C.I. 4.012.610-1, solicita la transformación de su cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 02, correlativo 7115, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032, Centro Departamental de Treinta y Tres, por un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 02.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 22/05/2018, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, que no tiene costo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por, el Artículo 5, Literal E) de la Ley No. 18.161 de 29/07/2007, en la redacción dada por el Artículo 454 de la Ley No. 18.362 de 6/10/2008 y el Numeral 3, Literal B de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021.

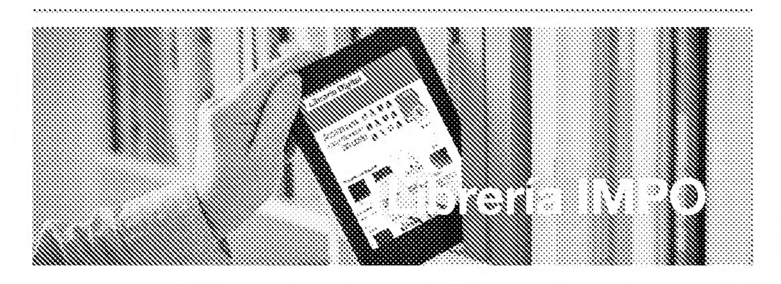
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Beatriz Nibia Perdomo Barrios, C.I. 4.012.610-1, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, correlativo No. 7115, en un cargo presupuestal de Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, correlativo No. 3571, en la Unidad Ejecutora 032, Centro Departamental Treinta y Tres.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 032 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas y la Dirección Administrativa de la U.E. 032.

Res: 5167/2021
Ref: 29/032/2/128/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



15

Resolución 5.196/021

Inclúyese a la Sra. Dayana Elizabeth Martínez García, Especialista VII Especialización perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, en la escala salarial correspondiente a Administrativos Calificados.

(2.756)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Diciembre de 2021

Visto: la solicitud realizada por la División Finanzas en cuanto a la equiparación salarial de la Sra. Dayana Elizabeth Martínez García, C.I. 4.794.099-6, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Especialización, Correlativo 23377.

Considerando: I) que las particularidades de las funciones desarrolladas en dicho sector requieren de personal calificado, debido a los cometidos del mismo;

II) que la División Finanzas manifiesta que la Sra. Dayana Elizabeth Martínez García, C.I. 4.794.099-6, cuenta con los requisitos necesarios para conformar el sector antes mencionado, como Administrativo Calificado, con una carga horaria de 30 hs. semanales.

III) que la presente propuesta cuanta con el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Remuneraciones.

Atento: a lo expuesto por resoluciones del Directorio No. 5628/2017 de 6/12/2017, No. 1748/2021 de 6/05/2021 y No. 1543/2021 de 14/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Inclúyase a la Sra. Dayana Elizabeth Martínez García, C.I. 4.794.099-6, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Especialización, correlativo 23377, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., en la escala salarial correspondiente a Administrativos Calificados, con una carga horaria de 30 horas semanales, a partir de la notificación de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas, la División Finanzas y la Gerencia Administrativa.

Res: 5196/2021
Ref: 29/068/3/8154/2020
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 5.592/021

Desígnase en la función de Supervisora de Turno del Servicio de Recién Nacidos del Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Licenciada en Enfermería Francia Stephanie Merola Echeverría.

(2.757)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Diciembre de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Supervisor de Turno del Servicio de Recién Nacidos del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Resultando: que realizado el llamado a concurso correspondiente, se propone para desempeñar la función a la Lic en Enf. Francia

Stephanie Merola Echeverría, quien quedó en tercer puesto y cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando en la función referida a la Lic. Francia Merola;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Supervisora de Turno del Servicio de Recién Nacidos del Centro Hospitalario Pereira Rossell a la Lic. Francia Stephanie Merola Echeverría, Técnico III Lic. en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 5100, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, a partir del 04/06/2021;

2º) Inclúyase a la Lic. Merola en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 004 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. Merola, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección de Región Sur de A.S.S.E.

Form: 004/1419/2021
Res.: 5592/2021
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

17

Resolución 5.632/021

Modifícase la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras de la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

(2.758)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Diciembre de 2021

Visto: la gestión promovida por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Piñeyro del Campo" - U.E. 063, en cuanto a la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan Nacional de Inversiones Públicas correspondiente a dicho Centro;

Resultando: que el Artículo 710 de la Ley N.º 18.719 de 27/12/10, habilita al Directorio de A.S.S.E. a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley N.º 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por los Artículos N.º 17.738 de 7 de enero de 2004, y concordantes;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, a Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1664/2018 de fecha 21/03/2018;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Dispónese el cese como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras de la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" a las siguientes personas: Dr. Alberto Piñeyro, Arq. Magela Terzano, Sr. Eduardo Olivera y Sra. Quena Carámbula.

2º) Agradécese la valiosa colaboración prestada.

3º) Desígnase para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan Nacional de Inversiones a: Presidente - Dra. Alejandra Ferrari C.I. 1.621.964-3, Secretaria - Dra. Rosalía Panza C.I. 1.297.430-6, Tesorero - Sr. Roberto Flores C.I. 1.263.595-4, Vocales - Sra. María de Fátima Tambasco C.I. 1.833.950-2 y el Sr. Nebel Pardo C.I. 4.051.566-3.

4º) Comuníquese. Tome nota la Dirección de Recursos Materiales, la Dirección Regional Sur de A.S.S.E. y la División Finanzas.

Nota: 063/37/2021
Res.: 5632/2021
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

18

Resolución 5.641/021

Desígnanse integrantes para la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan Nacional de Inversiones Públicas del Hospital General Gustavo Saint Bois.

(2.759)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Diciembre de 2021

Visto: la gestión promovida por la Dirección del Hospital General Gustavo Saint Bois en cuanto a la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan Nacional de Inversiones Públicas correspondiente a dicho Hospital;

Resultando: que el Artículo 710 de la Ley Nº 18.719 de 27/12/10, habilita al Directorio de A.S.S.E a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por los Artículos 482 de la Ley Nº 17296 de 21 de febrero de 2001, y 139 de la Ley Nº 17.738 de 7 de enero de 2004, y concordantes;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia.

Atento: a lo expuesto, a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1664/2018 de fecha 21/03/2018.

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan Nacional de Inversiones Públicas del Hospital General Gustavo Saint Bois a las siguientes personas: Presidente: Soledad Olivera García (C.I. 3.191.696-9), Secretario: Ramón Omar Cabrera Portillo (C.I. 3.364.879-6) y Tesorera: Graciela Raquel Menendez Komes (C.I. 1.365.885-6).

2º) Comuníquese. Tome nota la Dirección de Recursos Materiales, la Dirección Región Sur de A.S.S.E. y División Finanzas.

Nota: 012/104/2021
Res.: 5641/2021
/xb
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

19

Resolución 5.653/021

Revócase la Resolución 4295/2020 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la renuncia presentada por la Licenciada en Enfermería Martha Elizabeth Pérez Da Rosa.

(2.760)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Diciembre de 2021

Visto: que por Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos en el ejercicio de las atribuciones delegadas N.º 4295/2021 de fecha 12/11/2021, se aceptó la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Lic. Martha Elizabeth Pérez Da Rosa, C.I. 1.556.335-4, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciada en Enfermería, correlativo 1991 de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

Considerando: I) que la funcionaria Lic. Martha Elizabeth Pérez Da Rosa, C.I. 1.556.335-4, solicita la revocación de su resolución, y hacer efectivo su reintegro a la brevedad.

II) que lo solicitado cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Revocase la Resolución No. 4295/2021 de fecha 12/11/2021 de la Gerencia de Recursos Humanos, en el ejercicio de las atribuciones, por la cual se aceptó la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Lic. Martha Elizabeth Pérez Da Rosa, C.I. 1.556.335-4, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciada en Enfermería, correlativo 1991, de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, a partir del 1 de diciembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 para tomar conocimiento y notificar a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, Dirección de Gestión Remuneraciones y la División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 007.

Resol. 5653/2021
Ref.: 29/007/2/129/2021
/ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20

Resolución 5.680/021

Rescíndese el contrato del funcionario Sr. Gonzalo Martín Navarro Altez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

(2.761)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Diciembre de 2021

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre el funcionario Sr. Gonzalo Martín Navarro Altez (en adelante "el funcionario") y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección de la U.E. 027 de A.S.S.E, Centro Departamental de Rocha;

RESULTANDO: I) que el funcionario fue evaluado y notificado trimestralmente de todas sus evaluaciones de desempeño por la Jefatura del Servicio, siendo éstas favorables con la recomendación de su presupuestación;

II) que en virtud de que el funcionario dejó de concurrir al Servicio desde el 19/12/2018 a la fecha, sin que se produjera previa presupuestación, intimándolo en reiteradas oportunidades a su reintegro, bajo apercibimiento de renuncia tácita, siendo emplazado mediante TCCPC (fs. 3 y 4) y a través de "Diario Oficial" (fs. 86) y dado a que mantiene vínculo contractual por artículo 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011, la Dirección del Centro Departamental de Rocha solicita la rescisión de su contrato;

CONSIDERANDO: I) que se consideran cumplidas las garantías del "debido proceso" (Artículo 8 de la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", aprobada por el Artículo 15 de la Ley 15.737 del 08/03/1985; artículos 12, 66 y 72 de la Constitución de la República y artículo 5 del "Reglamento de Procedimiento Administrativo en general y Procedimiento

Disciplinario de A.S.S.E", aprobado por resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 5500/2015 de fecha 23/12/2015); en tanto el funcionario fue intimado en varias oportunidades a su reintegro, habiéndole conferido vista de la solicitud de rescisión de su contrato mediante "Diario Oficial" (fs. 96), con la oportunidad de articular su defensa, lo cual a la fecha no hizo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por, artículo 5º literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 1 del Decreto Nº 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993; artículo 716 de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Rescindir el contrato del funcionario Sr. Gonzalo Martín Navarro Altez, C.I. 4.415.881.-7, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 de 4/11/2011, perteneciente al Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo 4492 de la U.E 027, Centro Departamental de Rocha.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, Sector Historia Laboral y División Gestión de Sistemas de RR.HH. de la Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.

Res: 5680/2021
Ref: 29/027/3/7/2019/0/0
Dra. MB/lp
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 6.196/021

Autorízase a modificar la carga horaria de la funcionaria Sra. Cecilia Rostagnol Dearmas, perteneciente al Hospital de Rosario.

(2.762)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Diciembre de 2021

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Hospital de Rosario, respecto al aumento de carga horaria que viene realizando la funcionaria Sra. Cecilia Rostagnol Dearmas (C.I. 4.298.322-4);

Resultando: que la Dirección de Gestión Remuneraciones de Recursos Humanos de A.S.S.E., ha dado el visto bueno financiero;

Considerando: que las Direcciones intervinientes han manifestado su aval, por lo que corresponde acceder a lo solicitado, con la concomitante modificación en el salario mensual que percibe la funcionaria mencionada;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución N.º 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Dirección Regional Oeste de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase a modificar la carga horaria de la funcionaria Sra. Cecilia Rostagnol Dearmas (C.I. 4.298.322-4), pasando de 30 horas a 36 horas semanales.

2º) Establécese que se deberá liquidar el salario de la Sra. Rostagnol en proporción a la carga horaria autorizada.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 053 a fin de tomar nota y notificar a la interesada. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 053.

Form.: 053/21/2021
Res.: 6196/2021
/scp
Dra. Marianella Mures, Dirección Región Oeste, A.S.S.E.

22

Resolución 109/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Yoselin Gutiérrez Rigali como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 23 de enero de 2022.

(2.766)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Enero de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Yoselin Gutierrez Rigali, C.I. 4.870.837-9, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 4577.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 4577, de la Unidad Ejecutora 016, Centro Departamental Canelones.

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Yoselin Gutierrez Rigali, C.I.: 4.870.837-9, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 4577, perteneciente al Centro Departamental Canelones, a partir del 23 de enero de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 016 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 016.

Res.: 109/2022
Ref.: 29/016/2/532/2021
/ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

23

Resolución 139/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carla Karina Benítez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 13 de enero de 2022.

(2.776)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Enero de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Lic. Carla Karina Benitez, C.I. 3.030.884-2, como Técnico III Licenciada en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 5906.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciada en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 5906, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Carla Karina Benitez, C.I.: 3.030.884-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Técnico III Licenciada en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 5906, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 13 de enero de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 139/2022
Ref.: 29/004/2/1798/2021
/ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

24

Resolución 143/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Stephanie Paola Pérez Santos como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(2.777)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Enero de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Stephanie Paola Pérez Santos, C.I. 4.913.500-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No.9927.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9927, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Stephanie Paola Pérez Santos, C.I.: 4.913.500-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9927, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 143/2022
Ref.: 29/002/2/3/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

25

Resolución 626/022

Apruébase el Convenio a suscribirse entre ASSE y la Fiscalía General de la Nación.

(2.778)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Marzo de 2022

Visto: el contrato de Convenio a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Fiscalía General de la Nación;

Resultando: que el objeto del citado convenio consiste en establecer mecanismos y prestaciones para la coordinación entre la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación y ASSE;

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de las Direcciones de Salud Niñez y Adolescencia, Salud Mental y SAME 105;

II) que el plazo del presente contrato será por 1 año a partir de la fecha de su firma, prorrogable por un año más, previo acuerdo de las partes;

III) que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Convenio a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Fiscalía General de la Nación, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la U.E. 105 SAME, División Notarial, Gerencia General, a la Dirección, y la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo. Cumplido archívese.

Nota: 6336/2021
Res.: 626/2022
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

CONVENIO
COOPERACION EN LA ATENCION A VICTIMAS Y TESTIGOS DE DELITOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)

En la ciudad de Montevideo, el día de de 2021 SE REUNEN: POR UNA PARTE: el Dr. Leonardo Enrique Cipriani Abreo y el Dr Marcelo Martiniano Sosa Abella en sus calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente, en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (En adelante ASSE)lcon domicilio en Av. Luis Alberto de Herrera 3326 de esta ciudad; y POR OTRA PARTE: el Dr. Juan Bautista Gómez Duarte en su calidad de Fiscal de Corte y Procurador General y en nombre y representación de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante FGN), con domicilio en la calle Paysandú Nº 1283 de esta ciudad; quienes acuerdan celebrar el presente convenio conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERO. ANTECEDENTES:

En el marco de la implementación del Nuevo Código del Proceso Penal (Ley 19.293 y modificativas), la Fiscalía General de la Nación tiene como una de sus competencias y responsabilidad hacer efectivos los Derechos reconocidos a las víctimas y testigos, tanto en la normativa nacional como internacional. La Unidad de Víctimas y Testigos de la FGN, articula con todas las acciones que ya se implementan por otros organismos del Estado en el marco de sus respectivas competencias por ejemplo: prestaciones de salud (MSP), pensiones para víctimas de delitos violentos (BPS), servicios de atención y protección para las mujeres víctimas de Violencia Doméstica (INAU/ MIDES-Inmujeres/ Ministerio del Interior), servicios y prestaciones para la atención y protección de la infancia y adolescencia). La Unidad de Victimas y Testigos de la FGN atiende tanto a víctimas directas, testigos, allegados y colectivos de personas afectadas, que se encuentren en un proceso de investigación criminal.

SEGUNDO. OBJETO: Establecer mecanismos y prestaciones para la coordinación entre la Unidad de Víctimas y Testigos de la FGN y ASSE. Las situaciones serán analizadas, en primera instancia, por la Unidad de Víctimas y Testigos al tomar contacto con la misma en el marco de un proceso penal. Una vez definida la estrategia de investigación penal por el equipo fiscal actuante y la modalidad de atención requerida y evaluada las diferentes áreas de intervención, se valorará la pertinencia de la coordinación con los servicios de ASSE, cuando se trate de usuarios de este prestador. La Unidad de víctimas y testigos de la FGN brinda atención a aquellas víctimas y testigos que se encuentran en el marco del proceso penal acusatorio. Se atienden a las víctimas y testigos de todos los delitos realizando un plan de acompañamiento que permita su participación y acceso a la justicia tal como lo prevé el NCPP, en el marco de una respuesta integral.

La atención de las víctimas puede agruparse en 3 modalidades:

Modalidad I: son aquellas personas que demandan atención en la Fiscalía y/o Unidad de Víctimas y Testigos pero que su situación no implica la acción penal. Se contiene en crisis, se orienta y se deriva a los organismos que correspondan.

Modalidad II: son las personas que en el marco de un proceso penal se encuentran afectadas por un delito y/o son testigos de una actividad con apariencia delictiva y realizada la denuncia se inicia el proceso de investigación criminal. Esto requiere la contención en crisis, apoyo y orientación y en especial el plan de acompañamiento para transitar el proceso hasta la resolución del conflicto penal y el fortalecimiento de la red de apoyo.

Modalidad III: se trata de las personas que por el tipo de delito que se investiga se requiere ingresarlos en estrategias especiales de protección (Programa de Protección de víctimas y testigos de delitos).

En lo que refiere a aspectos que son objeto de coordinación entre la Unidad de Víctimas y Testigos de la FGN y los servicios de ASSE cuando las víctimas y testigos son usuarias de dicho prestador varían según la modalidad de intervención. Se pasan a detallar:

Modalidad I y modalidad II:

* En esta modalidad de trabajo, las situaciones a trabajar en conjunto con ASSE puede ser en los siguientes momentos:

* Atención en crisis - coordinación con el servicio de Emergencia móvil en domicilio 105.

* Prestaciones a cubrir en el marco de acompañamiento en el proceso penal.

* Prestaciones a cubrir una vez culminado el proceso penal.

* Las prestaciones a priorizar en estas dos modalidades se evalúan según las necesidades de las víctimas y testigos referidas al impacto del delito en ellas y su entorno inmediato. En tal sentido en este primer período de implementación del CPP vigente y del trabajo de la Unidad de Víctimas y Testigos, las prestaciones que se han requerido con mayor prevalencia son:

* Salud mental para NNA y/ adultos en primer nivel de atención (principalmente en delitos sexuales y procesos de duelo).

* Traumatología

* Equipos de referencia de VD

El procedimiento implica que la persona que requiere de una consulta, transite por el procedimiento que ASSE tiene fijado (es decir, a través de derivación de medicina general o medicina familiar y comunitaria) y que se otorgue día y fecha a la brevedad. En caso que la misma sea muy lejana en el tiempo, la Unidad de Víctimas y Testigos realizará el contacto con la RAP-ASSE correspondiente a los efectos de ver la posibilidad de adelantar dicha consulta brindando prioridad como política de Estado para brindar atención a las víctimas y testigos del delito.

Modalidad III En estos casos las víctimas y testigos tienen derecho según el nuevo código del proceso penal a declarar en calidad de testigo intimidado (preservando sus datos) y además de ingresar al Programa de víctimas y testigos protegidos.

El concepto de protección implica la seguridad que es competencia de la Fiscalía y el Ministerio del Interior, y también abarca la protección integral como política de Estado que es competencia de varias instituciones. Es por ello que del programa Medidas Especiales de protección a cargo de la UVyT-FGN, se requieren servicios y prestaciones de salud, vivienda, MIDES e INAU y para ello se coordina con los técnicos de otras instituciones atento a las medidas de seguridad que estén establecidas y teniendo presente el cuidado de los equipos actuantes en cada etapa.

En esta modalidad se hace imprescindible el manejo estricto de la confidencialidad de la información y procedimientos por lo cual el contar con referentes institucionales facilita estos procedimientos.

Para el ingreso al programa las víctimas y testigos pasan por los siguientes pasos estipulados en la Instrucción General Nº9:

* La víctima o testigo realiza la denuncia de un hecho que por las características de la información requiere y por haber recibido amenazas se requiere protección.

* Manifiesta voluntad de ingresar al programa de medidas especiales de protección de la UVyT-FGN, firmando un acuerdo que se anexa al presente documento.

* El Fiscal a cargo de la investigación, el Oficial del caso del Ministerio del Interior que dirige la investigación y los técnicos de la Unidad de Víctimas y Testigos realizan una valoración del riesgo de las víctimas y se determinan las medidas de protección. Estas podrán incluir custodia, vigilancia, relocalización, entre otras.

* Una vez que se resuelve judicialmente la situación y el riesgo disminuye la víctimas o testigo pasan a ser realojadas.

Estas situaciones suponen:

* Prioridad alta, considerando que las víctimas o testigos en estas circunstancias están en situación de crisis y la relocalización genera que las vulnerabilidades previas se agudicen o aparezcan nuevas.

* Reserva respecto de la identidad de los integrantes del núcleo familiar, como una medida especial de protección de las víctimas y del equipo que interviene. La confidencialidad de la información exige en algunos casos que no se expongan datos personales. La reserva absoluta de los datos refiere a que la investigación penal sigue en curso y/o que por las características de los hechos denunciados la información que se brinde puede generar la ubicación de las personas.

* Contar con un solo referente de ASSE, que actuará en coordinación con los técnicos de la Unidad de Víctimas y Testigos como referentes de Fiscalía. Esto permite que la información se centralice y genera mecanismos de protección para las víctimas y testigos y también para los equipos que intervienen.

* La asistencia que se requiere en este tipo de casos incluye en principio:

* Atención en casa de realojo/seguridad en donde se encuentren las víctimas/ testigos.

* Coordinación de servicios hospitalarios, medicación en caso que sea necesario.

En Anexo I, el cual forma parte del Convenio se detalla el protocolo de Actuación frente a coordinaciones con la Unidad de Víctimas y Testigos de la FGN y ASSE.

TERCERO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Las partes se comprometen a realizar todas las actividades que estén dentro de sus competencias a los efectos de cumplir con los objetivos del presente convenio.

CUARTO. CONFIDENCIALIDAD:

Las partes acuerdan que toda información relacionada con la otra parte, o que se genere en el marco del presente convenio, no será divulgada a ningún tercero, sin previo consentimiento expreso y por escrito del titular de la información. Sin que implique una enumeración taxativa se establecen las siguientes obligaciones principales que deberán cumplir las instituciones firmantes:

1.- mantener estricta y absoluta confidencialidad y reserva respecto de toda la información comprendida en el desarrollo de las actividades realizadas a los efectos del cumplimiento de los objetivos del presente acuerdo.

2.- no revelar, divulgar, trasmitir ni facilitar de cualquier forma a ninguna persona física o jurídica, pública o privada, ni utilizar para su provecho o el de una tercera persona sea física o jurídica, pública o privada cualquier tipo de información, noticia, hecho, conocimiento o documentación a los que acceda o haya accedido y sea considerada confidencial.

3.- aplicar las correspondientes medidas de seguridad que sean razonables y prudentes para proteger la información referida y en particular, aquella que se califique como reservada o confidencial.

4.- utilizar la información confidencial solamente para el fin establecido, quedando prohibido todo uso o reproducción para su beneficio propio o de terceros.

5.- advertir a su personal- ya sea dependiente o contratado -y a toda persona que se vincule con el cumplimiento de las acciones destinadas a cumplir con los objetivos estipulados, el carácter confidencial de los datos proporcionados, debiendo suscribir compromisos de confidencialidad a tales efectos.

6.- reportar a la Fiscalía General de la Nación toda divulgación no autorizada de la que tuviera conocimiento en virtud de su vínculo con la actividad realizada en protección de las víctimas y testigos.

QUINTO. PLAZO:

El plazo del presente convenio será de un año, renovable por un período igual y consecutivo, previa manifestación por escrito de las partes, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes, la que deberá realizarse con una antelación de 60 días calendario y no podrá en ningún caso, dejar de cumplir en forma intempestiva las obligaciones asumidas en el presente convenio por cada organismo que se encuentren en curso.

SEXTO. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Toda diferencia que surja en lo concerniente a la interpretación, aplicación o ejecución del presente convenio, se comunicara a las partes y se resolverá por la vía de negociación directa.

SÉPTIMO. DOMICILIOS Y COMUNICACIONES:

Las partes constituyen como domicilios especiales para todos los efectos, los declarados como suyos en el presente convenio y establecen el telegrama colacionado con acuse de recibo o cualquier otro medio considerado legalmente fehaciente como medio de comunicación entre ellas.

Y PARA CONSTANCIA, se suscriben tres ejemplares de su mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Dr. Marcelo Martiniano Sosa Abella Vicepresidente del Directorio	Dr Leonardo Enrique Cipriani Abreo Presidente del Directorio

Dr. Juan Bautista Gómez Duarte
Fiscal de Corte

ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Modalidad I y II: Atención en crisis y prestaciones a cubrir en el marco del proceso penal y una vez culminado el mismo.

Se coordinará con SAME 105 al celular de guardia: 098 126 463

SAME 105 diligenciará la coordinación con la Unidad que corresponda según la modalidad de atención que se solicite. Para el caso de atenciones que correspondan a prestaciones de primer nivel, las coordinaciones se realizarán ente SAME 105 y la Unidad de Enlace de la RAP Metropolitana.

Modalidad III:

Para esta modalidad que requiere la preservación de los datos del paciente, se coordinará con SAME 105 (098 126 463) dando aviso que se trata de un paciente modalidad III. Las comunicaciones se realizarán exclusivamente por el referente designado por la Dirección Técnica del SAME 105 a tales efectos. En caso de cambio de referente se le será comunicado con antelación a la UVyT para que estos últimos estén en conocimiento.

26

Resolución 633/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Verónica Elina Reyes Casales como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Soriano, a partir del 1º de enero de 2022.

(2.779)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Lic. Verónica Elina Reyes Casales, C.I. 3.570.315-2, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 206, de la Unidad Ejecutora 083, Red de Atención Primaria de Soriano.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 76,57%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Verónica Elina Reyes Casales, C.I.: 3.570.315-2, presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 206, perteneciente a la Unidad Ejecutora 083, Red de Atención Primaria de Soriano, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de enero de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 083, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH y División Sueldos. Cumplido archívese en la U.E. 083.

Res.: 633/2022
Ref.: 29/068/3/11388/2021
ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

27

Resolución 1.010/022

Acéptanse los legados instituidos por las causantes Angélica María del Carmen y María Silvia Oholeguy Beloqui a favor de ASSE.

(2.763)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Marzo de 2022

Visto: que los legados instituidos por las causante Clara María Silvia Oholeguy Beloqui y Angélica María del Carmen Oholeguy Beloqui a favor del Ministerio de Salud Pública, Hospital de Flores;

Resultando: I) que surge informado por la División Notarial que del proceso sucesorio caratulado "Oholeguy Beloqui, Angélica María del Carmen" - Sucesión I.U.E. 254-278/2021, tramitando ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno, que la causante falleció testada;

II) que del testamento otorgado surge que dispuso la entrega de U$ S 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) al Ministerio de Salud Pública para ser utilizado exclusivamente en el Hospital de Flores, con destino a la adquisición de materiales para la sala de Pediatría y/o Hogar de Ancianos de la ciudad de Trinidad;

III) que asimismo, surge de la mencionada sucesión que corresponde dar cumplimiento a la voluntad testamentaria de la pre-fallecida hermana de la causante, Clara María Silvia Oholeguy, quien instituyó legado a favor del Ministerio de Salud Pública del 50% (cincuenta por ciento) del producto líquido de la venta del inmueble urbano sito en la cuidad de Trinidad, Localidad Catastral Trinidad, empadronado con el número 578, localizado en la calle Doctor Luis Alberto de Herrera número 740;

IV) que se informa por la División Notarial respecto del carácter modal de las donaciones y que su incumplimiento podrá aparejar la resolución de la donación;

V) que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de creación de A.S.S.E. Nº 16.871, en su artículo 12, los inmuebles propiedad del Ministerio de Salud Pública con destino a sus unidades Asistenciales pasarán de pleno derecho al Servicio Descentralizado Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

VI) que surge la designación testamentaria, del señor Jorge Victorio Goñi Eliceche quien en cumplimiento de dicha voluntad otorgará la entrega de los legados;

Considerando: que corresponde por tanto a A.S.S.E. aceptar los legados instituidos disponiendo que serán los representantes legales de A.S.S.E, esto es Presidente y Vicepresidente actuando conjuntamente, quienes a efectos de recibir los legados, otorgarán la correspondiente escritura pública de entrega de legado;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en los Artículos 5º y 12º de la Ley 18.161 del 29/07/07, Artículos 1051 y 1059 del Código Civil y a lo informado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptasen los legados instituidos por las causantes Angélica

María del Carmen Oholeguy Beloqui y Clara María Silvia Oholeguy Beloqui a favor de la Administración de Servicios de Salud del estado (A.S.S.E.) en los términos que surgen del expediente sucesorio y de la parte expositiva de esta resolución.

2) Autorícese el otorgamiento de las escrituras de entrega de legado que correspondan por parte de los representantes legales de A.S.S.E., esto es Presidente y Vicepresidente actuando conjuntamente.

3) Pase a la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E. a sus efectos. Tomen nota la Gerencia General, la Dirección Región Oeste, el Centro Departamental de Flores, la Gerencia Administrativa y la Dirección de Recursos Económicos Financieros de A.S.S.E.

Nota: 020/1/2022
Res.: 1010/2022
xb<FIRMAS>Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

28

Resolución 1.051/022

Apruébase el convenio a suscribirse entre el Ministerio de Desarrollo Social y ASSE.

(2.764)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Marzo de 2022

Visto: el convenio interinstitucional a suscribirse entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: I) que dicho Convenio tiene por objeto implementar la articulación interinstitucional entre la Dirección de Salud Mental de ASSE y la Dirección de Protección Social del MIDES, a los efectos de permitir la asistencia integral a personas mayores de 18 años de edad, en situación de vulnerabilidad social, trastorno por consumo de sustancias, que siendo usuarios de ASSE y contando con prestaciones del MIDES, requieran de apoyos para practicar el manejo autónomo de habilidades instrumentales para la vida cotidiana;

II) que a través del convenio se pretende desarrollar dispositivos de Centro Diurno y Casa de Medio Camino, ambos enmarcados en el Decreto Nº 274/013 del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General, de la Gerencia Administrativa, de la División Notarial y de la Dirección de Salud Mental de ASSE;

II) que se cuenta con el informe favorable del Ministerio de Salud Pública conforme a lo establecido en el artículo 33, literal D, numeral 25 del TOCAF;

III) que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el convenio a suscribirse entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la División Notarial, Gerencia General, Gerencia Administrativa, Dirección de Salud Mental y a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Nota: 4732/2021
Res.: 1051/2022
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado

PROYECTO

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
Dirección de Salud Mental (ASSE) - Dirección de Protección Social (MIDES)

En la ciudad de Montevideo, el día .... comparecen: POR UNA PARTE: .... en su calidad de Ministro y en nombre y representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (en adelante, el M.I.D.E.S), con domicilio en la Avda 18 de Julio Nº 1453 de esta ciudad, Y POR OTRA PARTE: El Dr. Leonardo Cipriani, C.I. 3.357.044-0 y el Dr. Marcelo Sosa, C.I. 3.307.000-8, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio respectivamente y en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (en adelante A.S.S.E) con domicilio en la Avda Luis Alberto de Herrera Nº 3326 de esta ciudad.

QUIENES ACUERDAN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

La Ley 19.529 tiene por objeto garantizar el derecho a la protección de la salud mental de los habitantes residentes en el país y tiene una perspectiva de respeto a los derechos humanos, reconocimiento de la persona de manera integral y de la dignidad humana como marco de todas las medidas que se apliquen.

En el Artículo 11 se especifica: "El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con los Ministerios de Economía y Finanzas, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Desarrollo Social, Educación y Cultura, los organismos a cargo de las personas privadas de libertad y otros competentes, promoverá planes y programas que favorezcan la inclusión social de las personas con trastorno mental, revisando y ajustando los ya existentes y creando nuevos dispositivos de integración, inserción laboral, acceso a la vivienda, a la educación, a la cultura, al arte y el uso del tiempo libre, entre otros aspectos que concurran al mismo objetivo. Los mismos deberán impulsar la mayor autonomía de las personas con trastorno mental y cambios culturales para evitar su estigmatización".

Por su parte en el artículo 5 se especifica que el consumo problemático de sustancias psicoactivas, en tanto su naturaleza es multidimensional, será abordado en el marco de las políticas de salud mental desde una perspectiva integral.

Es en este marco legal que se celebra este Convenio.

1) Le compete al MIDES en virtud de lo establecido en el artículo 9 lit. B) de la Ley Nº 17.866 de 21 de marzo de 2005, formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, personas con discapacidad y desarrollo social en general.

También le compete según el literal F) Implementar, ejecutar y coordinar Programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida y su integración social.

2) ASSE es el principal prestador estatal de Atención Integral en Salud. Promueve la implementación de políticas y el diseño e implementación de planes y programas entre otros en Salud Mental que permitan mejorar los servicios y proteger los derechos de las personas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud y la Ley de Salud Mental Nº 19.529. Asimismo, en coordinación con diversos organismos estatales, participa activamente en el desarrollo de estrategias orientadas a la recuperación de las personas con trastornos mentales severos.

SEGUNDO: OBJETO.

El presente convenio tiene por objeto implementar la articulación interinstitucional, entre la Dirección de Salud Mental de ASSE y la Dirección de Protección Social de MIDES, a los efectos de permitir la

asistencia integral a personas mayores de 18 años de edad, en situación de vulnerabilidad social, trastorno por consumo de sustancias, que siendo usuarios/as de ASSE y contando con prestaciones de MIDES, requieran de apoyos para practicar el manejo autónomo de las habilidades instrumentales para la vida cotidiana. Se pretende promover un trabajo en conjunto entre los organismos que forman parte del convenio, sobre la base de políticas sociales y sanitarias articuladas, tendientes al logro del mayor grado posible de integración social.

TERCERO: OBJETIVOS.
* Desarrollar en conjunto dispositivos para usuarios con uso problemático de sustancias (en adelante UPS) con una perspectiva de consumo 0.
* Garantizar la continuidad asistencial en el marco del proceso de tratamiento, así como la reinserción social.
* Habilitar la adquisición de herramientas y habilidades por parte de los usuarios, con la finalidad de ir generando autonomía de forma gradual.

CUARTO: DENOMINACIÓN.
De la discusión y análisis en conjunto con las instituciones implicadas, es que se resuelve denominar los distintos dispositivos como:

"CENTRO DIURNO" para usuarios con UPS
"CENTRO NOCTURNO" para usuarios con UPS

"CENTRO DIURNO" para usuarios con UPS (según Decreto 274/013 del MSP): "Modalidad de atención para usuarios problemáticos de drogas que brinda asistencia con una estructuración mínima de 4 hs diarias, al menos 3 veces por semana. En esta modalidad el usuario no pernocta en el centro."

"CENTRO NOCTURNO" PARA UPS (según Decreto 274/013 del MSP): "Casa asistida o Centro de Medio Camino, basado en modalidad de tratamiento que ofrece alojamiento (especialmente nocturno) a Usuarios con Consumo Problemático de Drogas como apoyo a su proceso de inserción o reinserción social."

QUINTO: MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO.
Equipo de Coordinación: Las instituciones firmantes conformarán una coordinación de seguimiento de carácter mensual. Establecerá perfiles, condiciones, derechos y obligaciones en cada uno de los dispositivos, así como la continuidad asistencial en ambas instituciones y cumplimiento del presente convenio.

* Equipo de Coordinación de seguimiento UPS: De carácter mensual, estará conformado por 2 integrantes de ASSE (1 por la Dirección de Salud Mental y 1 integrante de la Dirección del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo) y 1 integrante de MIDES (Dirección de Protección Social). Realizará el seguimiento y monitoreo de estrategias establecidas, en relación al cumplimiento de las obligaciones de cada una de las instituciones firmantes. A su vez, mantendrá comunicación con la Coordinación del equipo técnico de cada uno de los dispositivos para UPS, por cuestiones de funcionamiento y de cupos y/o derivación a otros dispositivos de la Red de Atención en Drogas.

SEXTO: APORTES.
Las instituciones convenientes se comprometen a realizar los aportes específicos que les ocupa en esta estrategia de centros diurnos y casas de medio camino, además de realizar los esfuerzos necesarios para aportar a la transformación de la atención de las personas con UPS, abarcando la asistencia en salud en todos sus niveles y el abordaje social a través de políticas públicas integrales. Este proceso de transformación se da en el marco de la implementación de la Ley de Salud Mental con perspectiva en Derechos Humanos y reconocimiento pleno de la condición de sujetos de derechos.

SÉPTIMO: OBLIGACIONES DEL MIDES.
El Ministerio de Desarrollo Social se obliga a:

Casa de Medio Camino:
* Gestión de una casa de Medio Camino para 25 usuarios.
El equipo técnico estará conformado por: 1 coordinador, 1 Lic. en Trab. Soc., 6 operadores terapéuticos y 1 aux. de enfermería.

Para los 2 centros Diurnos (15 usuarios cada uno).
* A través de INDA se hará cargo de la distribución de los víveres secos y así como alimentos frescos de los dos centros entre otros (Para ambos centros).
* Aportar duplas de 1 Lic. en Trab. Soc. y Ed. Soc. 20hs. c/u (Para ambos centros).
* Proveer emergencia móvil. (Para ambos centros).
* Gastos fijos (luz, agua, teléfono y gas), mantenimiento y habilitaciones, correspondientes al Centro Diurno de la calle Paysandú Nº 929.
* 1 Auxiliar de servicio con 4 hs. Correspondiente al Centro Diurno de la calle Paysandú Nº 929.

OCTAVO: OBLIGACIONES DE ASSE.
Para los 2 centros diurnos
* Conformar la Dirección Técnica de ambos Centros Diurnos, a cargo del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo, quien aportará un Coordinador para los Centros Diurnos.
* Dotar de RRHH idóneos en trabajo con UPS: Licenciados en Psicología (2 por cada Centro Diurno) 24 hs c/u, Operadores terapéuticos en adicciones (2por cada Centro Diurno) 36 hs c/u, médico psiquiatra (1 para ambos centros diurnos) 8 hs semanales, médico general o especialista en medicina familiar y comunitaria (1 para ambos Centros Diurnos) 8 hs mensuales. Talleristas: educación física 16 horas semanales (8 hs por cada centro diurno), profesor de yoga 8 hs semanales (4 hs por cada centro diurno), 1 aux. serv. 6 hs (solo para el Centro Diurno calle Guayabos Nº 1794).
* Aportar el inmueble para el dispositivo de atención a UPS. (Centro Diurno calle Guayabos Nº 1794).
* Gastos fijos (Luz, Agua, teléfono y gas), mantenimiento y habilitaciones para el centro de la calle guayabos Nº 1794.
* Suministrar el mobiliario para ambos Centros Diurnos, así como insumos informáticos, integrando HCEA para registro.
* Asegurar la atención en salud a los usuarios, incluyendo el tratamiento integral y garantizando seguimiento asistencial.
* Apoyo al equipo técnico de los dispositivos en aspectos específicos de la atención de la salud y la rehabilitación de los usuarios.

NOVENO: GESTIONES.
Las instituciones realizarán las gestiones ante los organismos competentes a efectos de que los usuarios accedan a los servicios y recursos comunitarios.

DÉCIMO: PLAZO.
El plazo del presente convenio es de un (1) año a partir de la fecha de su suscripción, previéndose la renovación automática por igual período. Si las partes no estuvieran de acuerdo en la continuidad del convenio, deberá ser manifestada dicha intención de forma escrita con un plazo previo de 60 días a su finalización. En caso de no proceder a su renovación, no se alterará el desarrollo de las acciones acordadas, las cuales continuarán hasta la finalización, salvo que expresamente se convenga lo contrario.

DÉCIMO PRIMERO: RESCISIÓN.
El presente Convenio se podrá rescindir por cualquiera de las siguientes causas:

a) cualquiera de las partes sin expresión de causa durante la vigencia del plazo o la prórroga pactada con la debida comunicación, con una antelación mínima de 60 días; b) por mutuo acuerdo, mediante documento escrito entre las partes contratantes, y c) por incumplimiento de alguno o algunos de los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.

DÉCIMO SEGUNDO: DOMICILIOS ESPECIALES.
Las partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos a que pueda dar lugar este convenio, en los indicados como suyos en la comparecencia.

DÉCIMO TERCERO: NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES. Todas las notificaciones relativas a este convenio serán realizadas por escrito y remitidas por cualquier medio fehaciente de comunicación a las direcciones manifestadas en la comparecencia, considerando la constancia y la fecha de recepción del destinatario la notificación en cuestión.

DÉCIMO CUARTO: APROBACIOÓN:
El presente Convenio fue aprobado por Resolución del Directorio de ASSE número ------- de fecha --------- enmarcada dentro de la Referencia número 29/068/3/1319/2017 y por Ministerio de Desarrollo Social según Resolución Nº ------- de fecha -------.

Y PARA CONSTANCIA de lo actuado, de conformidad se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados ut-supra.

Por MIDES

****

Ministro

Por ASSE

29

Resolución 1.086/022

Dispónese el cese en la función de Secretaria del Sr. Vocal en el Directorio de ASSE, de la Sra. Carolina Radaelli Malcuori, y desígnasela como Asistente del Sr. Vocal en el Directorio de ASSE.

(2.765)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Marzo de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Asistente del señor Vocal en el Directorio de A.S.S.E.:

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Sra. Carolina Radaelli Malcuori (C.I. 4.679.922-1);

Considerando: que la Sra. Radaelli fue designada por Resolución del Directorio Nº 2222/2021 de fecha 27/05/2021 como Secretaria del señor Vocal en el Directorio, corresponde previamente a designarla en la función que se la propone, disponer el cese en la que viene cumpliendo;

Atento: a lo expuesto y al artículo 5o de la ley 18.161 del 29 de julio de 2007.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve

1º) Cese en la función de Secretaria del señor Vocal en el Directorio de A.S.S.E., la Sra. Carolina Radaelli Malcuori (C.I. 4.679.922-1).

2º) Desígnase como Asistente del señor Vocal en el Directorio de A.S.S.E. a la Sra. Carolina Radaelli Malcuori (C.I. 4.679.922-1).

3º) Inclúyase a la Sra. Radaelli en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

4º) Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de adecuar su contratación, a Personal de la U.E. 068, Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 1086/2022
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

30

Resolución 1.340/022

Propónese para actuar como Liquidador por parte de ASSE en lo relativo a la donación por parte del Centro Social y Deportivo de Funcionarios de OSE del inmueble que se determina, con afectación al Centro Departamental de Soriano "Zoilo A. Chelle", a la Dra. Carolina Dörner.

(2.767)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2021

Visto: el bien inmueble, Padrón Nº 87, ubicado en la ciudad de Mercedes, que fue donado a A.S.S.E. por por parte del Centro Social y Deportivo de Funcionarios de OSE, con afectación al Centro Departamental de Soriano "Zoilo A. Chelle";

Resultando: I) que a fin de poder llevar a cabo el traslado del dominio del referido bien inmueble, corresponde previamente cancelar la personería jurídica del Centro Social y Deportivo de Funcionarios de OSE;

II) que la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura manifiesta que los gastos de transferencia y los honorarios de liquidación serán de cargo de la beneficiaria;

III) que a tales efectos se solicita a A.S.S.E. que proponga un liquidador a efectos de continuar con el procedimiento, que será quien otorgue la escritura de traslación de dominio a favor de A.S.S.E.;

Considerando: que en tal sentido, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación y Cultura, se propone para actuar como liquidador, a la Dra. Carolina Dörner Directora del Centro Departamental de Soriano;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Propónese para actuar como Liquidador por parte de A.S.S.E. en el procedimiento referido en la parte expositiva de la presente Resolución, a la Dra. Carolina Dörner.

2º) Ofíciese al MEC. Comuníquese a la U.E. 030 a los efectos de notificar a la Dra. Dörner y a la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.

Nota: 845/2013
Res.: 1340/2022
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado



31
Resolución 1.341/022

Bríndase conformidad a la incorporación al MEF - Dirección Nacional de Aduanas, del funcionario de ASSE Dr. Alfredo Stanislao Lamenza Álvarez, Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029.

(2.768)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2022

Visto: la solicitud promovida por el funcionario presupuestado de A.S.S.E. Dr. Alfredo Stanislao Lamenza Álvarez, Técnico III Abogado, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, al amparo de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 19.924 de fecha 18/12/2020;

Resultando: I) que el referido funcionario peticiona ser incorporado al Ministerio de Economía y Finanzas, en la Dirección Nacional de Aduanas, lugar donde desempeña funciones en comisión desde el año 2003;

II) que fundamenta su derecho en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 19.924, que permite la incorporación a los incisos de la Administración Central de funcionarios públicos pertenecientes a cualquier organismo, que a la fecha de su promulgación se encuentren cumpliendo tareas en comisión en forma ininterrumpida por más de seis años, en cargos de los escalafones A "Profesional Universitario", B "Personal Técnico, C "Personal Administrativo" y D "Personal Especializado";

III) que el Director Nacional de Aduanas entiende que se cumplen con los requisitos exigidos por la norma referida, informando favorablemente y en forma fundada la necesidad de incorporar al funcionario solicitante;

IV) que la Sra. Ministro de Economía y Finanzas ha prestado su conformidad, tal como lo requiere la disposición citada;

Considerando: I) que según lo informado por la Asesoría Legal de Recursos Humanos de A.S.S.E., el funcionario peticionante cumple ampliamente el tiempo requerido por la norma, contando además con informe favorable y debidamente fundado respecto a la necesidad de incorporarlo, emitido por el Jerarca;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, los créditos presupuestales de A.S.S.E. en su carácter de organismo de origen no se verán modificados por la incorporación del funcionario en el inciso donde desempeña tareas en comisión, en tanto se utilizará un cargo vacante y créditos presupuestales de la oficina de destino;

III) que la Oficina Nacional de Servicio Civil debe constatar que el funcionario, a la fecha de promulgación de la ley, se encontraba cumpliendo tareas en comisión, por más de 6 años ininterrumpidos, en un cargo que pertenezca a los escalafones A, B, C o D;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007, a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley 19.924 de fecha 18/12/2020, y a lo informado por la Gerencia de Recursos Humanos;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Brindar conformidad a la incorporación al Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Aduanas, del funcionario de A.S.S.E. Dr. Alfredo Stanislao Lamenza Álvarez, Técnico III Abogado, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, al amparo de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 19.924 de fecha 18/12/2020.

2º) Pase a la Oficina Nacional de Servicio Civil para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 5 del artículo 27 de la Ley 19.924 de fecha 18/12/2020 y demás efectos que correspondan.

Ref.: 9136/2021
Res.: 1341/2022
VS/FN

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

32
Resolución 1.344/022

Acéptase la renuncia a la función de Referente Técnico Profesional de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, al Dr. Leonel Andrés Vigna Arregui.

(2.769)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2022

Visto: que por Resolución Nº 1067/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 10/03/2021 se designó en la función de Referente Técnico Profesional de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, al Dr. Leonel Andrés Vigna Arregui (C.I. 1.182.655-0);

Resultando: que el Dr. Vigna ha presentado nota por la cual manifiesta su voluntad de renunciar a la función de Referente Técnico Profesional de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por el Dr. Leonel Vigna;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Referente Técnico Profesional de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, al Dr. Leonel Andrés Vigna Arregui (C.I. 1.182.655-0).

2º) Agradécense los Servicios prestados.

3º) Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato, a Personal de la U.E. 068 a fin de notificar al referido profesional, a la Dirección Gestión de Remuneración y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, y la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia. Cumplido archívese.

Nota: 1794/2022
Res.: 1344/22
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

33
Resolución 1.370/022

Desígnase en la función de Director del Centro Auxiliar de Cerro Chato, perteneciente a la RAP de Treinta y Tres, al Dr. Richard Heber Soto Lecueder perteneciente a la RAP de Lavalleja.

(2.770)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro Auxiliar de Cerro Chato, perteneciente a la R.A.P. de Treinta y Tres - U.E. 061;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr.

Richard Heber Soto Lecueder, quien cumple con el perfil adecuado para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Director del Centro Auxiliar de Cerro Chato, perteneciente a la R.A.P. de Treinta y Tres - U.E. 061, al Dr. Richard Heber Soto Lecueder (C.I. 2.808.257-3) Tec. III, Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1796, perteneciente a la R.A.P. de Lavalleja - U. E. 042.

2º) Inclúyase al Dr. Soto en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 061 y 042 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Soto, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Regional Este, Dirección de Auditoría Delegada y Departamento de Comunicaciones.

Nota: 2297/2022
Res.: 1370/2022
nfc

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

34

Resolución 1.373/022

Desígnase como representante de ASSE para actuar en la Comisión Asesora en Salud Renal para la Coordinación e Implementación del Programa de Salud Renal, a la Médico Nefrólogo, Dra. Graciela Suárez.

(2.771)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 17 de Marzo de 2022

Visto: que por Ordenanza Ministerial N.º 604/2004 fue creada la Comisión Asesora en Salud Renal (CASR);

Resultando: I) que a partir del nuevo Decreto Ministerial N.º 269/14 se establece que la misma esté integrada por un representantes del Fondo Nacional de Recursos (FNR), un representante del Ministerio de Salud Pública (MSP), un Representante de la Federación Médica del Interior (FMI) y un Representante de ASSE;

II) que por Resolución N.º 3900/2014 dictada por el Directorio de ASSE con fecha 10/09/2014, se designó como representante de ASSE al Médico Nefrólogo Dr. Orlando Canzani para actuar en dicha Comisión quien concurrió hasta el año 2016;

Considerando: que la Gerencia Asistencial con la aprobación de la Gerencia General, y la Dirección de Región Sur proponen como representante de A.S.S.E. a la Médica Nefrólogo Dra. Graciela Suárez;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el articulo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como representante de A.S.S.E. para actuar en la Comisión Asesora en Salud Renal para la Coordinación e Implementación del Programa de Salud Renal, a la Médico Nefrólogo, Dra. Graciela Suárez.

2º) Comuníquese a la U.E. 002 RAP - Metropolitana a fin de notificar a la funcionaria. Tome nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, y Dirección de Región Sur.

Nota: 13142/2021
Res.: 1373/2022
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

35

Resolución 1.380/022

Dispónese el cese en la función que viene desempeñando de la Sra. Jessica Rodríguez Chaves Crosse, y desígnasela como Asistente a la Dirección del SAME 105.

(2.773)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2022

Visto: que por Resolución del Directorio Nº 927/2022 de fecha 09/03/2022, se creó en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Asistente a la Dirección de la Unidad Ejecutora SAME 105;

Resultando: I) que se encuentra acéfala la función de Asistente a la Dirección del Sistema de Atención Médica de Emergencia;

II) que se propone para desempeñar la función a la Sra. Jessica Rodríguez Chaves Crosse (C.I. 4.577.831-1), quien actualmente cumple funciones en la citada Unidad;

Considerando: que en tal sentido, corresponde cesar a la Sra. Rodríguez en la función que viene desempeñando y designarla como Asistente a la Dirección del SAME 105;

Atento: a lo expuesto y al artículo 5o de la ley 18.161 del 29 de julio de 2007.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve

1º) Cese en la función que viene desempeñando la Sra. Jessica Rodríguez Chaves Crosse (C.I. 4.577.831-1).

2º) Desígnase como Asistente a la Dirección del SAME 105 a la Sra. Jessica Rodríguez Chaves Crosse (C.I. 4.577.831-1).

3º) Inclúyase a la Sra. Rodríguez en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

4º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 105, Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección de Comunicaciones.

Nota: 105/116/2022
Res.: 1380/2022
/scp

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

36

Resolución 1.381/022

Desígnase en la función de Directora Administrativa de la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, a la Sra. María Cristina Baccino Cabrera.

(2.774)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director Administrativo de la U.E. 087- Asistencia Integral;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Sra. María Cristina Baccino Cabrera, quien cumple con el perfil para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Directora Administrativa de la U.E. 087- Asistencia Integral a la Sra. María Cristina Baccino Cabrera (C.I. 2.558.807-9).

2º) Inclúyase a la Sra. Baccino en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Establécese que la Sra. Baccino deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Baccino, Comisión de Apoyo, Dirección de Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 1381/2022
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

37

Resolución 1.384/022

Autorízase el comienzo de las presupuestaciones previstas en el Acuerdo firmado con fecha 30 de diciembre de 2020, en los Servicios de Anestesia de los Hospitales Pereira Rossell y Pasteur.

(2.775)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2022

Visto: el Acuerdo celebrado con fecha 30/12/2020 entre el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), la Federación Médica del Interior (FEMI), el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE);

Resultando: I) que dicho Acuerdo fue homologado por Resolución del Directorio 671/2021 de fecha 24/02/2021;

II) que la cláusula segunda del citado acuerdo dispone que se procederá a la presupuestación de los profesionales contratados por Comisión de Apoyo, en la medida de las necesidades de los servicios y las posibilidades presupuestales de A.S.S.E., proponiéndose comenzar por los Servicios de Anestesia e Imagenología;

III) que el Artículo 284 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.996 de fecha 03/11/2021 faculta a A.S.S.E. a trasponer, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, créditos presupuestales del grupo 2 "Servicios no Personales", al grupo 0 "Servicios Personales", con destino a ampliar el Fondo de Suplencias creado por el artículo 410 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y a la conformación de Servicios Asistenciales y de Apoyo;

IV) que la Gerencia de Recursos Humanos solicita autorización para comenzar con el proceso de presupuestaciones, en los Servicio de Anestesia de los Hospitales Pereira Rossell y Pasteur;

Considerando: que por lo expuesto se entiende pertinente a fin de dar cumplimiento con el Acuerdo referido, disponer la autorización del comienzo de las presupuestaciones en los Servicios de Anestesia de los Hospitales Pasteur y Pereira Rossell, encomendando la instrumentación en forma conjunta a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Unidad de Negocación;

Atento: a lo expuesto, al artículo 284 de la Ley 19.926, a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007 y al Acuerdo referido;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorizar el comienzo de las presupuestaciones previstas en el Acuerdo firmado con fecha 30/12/2020 referido en el visto de la presente Resolución, en los Servicios de Anestesia de los Hospitales Pereira Rossell y Pasteur.

2º) Encomiéndase la instrumentación en forma conjunta a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Unidad de Negociación.

Ref.: 2012/2022
Res.: 1384/2022
VS/FN
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

38

Resolución 419/4.136

Déjase sin efecto el Formulario de Habilitación de Operadores para operar cargas peligrosas, aprobado por Resolución de Directorio 879/4115 de fecha 19 de enero de 2022.

(2.781*R)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

201767
R. Dir. 419/4.136
HL/pm

Ref:FORMULARIO DE HABILITACIÓN DE OPERADORES PARA OPERAR CARGAS PELIGROSAS. DEJAR SIN EFECTO.

Montevideo, 13 de julio de 2022.

VISTO:

Que por Resolución de Directorio Nº 879/4.115 de fecha 19/01/2022, se aprobó un nuevo Manual de Seguridad Portuaria y Cargas Peligrosas.

RESULTANDO:

I. Que para la manipulación, estiba, almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas, se debe cumplir con las disposiciones que establece el Manual antes mencionado.

II. Que toda habilitación solicitada por los distintos operadores, tendrá el informe técnico de la Unidad Gestión de Medio Ambiente (UGMA), en su rol de asesoramiento a los efectos de que la superioridad considere la correspondiente habilitación.

CONSIDERANDO:

I) Que luego de contar con el asesoramiento de la UGMA, el Directorio estará en condiciones de evaluar la solicitud de habilitación de cada Operador.

II) Que el Formulario de Habilitación de Operadores aprobado por Resolución de Directorio Nº 879/4.115 que luce en el Anexo II, el cual oficia como habilitación de Cargas Peligrosas, no se justifica como parte del proceso al contar con la propia Resolución de Directorio en cada asunto de solicitud de habilitación.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión Nº 4.136, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Dejar sin efecto el Formulario de Habilitación de Operadores para operar cargas peligrosas, aprobado por Resolución de Directorio Nº 879/4115 de fecha 19/01/2022 que luce en el Anexo II.

2. Encomendar a la División Comunicación y Marketing la publicación del Manual de Seguridad Portuaria y Cargas Peligrosas aprobado por Resolución de Directorio Nº 879/4.115 de fecha 19/01/2022, en la página web Institucional, en atención a lo dispuesto en el Resuelve 1 de la presente.

Librar Nota a la Prefectura Nacional Naval.

Pase a la Unidad Notificaciones, a los efectos de notificar a la Capitanía de Puerto de Montevideo, y al Área Sistema Nacional de Puertos, de lo dispuesto en la presente Resolución.

Cumplido, cursar para su conocimiento al Área Operaciones y Servicios, y a la División Comunicación y Marketing.

Dr. Juan CURBELO, Presidente, Administración Nacional de Puertos; Adriana SERVETTI, Sub Gerente Área Secretaría General (Interina), Administración Nacional de Puertos.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

39

Notificación 1.407/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.780)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

MATRÍCULA	INFRACCIÓN	UR
AAJ 4404	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
AAK 5107	Estacionar en zona prohibida	1
AAQ 4532	Circular sin encender luces reglamentarias	3
AAQ 4532	Estacionar en zona prohibida	1
AAQ 4532	Dificultar circulación de operación de carga y descarga mercadería locales comerciales	1
AAQ 6463	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAQ 8207	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAR 6945	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAS 4962	Estacionar en zona prohibida	1
AAX 7464	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
AAY 9330	Estacionar en zona prohibida	1
ATP 2646	No acatar disposicion de la autoridad encargada de fiscalizar	2
ATP 4004	No acatar disposicion de la autoridad encargada de fiscalizar	2
ATP 5142	No acatar disposicion de la autoridad encargada de fiscalizar	2
B 126907	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
B 126907	Circular sin encender luces reglamentarias	3
B 134505	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 304150	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 560976	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 567654	Estacionar en zona prohibida	1
B 579848	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
B 589070	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 711118	Estacionar en zona prohibida	1
BAL 2359	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BCK 939	Circular sin casco protector en moto	3
BEA 0793	Estacionar en zona prohibida	1
BTR 0539	Estacionar en la vía pública por mas de 24 horas	1
CCM 2465	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
EAO 340	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
FRF 2503	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
HAC 2674	Estacionar en zona prohibida	1
KTP 2394	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3

MAI 2062	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OTU 1069	Estacionar en zona prohibida	1
PAA 091	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 8380	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 1759	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 2106	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
PAB 2553	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 3450	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 4963	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 4963	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 7887	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 7952	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 8201	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 8743	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 9115	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 9439	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 9802	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 0365	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 0529	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 0991	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 2265	Estacionar en zona prohibida	1
PAD 361	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
PAD 361	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAS 170	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 0349	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
PAV 1185	Circular sin luces reglamentarias	3
PAV 1185	Circular contramano	2
PAV 1352	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1352	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAV 1364	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1364	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAV 1364	No tomar precauciones frente al cruce de peatones	2
PAV 1364	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1494	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
PAV 1494	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAV 1494	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 1494	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PED 0101	Estacionar en zona prohibida	1
PMA 1837	Estacionar en zona prohibida	1
PVA 2918	Estacionar en zona prohibida	1
RAB 4298	Estacionar en zona prohibida	1
SAE 2326	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAF 1668	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAN 3262	Estacionar en zona prohibida	1
SAW 1083	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
SAZ 7098	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAZ 7442	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAZ 7442	Estacionar en zona prohibida	1
SBE 9158	Estacionar en zona prohibida	1
SBZ 8446	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCN 9236	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3

INTENDENCIA DE RIVERA

40

Resolución 2.378/022

Dispónese un aumento en las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera, a partir del 1º de julio de 2022.

(2.772*R)

RESOLUCIÓN N.º 2378/22.

Rivera, 12 de julio de 2022.

VISTO: La necesidad de adecuar la remuneración de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera a partir del 01 de julio de 2022;

RESULTANDO: que el Art. 12 del Presupuesto Quinquenal 2011 - 2015 establece ajustes semestrales.

CONSIDERANDO: corresponde en esta oportunidad, tomar un 2,90% (dos con noventa por ciento) para el segundo semestre por IPC proyectado para el ejercicio 2022; un 3,14% (tres con catorce por ciento) por la diferencia del IPC operada en el segundo semestre ejercicio 2022.

Por IPC Proyectado para el segundo semestre 2022	2,90%
Diferencia entre IPC real y proyectado para el primer semestre 2022	3,14%
Total	**6,04%**

ATENTO: A lo expuesto, a las facultades que le confiere la Constitución de la República y a las normas presupuestales vigentes:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE RIVERA
RESUELVE

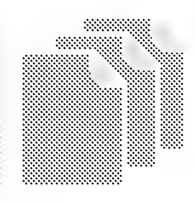
1º) **DISPÓNESE UN AUMENTO** en las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera para el segundo semestre del ejercicio 2022 del 6,04% (seis con cero cuatro por ciento), a partir del 1º de julio de 2022, sobre la escala salarial vigente al 30 de junio de 2022.

2º) Comuníquese, publíquese en Diario Oficial y pase a la Dirección General de Hacienda a sus efectos.

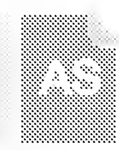
3º) Cumplido, archívese.

Cr. RICHARD SANDER DARÍN, Intendente; Arq. JOSÉ M. MAZZONI GOLLARDÍA, Secretario General.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALICIA LOURDES GUGUSIAN HALADJIAN y de WALDEMAR GALLIZIA MARTINEZ (IUE 2-5569/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18219 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL ó MIGUEL ANGEL JOSE PERA CASTRO (IUE 2-8474/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18149 Jul 19- Ago 01

TERESA LILIAN BRITOS MARIÑO (IUE 2-19599/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17466 Jul 19- Ago 01

MARIA DEL CARMEN BOSCH (IUE 2-20865/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17289 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN CARLOS ACUÑA ACOSTA (IUE 2-21664/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17067 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDUARDO BERTA BUSTAMANTE (IUE 2-24154/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16932 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OLGA ESTHER RAMOS SORRENTINO (IUE 2-25144/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16929 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

FERNANDO HECTOR BELTRAN BURIANO. (IUE 2-12994/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16708 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MONICA FERNANDEZ CANEDO (IUE 2-26164/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16657 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TIDIO WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ y de BEATRIZ ELIDA CUSATI SANTA MARIA (IUE 2-17661/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16526 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA MAGDALENA CASADO (IUE 2-19281/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16517 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22



JOSE FELIX CABRERA ALIA (IUE 2-10051/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16189 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ISIDORO IGLESIAS FERNANDEZ (IUE 2-21172/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16183 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Juan Pedro Venturino Rosselli (IUE 2-17875/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16138 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANGEL MANUEL GONZALEZ BUTIERREZ o GUTIERREZ (IUE 2-8741/2018).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16069 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DORIS TERESITA ALVES da SILVA BELLAGAMBA (IUE 2-24684/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15962 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ÉLIDA RENEE RODRÍGUEZ DÍAZ, MARIA del ROSARIO MARCELLI RODRÍGUEZ y GERARDO MAURICIO ORTIZ ETCHECHURY (IUE 2-26612/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15920 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SEGUNDO TURNO

Francisca Elcira PALACIO o PALACIOS SAUBABER (IUE 2-7386/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18529 Jul 19- Ago 01

MONICA LUCIA SAIBENE (IUE 2-19609/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18500 Jul 19- Ago 01

MARIA HILDA DI GIOVANNI VALARO (IUE 2-36706/2021).

Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18457 Jul 19- Ago 01

Jorge Alfredo BATTAGLIESE GARCIA (IUE 2-29633/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17923 Jul 19- Ago 01

ANDRÉS JULIAN FERNÁNDEZ PEDROTTI y de ARGELIA LORELEY BARDALLO RAJOLS o RAFOLS (IUE 2-57296/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17830 Jul 19- Ago 01

JUANA JULIA ZUÑIGA (IUE 2-44324/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17615 Jul 19- Ago 01

OLGA BALSA ROMAN (IUE 2-18806/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17570 Jul 19- Ago 01

EDHIT o EDITH MABEL de GIOVANNI MASSIMINO (IUE 2-23409/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17429 Jul 19- Ago 01

BERNARDA ALCIDA o ALCIRA RAMÍREZ SILVA (IUE 2-62102/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17168 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Andrés José o Andrés José Angel NOGARA FERRARI (IUE 2-27781/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17146 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Bruna VENTURI PASSERI (IUE 2-25730/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17083 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Noemí LAUFER FREUND (IUE 2-27913/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16950 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Armando Gabriel AISPURO ECHAVE (IUE 2-61436/2021).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16945 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARCELINA VILLADONGA GONZÁLEZ (IUE 2-6163/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16842 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Segundo Baltasar SILVA SILVA y de María Teresa GONZÁLEZ POLIAK (IUE 2-25012/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16838 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Juanita LABAT MUÑOZ (IUE 2-25444/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16799 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Oliviero FERRARI MALLO (IUE 2-29928/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16604 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

María Amalia BARONE MENDARO y de Amalia o Amalia Walconda MENDARO LA ROSA (IUE 2-23784/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16584 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Delia MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 2-28312/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16339 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HUMBERTO MINARRIETA GARCÍA (IUE 2-25603/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16335 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Luis Alberto TARTAGLIA TARTAGLIA (IUE 2-28739/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16333 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Fernando Adolfo CASTRO FALERO (IUE 2-28554/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16268 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN ANTONIO VIGO (IUE 2-9003/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16233 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

María del Rosario PIMIENTA CANO (IUE 2-20702/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16219 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Elena SOSA DIAZ o SOSA DIAS BUSTAMANTE (IUE 2-23668/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16103 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DANIEL ACOSTA LEAL (IUE 2-18206/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15871 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

BOLISA MIZDRAHI DOZETAS (IUE 2-24125/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18506 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE LANDEIRA ESPANTOSO (IUE 2-35852/2021).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18438 Jul 19- Ago 01

MARIA IRMA VIDAL JOSA (IUE 2-51175/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18433 Jul 19- Ago 01

OSCAR ANGEL OLIVETTI BAICO (IUE 2-25936/2022).

Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18325 Jul 19- Ago 01

LUISA CELINA D'ALBENAS BARBATO (IUE 2-29907/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18320 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER FERREIRO RODRIGUEZ Y LIRIA GLADYS FERREIRO RODRIGUEZ (IUE 2-19271/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18254 Jul 19- Ago 01

ROGELIO ROSA MARCO IGUINI y DIMA MACHADO CABRERA (IUE 2-57736/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18234 Jul 19- Ago 01

ANA LILIAN NOGUES BARRIOS (IUE 2-23643/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18231 Jul 19- Ago 01

LIBERATO MARTINEZ FERNANDEZ Y MARIA NELIDA CABRERA (IUE 2-26802/2022).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17791 Jul 19- Ago 01

JUAN ORLANDO PINTOS (IUE 2-65180/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17725 Jul 19- Ago 01

EUGENIO BICHINIQUE de los SANTOS (IUE 2-43536/2021).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17557 Jul 19- Ago 01

TOMAS LUIS TABARES O TABAREZ Y MARIA CELIA SANTA ROSA CURBELO (IUE 2-30244/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17554 Jul 19- Ago 01

LUIS OSCAR GUIGGIARO (IUE 2-18521/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17436 Jul 19- Ago 01

NORMA HELENA KLEIN (IUE 2-18502/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17354 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GLADYS CARMEN PASSARELLO (IUE 2-58805/2021).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17328 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EUSEBIA EVANGELISTA PEREIRA O PEREYRA (IUE 2-26611/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17063 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO ANTONIO FELITTI GROSSO (IUE 2-19703/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16933 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OSCAR NOEL FERNANDEZ BATISTA (IUE 2-27766/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16693 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS HECTOR COTELO ZIROLO (IUE 2-25597/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16400 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WILLIAM HENRY SCHOEN (IUE 2-53532/2021).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16358 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA MAGDALENA FOSSATI PICUN (IUE 2-28295/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16266 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ORTELIO NEMESIO MORALES SAAVEDRA Y ELIDA PEREZ DE ARMAS (IUE 2-62285/2021).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16172 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARY LUCI FERNANDEZ O MARY O MARI LUCI FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-18001/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16102 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELIDA TORRES FERNANDEZ (IUE 2-60342/2021).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16099 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DOMINGO PIGNATARO TODARO Y VENUS IRMA AGUIRRE (IUE 2-64761/2021).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15998 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALEJANDRA MARTINEZ RIVAS (IUE 2-10921/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15921 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GLORIA SUSANA VIDAL FERNANDEZ (IUE 2-24479/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15915 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CUARTO TURNO

PABLO MARÍA QUESADA BARTESAGHI (IUE 2-30793/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18449 Jul 19- Ago 01

NORMA MAGDALENA ASTORI SARAGOSA (IUE 2-30440/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18237 Jul 19- Ago 01

ADELA MARÍA OLIVERA CASTELLS (IUE 2-29642/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18108 Jul 19- Ago 01

JUAN JOSÉ PERAZZO PUPPO (IUE 2-29944/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17906 Jul 19- Ago 01

STELLA VICTORIA BERTULLO ROCHINOTTI (IUE 2-27015/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17796 Jul 19- Ago 01

ANTONIO ANGEL SILVA SUAREZ (IUE 2-17787/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17703 Jul 19- Ago 01

EDUARDO GIACOMUZO (IUE 2-31807/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17702 Jul 19- Ago 01

HÉCTOR SAMUEL PACHO (IUE 2-30661/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17571 Jul 19- Ago 01

IVETTA KONFORTI COHEN, (IUE 2-25058/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17540 Jul 19- Ago 01

MERCEDES CABRERA MENDEZ (IUE 2-39365/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17531 Jul 19- Ago 01

DANIEL LUIS SEAGE ANDRADE (IUE 2-30034/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17414 Jul 19- Ago 01

NÉLIDA LÓPEZ (IUE 2-28407/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 17348 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTHA RAQUEL DE STEFANI CAZET (IUE 2-18250/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16860 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARY TERESA LARA VIEIRA (IUE 2-29146/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16783 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTIGAS LIPSKIND BASTONSKA (IUE 2-27971/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16747 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDUARDO MIGUEL CRUZ ESTEVEZ (IUE 2-29489/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16705 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OSCAR DANIEL KIMELMAN SPALENIEC (IUE 2-27796/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16688 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

AIDA MARGOT QUINTEROS MATONTE (IUE 2-15155/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16535 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO ROBERTO FONTAN LORENZO (IUE 2-26693/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

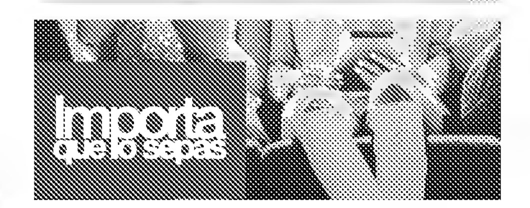
01) $ 7370 10/p 16516 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MIRYAM RENEÉ MUSSIO ESPELETA (IUE 2-23352/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16419 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22



ELBIO FREDY RICCI MONTAUD (IUE 2-26390/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16395 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

INÉS TANAKA GONZÁLEZ (IUE 2-30324/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16370 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARTHA NAYHR IRAIZOZ ALGARÉ (IUE 2-22478/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16366 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NELSON JUAN NAVIA SATRAGNO (IUE 2-20283/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16311 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAQUEL RAMONA ODIZZIO TASSANO (IUE 2-25330/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16209 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

WALTER SIUTTO BOTTI y ALBA ROSA PEREYRA SANCHEZ (IUE 2-25970/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16190 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUCIA PIETRAFESA SIVOLELLA (IUE 2-27343/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15903 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

Hortensia VILLEMUR ARRIOLA (IUE 2-19494/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18487 Jul 19- Ago 01

FELICIA MESA BERMUDEZ (IUE 2-63883/2021).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18330 Jul 19- Ago 01

Nicolás Ariel HERRERA GOYCOECHEA (IUE 2-29398/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18329 Jul 19- Ago 01

ANA MIREYA BERARDI CABEZUDO (IUE 2-25645/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18326 Jul 19- Ago 01

DORIS TERESITA PEÑA OLIVERA (IUE 2-18871/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18296 Jul 19- Ago 01

WALTER HUGO VAZQUEZ LEDESMA PEIRALLO (IUE 2-28258/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18256 Jul 19- Ago 01

HUGO JESUS PEREIRA GOMEZ (IUE 2-54282/2021).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18232 Jul 19- Ago 01

RAMIRO TUBIO SALGUEIROS (IUE 2-25476/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18139 Jul 19- Ago 01

RAMON LOPEZ MIRANDA (IUE 2-28628/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18030 Jul 19- Ago 01

Blanca Felicia DÍAZ SILVA (IUE 2-28459/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17838 Jul 19- Ago 01

ALBERTO TORIBIO QUINTANA PAULET (IUE 2-29202/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17793 Jul 19- Ago 01

ELISA POMOLI MACEDONIO (IUE 2-27042/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17768 Jul 19- Ago 01

STELLA MARY HERNÁNDEZ CORREA (IUE 2-30390/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17541 Jul 19- Ago 01

MARIO ROGELIO BONINO MORALES (IUE 2-24939/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17475 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA DEL HORNO POMBO (IUE 2-18170/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17474 Jul 19- Ago 01

Nélida Perdomo Coutinho (IUE 2-27445/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17425 Jul 19- Ago 01

LUIS RAMÓN SAN MARTIN CARRASCO (IUE 2-27869/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17373 Jul 19- Ago 01

ZULLY TABAREZ HEREDERO y de NORBERTO AMADO ARAUJO MAI (IUE 2-25368/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17360 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARÍA ELENA PASCUAL PIERPAULI (IUE 2-26241/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17283 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROBERTO OLIVERO (IUE 2-29979/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17234 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Juana DIAZ CAPRICIO (IUE 2-6675/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17227 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Marizabel Sire Revello (IUE 2-58755/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17169 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DANNY STUART RICHELLI (IUE 2-27433/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16956 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADELINA RODRIGUEZ PEDUCI ó PEDUCCI ó PEDUZI ó PEDUZZI ó PEDUSSI (IUE 2-29072/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16952 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ESTELA MIREYA COLACCE PINNA (IUE 2-25073/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16897 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA JOSEFINA SCARPATI ALPINO o SCARPATTO ALPINO (IUE 2-62134/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16602 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Luis Alberto Pereira de Purificación o da Purificaçao (IUE 2-23281/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16527 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SIXTO DOROTEO BARRETO (IUE 2-10467/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16398 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Oscar Fabián GUILLEN HERNANDEZ (IUE 2-21595/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16215 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BLANCA PEREZ FIRMARI (IUE 2-20624/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16179 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Maria Angelica Baillo Fortes (IUE 2-17595/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16170 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ILDA ó HILDA ALDIRI ó ALDIR FERIA (IUE 2-24361/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16018 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEXTO TURNO

MARIA GLADYS BANGO ALFONSO (IUE 2-38294/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18524 Jul 19- Ago 01

FERNANDA LAREO DELGADO (IUE 2-14607/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18227 Jul 19- Ago 01

ISABEL EDUVIGES AMADEO DEL CASTILLO y ASDRUBAL HERNANDEZ FONTANA (IUE 2-11513/2016).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17970 Jul 19- Ago 01

JOSE BUSQUE RIOS (IUE 2-6198/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17760 Jul 19- Ago 01

SIMONA BERTULINE GONZALEZ y ANTONIO EMILIO DOS SANTOS PEREZ (IUE 2-19014/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17439 Jul 19- Ago 01

MANUELA PERNAS CABRERA (IUE 2-23945/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17078 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BAUTISTA JULIAN o JULIAN BAUTISTA MAGALLANES y ARMANDO BAUTISTA MAGALLANES MUGULAR (IUE 2-31481/2019).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17033 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RUBEN NAPOLEON NEVES GAMBOGGE (IUE 2-13295/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16927 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GICELDA MABEL ETCHELAR MARTINEZ (IUE 2-14412/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16800 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO CESAR TABAREZ MARTIN (IUE 2-20003/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16791 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS NOEL CRUZ (IUE 2-20351/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16663 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDUARDO RAMPOLDI SOBRIDO (IUE 2-12351/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16402 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RENEE SOCA RODRIGUEZ (IUE 2-21607/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16216 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARCELO JAVIER FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-17958/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16107 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BLANCA MIRAMAR PEOMBO (IUE 2-14277/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16025 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDUARDO OSVALDO CABALLERO ZOFF (IUE 2-8633/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15996 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OCTAVO TURNO

José María Martínez Diharce (IUE 2-25602/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18224 Jul 19- Ago 01

Raúl César Arbiza Hodges (IUE 2-27234/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18168 Jul 19- Ago 01

Ruben Walter Ximeno Rodríguez (IUE 2-29628/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18167 Jul 19- Ago 01

Pietro Giuseppe Franchi Limonqi y Filomena Limongi o Limonqi o Limonqui o Lemongi Di Lascio o Dilacio (IUE 2-16820/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18146 Jul 19- Ago 01

Néstor Antonio Piedra Possedente (IUE 2-26336/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17773 Jul 19- Ago 01

María Geraldina Luceno Vaz (IUE 2-27302/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17707 Jul 19- Ago 01

Elba Obdulia Castro (IUE 2-26991/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.

MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17467 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-13623/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17306 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Ángela María Hernández Ruiz (IUE 2-24484/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17233 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Nelly Tel Figueroa Alvarado (IUE 2-65202/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17093 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Sergio Adrián Cruz Rodríguez (IUE 2-15473/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16775 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

María Nilda Arregui (IUE 2-6876/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16686 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

José Ramón Laballe o Lavalle Bequio (IUE 2-28552/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16617 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Juan Carlos Oyenard Areco, Ricardo Oyenard Rela, María Cristina Oyenard Rela, María Amy Terra o María Amy Terra Oyenard, Alberto Terra Oyenard y Lyda o Lida Julia Oyenard Areco (IUE 2-8241/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16600 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Zvonko Domingo Pahor Pahor (IUE 2-22765/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16585 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Miguel Balta Ramos, Cristina Adela Ramos Suarez y Margarita Cristina Ramos Ramos (IUE 2-65505/2021).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16554 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Lourden o Lourdes Rafaela Rodríguez Acosta (IUE 2-20035/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16510 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Vicente José Basile Vassena o Vicente José Pedro Antonio Basile Vassena y Silvia Aída Cogorno Galli (IUE 2-13003/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16499 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

María Selva Olivas Arana o María Selva Rosa Olivas Arana (IUE 2-21533/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16448 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Mario Draiman (IUE 2-19604/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16285 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Esteban Protas (IUE 2-22445/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16129 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Reina María Pistón Álvarez y Carlos Raimundo Pistón Álvarez (IUE 2-48025/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16090 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Ruben Deolindo Porley Alayón y Marlene Gutiérrez Niche (IUE 2-25726/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15952 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Publicaciones Jurídicas

Celina Freiría Fernández (IUE 2-26682/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15919 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NOVENO TURNO

María del Pilar ZUMARÁN ORTIZ (IUE 2-30681/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18228 Jul 19- Ago 01

NELSON WASHINGTON VAZQUEZ TAPIE (IUE 2-18827/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18142 Jul 19- Ago 01

Idelma Olga MÖLLER ESCANDELL y Alfredo Agustín REYES CARLEVARO (IUE 2-19121/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18017 Jul 19- Ago 01

PALMIRA FELICIANA MUÑOZ CORBO o CORVO (IUE 2-45660/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17981 Jul 19- Ago 01

AMILCAR FERNÁNDEZ DÍAZ (IUE 2-28414/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17868 Jul 19- Ago 01

Carlos Diego RAMOS STIFANO, Silvia Cristina TABASSI DEBIA y Javier Julio RAMOS TABASSI (IUE 2-29052/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17502 Jul 19- Ago 01

Daniel PEREIRA MILLOT y Julia Elena BARDIER VIVAS (IUE 2-32461/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17434 Jul 19- Ago 01

DOMINGA MARÍA VARELA de ANTELO (IUE 2-62526/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17287 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Leduina HAIMA y Alcides BASTIDA (IUE 2-31092/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17260 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Constantino PAZOS GALLEGO y Rubita GOROSITO (IUE 2-31682/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17256 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Nélida Beatriz HERRERA CASTRO (IUE 2-31811/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17198 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GERARDO DANIEL MOCHE (IUE 2-28240/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16742 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ATILIO EDUARDO GUORISE o GUARISE FERNÁNDEZ (IUE 2-26714/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16674 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORA BOSCATO SIMONESCHI (IUE 2-50926/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16556 Jun 24- Jun 30

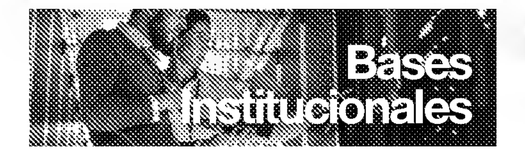
Jul 19- Jul 25

IRIS AZUCENA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-28772/2022).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16534 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Ivonne SIBILLOTTE LAFFITTE (IUE 2-28052/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16411 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22



JORGE LUIS CÁCERES CAMBIASO (IUE 2-23008/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16386 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANTONIO PIETRO PALUMBO PALADINO (IUE 2-26221/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16353 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Robert Jorge ARBELO GANDINI (IUE 2-29016/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16258 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE ARIEL AMETRANO CHODIE (IUE 2-17590/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16217 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Edith Rosa GOÑI TAFURA o TAFURI (IUE 2-15175/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16194 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

WALTER DODERA NÚÑEZ (IUE 2-21246/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16171 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Pedro NEGRO SIMONELLI, María Esther MORALES DE NEGRO o MORALES y María Renée NEGRO MORALES (IUE 2-27515/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16052 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA FREIRE SANDA (IUE 2-10880/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15928 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DÉCIMO TURNO

Maria de las Mercedes Miranda Cosio y Juan Carlos Marquez Mora (IUE 2-54320/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18364 Jul 19- Ago 01

MARIA LASTENIA CORREA MACHADO (IUE 2-30622/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17769 Jul 19- Ago 01

UGO TEJEDOR GATTI (IUE 2-27899/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17418 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS NIKODEM TOTH (IUE 2-25139/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17349 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTHA INES AGOCS SNAPS (IUE 2-54953/2021).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17228 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MILTON SÖRENSEN ARANGUREN (IUE 2-22424/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17195 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA DE VICENTE JOVER (IUE 2-29092/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17066 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GRACIELA GERNER BOTTARO Y HEBERT WALTER ETCHART RODRIGUEZ (IUE 2-18921/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16877 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS MARIA CHAVAT OJEDA (IUE 2-20228/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16837 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VERONICA INES FEMENIAS GARRO (IUE 2-15886/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16401 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUAN ALEJANDRO MALLADA MINETTI (IUE 2-12790/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16312 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

IRIS NELIDA ODILIA SASTRE PEREIRA O IRISNELIDA ODILIA SASTRE PEREIRA O IRIS NELIDA ODILA SASTRE PEREIRA O IRISNELIDA ODILA SASTRE PEREIRA (IUE 2-5546/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16078 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

AMANDA TERESA FERRER (IUE 2-11774/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18358 Jul 19- Ago 01

ELIZABETH DE FEO AGUIAR (IUE 2-9458/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18317 Jul 19- Ago 01

ENRIQUETA RIZZO (IUE 2-28733/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18230 Jul 19- Ago 01

JOSÉ AMIGO NUÑEZ y MARÍA ÉLIDA PAREDES PEREYRA (IUE 2-31072/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18141 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS PALADINO RIVERO (IUE 2-28902/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17995 Jul 19- Ago 01

ROSA EUDOXIA MUÑOZ ETULAIN (IUE 2-26875/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17982 Jul 19- Ago 01

RICARDO RAMÓN FORGUES (IUE 2-27908/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17927 Jul 19- Ago 01

MARÍA LUISA LAZZARINO GUTIERREZ (IUE 2-28545/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17736 Jul 19- Ago 01

MARÍA HERMENEGILDA LARRAURI FERNÁNDEZ (IUE 2-30759/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17624 Jul 19- Ago 01

FRANCESCO ó FRANCISCO CANCRO GENTILE (IUE 2-46967/2020).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17483 Jul 19- Ago 01

MARTHA ELENA BASAN FREIRE (IUE 2-30008/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17133 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NATALIA COSTA BALZARETO (IUE 2-26670/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17004 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ CARLOS LASTRA (IUE 2-25939/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16928 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARTA VALLEJOS ó VALLEJO ÁLVAREZ (IUE 2-25725/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16765 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PEDRO OSCAR RODRÍGUEZ OLARIAGA y OLGA SIR OLARIAGA MELGAREJO (IUE 2-21957/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16755 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ZOFIA JOSEFA KOPICZKO GURSKA y CARLOS PABLO MARIONI LAFUENTE (IUE 2-25598/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16612 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUISA EUSEBIA GOLINO GÓMEZ (IUE 2-21530/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16193 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRISELDA GONZÁLEZ PINTOS y LUIS ALBERTO CURBELO SASSI (IUE 2-18907/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16191 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AYDE SUÁREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-24482/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16178 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MANUEL MARRERO TORRES y ELISA ESTHER DI BERNARDO BORSANI (IUE 2-19914/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16074 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIANITA COLLAZO LANSOT (IUE 2-25875/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18521 Jul 19- Ago 01

LUCIA DOLORES BELLO BEN ó DOLORES BELLO ó LUCIA BELLO (IUE 2-17594/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18502 Jul 19- Ago 01

NILDA MARTINEZ RODRIGUEZ y de FRANCO BERNARDEZ DOMINGUEZ (IUE 2-19975/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18452 Jul 19- Ago 01

FELICIA MENDEZ PALOMEQUE y ANGELINA SOUZA MENDEZ (IUE 2-24066/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18443 Jul 19- Ago 01

LITA RENÉE ó RENE PORTELA FERRARO y ANTONIO PRIMICERI ROBERTO (IUE 2-29793/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18355 Jul 19- Ago 01

María del Carmen Albuquerque Vieira y Julio Cesar Pallone Alburquerque (IUE 2-9767/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18323 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO CASTILLO (IUE 2-30079/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17649 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO MAIDANA SCALONE (IUE 2-25635/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17539 Jul 19- Ago 01

JOSE FERNANDEZ AMARELLE (IUE 2-26233/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17533 Jul 19- Ago 01

HUGO DELGADO DELGADO (IUE 2-24934/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17477 Jul 19- Ago 01

DELIA HAYDEE o HAIDEE SCARON IZQUIERDO y de EPIFANIO DE LEÓN TORRES (IUE 2-28242/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17406 Jul 19- Ago 01

SERGIO MILTON NUÑEZ MUTTI y NOEMI LUZ FERNANDEZ GRENO (IUE 2-28055/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17235 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

María Trinidad IGLESIAS LORENZO (IUE 2-20324/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17173 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA ELENA ROTUNDO PEREZ (IUE 2-11030/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17163 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SERAPIO PEREZ MARQUEZ (IUE 2-23041/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17059 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HILDA LARANYEIRA (IUE 2-29516/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17007 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OSCAR VARGAS OLIVERI (IUE 2-13064/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16740 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Zulma Angela Marcos Etcheverry (IUE 2-16720/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Celeste Eloisa BARAIBAR TATE (IUE 2-23468/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16529 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAFAEL CASTRO GIL (IUE 2-19780/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16423 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WASHINGTON HORACIO SAENZ MAROZZI (IUE 2-25190/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16332 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANITA ETHEL CAMINADA RODRIGUEZ (IUE 2-18983/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16318 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Maria Ines Piñeyro Baez (IUE 2-6406/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16203 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA DEL CARMEN PEDEZERT RIBEIRO y de HOMERO ALVAREZ OXLEY (IUE 2-54913/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16073 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GERARDO ROOSEVELT GOÑI LUCIAN (IUE 2-26002/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15906 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CARMEN PEREYRA MARTINEZ (IUE 2-18830/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18512 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO VALENTIN ZEBALLOS (IUE 2-3921/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18458 Jul 19- Ago 01

ADELA GOMEZ MENDIONDO (IUE 2-10642/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18322 Jul 19- Ago 01

CLEVER JESUS MORENO LOPEZ (IUE 2-21986/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17989 Jul 19- Ago 01

MARIA MARTINA SOSA MARRERO, NELSON RUBENS RODRIGUEZ VERZELLO o VERZELIO y SANTOS NUMA RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-19333/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17232 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA CARMEN GARCIA TRILLO (IUE 2-12491/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17215 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NORMA MARY GONZALEZ FERREIRO (IUE 2-13514/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17167 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

REYNALDO ISIDRO CASTILLO LUZARDO y ALBA LIDIA TARAN GOMEZ (IUE 2-26571/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16809 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARMEN FILOMENA TORRES MARIÑO (IUE 2-16283/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16794 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HEBER JORGE ARNABOLDI BRAGAÑA (IUE 2-64821/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16543 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DANIEL ALVARO SIO RIEFFEL (IUE 2-27516/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16515 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SERGIO DANY GONZALEZ FUENTES (IUE 2-56449/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16232 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CECILIA DARINKA SLOBODJAN o SOLOBODJIAN FURWDOVOSKI (IUE 2-20590/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16094 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELOISA BENTANCOUR o BENTANCUR o BENTACOR HERNANDEZ (IUE 2-60601/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16048 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA TERESITA o MARIA TERESA TOLOSA OVIEDO (IUE 2-18282/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16016 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

RAFAELA CUELLO APOLINARIO (IUE 2-27512/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18453 Jul 19- Ago 01

LINA EDITH CEPPI SUÁREZ (IUE 2-18821/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18143 Jul 19- Ago 01

MARÍA MERCEDES DIMURO DIMURO (IUE 2-21780/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18031 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ BRAUDAKIS MARQUEZ (IUE 2-28575/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17937 Jul 19- Ago 01

BERNARDO ANGEL KOSTOVETSKY (IUE 2-29153/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17928 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS GARCÍA MONTIEL (IUE 2-25626/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17547 Jul 19- Ago 01

CARMEN VIOLETA CASELLA ACEVEDO (IUE 2-23237/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17471 Jul 19- Ago 01

MARÍA ETHEL TORRES ECHARTE (IUE 2-33259/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17064 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BLANCA NIEVE CABRERA HERNÁNDEZ (IUE 2-55665/2019).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17023 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 2-21234/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16835 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NAIR OJEDA AVELO (IUE 2-27974/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16746 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WILMA ETHEL MARTÍNEZ ARANDA (IUE 2-18570/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16695 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERESA ELVIRA GINÉS ALVAREZ (IUE 2-27805/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16661 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ERNA ANA BOTEFUHR SUCHY (IUE 2-28766/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16519 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RICARDO ANGEL PISCIOTTANO JALABERT (IUE 2-28411/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16446 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA DEL HUERTO ACOSTA ZEBALLOS O ZEVALLOS (IUE 2-21546/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16304 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROMEO SILVEIRA PERDOMO (IUE 2-25167/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16080 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ATILIO IRIBARNEGARAY VEGA Y MARÍA NATIVIDAD MARTÍNEZ FAJARDO (IUE 2-23696/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16055 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIOLETA CRISTINA ALVAREZ PEDREIRA (IUE 2-23454/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16019 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RAÚL LEONARDO CARBAJAL BIDONDO y TERESITA DEL MAR O DELMAR GALLO AQUINO (IUE 2-4412/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15910 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

NIVIA NELLY SEGALERBA PIRIZ (IUE 2-15898/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18522 Jul 19- Ago 01

Daniel Gualberto FERRERO DEL PINO (IUE 2-63353/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18439 Jul 19- Ago 01

MARÍA ANTONIA O MARÍA ANTONIA A. FAMA GALEANO O GALIANO (IUE 2-59110/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18321 Jul 19- Ago 01

AURORA OUDRI BERTINAT (IUE 2-27629/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18297 Jul 19- Ago 01

GABRIEL MODESTO O MODISTO DI LEONE ASCORRETA (IUE 2-22927/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18288 Jul 19- Ago 01

Francisco Javier PERALTA LEONOR (IUE 2-54746/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18192 Jul 19- Ago 01

ELENA LUISA REBELLA ROSSI (IUE 2-19387/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17837 Jul 19- Ago 01

CESAR VICTOR ANGELERO LANZ O ARGELERO LANZ Y MARIA TERESA SOCA O SOCA RODRIGUEZ (IUE 2-10846/2018)
Montevideo, 08 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17179 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LORETO CEFERINO OTERO LÓPEZ (IUE 2-15784/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16843 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIGUEL ANGEL MANEIRO SARRAUTE (IUE 2-21316/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16756 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIAZUL ANTÚNEZ ANTÚNEZ (IUE 2-29406/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16710 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ITALA RITA MARÍA o ITALA RITA RASCHI DE PIETRI (IUE 2-18654/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16523 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIO SAHID ALONZO (IUE 2-64881/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16520 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDITH LEONOR ROSSI GOTTA (IUE 2-26748/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16442 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OSCAR DUMAS AMARANTE (IUE 2-20513/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16330 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ORLANDO NELSON AYALA GENTA (IUE 2-25133/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16257 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

WASHINGTON LUCAS MARTÍNEZ BERRUETA (IUE 2-13176/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16186 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIO ARON BUKSTEIN ZARUCKI (IUE 2-15582/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16101 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SONIA O SONNIA FLORINDA COSTAS GÓMEZ (IUE 2-11272/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15865 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDGARDO MARRERO VENENCIA (IUE 2-64867/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18467 Jul 19- Ago 01

NELSON JOSE GASPERI ASSANDRI (IUE 2-10794/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18440 Jul 19- Ago 01

JUSTINO DA SILVA PEREIRA (IUE 2-62994/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17236 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS EDUARDO TANCO ZALDUONDO (IUE 2-23953/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17160 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARY CRISTINA ALONSO FLUMINI (IUE 2-22909/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16176 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MYRTA GLADYS ANEIROS BASTOS Y GUSTAVO PILAR SIERRA (IUE 2-25212/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16091 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

CONCETTA MARIA ARENA CARNABUCI (IUE 2-14421/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17976 Jul 19- Ago 01

LUIS EDUARDO KÖSTER PEÑA (IUE 2-27043/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17351 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SUSANA MARIA DI LEONI CARDONA O SUSANA MARIA JUANA DI LEONI CARDONA (IUE 2-25206/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17177 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FILOMENA FABRA SILVA Y MOISE O MOISES RODRIGUEZ O MOISE O MOISES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-23176/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17132 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA ROSA BENGOLEA O BENGOLEA MARTINEZ (IUE 2-16093/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16858 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JORGE MARIO NAPIAS NOYA (IUE 2-25113/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16841 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA SANTOS PEREIRO (IUE 2-22900/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16184 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALAN CLAUDIO AUBERT RAMOS (IUE 2-17976/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16093 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRACIELA CHAURY CUBIELLA O GRACIELA CHAURI CUBIELLA (IUE 2-25651/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15864 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

DUILIO NERYS DIAZ PIANA (IUE 2-19314/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18436 Jul 19- Ago 01

IRMA DAMIANA RAMOS GONZALEZ Y ENRIQUE WASHINGTON ESPINA AQUINO (IUE 2-30027/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18428 Jul 19- Ago 01

JESUS PEREZ MARTINEZ (IUE 2-30655/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18319 Jul 19- Ago 01

HECTOR RUBEN NUÑEZ (IUE 2-25956/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18258 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS MENDEZ MIER (IUE 2-25619/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18035 Jul 19- Ago 01

ELVA o ELBA ELCIRA RODRIGUEZ MORALES (IUE 2-25449/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17866 Jul 19- Ago 01

ABEL IMPERIAL ROCCO Y NELIDA JUANA AMARAL AVALOS (IUE 2-28567/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17352 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANDRES FRANCISCO DURANTE y MARIA GASCO GODOY (IUE 2-27260/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17248 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

WASHINGTON RUBEN VENCE VIOLA (IUE 2-16146/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17154 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN RAFAEL TAMBATI MARTINEZ (IUE 2-28334/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17137 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EUGENIO WASHINGTON SALABERRIBORDA FERBENZA (IUE 2-29349/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17106 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARMEN LESSA SUAREZ (IUE 2-26687/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17080 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RHETT PICKETT WADDELL BUTLER (IUE 2-21767/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17024 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ISRAEL RICARDO LOPEZ ALFONSO (IUE 2-64029/2021).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16948 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

YOLANDA RENEE CONDON MIGLIERINA (IUE 2-27931/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16861 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SUSANA RAQUEL BELTRAN RODRIGUEZ (IUE 2-12834/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16840 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBA DELIA GRASSO PIEDRAHITA (IUE 2-26187/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16828 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LAURO DOROTEO CAMEJO MARTINEZ (IUE 2-9007/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16757 Jun 27- Jun 30

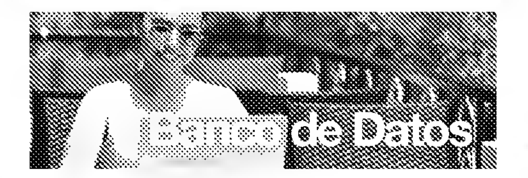
Jul 19- Jul 26

DOLORES MOREIRA MARTINEZ (IUE 2-56291/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16644 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NELSON LUIS LANZA FERRARI Y MARIA CRUZ CERVIÑO BARREIRO (IUE 2-25164/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16530 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22



BEATRIZ DEL PILAR OLIVERO FORTUNATO (IUE 2-22984/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16341 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANGEL DVORKIN (IUE 2-23347/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16286 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JOSE LUIS CERANTI BAUHOFFER (IUE 2-20710/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16255 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CALIXTO URQUIZA LOPEZ (IUE 2-29140/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16238 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HALDER FAGUNDEZ FERRAZ (IUE 2-13410/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16013 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BLAS ANTONIO CALICCHIO POLLIO Y SYLVIA MONICA SAAVEDRA UBAL (IUE 2-23232/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15994 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA ELENA OTERO RAPISARDA (IUE 2-24177/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15957 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MIGUEL OSCAR CASANOVA DE STEFANI, MIRTHA MIRAYA AGUIRRE COSTABEL Y GUSTAVO CASANOVA AGUIRRE (IUE 2-22779/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15925 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGÉSIMO TURNO

JOSE ROBERTO ROLANDO FULCO (IUE 2-17921/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18113 Jul 19- Ago 01

WALTER GONZALEZ VERDIGI (IUE 2-32339/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18070 Jul 19- Ago 01

ANTONIA CHAGA ACOSTA (IUE 2-25984/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17929 Jul 19- Ago 01

NURIMAR JANET TOMASCO DEVITTA (IUE 2-19768/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17834 Jul 19- Ago 01

SUSANA MARGOT BARRETO CURBELO (IUE 2-31680/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17758 Jul 19- Ago 01

JUANA ROSANO, LUIS ALBERTO MORAN ROSANO y NANCY LUZ MORAN ROSANO (IUE 2-30037/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17586 Jul 19- Ago 01

MYRIAM MARILU SUAREZ PEREIRA Y WALTER ALEJANDRO PASTRANA TASSARA (IUE 2-43857/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17482 Jul 19- Ago 01

JOSE MILTON JACKSON GUTIERREZ (IUE 2-30810/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17368 Jul 19- Ago 01

AYELMIRO JOSE PEREIRA SILVEIRA (IUE 2-11010/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17292 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SONIA MARGOT DA CRUZ o DE CRUZ MARTINEZ (IUE 2-4755/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17206 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA IRMA RAMIREZ CABALLERO (IUE 2-28768/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17176 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARLOS MARIA CARRASCO ROLDAN (IUE 2-29156/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17065 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSA LUSEMBUR GOLTZMAN GOMEZ (IUE 2-28237/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17048 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA ELENA BOUSSARD ESCOBAR (IUE 2-27020/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17026 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RUBEN RIVERO SILVA e IRMA LIDIA GIMENEZ VANOLINI (IUE 2-54869/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16798 Jun 27- Jun 30

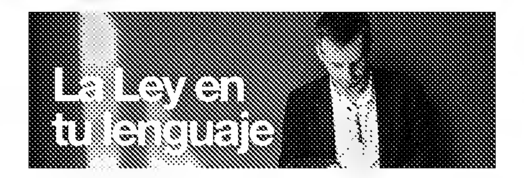
Jul 19- Jul 26

SANTINA OLASCOAGA RODRIGUEZ (IUE 2-19120/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16683 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAEL JUAREZ (IUE 2-26202/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16399 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22



ENESTORILDO REY RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-28413/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16325 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMONA RODRIGUEZ (IUE 2-12622/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16027 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MODESTA ANGELINA PATRONI (IUE 2-24198/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16020 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LIBERTAD CARNEIRO SOSA (IUE 2-23239/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16011 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN OMAR ALONSO OYAMBURO (IUE 2-21553/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16000 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

AMABELIA BERTONE ARRARTE (IUE 2-27352/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15969 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ZEILA MARINA GOICOECHEA VIERA y MARIO EDUARDO PARDIÑO RODRIGUEZ (IUE 2-14883/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15930 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY MAGIS PAGANI (IUE 2-21610/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18501 Jul 19- Ago 01

JULIANA ESPOSITO PILAFIS (IUE 2-24608/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18391 Jul 19- Ago 01

JUANITA DELIA BONIFACINO TOYOS (IUE 2-22394/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18361 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS RAMOS MEDINA (IUE 2-19141/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18242 Jul 19- Ago 01

IRIS ALBA JOUBERT IBAÑEZ (IUE 2-12909/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18173 Jul 19- Ago 01

PABLO BERNARDO DABEZIES ANTIA (IUE 2-27039/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17985 Jul 19- Ago 01

RUBEN ANDRADE AMOR (IUE 2-25208/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17975 Jul 19- Ago 01

NELLY MARGARITA BUSCASSO MIRAMONTES (IUE 2-26271/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17952 Jul 19- Ago 01

BERTA AIDA GRANERO SANCHEZ (IUE 2-6195/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17759 Jul 19- Ago 01

VICENTE CAMPO FERNANDEZ (IUE 2-54519/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17611 Jul 19- Ago 01

MARIA SARA BASTON ALVAREZ (IUE 2-37223/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17430 Jul 19- Ago 01

DIEGO MARTIN MAZZARA FABRA Y JULIO ALBERTO MAZZARA ERBURO (IUE 2-25105/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17034 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROMAN ESPINO DE ARMAS (IUE 2-21864/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17020 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN FERNANDEZ BRIANES Y BENIGNA RIVADULLA o RIBADULLA CAMPOS (IUE 2-6713/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16962 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LEONARDO JAVIER IRIGOYEN PEREZ-RAMOS (IUE 2-7234/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16935 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA INES LLORENTE (IUE 2-23868/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16852 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

FEDERICO NELSON SOSA CHACHARO y de NANCY MARIA CABRIOTTO ANSOLABEHERE (IUE 2-56986/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16673 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN DEFILIPPI MANCARDI, TOMAS ONORATO DE FILIPPI MUSSO y MARIA CRISTINA DE FILIPPI FALCON (IUE 2-54726/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16613 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LIRIA PEREZ LEMES (IUE 2-9897/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16334 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE RAUL DEL CANTO (IUE 2-12310/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16092 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANDRES MATIAS TULANICHE MAGNÉ (IUE 2-19356/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16075 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA MIRTA FLORES BUFFA (IUE 2-21477/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16029 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA HORTEMIA GALLO Y ANA MARIA DIÉGUEZ GALLO (IUE 2-18628/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16026 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANDRES MARTINEZ TRIAS (IUE 2-23170/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16010 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NEMO SANTIAGO ENCISO ALBARENGA Y ELISENDA RODRIGUEZ RUEDA (IUE 2-18360/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18357 Jul 19- Ago 01

BERTA MIREYA REYES LEMES (IUE 2-27626/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18298 Jul 19- Ago 01

ADELAIDA MARCELINA DEMARCO BIDEGAIN (IUE 2-28721/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18077 Jul 19- Ago 01

ISMAEL JULIAN LEITON FLEITAS Y GLADYS EUSEBIA RIVERO CURBELO (IUE 2-24314/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18049 Jul 19- Ago 01

VILMA ESTHER OSORIO Y ESTEBAN RAUL EULALIO VERGARA (IUE 2-24120/2022).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18011 Jul 19- Ago 01

DELIA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-11754/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17405 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA PENNINO SALIO (IUE 2-20613/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17350 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ALBA ROSA SERRON MENA (IUE 2-2620/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17164 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JULIO ETCHEVERRY ESPINOLA Y JULIO CESAR ETCHEVERRY CANELA (IUE 2-13556/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17052 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ZULEMA ISABEL ROSSI (IUE 2-20019/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17047 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELENA RENEE GRAZIOZI IPPOLITO (IUE 2-6216/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17036 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA MAGDALENA CORTI GAMERO (IUE 2-22706/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16555 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELIZABETH SILVERA CABRERA Y JUAN ANTONIO FERNANDEZ MAGUNA (IUE 2-21022/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16098 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CLEMENTINA GAZZOLA BORDIGNON (IUE 2-19386/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16015 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARILYN ELIZABETH ARANDA (IUE 2-18650/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15876 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMO AUGUSTO IMHOF DAUFIN (IUE 2-7932/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18505 Jul 19- Ago 01

Dorila Natalia CABRERA BONELLI (IUE 2-24583/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18504 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL BALOG ACEVEDO, MARTHA ALEJANDRINA ACEVEDO MAYADA, DEZSO BALOG PACZOLAY y ANDREA GISSEL BALOG ACEVEDO (IUE 2-30691/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18400 Jul 19- Ago 01

ALICIA ANA CERVIÑO PETTA (IUE 2-17808/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18385 Jul 19- Ago 01

CARLOS MARIA RODRIGUEZ CALVIÑO (IUE 2-28605/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18233 Jul 19- Ago 01

Anibal Sergio de LEON BENELLI (IUE 2-31722/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18229 Jul 19- Ago 01

Carlos Oscar PUÑALES CANOBRA (IUE 2-23724/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18163 Jul 19- Ago 01

LUCI NAIR ESQUERRE VIETRO o VIETTRO o VICTOR (IUE 2-27405/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18062 Jul 19- Ago 01

MARIA DEL CARMEN ESPINDOLA BOCCOLI (IUE 2-30963/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17191 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

America Mia FIGUEROA PAULERCIA (IUE 2-24951/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17175 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MANUEL JUNCAL BARREIRO y ROSA FRAGA CASTRO (IUE 2-29961/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17029 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN FONTANINI CORRAL (IUE 2-30372/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16986 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RELINA REINA VALIENTE PORTILLO (IUE 2-4228/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16979 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Robert Miguel GONZALEZ PERALTA (IUE 2-21591/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16675 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE ALVAREZ LOPEZ (IUE 2-29386/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16648 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

IGNACIO PESKINS (IUE 2-28249/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16522 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUIS ALBERTO LARROCA PEREZ (IUE 2-29027/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16403 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AURORA FRAGA GONZALEZ (IUE 2-29170/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16393 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RUBEN ANDRADE SERRATO (IUE 2-26725/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16338 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Maria Magdalena PEREZ GONZALEZ (IUE 2-41252/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16336 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BERNABÉ ANTONIO FERRE PERDOMO (IUE 2-14895/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16095 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS JORGE LEMA RODRIGUEZ (IUE 2-18300/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15888 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO CELESTINO DIAZ y ELBA DELIA BENNE COSTANTE (IUE 2-30032/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 18530 Jul 19- Ago 01

Juan Carlos PODESTA o PODESTA LOPEZ y Juan Carlos PODESTA o PODESTA PAZ (IUE 2-22962/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 18331 Jul 19- Ago 01

MIRTHA CELIA TARDITTI PI (IUE 2-32166/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 18015 Jul 19- Ago 01

GLYDE NOEMI ANTUNEZ MENCIA (IUE 2-26898/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17633 Jul 19- Ago 01

MARIA ROSA CASTRO GARCIA (IUE 2-27505/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17628 Jul 19- Ago 01

OSCAR CESAR BARRETO GARCIA (IUE 2-29002/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17400 Jul 19- Ago 01

AZUCENA DE JESUS BERRUTTI DE BARROS (IUE 2-16436/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 17062 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE EMILIO SCHWENGEL BIANCHI, MARIA ARACELI LUZARDO MARTINEZ y ENRIQUE LEON SCHWENGEL LUZARDO (IUE 2-59432/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 17051 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SARA LEONOR CANIAS MIZRAHI (IUE 2-26688/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16758 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUJAN SUSANA FOLIGNO BRUNO (IUE 2-28231/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16717 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EMILIA SARA MONTIEL VALENZUELA y JUANITA IRLA VALENZUELA ARAUJO (IUE 2-25965/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16607 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MERCEDES ALBA MENDEZ HERRAN (IUE 2-23786/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16524 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARMEN SIPILIVAN YEKIMOFSKY (IUE 2-24184/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16357 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

IRENE YOST y/o JOST HORVATH (IUE 2-20901/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16331 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RUBEN DARIO NOTARISTEFANO NAPPI (IUE 2-28405/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16275 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EVANGELICA FALCON LEMOS y CEFERINO DORBAL PEREZ FLEITAS (IUE 2-27984/2015).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 16001 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Susana Margarita BRUM BALPARDA (IUE 2-21204/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15995 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

LIZARDO AVELINO PIÑON BOUZA (IUE 2-29074/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 18533 Jul 19- Ago 01

FRANCESCO ANGELLA BRESCIANI (IUE 2-7049/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 18528 Jul 19- Ago 01

CRISANTO TIERNO NUÑEZ (IUE 2-29814/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 18454 Jul 19- Ago 01

CELIA MOHADEB (IUE 2-29399/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17701 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER VIERA (IUE 2-19659/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17575 Jul 19- Ago 01

LUISA MAGDALENA LABRAGA DURAN (IUE 2-17607/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17562 Jul 19- Ago 01

EVA CLEMENTINA TEJERA FABRA (IUE 2-21602/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17517 Jul 19- Ago 01

MARIA JULIA PACHECO GARCIA (IUE 2-28646/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 17377 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO HEBERT LEITES SOTELO (IUE 2-28461/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 17366 Jul 19- Ago 01

ESTHER HUINO LEVY (IUE 2-23371/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 17119 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO NICASIO PERDOMO MARTINEZ (IUE 2-26268/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16759 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OLGA INES PASTORINO FIGUEIRA (IUE 2-27537/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16709 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FLORENCIO NAVARRO SILVA y de ELBIA TERESA FARIA o FARIAS BUSTAMANTE (IUE 2-25364/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16605 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SANDRA BEATRIZ CARABALLO PY (IUE 2-38718/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16577 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE o GIORGIO PIETRA (IUE 2-14600/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16177 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BRENDA MARIA ROBAINA ROBAINA (IUE 2-23478/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16021 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELMIRA BIDARTE COSTA o ELMIRA VIDARTE COSTA (IUE 2-25095/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18517 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR CARELLI ALBITE (IUE 2-23289/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18434 Jul 19- Ago 01

HELENA TOMASA PIRAN Y LUIS MARIA CORREA (IUE 2-26735/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18430 Jul 19- Ago 01

MANUEL BERMUDEZ GARCIA (IUE 2-30383/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18225 Jul 19- Ago 01

JULIO FERNANDEZ MOUJAN (IUE 2-29182/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18211 Jul 19- Ago 01

MARIO DIEGO NICOLETTI MESA (IUE 2-34502/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18169 Jul 19- Ago 01

MARIA ROMANO TANCREDI (IUE 2-16549/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18014 Jul 19- Ago 01

GERARDO ORLANDO VIERA LABORDA (IUE 2-31100/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17739 Jul 19- Ago 01

BLANCA LUZ BOTTI BURGUEÑO (IUE 2-29797/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17647 Jul 19- Ago 01

LESTER STASIENIUK BOROWA (IUE 2-24952/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17603 Jul 19- Ago 01

DORA MABEL ARRUE DUTRA (IUE 2-33198/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17602 Jul 19- Ago 01

DORA ESTHER GARCIA MARONE (IUE 2-26579/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17030 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BLANCA NILDA RAVERA PEREZ (IUE 2-8613/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17021 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SONIA VELDA BERTA GONZALEZ (IUE 2-63367/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16603 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE EDUARDO PENSADO RUFFINE (IUE 2-24090/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16601 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIRYAN DIALICIR CUELLO ANDREIS (IUE 2-30579/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16513 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALEJANDRO MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-10110/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16508 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELDA NELLY ARINI TAMMARO (IUE 2-28814/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16444 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELENA MARIA KEMP (IUE 2-24585/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16434 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUIS JUPITER VIDAL VAZQUEZ Y NELLY VENTOSO VENTOSO (IUE 2-17802/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16361 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GLADYS CAROLINA BARREIRO ARAUJO Y ARIEL PABLO PEYDRO BARREIRO (IUE 2-29390/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16329 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA LAURA GERIBON CAINO (IUE 2-27038/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16276 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NELDA AMALIA BALDI MATO (IUE 2-22894/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16175 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MANUEL CONDE BOGARINI o BOGARIN (IUE 2-23842/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16173 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUIS DARIO GONZALEZ PRENDEZ (IUE 2-56182/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16097 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

IBERICA LEOPOLDA NANCHEZ FLAMANT (IUE 2-12916/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15992 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANAHI GRACIELA LOPEZ ROSSI (IUE 2-59056/2020).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15899 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SARA TERESA PIMIENTA MENDEZ (IUE 2-28243/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15882 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LIBERTAD LEFSHYKOFF RESNICKENKO (IUE 2-25648/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15862 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ESTHER MARY VILLA (IUE 2-26359/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18503 Jul 19- Ago 01

ANGELINA REYES SOSA y RICARDO RAUL SOUZA REYES (IUE 2-29139/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18499 Jul 19- Ago 01

MARIO ANGEL PEREZ DOMINGUEZ (IUE 2-24342/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18489 Jul 19- Ago 01

OLGA CARMEN RABUÑAL CORREGE (IUE 2-21756/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18435 Jul 19- Ago 01

ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ (IUE 2-25436/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18226 Jul 19- Ago 01

IRMA IRIS PERALTA PEREIRA (IUE 2-27313/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18170 Jul 19- Ago 01

GLADYS MABEL VIGLIONE DEL RIO (IUE 2-22960/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18148 Jul 19- Ago 01

MARIA ENRIQUETA TOMASSO BRIANO (IUE 2-18808/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18071 Jul 19- Ago 01

PASQUALE PICA RUSSO O PASCUAL PICA RUSO (IUE 2-24765/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17365 Jul 19- Ago 01

MIRIAN SELENE ALVAREZ TORENA (IUE 2-30259/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17220 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ENRIQUE CARRO SORIANO (IUE 2-28987/2022).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16992 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDDA ELEM VELAZQUEZ ACEVEDO (IUE 2-30427/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16926 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ (IUE 2-18227/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16895 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HORTENSIA BASILIA FERNANDEZ BIRRIEL (IUE 2-28317/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16831 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA IZKOVITZ ABRAMOVITZ (IUE 2-27005/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16681 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALFREDO MARAFFI RODRIGUEZ (IUE 2-19308/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16670 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOMINGO SOLE GOZATEGUI (IUE 2-28740/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16668 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CESAR ANTONIO COSTANTINI GONZALEZ (IUE 2-23412/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16667 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA TERESA LOPEZ HERVA (IUE 2-22243/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16574 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ORLANDO BARRETO GOMEZ (IUE 2-34126/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16518 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ALFREDO LOMBARDI (IUE 2-27920/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16408 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ATILIO VENTURA RODRIGUEZ ECHEVERRIA (IUE 2-15800/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16344 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANA MARIA BARRUETAVEÑA ROTTONDO (IUE 2-21970/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16337 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NELLY AMELIA DELLACA CARRARA (IUE 2-21361/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16197 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BERTA BEATRIZ TORRES DUBRA (IUE 2-21202/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16014 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JULIO CESAR CUSATI COSTA (IUE 2-23344/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15927 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLY ELSA RODRIGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-25323/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15904 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

HILDA NERY PEREIRA ACEBEY (IUE 2-24467/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18397 Jul 19- Ago 01

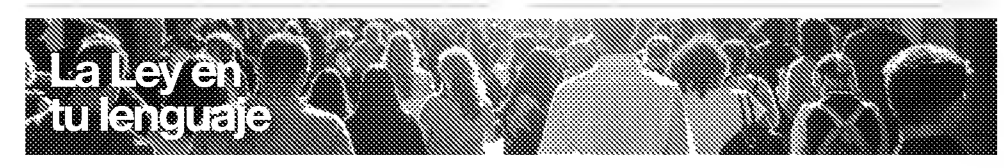
ROSA AIDA SARLI MASCARINI (IUE 2-8231/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17805 Jul 19- Ago 01

TERESITA NELLY BUENO SOBA y ELBIO WALTER FERNANDEZ CERREDELO (IUE 2-23757/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17786 Jul 19- Ago 01

HUGO JUAN PRETI GUSSONI (IUE 2-13323/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17690 Jul 19- Ago 01

MYRIAN o MYRIAM ROSA ALONSO CARPANI (IUE 2-29095/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17650 Jul 19- Ago 01

ELSA CATALINA POCHELU CORREA y LUIS NELSON BRIENZA POCHELU (IUE 2-23991/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17617 Jul 19- Ago 01



CLEMENCIO RODRIGUEZ CHARAMELO (IUE 2-25934/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17428 Jul 19- Ago 01

ELSA RENEE ACEBEDO GOICOECHEA (IUE 2-26987/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17355 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FRANCISCO UMBERTO o FRANCISCO HUMBERTO MIGALES STURLA (IUE 2-18482/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17245 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

WASHINGTON ENRIQUE o WASHIGNTON ENRIQUE MACHADO TEJERA y MARIA LIDIA DE CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-15572/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17222 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

IRMA LORELEY REBOLEDO DOSSETTI y SONIA NAIR REBOLEDO DOSSETTI (IUE 2-25721/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17174 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HORACIO JOSE CECCOTTI (IUE 2-29239/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16867 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA DEL CARMEN CISNERO MEDINA o CISNEROS MEDINA (IUE 2-19602/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16805 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA DOLORES PALMOU CONDE (IUE 2-21338/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16789 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SILVIA VIVIAN EIRALDI LOPEZ (IUE 2-28173/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16655 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS MARIA GOMEZ SIERRA (IUE 2-14023/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16576 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RUBEN DARIO ALBA SANCHEZ (IUE 2-29408/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELENA o ELENA MARIA FRANCISCA o FRANCESCA MARIA o ELENA FRANCISCA MARIA o ELENA FRANCISCA o ELENA FRANCESCA BONATTI ROCCA (IUE 2-18465/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16456 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MIRTHA CORREA LARROSA (IUE 2-27770/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16420 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANGEL PEDRO BO PEDEMONTE, NELLY VARELA BARBOZA y CARLOS EDUARDO BO VARELA (IUE 2-27903/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16409 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SERGIO RAUL MALDONADO MARGAROLLI (IUE 2-20886/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16290 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EMILIO MILLET BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-28292/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16267 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN CARLOS FLEITAS PINTOS (IUE 2-20031/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16218 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN EULALIO SAUCO BORGES (IUE 2-9841/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16204 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MABEL CAMPO (IUE 2-26624/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16182 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS ALBERTO PEREZ SAN MARTIN (IUE 2-21178/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16043 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALICIA RENEE GRANADA RAMIREZ (IUE 2-20233/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16028 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADELINA ESMERALDA GOMEZ GORGA (IUE 2-18007/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16007 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HUGO LUIS BIANCHI MANSO (IUE 2-56831/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15905 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Blanca Rosa ALMEIDA COSTA (IUE 156-246/2022).
Artigas, 30 de junio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18257 Jul 19- Ago 01

MIRIAM ESTELA SALBARREY BERTOLIO (IUE 156-506/2021).
Artigas, 16 de diciembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16198 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LEONORA O LIONORA SANTANA CHALART (IUE 156-361/2012).
Artigas, 24 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16151 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

DOMINGO ABEL JACQUES ETCHAMENDI (IUE 461-248/2022).
Artigas, 24 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18107 Jul 19- Ago 01

BLANCA LILA LARRONDA MOREIRA (IUE 461-235/2022).
Artigas, 24 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17186 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

OMAR DARIO GUTIERREZ MELLO Y MARIA MERCEDES SILVA (IUE 444-138/2022).
Bella Unión, 17 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18451 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTOS RAMÓN GONZALEZ FUENTES (IUE 168-646/2005).
Canelones, 3 de agosto de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18333 Jul 19- Ago 01

Martha Elida TESSA MAGGIOR (IUE 168-77/2020).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17183 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Carmelo Ramón CELANO CLAVIJO y María MILICI SPINELLI (IUE 168-119/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16871 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA ROSA BARRETO MESA Y JACINTO RUBEN CARRION PAES (IUE 168-70/2022).
Canelones, 28 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16719 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAMON LEONEL RAMIREZ GARCIA (IUE 168-360/2018).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16309 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

NICOMEDES POSE DE ANDUEZA; ELBIO ANDUEZA FACAL Y LUIS ALBERTO ANDUEZA POSE (IUE 168-474/2021).
Canelones, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17836 Jul 19- Ago 01

Juana Teresita Carrión Rodríguez (IUE 459-110/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16718 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GATTO SOSA O JUAN CARLOS GATTO (IUE 526-458/2021).
Atlántida, 24 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17729 Jul 19- Ago 01

ANA BEATRIZ PEREZ ALVARIZA (IUE 526-163/2022).
Atlántida, 17 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16368 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

JULIO IGNACIO GARCÌA HERNÀNDEZ (IUE 541-124/2022).
Atlántida, 20 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17134 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ECHETO LLAVAYOL (IUE 179-187/2022).
Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18328 Jul 19- Ago 01

ISABEL HULUK SENCHAKOVICH (IUE 179-408/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17253 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MIGUEL ÁNGEL NOVELLA MÉNDEZ (IUE 179-168/2022).
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16123 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

ELIZHABET BETTIS SEMERIA SÁNCHEZ (IUE 180-161/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16224 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HECTOR FRANCISCO LIZASO SARAVIA (IUE 180-160/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15902 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Miguel Hilario CARDOZO MIDON (IUE 440-207/2022).
Las Piedras, 27 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17870 Jul 19- Ago 01

MARY LILIAN GIMER CASANOVA y NORA RAQUEL CABRERA GIMER (IUE 440-1085/2018).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16793 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WALTER LUIS DELLOCA RICCI (IUE 440-164/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16792 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

Ramón María Pais Sánchez (IUE 458-189/2022).
Las Piedras, 20 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17921 Jul 19- Ago 01

Hugo Walter Hernández Unzurrunzaga (IUE 458-135/2022).
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16654 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OLGA GLADYS CABRERA CRACEL (IUE 458-479/2021).
Las Piedras, 02 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16551 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA DE LOS ANGELES ZITTO LOPEZ (IUE 458-139/2022).
Las Piedras, 31 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16070 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SÉPTIMO TURNO

ADEMAR ARTEMIO DE LEON VALDEZ (IUE 533-211/2022).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18460 Jul 19- Ago 01

Humberto Andrés ALBERTINI BALDUZZI (IUE 533-167/2021).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18060 Jul 19- Ago 01

ROBERTO RODRIGUEZ FLORES (IUE 533-200/2022).
Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18040 Jul 19- Ago 01

Julio César ORTELLADO CASAS (IUE 533-332/2021).
Las Piedras, 27 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17041 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Eduardo ACUÑA SOSA (IUE 533-141/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16008 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARILU SIVERIO ALVAREZ (IUE 175-222/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18444 Jul 19- Ago 01

MIRTA FELICIA BERRONE ZOTTIMANO o SOTTIMANO (FICHA 175-467/2016).
Pando, 20 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17968 Jul 19- Ago 01

NELBY RAQUEL NADOTTI CAMILO (IUE 175-211/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17917 Jul 19- Ago 01

ROBERTO HEBERT REPETTO BERMUDEZ (IUE 175-184/2022).
Pando, 07 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17827 Jul 19- Ago 01

AGUSTIN DA SILVA GOMES (IUE 175-229/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17196 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Emilio Albino BIANCHI FAGGI (IUE 175-130/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16857 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ SILVIO SARTORE MENDIBOURE (IUE 175-230/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16818 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SANDRA ALICIA GUTIERREZ MACHIN (IUE 175-631/2021).
Pando, 24 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16342 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ABEL HIPOLITO POO FIGUEREDO y NUBIA NELLY CASAS GONZALEZ (IUE 175-603/2021).
Pando, 11 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16340 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

FEDERICO EUSEBIO GIACOSSA FALERO (IUE 176-215/2022).
Pando, 17 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16821 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN CARLOS CEDRES RODRIGUEZ (IUE 176-217/2022).
Pando, 17 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16374 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DRAMI GERMÁN CORBO FERREIRO (IUE 176-187/2022).
Pando, 13 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16199 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN RAMÓN MARTÍNEZ (IUE 176-470/2020).
Pando, 23 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16187 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARGARITA GLADYS VEGA GONZALEZ (IUE 176-198/2022).
Pando, 13 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15880 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

JUAN GÓMEZ FERNÁNDEZ Y DELIA FERNANDA ANCIZA RISSO (IUE 577-67/2022).
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16169 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SULEMA RIVERO OLIVERA o ZULEMA RIVERO o ZULEMA RIVERO OLIVERA (IUE 207-366/2022).
Melo, 27 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17519 Jul 19- Ago 01

RAUL MACHADO (IUE 207-352/2022).
Melo, 23 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17288 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JOSE MILTON VIEYTO MATTOS (IUE 207-343/2022).
Melo, 23 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17217 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS NERY BEJEREZ ALFARO (IUE 207-369/2022).
Melo, 27 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17162 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUIS ALBERTO TORRES NUÑEZ (IUE 207-249/2022).

Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16849 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA JORGELINA SILES CUELLO o MARIA JORGELINA SILES o JORGELINA SILES (IUE 207-323/2022).
Melo, 15 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16669 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JESUS SERGIO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 207-301/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16394 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ ó MARÍA ESTHER FERNANDEZ FRANCO DE GOICOECHEA ó MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ FRANCO y ROGELIO GOICOCHEA FRANCO ó ROGELIO GOICOECHEA ó ROGELIO GOICOECHEA FRANCO (IUE 468-131/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16201 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

DIONISIA EDELVEIS SILVERA RODRIGUEZ (IUE 208-247/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17555 Jul 19- Ago 01

JORGE ANIBAL PRIETO MENDIOLA (IUE 208-332/2022).
Melo, 28 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17263 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RICARDO BRUN TEJERA (IUE 208-248/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17216 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ELENA LEMOS ALVES o MARIA ELENA LEMOS ALVEZ (IUE 208-214/2022).
Melo, 27 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17110 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA LEILA PEREZ SILVERA (IUE 208-319/2022).
Melo, 23 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16820 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DORIS RAMOS COSTA (IUE 208-102/2022).
Melo, 06 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16671 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 208-256/2022).
Melo, 14 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16034 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADAN ROBERTO ALFARO BEJEREZ (IUE 208-216/2022).
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15879 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DELICIA SEGREDO AMILIVIA (IUE 208-292/2022).
Melo, 14 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15878 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

HECTOR FRANCISCO FERNANDEZ BORCHE (IUE 468-743/2021).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17361 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CLODOMIRO PERDOMO LOMBARDO (IUE 468-272/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16711 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS MARTINEZ MANCILLA (IUE 468-266/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16691 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA RUFINA SILVEIRA FLORES (IUE 468-246/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16502 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Francisco Sixto Gigena Silvera (IUE 615-129/2022).
Río Branco, 30 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17542 Jul 19- Ago 01

Olga Larrosa Arostegui (IUE 615-126/2022).
Río Branco, 17 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16550 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SEGUNDO TURNO

ROQUE BARBOZA FONTAINE (IUE 616-107/2022).
Río Branco, 08 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18145 Jul 19- Ago 01

ENILZA RAMOS REYES (IUE 616-113/2022).
Río Branco, 27 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17448 Jul 19- Ago 01

RAÚL OLIVERA GONZÁLEZ (IUE 616-98/2022).
Río Branco, 23 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16706 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Gustavo Norberto MOLINERO (IUE 223-113/2022).
Colonia, 05 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17488 Jul 19- Ago 01

Wilfredo BAROLIN GRIOT (IUE 223-71/2022).
Colonia, 28 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17486 Jul 19- Ago 01

Hires o Iris Renee SOULIER LEAL (IUE 223-152/2022).
Colonia, 22 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17237 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Delmar PEREZ PEREZ (IUE 223-176/2022).
Colonia, 20 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16626 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Ladislao SWIETEK SWIETEK o SWIETEX SWIETEX, Ana Maria SWIETEK GONZALEZ y Maria Azucena GONZALEZ CASTRO (IUE 223-153/2022).
Colonia, 15 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16425 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Graciela Mabel WUICK BRIOSO o BRIOSOS Y Dario Ramon BETARTE FERNANDEZ (IUE 223-132/2022).
Colonia, 27 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15960 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

Ana Maria MORUZZI GALAFASSI (IUE 508-109/2022).
Colonia, 20 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17772 Jul 19- Ago 01

Nelda Rene SAAVEDRA GILOMEN (IUE 508-170/2022).
Colonia, 28 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17238 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Cayetano Oscar CONSOLI e Isabel Amelia RODRIGUEZ (IUE 508-161/2022).
Colonia, 15 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17092 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Julio Cesar CASTRILLO IZQUIERDO (IUE 508-350/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16725 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Beatriz Elizabeth SORIA NAVARRO (IUE 508-174/2022).
Colonia, 20 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16415 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Mario Raul REY DELEON (IUE 508-137/2022).
Colonia, 30 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16113 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Mario SUAREZ MIRANDA (IUE 508-386/2021).
Colonia, 03 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15935 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Marcial Machín Quintana (IUE 227-283/2022).
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18024 Jul 19- Ago 01

Elisa Filomena Guala Villalba (IUE 227-290/2022).
Carmelo, 27 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17668 Jul 19- Ago 01

Victor Antonio Bentancor Ribeiro (IUE 227-258/2022).
Carmelo, 17 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16856 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Carlos Orestes Verde (IUE 227-217/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16724 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Héctor Mario Barale Bonansea (IUE 227-273/2022).
Carmelo, 16 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16627 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Juan Angel Pérez Suhr (IUE 227-438/2021).
Carmelo, 06 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16625 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Renee Felisa Borré Puche o Burré Puche (IUE 227-353/2021).
Carmelo, 31 de agosto de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16445 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

María Teresa Membredes Zunino (IUE 227-169/2022).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15934 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Luis Alberto Paredes Ramírez (IUE 227-211/2022).
Carmelo, 19 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15911 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Carolina Elsa ARMUA FERNÁNDEZ (IUE 225-307/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17892 Jul 19- Ago 01

Rolando Ariel MOREIRA NEGRÍN (IUE 225-408/2022).
Rosario, 23 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17487 Jul 19- Ago 01

Marla Esther o Ester GARCIA LISTA (IUE 225-289/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17299 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Modesto Ricardo HERNANDEZ LECOR y Blanca Azucena ALVAREZ GONZÁLEZ (IUE 225-220/2022).
Rosario, 15 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17298 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Oscar Adolfo HURST SILVA (IUE 225-382/2022).
Rosario, 15 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16628 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Enrico CAVALIERE NATER (IUE 225-396/2022).
Rosario, 16 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16592 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Juan José CECILIA RODRÍGUEZ (IUE 225-390/2022).
Rosario, 16 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16591 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Clara ALLIO COURDIN y Encarnación Orlando CABRERA PARAO (IUE 225-342/2022).
Rosario, 21 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16426 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Armando Ulises TORRES (IUE 225-293/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16308 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

María Teresa BUSTOS PINO (IUE 225-363/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16307 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Raúl Miguel AGUSTINS AITA (IUE 225-362/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16306 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Nirma Nilya o Nibya o Nilia KUSTER HIRSIGER (IUE 225-372/2022).
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16114 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Ariel Braulio MARTÍN MARTÍNEZ (IUE 225-355/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16112 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Nelda María GARCÍA MUGGLIN (IUE 225-525/2021).
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16046 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Esther Esnarilda Ruiz Diaz Garcia (IUE 241-180/2022).
Durazno, 06 de junio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18135 Jul 19- Ago 01

Jane MARTINEZ BARRAGAN Y Maria Selva BARRAGAN RAMIREZ (IUE 241-82/2022).
Durazno, 21 de abril de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17632 Jul 19- Ago 01

Jorge Pedro ARAUJO DE LOS REYES (IUE 241-408/2021).
Durazno, 07 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16619 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Ricardo Bonino Cortazzo (IUE 241-196/2022).
Durazno, 17 de junio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16050 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

Maria Elena Ledesma (IUE 242-137/2022).
Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17333 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Jacinto Heber SEGUNDO TOYA y Zonia Nair PALACIO BLANCO (IUE 242-512/2021).
Durazno, 20 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16738 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA CRISTINA PÉREZ MONDINO (IUE 242-539/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16317 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSTIQUIANO SATURNINO REVETRIA GALLERO (IUE 254-186/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18245 Jul 19- Ago 01

BASILIO NICHEGLOD ALEGRE (IUE 254-193/2022).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17576 Jul 19- Ago 01

ROQUE RENE FERIX ROBLEDO (IUE 254-217/2022).
Trinidad, 16 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16925 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HUGO RICARDO FAGALDE LAURNAGA (IUE 254-211/2022).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16750 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIRTHA GLADYS LOPEZ MACLEAN y CARMELO MARTÍN LARRE BERMÚDEZ (IUE 254-205/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16728 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RUBEN PILAR MOREIRA BARRETO (IUE 254-174/2022).
Trinidad, 17 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16506 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Nelly Raquel Estizarreguy Rodriguez (IUE 254-210/2021).
Trinidad, 27 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16436 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NILDA ELENA GONZALEZ MOLINA (IUE 254-133/2022).
Trinidad, 31 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16227 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ELSA O ESTHER CASTRO PEREZ (IUE 254-527/2020).
Trinidad, 15 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16006 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRENDA DEL CARMEN VIGLIANTE SOBA (IUE 260-214/2022).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17730 Jul 19- Ago 01

HAYDEE SEDARRI RECUERO (IUE 260-341/2022).
Florida, 28 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17524 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER CHIMINO ROSSO (IUE 260-321/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17312 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NEBER ARIEL LUCIAN MOLINA (IUE 260-322/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17214 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUBENS MALDEMAR PERAZA TORTEROLA (IUE 260-324/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17088 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GRACIELA CIRILA JUARENA PEREZ , JUANITA MARIA PEREZ PEREZ , ALBERTO MARIA JAURENA PERDOMO (IUE 260-294/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17079 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUANA MARGARITA MUNIZ MONTOULIU (IUE 260-310/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16911 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

AMANDA RUETALO DEMEDICI (IUE 260-289/2022).
Florida, 17 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16579 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIA ESTHER EGÜEZ o EGÜES FIERRO (IUE 260-171/2022).
Florida, 21 de junio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16391 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

HILDA ROSA MENDIETA MENDIETA (IUE 261-304/2022).
Florida, 14 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17053 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Alcides Gabriel Fernández Ibarra (IUE 261-319/2022).
Florida, 23 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16913 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA NAIR RIOS DIAZ (IUE 261-269/2022).
Florida, 30 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16004 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN CASTRO PEREIRA y MARLENE CASTRO BLANCO (IUE 274-300/2022).
Minas, 23 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18363 Jul 19- Ago 01

PABLO JOSÉ ADRIAN CORNELLI BARRIOS y CLIVIO LUIS CORNELLI BALLESTEROS (IUE 274-194/2022).
Minas, 02 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18310 Jul 19- Ago 01

Adriana Gabriela Lavega Martirena (IUE 274-185/2022).
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17765 Jul 19- Ago 01

EULEMIA LEOMEDES PORTELA RODRÍGUEZ (IUE 274-235/2022).
Minas, 26 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17556 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ELIA MARIA MARTINEZ ZABALETA (IUE 432-384/2022).
Minas, 23 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17863 Jul 19- Ago 01

HUGO PEREIRA LACUESTA (IUE 432-348/2022).
Minas, 29 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17640 Jul 19- Ago 01

CARLOS DOUGLAS QUIRICI GRANATA y de INDAMIRA TERESA NIETO (IUE 432-394/2022).
Minas, 23 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17309 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

OMAR PESCA CEDRES (IUE 432-354/2022).
Minas, 21 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16698 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO CHOCHO MACHADO (IUE 432-283/2022).
Minas, 01 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16367 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SUSANA AMALIA LABELLA BENAVENTE. (IUE 432-275/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16082 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELADIA ESTHER MANCUELLO MAGNANI (IUE 432-274/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15918 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALESTIE PELUFFO, GRACIELA INES (IUE 284-294/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17530 Jul 19- Ago 01

RODRIGUEZ ONTANEDA, OSCAR JUAN (IUE 284-306/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17520 Jul 19- Ago 01

SCROLINI ACOSTA, JORGE ESTEBAN (IUE 284-333/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17511 Jul 19- Ago 01

PERERA DE LEON, HEBER Y FERRARO VEGA, DORIS MYRIAM (IUE 284-182/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17193 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIO LEONEL PEREYRA MACHADO (IUE 284-498/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17120 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LIBONATTI MOZO, JUAN ANTONIO Y DE LEON DE LEON, NOELIA ANASTASIA (IUE 284-279/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16700 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FERNANDEZ LAPREVENDERE,BLANCA CELESTE (IUE 284-311/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16649 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA, MARIA ESTHER (IUE 284-86/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16606 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

REINA O REYNA ISABEL, SALAZAR (IUE 284-629/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16287 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

REPETTO GAONA , OLGA TERESA, GAONA BENTANCOR, FLORENCINA INOCENCIA O FLORENTINA FILOMENA O FLORENTINA INOCENCIA Y FERRARO RAMIREZ, LORENZO (IUE 284-356/2021).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16100 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SUAREZ MENDEZ, RICARDO REGINO (IUE 284-274/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16051 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARAZZANI ALFONZO O ALFONSO, Juan Andres Y MARRERO RODRIGUEZ, Marilù (IUE 284-9/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16040 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA VIGNOLI LARROSA (IUE 285-207/2022).
Maldonado, 13 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18151 Jul 19- Ago 01

MARIO GARCIA (IUE 285-293/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17654 Jul 19- Ago 01

SERGIO BEATO GUTIERREZ PASCAL (IUE 285-726/2021).
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16881 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADELA MALIUK LESIAK (IUE 285-147/2022).
Maldonado, 13 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16313 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ESTELA DE LEON GUERRA (IUE 285-132/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16220 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTELA MARY MONFORT DE LEON (IUE 285-214/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16127 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDUARDO MODENA PERROTTA (IUE 285-164/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15945 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OCTAVO TURNO

Lil Violeta ORIBE AMARAL (IUE 286-684/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18532 Jul 19- Ago 01

Juan Ramon GONZALEZ PEREIRA (IUE 286-193/2022).
Maldonado, 04 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18251 Jul 19- Ago 01

Cristian Darío BARCI CORREA (IUE 286-309/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18213 Jul 19- Ago 01

María Luisa MATO CASENAVE (IUE 286-241/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18001 Jul 19- Ago 01

Roger Wayne HAUGHT BLOOM (IUE 286-546/2021).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17698 Jul 19- Ago 01

José Ramón BARRERA RIVERA (IUE 286-171/2022).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17581 Jul 19- Ago 01

Maria Esther Astiazaran Villarreal o Aztiazaran o Astiazaran Villarrea, Maria del Pilar Alonsoperez Aztiazaran, Fernando Ramiro Alonsoperez Aztiazaran o Astiazaran y Blanca Esther Alonsoperez Astiazaran (IUE 286-199/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17580 Jul 19- Ago 01

Estela Beatriz MARRERO VILLALBA (IUE 286-141/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17194 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Artemio Carmelo Calleros Fernandez (IUE 286-267/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17069 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Haydee Albina GONZALEZ DI CIOCCO (IUE 286-685/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17057 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Federico BRAGA CASTELLANOS (IUE 286-274/2022).
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17056 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA TERESITA VICENTE GONZALEZ (IUE 504-238/2022).
San Carlos, 15 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16288 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Sandra Teresa Guerra Silveira (IUE 504-115/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16253 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CALVETE CARIBONI o CALVETTE CARIBONI, Elcearo Cándido (IUE 503-24/2022).
San Carlos, 17 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16096 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

OLGA PÉREZ PÍRIZ (IUE 504-80/2022).
San Carlos, 20 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15984 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SEGUNDO TURNO

Urbano Marino NICORA BRAVO (IUE 506-126/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18018 Jul 19- Ago 01

ELISA NAHIR CLAVIJO GUERRA y JOSE ENRIQUE AUGUSTYNIAK GALLO (IUE 505-515/2021).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18016 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ JUAN NUÑEZ OYOLA (IUE 506-100/2022).
San Carlos, 24 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17244 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Enrique De León De León y Florencio Olivera De León (IUE 506-96/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16934 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Mirta Fermina PEREZ HERNÁNDEZ (IUE 506-192/2022).
San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16873 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MILKA NOEMI SILVERA CEDRES Y FERMIN SIERRA CANO (IUE 506-57/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16441 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUCIANO ANGEL RODRIGUEZ PEREZ (IUE 506-236/2022).
San Carlos, 15 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 16002 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIO DAVID RODRIGUEZ BRUM (IUE 300-293/2022).
Paysandú, 23 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18138 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO SILVA (IUE 300-342/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17546 Jul 19- Ago 01

Benjamín David HERMOSO PEROCHENA y Trinidad Benigna o Benigna Trinidad o Benigna DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (IUE 300-865/2018).
Paysandú, 23 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17545 Jul 19- Ago 01

EDUARDO JESUS BRANDON BOGADO (IUE 300-362/2022).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16578 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA OLGA MOREIRA ARROSBERRY o MARIA OLGA MOREIRA ARROZBERRY (IUE 300-350/2022).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16500 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Elsa Renee Lazzo Bicco y Roberto Hargindeguy Beraldo (IUE 300-265/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16369 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OLGA HAYDEE JESUS CASSANI o CASSARRE (IUE 300-181/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16221 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Humberto María Viera Fumeau (IUE 300-263/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16134 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FELIX ALVES, FELIX ALVEZ, FELIX ALBEZ, FELIX ALVEZ CARBALLO, FELIX ALVES CARVALHO, FELIX ALVES CARBALHO, FELIX ALVEZ CARBALHO, FELIX ALVEZ BARBOZA O FELIX ALVES BARBOSA (IUE 300-973/2014).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16068 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRISELDA O GRICELDA MABEL LIMA RIVAS (IUE 300-215/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15958 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Irma Rosa Silvera o Silveira Fernandez (IUE 300-261/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15889 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

OLGA ESTHER MACHADO ROSANO y OSCAR ARIEL BERTINAT MACHADO (IUE 301-704/2021).
Paysandú, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17646 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR SANDRO BRAGA (IUE 301-103/2022).
Paysandú, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17514 Jul 19- Ago 01

GONZALO JOSE DURAN del CAMPO o DURAN DEL (IUE 301-322/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17446 Jul 19- Ago 01

MARIA ROSA SUAREZ PAEZ y ALBERTO RENEE NOBILE GENTILE (IUE 301-241/2022).
Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16894 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JAVIER ALBERTO ESTEVES NIELL (IUE 301-323/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16870 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OSCAR DANIEL SENA ALCOBA (IUE 301-232/2022).
Paysandú, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16703 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HECTOR AMERICO BALCON ODDONE (IUE 301-281/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16271 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANAROLINO MASSA SILVA; LUIS JOSE MASSA SILVA y LUIS EDUARDO MASSA SILVA (IUE 301-113/2022).
Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15965 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Jorge Ademar Chappuis Goya (IUE 301-293/2022).
Paysandú, 13 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15870 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ Y AIDA ALVAREZ (IUE 501-316/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18038 Jul 19- Ago 01

WALTER DE LIMA (IUE 501-405/2021).
Paysandú, 19 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17857 Jul 19- Ago 01

LUIS ALFREDO BARBOZA LAFORIA (IUE 501-381/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17751 Jul 19- Ago 01

MARIA LUISA ELOLA MASENA (IUE 501-376/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17663 Jul 19- Ago 01

MARIA EMILIA GRANDE COLMAN (IUE 501-353/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17566 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS MARTINEZ LOPEZ y NILDA ROSA ELIZALDE HORNOS (IUE 501-328/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17522 Jul 19- Ago 01

DIODORO FEDERICO RIVERO SENA (IUE 501-371/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17197 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA OLGA MORALES DAVILA (IUE 501-367/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17159 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CELIA RENE ó RENÉE TORRES DUARTE (IUE 501-312/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17058 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Esmeralda Badora o Vadora (IUE 501-717/2014).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16844 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MATIAS GABRIEL SILVEIRA HELGUERA (IUE 501-347/2022).
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16596 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

AURORA MIRTA GARCIA OBERTI (IUE 501-293/2022).

Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16570 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BALDOMIRO LUCERO (IUE 501-355/2022).
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16354 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

IRMA ALDINA CIANCIARULO ARMANDO (IUE 501-54/2022).
Paysandú, 22 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15975 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ROSA GONZALEZ y MARIA BLANCA GONZALEZ o BLANCA GONZALEZ (IUE 501-791/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15955 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ CORREA (IUE 317-116/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18063 Jul 19- Ago 01

ROSA MALY RISGENKO (IUE 317-346/2022).
Fray Bentos, 10 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17891 Jul 19- Ago 01

Miguel Angel de SOUZA MEDEROS ó Miguel Angel DE SOUZA MEDEROS (IUE 317-406/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17388 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO LISAZO SCLAVI Y MARGOT VIOLETA BERMUDEZ ACOSTA (IUE 317-394/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17212 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JORGE EDISON PEREYRA VALLE (IUE 317-393/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17161 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN JOSÉ COLET CURBELO (IUE 317-418/2022).
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17072 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE JOSE REGGIO Y MARIA ANGELICA DAMINO BARTELLONI (IUE 317-273/2021).
Fray Bentos, 21 de julio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15986 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

BATISTA DOMINGUEZ, JUAN ARTURO (IUE 426-24/2022).
Young, 06 de junio de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16390 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LACO SUAREZ, CARLOS JESÚS Y SUAREZ HERNANDEZ, MILCA RAQUE (IUE 426-23/2022).
Young, 06 de junio de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16388 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SEGUNDO TURNO

GREGORIO KONAJOVICH SHENCHENKO Ó SHEVCHENKO (IUE 452-29/2022).
Young, 22 de junio de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17040 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JESUS MARIA MAZZA RABINO (IUE 452-17/2022).
Young, 21 de junio de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16571 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA NELI ATAIDES MACHADO (IUE 329-320/2022).
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17252 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

DIOS ONER LOPEZ SANTELLANA (IUE 330-213/2022).
Rivera, 13 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18476 Jul 19- Ago 01

Leonor Martins Correa o Leonor Correa Martins (IUE 330-850/2021).
Rivera, 06 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17833 Jul 19- Ago 01

Nelia Ferrao Lucas y Adán Washington Langorte Trindade (IUE 330-179/2022).
Rivera, 06 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16618 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARY YANE DA SILVA ARAPEY (IUE 330-266/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16039 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

QUINTO TURNO

ZULMA MIRIAN CAPILLERA RODRÍGUEZ (IUE 462-289/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17038 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HELDA BENGOECHEA DOS SANTOS y CIRO LEITES BENGOECHEA (IUE 462-301/2022).
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16722 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DAICI DOLORES MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 462-295/2022).
Rivera, 07 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16364 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA OLGA MANZOR BAYLE (IUE 462-259/2022).
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16202 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEXTO TURNO

Wilman Ovidio PIRIZ BERRUETA y de Renne MARTINS DE LOS SANTOS (IUE 477-219/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17984 Jul 19- Ago 01

Ana María BARRETO PINTOS BANDERA y de José Luis DA SILVA BLANCO (IUE 477-274/2022).
Rivera, 08 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17152 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Héctor MODERNEL MARTINEZ (IUE 477-650/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16868 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Elpidio Edison Machado (IUE 477-111/2022).
Rivera, 30 de marzo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16822 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Dorotea Rodríguez o Dorotea Rodríguez Coitiño Das Chagas y Pedro Godoy. (IUE 477-602/2021).
Rivera, 16 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16262 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS SOFIA AGUIAR SILVERA (IUE 341-569/2021).
Rocha, 09 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18241 Jul 19- Ago 01

JUAN MIGUEL GRAÑA GABITO (IUE 341-421/2021).
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18069 Jul 19- Ago 01

ALBA VICTORIA PRESA FABRA Y LIDIA JOUVENEL PRESA FABRA (IUE 341-600/2021).
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17148 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JORGE AMÍLCAR ACOSTA GONZÁLEZ (IUE 341-82/2022).
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17076 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DOMINGO AGOSTO ARRIGONI O ARRIGONNI CUELLO, VIOLETA LORENZA BENENCIO, GLADYS VIOLETA ARRIGONI O ARRIGONNI BENENCIO, ANGEL ANTONIO ARRIGONI O ARRIGONNI BENENCIO (IUE 341-69/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16855 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

AECIO SILVERA MOLINA (IUE 341-253/2021).
Rocha, 11 de agosto de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16736 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NICOLAS FRANCO NOBREGA KADIAN (IUE 341-68/2022).
Rocha, 08 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16634 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RENE PEREYRA GRAÑA (IUE 341-460/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16323 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

MARY NOEL PEREYRA GONZALEZ (IUE 342-292/2021).
Rocha, 22 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17637 Jul 19- Ago 01

EDUARDO JUSTO ALVAREZ, ALBINA FILOMENA SIENA, DELIA EDITH ALVAREZ, OLGA ALBINA ALVAREZ, ADALBERTO JUAN PEZZANI, NIDIA ETHEL ALVAREZ y ELSA NOEMI ALVAREZ (IUE 342-135/2022).
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16984 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LILIA ADELAIDA MACHADO NUÑEZ (IUE 342-193/2022).
Rocha, 22 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16847 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA BLANCA ALVAREZ (IUE 342-498/2021).
Rocha, 02 de marzo de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16421 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HAYTER CESAR DA COSTA ROCHA (IUE 342-156/2022).
Rocha, 17 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16359 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

QUINTO TURNO

HELIA O ELIA GUERRA LÓPEZ (IUE 525-126/2022).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15874 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Wilson Octavio OLIVERA ALDUAS y de Berta Lilia CARDOSO SANTOS (IUE 343-124/2022).
Chuy, 29 de junio de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18144 Jul 19- Ago 01

Fulgencio Eladio FERREIRA GONZÁLEZ (IUE 343-152/2022).
Chuy, 20 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17201 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Lucía FERREIRA GARCÍA (IUE 343-22/2022).
Chuy, 05 de abril de 2022.

MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16109 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

María Furtado Pereira (IUE 448-107/2022).
Chuy, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17188 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

José Omar PEREZ CANTERO (IUE 448-67/2022).
Chuy, 24 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16566 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN NELCI PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES (IUE 352-910/2021).
Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18153 Jul 19- Ago 01

JORGE ABAYUBÁ UMPIERRE ALMEIDA (IUE 352-22/2018).
Salto, 30 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17243 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LILIA TERESITA DELGUE FERRAND (IUE 352-489/2022).
Salto, 22 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17089 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CELICA ANDRADE y BENITO COELHO ANDRADE (IUE 352-447/2022).
Salto, 16 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17084 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOSE IGNACIO GRISOLIA MACEDO (IUE 352-1132/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17044 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALIDA RENEE GONZALEZ CANTTINI (IUE 352-450/2022).
Salto, 16 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16866 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELSON FABIAN GOMEZ (IUE 352-225/2022).
Salto, 22 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16536 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBANA SILVA QUEVEDO (IUE 352-399/2022).
Salto, 30 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15890 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

SULY MACHADO MOTTA ó FERNANDEZ MOTTA ó SULY RODRIGUEZ MACHADO (IUE 352-419/2022).
Salto, 22 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17988 Jul 19- Ago 01

ZULMA PINTOS y AURELIO ZANABRIA (IUE 353-304/2022).
Salto, 09 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17544 Jul 19- Ago 01

JUANA EMED RAHME (IUE 353-414/2022).
Salto, 24 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17226 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANSELMO LLOVET, CECILIA NÚÑEZ y MARÍA LEMA (IUE 353-3/2022).
Salto, 27 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17207 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HILDA ELENA FERNÁNDEZ RAMOS (IUE 353-408/2022).
Salto, 24 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17087 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DEMETRIO PINTOS o PINTO y PROCELIA RODRIGUEZ DAVILA PEREIRA o RODRIGUEZ DAVILA (IUE 353-415/2022).
Salto, 24 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16990 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE LUIS TRINDADE ARTAVE e HIEDA GALLETTO SOUTTO (IUE 353-412/2022).
Salto, 24 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16879 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VICTORIA ROSA LASSO DE NOBLE o VICTORIA ROSA LAZO DE NOBLE, RAFAEL NOBLE, ADELAIDA RENEE NOBLE LASSO y ROSA VICTORIA NOBLE (IUE 353-418/2020).
Salto, 10 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16723 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS IGNACIO SILVEIRA ROMERO (IUE 353-366/2022).
Salto, 26 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16328 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

EDUARDO JOSÉ ETCHART O EDUARDO JOSÉ ETCHART ZABALLA (IUE 509-940/2021).
Salto, 17 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17641 Jul 19- Ago 01

MARIA LUISA TEJEIRA LEITES (IUE 509-792/2021).
Salto, 01 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17383 Jul 19- Ago 01

JOAQUIN GULARTE RODRIGUEZ (IUE 509-192/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17202 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDUARDO HERNANDEZ MACHADO da SILVA (IUE 509-383/2022).
Salto, 22 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17046 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VELAZQUEZ (IUE 509-69/2022).
Salto, 23 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16715 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PEDRO ENRIQUE LEVAGGI PERCINCULA (IUE 509-417/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 22 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16567 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LETICIA PAOLA ACOSTA BORGHI (IUE 509-514/2022).
Salto, 15 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16042 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ADELA CORREA SILVA (IUE 509-399/2022).
Salto, 03 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16035 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR TOMÁS LUMACA (IUE 370-170/2022).
San José, 30 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17844 Jul 19- Ago 01

NILDA HORTENCIA o NILDA HORTENCIA ELINA FABRE LEMA (IUE 370-165/2022).
San José, 14 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17609 Jul 19- Ago 01

ANA ELBIA o ELVIA BUKELICH o WUCKELICH MAZZA o MASA (IUE 510-77/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16771 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NELLY RAQUEL ARRIETA (IUE 370-168/2022).
San José, 14 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16246 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

Santiago Medardo Abalo Moreira y Carmen Margarita Hopper Carrion (IUE 371-179/2022).
San José, 16 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17737 Jul 19- Ago 01

RITA MARIA DEL CARMEN PETRULLO CAPELETTI (IUE 371-189/2022).
San José, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17606 Jul 19- Ago 01

ARIEL JESUS RISVEGLIATO MONTES DE OCA (IUE 371-200/2022).
San José, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17140 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Gerardo Aquiles Rodriguez Gussoni (IUE 371-175/2022).
San José, 16 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16106 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

NESTOR GUZMAN QUEVEDO BATISTA (IUE 510-181/2022).
San José, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17604 Jul 19- Ago 01

MIRTA LEOCADIA PERDOMO FUENTES (IUE 510-171/2022).
San José, 16 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17600 Jul 19- Ago 01

MARIA ANTONIETA MUÑIZ CHOCA (IUE 510-80/2022).
San José, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17019 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA ELENA DIAZ RODRIGUEZ Y CARLOS RODRIGUEZ BONINI (IUE 510-180/2022).
San José, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16903 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANIBAL OMAR MADINI RODRIGUEZ (IUE 510-89/2022).
San José, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16773 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LILIAM VIOLETA PEREZ LUCIAN o LILIAN VIOLETA PEREZ LUCIAN (IUE 510-151/2022).
San José, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16569 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARTHA o MARTA TERESITA RAPETTI BENZANO (IUE 530-383/2021).
Libertad, 23 de agosto de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18356 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO BASILIO BARANDA DELGADO Y AMANDA ORTEMINDA MEDINA CARVALLIDO (IUE 530-371/2022).
Libertad, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17845 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL VARELA HERNANDEZ (IUE 530-129/2022).
Libertad, 08 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17731 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MARTIN (IUE 530-418/2022).
Libertad, 28 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17473 Jul 19- Ago 01

ABILIA ARROCHA PASTORINO (IUE 530-417/2022).
Libertad, 30 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17472 Jul 19- Ago 01

MARÍA DEL CARMEN PAREJA RODRIGUEZ (IUE 530-419/2022).
Libertad, 28 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17402 Jul 19- Ago 01

CELIA NER FONSECA SOSA (IUE 530-177/2022).
Libertad, 04 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17391 Jul 19- Ago 01

JOSE ORTELIO RODRIGUEZ COSTA (IUE 530-392/2022).
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17390 Jul 19- Ago 01

VILMA MAYDEE MESA DEVERA (IUE 530-302/2022).
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17097 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN CARLOS RIVERA PENA O PEÑA Y ANTONIA MONTELONGO O ANTONIA MONTELONGO RODRIGUEZ (IUE 530-410/2022).
Libertad, 24 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16882 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE LUIS RIOS MARTINEZ (IUE 530-359/2019).
Libertad, 24 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16854 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALCIDES ELIAS GARCÍA ALFARO Y MARÍA INÉS DE LEÓN MOREIRA (IUE 530-214/2022).
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16823 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FRANCISCO ANTONIO ANTUNES JANELA (IUE 530-329/2022).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16481 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HECTOR ALCIDES CABALLERO (IUE 530-365/2022).
Libertad, 14 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16250 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROBERTO GUILLEN BENTANCOR (IUE 530-254/2022).
Libertad, 13 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15900 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Mirta Lilia BERON LABRIOLA (IUE 428-66/2022).
Dolores, 15 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16701 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEGUNDO TURNO

María Ramona PEREZ PEREZ y Juan José ROMERO (IUE 450-48/2022).
Dolores, 07 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17901 Jul 19- Ago 01

Eustaquio Lázaro VERA y Antonia Leonilda MONTES DE OCA GARCIA (IUE 450-66/2022).
Dolores, 22 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16848 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Nilce Ethel PRESTES TUNEZ (IUE 450-54/2022).
Dolores, 08 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16017 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ISMAEL CARABALLO VESPA y ALBA LUZ SUÁREZ VILLAR (IUE 431-158/2022).
Mercedes, 23 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18068 Jul 19- Ago 01

ROSA EDIN REAL PERDOMO (IUE 381-297/2022).
Mercedes, 30 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17445 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS GIMENEZ GIMENEZ (IUE 381-252/2022).
Mercedes, 08 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17335 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANA MARIA ROSSO y REYNALDO HERMENEGILDO FERNANDEZ MANCEBO (IUE 381-249/2022).
Mercedes, 08 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17100 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BLANCA ESTHER BIARDO MAROTTA (IUE 381-373/2021).
Mercedes, 16 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16660 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS EDUARDO LIMA PACHECO (IUE 381-262/2022).
Mercedes, 16 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16223 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NESTOR NICANOR PERDOMO LEMA y BLANCA IRMINIA ARCAUS FRESCO (IUE 381-709/2018).
Mercedes, 03 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16067 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MILTON GASTÓN GIORELLO PAZ (IUE 381-265/2022).
Mercedes, 16 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16041 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RUBEN RICARDO MURRÚ ALDAMA (IUE 381-268/2022).
Mercedes, 15 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16031 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ELVIRA CANO CARATTE (IUE 381-213/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15877 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

MANUEL VICTOR RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 431-533/2021).
Mercedes, 22 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18332 Jul 19- Ago 01

DOMINGA RAMONA NUÑEZ y LUIS ALBERTO ALCAIRE GUTIERREZ (IUE 431-125/2022).
Mercedes, 22 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18133 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS GARCIA DEL PINO (IUE 431-677/2021).

Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17339 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUSTINO WALTER MONTESDEOCA (IUE 431-699/2021).
Mercedes, 22 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17337 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA NELIDA ROSANO; FRANCISCO ALBERTO PARADA ALONSO y WILLIAM ALBERTO PARADA ROSANO (IUE 431-700/2021).
Mercedes, 03 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17336 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIO ALBERTO GABITTO PUENTE (IUE 431-268/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17225 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIO HUMBERTO MELENDREZ ARZALLUZ (IUE 431-260/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17223 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDUARDO ANTONIO PRADOS GOMEZ (IUE 431-282/2022).
Mercedes, 22 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17039 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROMAN GILBERTO EGUEZ BARRERA (IUE 431-269/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17032 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GLADYS HONORIA ALI y MARIO HUMBERTO RAMIREZ RAMIREZ (IUE 431-273/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16836 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RIMMUS RUBEN PEREIRA UDAQUIOLA o PEREYRA UDAQUIOLA (IUE 381-478/2021).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16721 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VLADIMIRO ANTONIO ALAGGIA SIMONES (IUE 381-243/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16707 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ISIDORA MERCEDES MONTERO; EVARISTO SOCORRO ESPINA GASCO; MARIA ESTHER ESPINA MONTERO; ALEJANDRO ALBERICO ESPINA MONTERO y JOSE MARIA ESPINA MONTERO (IUE 431-508/2020).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16413 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIO CELESTINO RIGOS MELO (IUE 431-183/2022).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16188 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BLANCA EMMA SEILER FROIDEVAUX (IUE 431-184/2022).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16185 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ARIEL ALVAREZ MALDEZ (IUE 396-108/2022).
Tacuarembó, 21 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18101 Jul 19- Ago 01

RAUL HEBERTO DOS SANTOS AGUINAGA (IUE 396-250/2022).
Tacuarembó, 24 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17382 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA SALVATIERRA AMIGHETTI (IUE 396-85/2022).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16351 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HECTOR HUGO FARIAS ARAUJO (IUE 396-241/2022).
Tacuarembó, 17 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16300 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS PEÑA GARCIA (IUE 396-194/2022).
Tacuarembó, 01 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15886 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

HILDA ISABEL DERAGON CABRERA (IUE 397-220/2022).
Tacuarembó, 24 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17661 Jul 19- Ago 01

MIRIAM RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 397-261/2022).
Tacuarembó, 27 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17605 Jul 19- Ago 01

ELISA YACQUELINE MAGALLANES (IUE 397-229/2022).
Tacuarembó, 21 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16406 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MANUEL AMARANTO RIVERO (IUE 397-448/2021).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16256 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA MEDEROS GONZALEZ (IUE 469-81/2022).
Tacuarembó, 14 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18359 Jul 19- Ago 01

ANGELA KARINA FREITAS BARRIOS (IUE 396-311/2021).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18102 Jul 19- Ago 01

OLIS SORIA FERRAO (IUE 469-99/2022).
Tacuarembó, 24 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17538 Jul 19- Ago 01

FERNANDO CIRO RODRIGUEZ COITINHO (IUE 396-134/2021).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17094 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN GUSTAVO FERREIRA PARINS (IUE 469-163/2022).
Tacuarembó, 14 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16447 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELENA SILVEIRA SILVEIRA Y OSEAS SILVEIRA LEITES (IUE 469-405/2021).
Tacuarembó, 01 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16213 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTELA PIRIZ O PIREZ GAGO (IUE 469-397/2021).
Tacuarembó, 15 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15968 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLY LUCIANA DA CUNHA FERREIRA Y WALTER SORIA LAURO (IUE 469-164/2022).
Tacuarembó, 14 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15873 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDMUNDO CORREA (IUE 469-118/2022).
Tacuarembó, 09 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15867 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Elida SILVERA RODRIGUEZ (IUE 412-125/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18134 Jul 19- Ago 01

Balthazar Bruno BITENCOURT FREITAS o Baltasar Bruno BITTENCOURT FREITAS (IUE 412-558/2021).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17951 Jul 19- Ago 01

Francisco Fremiol SEGOVIA CUELLO (IUE 449-434/2021).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17378 Jul 19- Ago 01

Giovanni BERDELLI SESANA (IUE 412-230/2022).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17334 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

Wilman Dilamar BALADAN FERREIRA y de Nidia Olga GIMENEZ ARTIGAS (IUE 412-108/2022).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16767 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Victor Antonio SOTO (IUE 412-81/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15976 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Ofelia René MACHADO LAGRECA o Ofelia René o Renée MACHADO PAGANI (IUE 449-414/2021).
Treinta y Tres, 16 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15950 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

José María DENIS (IUE 449-42/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18388 Jul 19- Ago 01

María Elvira MIER MIER (IUE 449-172/2022).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18383 Jul 19- Ago 01

Julio Ricardo MESPOLET (IUE 449-191/2022).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17832 Jul 19- Ago 01

Maria del Rosario MORALES RODRIGUEZ (IUE 449-156/2022).
Treinta y Tres, 21 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16505 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Luz del Alba FERNANDEZ SILVERA (IUE 449-91/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15929 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos María Recalde Rovetta (IUE 227-272/2022).
Carmelo, 17 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17724 Jul 19- Ago 01

Teresa Candelaria Gómez Greno, Héctor Saúl Mazzola Gómez, Oscar Washington Mazzola Vico, Wilmer Walter Mazzola Gómez y Esteban Jesús Mazzola Gómez (IUE 227-271/2022).
Carmelo, 22 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16963 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Silvia Nair Díaz Caselli y Reina Cristina Díaz Caselli (IUE 227-281/2022).
Carmelo, 17 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16512 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Walter Hugo Hernández Rodríguez (IUE 227-256/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16132 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

WALTER FENIX MENALDI (IUE 227-241/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15909 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUDONI, JUAN CARLOS (IUE 284-65/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17926 Jul 19- Ago 01

FRAJLICH, LEON (IUE 284-172/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17634 Jul 19- Ago 01

DEMIRJIAN, GASPAR (IUE 284-307/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16977 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MASRI, OLGA Y ALALU, JOSE ALBERTO (IUE 284-125/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16826 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALONSO GONZALEZ, MANUEL (IUE 284-157/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16796 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIAZ MEJAIL, MIGUEL OMAR (IUE 284-171/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16748 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BULLRICH, JOSEFINA JULIA ELVIRA (IUE 284-209/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16652 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

QUIROGA, Alfredo Colon (IUE 284-161/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16392 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MUSSIO MACHADO, NOELIA JESUS o NORTON, NOELIA JESUS Y MACHADO VIDELA, MILKA ISABEL (IUE 284-275/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16124 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

CARLOS LOPEZ VEIGA (IUE 285-210/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18360 Jul 19- Ago 01

NUDEL ENRIQUE (IUE 285-287/2022).
Maldonado, 14 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16244 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

María Mercedes BEK (IUE 286-154/2022).
Maldonado, 04 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17991 Jul 19- Ago 01

Albert ó Alberto KURBAN y Maria Teresa TERZIBACHIAN (IUE 286-168/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17635 Jul 19- Ago 01

Marta Maria RUGGERO (IUE 286-15/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15947 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

NIBER JORJE ó JORGE PEREZ IRASUSTA (IUE 506-133/2022).
San Carlos, 15 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16744 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Maria Isabel Guach Cartagena (IUE 618-369/2021).
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16884 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DIOTTI GHIDONE, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-43559/2021, se hace saber que por auto 4252/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS MARIO DIOTTI GHIDONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 18165 Jul 19- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SILVA MANGO, AIDA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-21391/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 19/05/2022, ejemplares Nº 30945 y Nº 30954 del DIARIO OFICIAL de fechas 07/06/2022 y 20/06/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 81 y Nº 90 del Diario DIARIO RED INFORMATICA DEL PODER JUDICIAL de fechas 07/06/2022 y 20/06/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DEL CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: "JUAN SEVERINO SILVA MANGO" debe decir "JUAN SEVERO SILVA MANGO".
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 17384 Jul 19- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HUSAR PUHAN MARGARITA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47046/2020, se hace saber que por auto 4406/2021, se dispuso la apertura

de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARGARITA HUSAR PUHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 17938 Jul 19- Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, OMAR. HERENCIA YACENTE." IUE 2-58914/2019, se hace saber que por auto 4960/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de OMAR BARBOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 18110 Jul 19- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "REVOA BORCHE, NOLAZCO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-34478/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a CAROLINA y CRISTIAN REVOA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LUIS ALBERTO REVOA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 16862 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVES, JUAN HERENCIA YACENTE" IUE 2-54743/2020, se hace saber que por auto 1961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN CESAR ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 13026 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ESCOBAL, JUANA SUCESIÓN" IUE 2-41338/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Julio Cesar y María del Rosario RODRÍGUEZ ESCOBAL a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUANA LEOPOLDINA ESCOBAL, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15931 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PORTILLO FERNANDEZ, AMALIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50271/2021, se hace saber que por auto 4817/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AMALIA PORTILLO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

01) (Cta. Cte.) 30/p 14066 Jun 03- Jun 30

Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "OSSOLA VIZOSO, SUSANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7210/2022, se hace saber que por auto 2047/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SUSANA OSSOLA VIZOSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 15914 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PEDRONCINO RUELLA, VICENTE CELESTINO Y MORELLO GARRONE, NÉLIDA RAMONA SUCESIONES" IUE 227-184/2021, se intima al Sr/a. María Concepción, Amabelia Francisca, José María, María Celia, Juana Elba, Ilda Rosa, Raquel Máxima, Alicia Inés, Reneé Cristina, Ethel Almirene e Irineo Francisco Morello Garrone y/o sucesores a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Nélida Ramona Morello Garrone en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Carmelo, 20 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17771 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

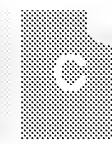
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA SENCION, JULIO REMIGIO DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 284-659/2020, se ha declarado la ausencia del Sr/a. JULIO REMIGIO OLIVERA SENCION haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Maldonado, 12 de agosto de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 16931 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Convocatorias



SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANÓNIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Sanatorio Rivera S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede de la Institución ubicada en Faustino Carámbula Nº 1189, en primera convocatoria el día martes 2 de Agosto del 2022 a la hora 18:30, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital accionario; y en segunda convocatoria el mismo día martes 2 de agosto del 2022 a la hora 19:30, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) Designar el Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Lectura del Acta anterior de fecha 2 de Octubre del 2021; 3) Consideración de los balances y memoria explicativa correspondiente al ejercicio 01/02/2021 - 31/01/2022; 4) Lectura y explicación del informe sobre utilidades; 5) Lectura y explicación del informe del Síndico; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación a las fechas respectivas, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad ubicado en la calle Faustino Carámbula Nº 1189, ciudad de Rivera, ó comunicar por escrito su intención de concurrir, a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 8178 3/p 18518 Jul 19- Jul 21

REFRISHOP S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2022 a las 11:30 horas en Marcelino Sosa 2338, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Designación del nuevo Directorio de la Sociedad.
3. Designación de accionistas para la firma del acta.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2673 3/p 18494 Jul 19- Jul 21

Fecha Asamblea Extraordinaria ARDISTAR S.A. Martes 2/8/2022 Hora 13:30
Lugar: Eduardo Carbajal 2799
Orden del día:
1) Situación económica financiera.
2) Designación de accionista para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 1117 3/p 18485 Jul 19- Jul 21

Fecha Asamblea Extraordinaria Cattivelli Hnos. Martes 2/8/2022 Hora 12:30
Lugar: Cattivelli Hnos. S.A.
Orden del día:
1) Consideración de estados de situación patrimonial, de resultados (2021) y de las cuentas sociales.
2) Designación de accionistas para la firma del Acta.

Primera Publicación

03) $ 1596 3/p 18484 Jul 19- Jul 21



CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

El Ministerio de Ambiente convoca a audiencia pública en relación al proyecto de construcción de vivienda unifamiliar en el padrón Nº 27 de la localidad Faro de José Ignacio, departamento de Maldonado, de titularidad del Sr. Eduardo Francisco Costantini.
La audiencia pública se celebrará el día miércoles 3 de agosto de 2022, a las 17:30 hs., en el Club Social Recreativo Garzón, ubicado en la localidad de Pueblo Garzón, departamento de Maldonado.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 18427 Jul 19- Jul 19

ELECCIONES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE C.O.E.T.C. (C.O.A.C.C.O.E.T.C.)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE C.O.E.T.C. (C.O.A.C.C.O.E.T.C.) Llama a los socios y empleados a ELECCIONES para la integración de cinco (5) cargos para el CONSEJO DIRECTIVO y tres (3) cargos para la COMISIÓN FISCAL con su respectiva doble lista de suplentes.
La citada elección se realizará el proximo dia 29 de julio de 2022, en el horario de 8:30 a 18:00 hs, funcionando dos (2) mesas receptoras de votos ubicadas en el local de 8 de octubre 3462.

03) $ 5984 5/p 18417 Jul 15- Jul 22

Cooperativa Horizonte
Asamblea ordinaria

28/7/2022
1a convocatoria: 18:30 h.
2a convocatoria: 19:30 h.
Lugar: Sede social
Orden del día:
1) Elección de presidente y secretario de la asamblea.
2) Aprobación del balance de situación y resultado al 31/12/2021.
3) Solicitar autorización para una parte de las cuotas sociales se aplique a amortizar gastos de administración.
4) Presentar a la asamblea el funcionamiento de los convenios existentes en la cooperativa, y personal de la misma.
5) Resolución de la cuota capital.
6) Elección de un asambleísta para firmar el acta de asamblea.

03) $ 3630 3/p 18377 Jul 15- Jul 20

GREMIAL UNICA DEL TAXI
C.P.A.T.U.
ELECCIONES CPATU

JUEVES 28 DE JULIO 2022
DE 8 A 20 HS.
En su sede de Burgues 3143.

03) $ 1529 5/p 18276 Jul 14- Jul 21

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio, Nelson Ricardo ODELLA MAGLIONE, solicitando Certificado de Uso del Nicho N.º 3427 del Cementerio del Norte, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa ante esta Oficina, dentro del plazo de 30 días, vencido el cual, se procederá como se solicita (Exp. 1433205).-
Montevideo, julio 13 de 2022.-
MA. CRISTINA CORREA.
ESCRIBANA.

04) $ 4022 3/p 18446 Jul 15- Jul 20

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEANDRO ZIPITRIA DEAMBROSIO y ELIZABETH VIVIAN PEREZ YAÑEZ (IUE 2-26588/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18429 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

KARINA ARAMBULO LESTOUQUET y ÁLVARO DECAUX CANCELA (IUE 2-65118/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16876 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

QUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA LAURENZI MARTIRENA y CHRISTIAN SEBASTIÁN CARBONE PEREZ (IUE 2-30485/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17940 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

RAUL EDUARDO PISABARRO GARCIA y MAGDALENA FUNTI HADJIRALLIS (IUE 2-21012/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18304 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

BARKEV ANTONIO KERIKIÁN KACHARIGIÁN y ALICIA YENNY CHAMYÁN DERMENDJIÁN (IUE 2-23661/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17172 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DANIEL PACINI GOLLUCHI y JIMENA DE LA QUINTANA SILVA (IUE 2-2074/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16689 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DÉCIMO TURNO

ELBIO JAVIER VELIZ TORRES y IANA NOEMI GLISENTI ERNST (IUE 2-29584/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17902 Jul 19- Ago 01

DIAMANTINA SILVESTRE DA COSTA MOLINA O DIAMANTINA SILVESTRE DA COSTA MOLINA y CARLOS JULIO FERNANDEZ (IUE 47-233/1999).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16846 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN PABLO PRESTE ARNAUD y MARÍA CRISTINA SANTAMARINA BECEIRO (IUE 2-26789/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17213 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO RUBEN FIERRO CABRERA y MARÍA MARIELLA GHITTINO GALEANO (IUE 2-25912/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17357 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN FREDY ROMERO ACUÑA y MÓNICA MARIELA SILVA FURFARO (IUE 2-23238/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16560 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ISRAEL ZLOTEJABLKO BOROJOVICH HECHT O ISRAEL BOROJOVICH HECHT y CLAUDIA MIRIT SHUSTER THAU (IUE 2-63173/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17246 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

PABLO FEDERICO RIVEROS ALZA y DEISY BREGUA DI LASCIO (IUE 2-32741/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17460 Jul 19- Ago 01

RAUL MARIA LICIO OTAZÚ y ALICIA ACEVEDO NANCOLLAS (IUE 2-61331/2021).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17344 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTIN NUÑEZ AMESTOY y IVANA PAOLA FIGUEROA BERRUTTI (IUE 2-25983/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16249 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO JAVIER CASSANELLO GALARZA y JOSÉ MARÍA SUÁREZ ZUEBRUCH (IUE 2-7200/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18445 Jul 19- Ago 01

CARLOS DANIEL VICENS MORALES y MARIA ERIKA DORADO DIETRICH (IUE 2-10808/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18121 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN JULIO FERNANDEZ ELVIRA y ELIZABETH BEATRIZ VALDENEGRO TIZZE (IUE 2-45023/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18525 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MILBA JANETH MOYANO VELAZQUEZ y GUSTAVO DANIEL PERAZZA VIERA (IUE 2-9875/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16891 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE PEDRO MAZO CEIJA y LAURA ELIZABETH TOURIÑO LABREA (IUE 2-14649/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16743 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO RAMON TAMBUCHO ARBIZA y ANDREA CLAUDIA VULCANO IZZI (IUE 2-18339/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18515 Jul 19- Ago 01

RODRIGO FILIPPONI DE ABREU y ANA LAURA CARRASCO RODRIGUEZ (IUE 2-23011/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16874 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRIGUE PAROLIN, OSCAR GABRIEL y PANIGHINI MARICHAL, LORENA YANET (IUE 459-120/2014).
Canelones, 15 de julio de 2014.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18084 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

FERNANDO TOMASITO RODRÌGUEZ JUÀREZ y MARÌA CELY SILVA PEREIRA (IUE 541-171/2022).
Atlántida, 23 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16900 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LEONCIO BRAGUNDE GOIA y MARÌA DEL CARMEN LEMAS (IUE 541-117/2022).
Atlántida, 08 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16254 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FLAVIA FERNANDA PEREIRA BITTENCOURT y GONZALO BARREIRO CASURIAGA (IUE 180-77/2022).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17568 Jul 19- Ago 01

ADRIAN MARCELO NUÑEZ GAITAN y FLAVIA GRISEL NUÑEZ SUAREZ (IUE 180-311/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16886 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANGEL JAVIER DELPIANO MILOCCO y LIDIA ARACELY ALANIZ OFFMAN (IUE 440-202/2022).
Las Piedras, 22 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17435 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

HUGO RICARDO MACIEL VENTRE y ANDREA SOLANGE GUTIERREZ RONGOLINO (IUE 576-118/2022).
Toledo, 01 de abril de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16343 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELIZ ENRIQUE ZEBALLOS SAN MARTIN y MARIA ANA RODRIGUEZ DANTA (IUE 207-281/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17363 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

ALICIA BITTENCOURT RODRIGUEZ y YOLMAN JABIEL PEREIRA MOREIRA (IUE 468-134/2022).
Melo, 03 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17704 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIA ETTEL RODRIGUEZ GONZALEZ y MILTON VALENTIN GARCIA BAGNASCO (IUE 223-169/2022).
Colonia, 10 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17738 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

DANIELA MEZZACAPPA y MAURICIO CACERES (IUE 508-146/2022).
Colonia, 22 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 18466 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDILSA LUJÁN CAREAC GIRIBONE y ALBERTO GASTÓN FIGUEREDO ESTIN (IUE 227-124/2022).
Carmelo, 21 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16424 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO DANIEL FERNANDEZ VERA y NOELIA IVONNE ANTUNEZ GONZALEZ (IUE 225-537/2021).
Rosario, 30 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 17862 Jul 19- Ago 01

SILVANA BENITEZ VEGA y JORGE ALFREDO WALIKOWSKI RIVOIR (IUE 225-385/2022).
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 16229 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MAGALLANES ESTADES y ANGEL EDUARDO LEGUIZAMON CHAPPE (IUE 241-163/2021).
Durazno, 07 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 18239 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PÉREZ ECHENAGUCIA, HÉCTOR SEBASTIÁN y FERNÁNDEZ ACOSTA, MARÍA GABRIELA (IUE 254-209/2022).
Trinidad, 16 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

05) $ 12546 10/p 16507 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO ARIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y CARLA MARÍA BORGHINI XIMENEZ (IUE 432-346/2022).
Minas, 23 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 17143 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SEVERO RODRÍGUEZ MACHADO y DELCI RODRÍGUEZ SUÁREZ (IUE 462-229/2022).
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 16943 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO SAN MARTIN MUÑOZ y SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ AMORIN (IUE 342-216/2022).
Rocha, 30 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 18526 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO GASTÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ y DANIELA RAQUEL MELO MEZETA (IUE 352-427/2022).
Salto, 14 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 16745 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORLANDO JOSÉ IZQUIERDO RIEUDEBAT y ALEJANDRA MABEL SELLANES HERNÁNDEZ (IUE 371-127/2022).
San José, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 16236 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

FEDERICO JORGE BREMERMANN BROCHINI y ANDREA VERÓNICA BAUTES BOURDIN (IUE 450-96/2022).
Dolores, 22 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 17932 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CAROLINA ESTEVES PEÑA y DARIO SAGAR ROSADO YARTO (IUE 469-241/2022).
Tacuarembó, 20 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

05) $ 12546 10/p 17204 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTA SORAYA GALLO DAVILA y DANIEL DALMIRO TRAVERSO MILA (IUE 412-156/2022).
Treinta y Tres, 21 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 17763 Jul 19- Ago 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: “CASTRO, DANIEL C/ FLOR, RUTH DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD” IUE 2-26036/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. RUTH CATALINA FLOR ACEVEDO a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de junio de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16458 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en los autos caratulados: "BLANCO BRUNASSO, JULIO.- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-2514/2021, se dispuso dar noticia al Sr/ Sra. PABLO GABRIEL LORENZO.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 17930 Jul 19- Ago 01

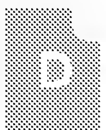
Disoluciones de Sociedades Comerciales



FUDGARY S.A.
Disolución Anticipada

Asamblea: 20/06/2021.
Inscripción: Nº 6699 (04/05/2022).
Se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 18470 Jul 19- Jul 19

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRIBAO PERAZA, DANIEL c/ GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-18139/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA DEL ROSARIO GUTIERREZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16454 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MACIEL, ALICIA c/ FERNANDEZ CARDOZO, GUSTAVO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-25482/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO FABIAN FERNANDEZ CARDOZO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17409 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MAURENTE, AURORA c/ CORREA MEDINA, ROBERT - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-27658/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Robert Adrian Correa Medina bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16496 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "TEYZA ELHORDOY, MARIA c/ AIFARO, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-13660/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ANTONIO ALFARO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17109 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDIN BURGUEÑO, CARLOS c/ FRAYGOLA DE MARIA, PATRICIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-27706/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PATRICIA ALEJANDRA FRAYGOLA DE MARÍA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17419 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, JENNIFER C/ SILVA, DEREK DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-30387/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DEREK MARK SILVA BRUNO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17211 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ECHEVESTE, RENEE VERONICA C/ MOREIRA MERLO, EDINSON DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 526-182/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. EDINSON MOREIRA MERLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Atlántida, 20 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 16116 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ,ALICIA RENEE C/ORTIZ, JOSE PEDRO.DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 440-231/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE PEDRO ORTIZ REYES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17018 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALALLON, FERNANDA C/ ZABALA, FACUNDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 458-103/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FACUNDO MAXIMILIANO ZABALA PIQUE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 15944 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, MARIA ROSA C/ LEMOS, CARLOS- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-410/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Alberto LEMOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16324 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SECADAS,TERESITA NAHIR-FAMILIA.-DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 176-205/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ALBERTO MORAES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 15987 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ, MIRTA C/ VELLOSO ORTIZ, WALDEMAR DIVORCIO", IUE 286-292/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Waldemar Velloso Ortiz bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 16352 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA CABALLERO,HENRY LEONARDO C/ VALENZUELA,MARIA TERESA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 448-134/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA TERESA VALENZUELA VALENZUELA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Chuy, 22 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 16864 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO RODRIGUEZ,MARY GRACIELAC/ALVAREZ PERTUY,JORGE EDUARDO.DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 455-21/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE EDUARDO ALVAREZ PERTUY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 22 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16562 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VALERIO, ARTIGAS C/BENAVIDEZ BORCHE, MINERVA DIVORCIO POR CAUSAL DE RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 613-36/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MINERVA BENAVIDEZ BORCHE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 23 de junio de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16656 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Emplazamientos 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2022-11-0001-0790- Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Juan Rosendo Facchinelli en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18178 Jul 14- Jul 28

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO
Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, dictada en autos: "PARADISO BULLA, SUSANA Y OTROC/SENTENCIA Nº 177/2021 DEL 10/11/2021 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE FAMILIA DE 1º TURNORECURSO DE REVISIÓN" IUE 1-45/2022, según Providencia Nº 719, dictada el día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de SESENTA DÍAS (art. 127.3 C.G.P.), al Sr. Gastón García Menédez, para que comparezca a ejercerlos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA XIMENA PAGANI SATALIA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 14761 10/p 15997 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-62168/2020, se ha dispuesto emplazar a Enrique Brandao, a María Batista y a Natalia Monterosso o Monterrosso o Monterroso, y/o sus sucesores a cualquier título, así como a los sucesores a cualquier título de Clara Italia Monterosso y de Enrique Brandao Sosa, y en forma genérica a quienes pudieran esgrimir derechos reales o personales sobre la fracción de terreno empadronada con el Nº 8173 (p), señalada como Servidumbre 2, ubicada en la Localidad Catastral Pando, departamento de Canelones, a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 12 de julio de 2021.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17001 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO RESIDENCIAL URUGUAY c/ SUCESORES DE SARA IRIS INGOLD BERNARDI - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-47056/2020, n.º 2113/2021 de fecha 4/10/2021, se ordeno: Emplazar por edictos a sucesores a cualquier título de Sara Iris Ingold Bernardi, de conformidad con el articulo 89 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 12101 10/p 15863 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "GARCIA PONASSO, IVAN y otro c/ MACHADO, ANTONIO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - (POR COBRO DE ALQUILERES DE ARRENDAMIENTOS IMPAGOS)" IUE 132-56/2020, por auto Nº 3231/2021 de fecha 09/11/2021, se cita llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título, de Iris Margot FIERRO RODRIGUEZ, y Antonio MACHADO PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 16280 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GARCILASO FUENTES, HECTOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-29215/2022, se dispuso dar noticia de los presentes autos a la Sra. ANA VALERIA RIVERO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16806 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LA CRUZ, ROSMARI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31768/2022, se cita, llama y emplaza a JEFFERSON HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17478 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "MARRERO, LUCÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-13691/2018, se cita, llama y emplaza a LUIS FERNANDO DANTAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17381 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, ALEJANDRINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-26890/2022, se cita, llama y emplaza a RODOLFO ANDRÉS RODRÍGUEZ MÉNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17380 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54778/2021, se cita, llama y emplaza a ILIANA NADINA COSSIO NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17375 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "STIGLICH BONILLA, SELVA c/ HEREDEROS DE COITIÑO SOBOREDO, HOLMES. PENSIÓN ALIMENTICIA.acordonado 48-52/2020" IUE 2-15548/2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sr. GABRIELA COITIÑO BONILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17311 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ LOPEZ, OLGA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-22264/2019, se dispuso emplazar por edictos a eventuales interesados en el Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria entre la Sra. Olga Núñez López y Julio César Severo Castro., a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 4022 10/p 17947 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BAEZ CORREA, ARNALDO. SUCESION" IUE 2-28156/2020, se insta al Señor Jorge Arnaldo Baez Giampietro a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Arnaldo Baez Correa en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes.

Montevideo, 27 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

08) $ 8910 10/p 17221 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, FABIANA Y MARIO c/ CORDERO, ILDA LIQUIDACION DE SENTENCIA DEFINITIVA" IUE 2-37064/2005, se cita, llama y emplaza a eventuales sucesores de Ilda Ester Cordero por 90 días a presentarse al proceso y tomarlo en el estado en que se encuentra el mismo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

08) $ 10239 10/p 16930 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "VICENTE VOLPE, CAMILO WALTER O WALTHER AUSENCIA" IUE 45-116/2000, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de Camilo Walter o Walther VICENTE VOLPE. Se cita, llama y emplaza a Camilo Walter o Walther VICENTE VOLPE y todo interesado por el término de 60 días.-

Montevideo, 21 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

08) $ 9841 10/p 16672 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SAUCEDO FERREIRA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-28320/2022, se cita, llama y emplaza a CELIO OSBALDO LIESEGANG por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17367 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "COIMBRA, ANARELBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-29365/2021, se cita, llama y emplaza a ILIANA ELIZABETH LÓPEZ COIMBRA y ALEJANDRO DE PENA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17112 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ AGUIAR, CATALINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29109/2022, se cita, llama y emplaza a ALAN JHON GÓMEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15893 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAGROTTA COIMBRA,LETICIA C/ URRUTIA VIGNOLI, DIEGO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-9737/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO URRUTIA VIGNOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 10372 10/p 18468 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "OLID CARDOZO, MIRTHA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-19232/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEFANO MAXIMILIANO NOBLE AZIKIAN Y MACARENA PAOLA OLID CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 10771 10/p 18399 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DISLA POCHE,LOREN C/ BELTRE RODRÍGUEZ, CÉSAR - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-19034/2022, se cita, llama y emplaza a CESAR BELTRE RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

08) $ 10505 10/p 16365 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PAGANI GOMEZ,GIMENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-21223/2017, se cita, llama y emplaza a JUAN JAVIER LÓPEZ VIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15868 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BRITOS, MARIANA C/ LOPEZ, EDISON PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-28640/2022, se cita, llama y emplaza a EDISON ESTIVEN LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15956 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "OLIVERA LIMA, LEIDY C/ CHIVEL FLORES,JOSE EDUARDO Y OTROS. DISOLUCION DE UNION CONCUBUNARIA" IUE 2-54847/2020, se dispuso emplazar por edictos a JOSE EDUARDO CHIVEL FLORES, LUIS ALBERTO CHIVEL FLORES, LIDIA YOVANA CHIVEL FLORES, PABLO LEONEL CHIVEL FLORES, HECTOR JAVIER CHIVEL FLORES, MIGUEL ANGEL CHIVEL FLORES Y RUBEN DARIO CHIVEL FLORES, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15954 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MOLINARI, JESSICA C/ SCARONI, HECTOR PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-61891/2021, se cita, llama y emplaza a HÈCTOR OMAR SCARONI GAUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 18056 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PIREZ ORTIZ, MARTHA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-28798/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO ERNESTO CURBELO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16139 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ, FLAVIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29453/2022, se cita, llama y emplaza a ELVIS EMANUEL AGÜERO ESPÍNDOLA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16122 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ, FLAVIA C/ AGUERO ESPINDOLA, ELVIS PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-29444/2022, se cita, llama y emplaza a ELVIS EMANUEL AGÜERO ESPINDOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16044 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SOSA SORIA,ROITA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-17910/2022, se cita, llama y emplaza a CARLA VANESSA VALENZUELA SOSA y JORGE EDUARDO SOSA UBAL por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17025 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LOURDES RAQUEL PILAR STAINO TUTELA" IUE 65-32/2020, se cita, llama y emplaza a GIMENA VICTORIA PILAR ITUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de febrero de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 16883 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PEREIRA,MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-30699/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN NICOLAS LATORRE por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16699 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LUZ RATAMUSA,ELBA C/ SUAREZ,MAXIMILIANO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-29792/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MARTIN SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16493 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ROMERO ROMERO JUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-22829/2022, se cita, llama y emplaza a RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17625 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ QUINTANA SUSAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-28558/2022, se cita, llama y emplaza a LEANDRO LEONEL DA COSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17614 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "COSTA TEGEDA JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-27567/2022, se cita, llama y emplaza a FACUNDO COLLAZZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16379 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "NIEVES RODRIGUEZ LOURDES C/ SANTANA JHOANI PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-25448/2022, se cita, llama y emplaza a JHOANI RAMON SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16377 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, FLAVIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" IUE 2-30454/2022, se cita, llama y emplaza a CÉSAR CARLOS GARÍN MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17369 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PIRIZ, CAMILA C/ STABILE, MATIAS PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-28618/2022, se cita, llama y emplaza a MATÍAS NICOLÁS STABILE CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16630 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CASTILLO, MARÍA DEL CARMEN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-28620/2022, se cita, llama y emplaza a FANIAN ANDRÉS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16195 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PANIZZA PUERTA, LUIS C/ SOLER MANSILLA, ANGELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-28564/2022, se cita, llama y emplaza a ANGELA MARIELA SOLER MANSILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16155 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "GRAHAM BELL, SUSANA c/ CANON, ALEJANDRA y otros - RESPONSABILIDAD MÉDICA" IUE 2-20222/2020, por resolución Nº 2516/2020 de fecha 23/10/2020, se cita, llama y emplaza a Alejandra CANON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 11436 10/p 16647 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "POSE VACCARO, FERNANDO y otros c/ MACHADO, ALCIVA y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-40749/2018, en cumplimiento del auto 1372/2022 del 6 de junio de 2022 que se transcribe: "Montevideo, 7 de Junio de 2022. Tiénese presente lo manifestado. Por presentados, denunciados los domicilios reales y por constituido el electrónico, anotándose. Decrétase la cesación de condominio de origen contractual del bien inmueble denunciado en autos (art. 370 del CGP y 1755 y 1760 del CC). Cítase de excepciones a los demandados que se identifican a fojas 216 y ss., emplazándoselos por edictos por el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art.89 CGP). Fecho, vuelvan. Dr. Pablo NIEVES ALALLON Juez Letrado de la Capital.", se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos en relación al inmueble padrón 47869 sito en la Localidad Catastral Montevideo, con frente a Avenida Lezica a: Carlos Enrique Calcetto Conde, Martha o Marta Dodera, Leandro Antonio Suárez Crostaco, Margarita Reich, Rodolfo Ariel Aguerre Rossi, Rodrigo Aguerre Zubelso, María Victoria Aguerre Zubelso, Héctor Roberto Balestrasse Díaz, María Pérez, José Antonio Calcetto Conde, Marta Beyga, Juan Alejandro Cavanna Fallabrino, Isabel Ciribello, Carlos Osvaldo Crossa Sosa, María Cristina Martínez, José Lorenzo Delprato Boiani, Ana María Víquez, Santos Falero Castillo, María Hortensia Del Valle, Douglas Andres Maldini Brandon, Benita Fernández, Sergio Arquímedes Morgade Carrara, Celia Castet, Mario Tomas Piriz Bertelli, Alciva Machado, Walter César Rivera Joni, Amelia Pérez, David Washington Santiago León, Mirta Rosas, Francisco Ignacio Soto Sampayo, Yolanda Echenique, Juan Francisco Víquez López y Dinora Rodríguez, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 15 de junio de 2022.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 41889 10/p 17017 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "CUITIÑO PEREIRA, CLAUDIO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-57358/2018, en cumplimiento de la providencia Nº 3037/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, se cita, llama y emplaza al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien 84398 (parte) de la localidad catastral de Montevideo, que según el plano de mensura y prescripción del Agrimensor Verónica Dos Santos Diaz inscripto en la D.N.C provisoramente con el numero 2203 el 29 de octubre de 2018 se compone de un área del predio de doscientos veinte tres metros y setenta decímetros (223 m2 y 70 dm2) y el área de posesión de ochenta y siete metros y cero un decímetro (87m2 y 01 dm2) que deslinda de la siguiente forma: al Sur 8 m 88 de frente a la calle Pedernal, al Este 9m 02 lindando con el padrón 84399, al Norte tiene tres tramos, de 4m 47 el primero, 1m 64 el segundo y 4m 37 el tercero, todos ellos lindando con la parte restante del padrón 84398, al Oeste 10m 64 confinando con parte del padrón 84398. También se cita y emplaza respecto a todos los titulares de los padrones linderos 84399, 84397y 84401 a cualquier título de todas las unidades que lo conforman. Asimismo, de acuerdo a la providencia nº 993/2022 de fecha 25 de abril de 2022 se cita, llama y emplaza a Silvia Renne Martínez Gurruchaga o sus sucesores a cualquier título, en los mismos términos dispuestos por providencia nro. 3037/2021. Todos con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 39096 10/p 17558 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE VIVIENDA C/ ROSAS CARSIN, LUISJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-50232/2015, SE CITA DE EXCEPCIONES a Luis Rosas Carsin C.I: 3.320.320-7 y o a sus sucesores a cualquier título a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10239 10/p 15946 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SOUTO, GRACIELA ABIGAIL. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-98/2022, se cita y emplaza a FERNANDO JAVIER MORENO a comparecer en estos autos de Ratificacion de tenencia iniciado por Graciela Abigail De los Santos Souto respecto de la menor Mahia Valentina Moreno
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 16 de junio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15869 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MACHADO, ANA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 461-110/2022, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. CELSO KENY BENGOECHEA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACIÓN DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. ANA CAROLINA MARTINEZ MACHADO RESPECTO DE LOS MENORES HIJOS FRANCO Y FRANCCESCA.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 28 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17184 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "ZAPATA ALVEZ, ADAN HERIBERTO. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD (FAMILIA)" IUE 461-641/2021, se emplaza a quien tenga interés a comparecer en el proceso de Desconocimiento de Paternidad iniciado ante esta Sede por el Sr. ADAN HERIBERTO ZAPATA ALVEZ, respecto de Sr. HIPOLITO MODESTO ZAPATA.

Artigas, 03 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) $ 9176 10/p 16360 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MEDINA CARBALLO, MARIA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-173/2022, se cita llama y emplaza a la Sra. YESSIKA ROMINA COSTA FALCAO, por el plazo de 60 días a estar a derecho en los presentes autos, tomándolo en el estado que están, bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 20 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16205 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MANGIERI, NATALIA C/ FERNANDEZ, JONATHAN TENENCIA Y PENSION" IUE 459-216/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN MATHIAS FERNANDEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 07 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10372 10/p 17515 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "URIBESALGO RODRIGUEZ , AMAIUR C/ SESINI ALFONSO , MARCOS ALBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 526-418/2021, por resolución Nº 643/2022 de fecha 11/03/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALBERTO SESINI ALFONSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 21 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16363 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ACUÑA GONZALEZ, PAOLA CRISTINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 541-169/2022, por resolución Nº 1750/2022 de fecha 09/06/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO MATÌAS SUÀREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 28 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17121 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GODOY FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 541-129/2022, por resolución Nº 1435/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA GONZÀLEZ Y WASHINGTON EDISON GODOY VIANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 20 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16207 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "NICODELA, LOURDES EVELYN Y NICODELA, ANA VIRGINIA C/ MOREIRA PEREIRA, MAXIMO OMAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 180-85/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMO OMAR MOREIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12234 10/p 18531 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BORDAGARAY BUSTELO, LUCIANA NOELIA AUTORIZACION PAR AVIAJAR Y AUX. DE POBREZA" IUE 493-153/2022, se cita, llama y emplaza a VINCENT EDUARD MUNIZ ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17379 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BICA, DIEGO GABRIEL Y DUTRA, LOURDES MAGDALENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-326/2021, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE DAIANA GODOY PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 16739 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LAURA C/ RODRIGUEZ, SACHA BLADIMIR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 493-160/2022, se cita, llama y emplaza a SACHA BLADIMIR RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15872 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ADRIANA C/ DOMINGUEZ LAZARO, MIGUEL ANGEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FAMILIA" IUE 175-216/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ LAZARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 21 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 17190 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LEYTON,CRISTIAN JAVIER C/DIANO LOPEZ,MARIA JAQUELINE-FAMILIA DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 176-240/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JAQUELINE DIANO LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17157 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ AMAYA,LUCIANO NICOLAS-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA- AUX.DE POBREZA" IUE 176-67/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO FABIÁN GIMENEZ SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16487 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DE PADRÓN Nº 122 (PARTE) DE LA LOCALIDAD PLÁCIDO ROSASOBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 212-107/2022, según providencia Nº 186/2022 del 30/03/2022 se EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre la fracción de terreno empadronada con el Nro. 122 parte, sita en la Localidad Catastral Plácido Rosas, Departamento de Cerro Largo, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 05/08/2020 con el Nro. 13.956, tiene una superficie afectada de 729 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 08m 03cm de frente a Camino de las Tropas; al Noroeste línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 36m 67cm, 21m 59cm y 15m; al Sureste 29m 06cm y al Suroeste 50m 65cm lindando por los tres últimos lados con resto del mismo padrón, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Río Branco, 24 de mayo de 2022.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 15982 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA ROSAS, LUCIANA C/A FERREIRA SILVA, WALFRAM. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." IUE 208-715/2021, se cita, llama y emplaza a WALFRAM FERREIRA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 29 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17293 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "LARBURU PEREIRA, EVA GRACIELA C/A DA SILVA RODRIGUES, MARCOS AURELIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 208-336/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS AURELIO DA SILVA RODRIGUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17135 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "JUAREZ PEREIRA, JOHANNA BEATRIZ C/A COLMAN MOREIRA, DARWIN ADAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 208-298/2022, se cita, llama y emplaza a DARWIN ADAN COLMAN MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17035 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CARRO, LILIANA C/ MARTINEZ, JULIO ADEMAR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 223-162/2022, se cita, llama y emplaza a Julio Adhemar MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 30 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17454 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "RAFFO, EVELYN AYLEN C/ CARRO QUINTANA, ANGEL DAMIAN PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 227-253/2022, se cita, llama y emplaza a ANGEL DAMIAN CARRO QUINTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16118 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "O'NEILL MARQUEZ, NILDA NOEMI C/ VELASCO, JOSÉ ÁNGEL =DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS=" IUE 227-262/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE ANGEL VELASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 17 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15993 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "DEL VALLE MOLINA, LILIANA =RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA=" IUE 227-210/2022, se dispuso emplazar por edictos a a los presuntos herederos del Sr. Ángel Ramón Orellano, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
08) $ 4022 10/p 15936 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ ABADIE Víctor Daniel y Otro .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 269-9/2019, Por disposición de la Sra. Jueza de Paz 7ª Sección de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ ABADIE Víctor Daniel y Otro .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 269-9/2019, Por disposición Nº 242/2022 de fecha 13 de mayo de 2022 la Sra. Jueza de Paz de la Séptima Sección Judicial de Florida, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ABADIE Víctor Daniel y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 269-9/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles rurales padrones Nº10.057, 10.056, 8131, 8.133, 7.880, 8.610, 9.627, 9.268, 5.463, 10.554, 10.959 y 9.178, ubicados en Paraje Tabaré, Cuarta Sección Catastral y Séptima Sección judicial de Florida así como a los linderos: Héctor Nicomedes Dorao Agüero, Fructuoso González Calero, Magdalena Sofía Rodríguez Gómez y NEOPAR S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; según plano de mensura prescripción del Agrimensor Marcelo Aljas fecha 29/11/2018, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Florida el 18/03/2019 con el Nº 405. Sarandí del Yí, 20 de junio de 2022.

Durazno, 20 de junio de 2022.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 28591 10/p 16200 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MONROY CURBELO, IVANNA CONTRA PEREIRA FRANCO, MARCOS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 260-256/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS PEREIRA FRANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 27 de junio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16972 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ, CLAUDIO ROBERTO CONTRA FERNANDEZ ARMAS,BEATRIZ DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-275/2022, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ FERNANDEZ ARMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 17 de junio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16030 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GODOY Sergio GabrielDerechos Posesorios" IUE 298-356/2020, por resolución Nº 1636/2021 de fecha 07/09/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 984 de Playa Grande, de acuerdo al plano del Agr. Julio Cerviño inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 5/7/1940 con el número 158 el cual se ubica en la manzana 60 y tiene una superficie de 360 mts cuadrados y especialmente al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título , especialmente a los titulares del padrón anterior en mayor área 1478:a CARINA DE FERRARI por los padrones en mayor área 6416, 7817, 7818 y 7819 a NATURA S.A , titulares del padrón nº 984 objeto del accionamiento CARINA DE FERRARI ROCCI, ALEJANDRA CECILIA ,FERNANDO, LUIS ALBERTO Y MARIO HEBER FONTANA , por el padrón lindero Nº 982 a MYRIAM SUSANA MAZZEO YUVE por el padrón nº 983 a PABLO SEBASTIÁN BIANCHI MACCHI y por el padrón lindero nº 985 a CLAUDIA MÓNICA MARTÍNEZ RODAS y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Maldonado, 25 de octubre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 30984 10/p 17122 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "KESSLER PABLOPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-355/2018, JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO TUCUMÁN 940, PIRIÁPOLIS EDICTO , se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 30.457, zona rural, Paraje Playa Grande, de la 5ª Sección Judicial y de la 5ª Sección Catastral de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 1151 el 24 de octubre de 2018, (con antecedente gráfico Fracción B del Plano de Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Cesar Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 445el 19/5/1995), consta de un área de 6 hectáreas, 0017 m2.; y especialmente: al último titular del Padrón N.º 30.457: LABORDE JIMENEZ DE ARECHAGA, Mario Raúl y María Martino; SANCHEZ DELGADO, Larion Sonia Teresa y TOMASSONI, Juan y/o a sus sucesores a cualquier título. Cítese específicamente a los titulares de los linderos: Padrón Nº 30.351: ZENKER HARTMUT y WERNER CORNELIA ELSE; Padrón Nº 7897:VECINO CUADRADO, Luis Eduardo y María Fonte, DA FONTE OLIVERA, María Lourdes y Luis Vecino; Padrón Nº 31.633 (antes parte del mayor área padrón Nº 7898): PEDRAGOSA, PARODI Carolina y Gastón Vargas Piriz; Padrón Nº 30.656: ZALAYETA, Marcelo Danubio y Gerovana Chaparro; Padrón Nº 30.657: FLACCAVENTO, Juana Liliana, FERRARI Carlos Isidoro y Liliana Beatriz Bocco; y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio.- Piriápolis, 14 de Junio de 2022.- Dra. Ana Hidalgo.- Juez de Paz.-

Maldonado, 17 de junio de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 40293 10/p 16645 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GUERRA CARRERAS, ÁNGELA JANET. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 299-279/2020, EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "GUERRA CARRERAS, Angela Janet. Prescripción Adquisitiva"- IUE : 299-279/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angela Janet GUERRA CARRERAS, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva, sobre

el siguiente bien inmueble, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 5497, señalado como solar 16, de la manzana catastral 169, de la Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, el que según Plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el numero 1235 el día 7 de Junio del año 1948, lindando al noroeste con padrón número 5498, al noreste con calle pública y al suroeste con calle número 46 y de frente a calle 48.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, y a cualquier interesado y a los propietarios del padrón lindero Nº 5498; Marcos Gabriel BERLUCCI FRATTI, para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones . San Carlos, 21 de Junio de 2022.-

San Carlos, 22 de junio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 32713 10/p 17192 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO EUROMAR C/MONTAÑA, MARCELO ALBERTO Y /O SUCESORES A CUALQUIER TITULO ,Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 294-416/2021, por resolución Nº 662/2022 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo Alberto MONTAÑA y/o sus sucesores a cualquier título y a Alberto Luis MONTAÑA y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de junio de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 16484 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "GUGLIELMINO, GABRIEL HORACIO. Y OTROPRESCRIPCIÓN TREINTENALPad.3671, 3672" IUE 299-306/2017, EDICTO Por disposición de la Sra JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS, dictada en autos caratulados "José Daniel Guglielmino-Prescripción Treintenal Padrones 3671 y 3672"-IUE 299-306/2017, se hace saber que ante esta Sede, se presentaron: José Daniel y Gabriel Horacio GUGLIELMINO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la 6º sección judicial del departamento de Maldonado, José Daniel sobre el padrón 3672 señalado como solar 17 y Gabriel Horacio sobre el padrón 3671 señalado como solar 16,respectivamente; ambos de la manzana 22 (hoy manzana catastral 95) de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, los que según el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, de julio-agosto de 1938, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº104 el 26/10/1938, con una superficie de 450 metros cada uno y se deslindan así: padrón 3672; 15 m de frente al SO a la calle 23, entre la 48 y la Ruta 10; 30m lindando al NO con padrón 3673; 15m al NE lindando con padrón 3674 y 30m al SE lindando con padrón 3671.- padrón 3671; 15m de frente al SO a la calle 23 entre las calles 48 y Ruta 10; 30m al NO lindando con padrón 3672; 15m al NE lindando con padrón 3675 y 30m al SE lindando con padrón 3670. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular; Jenny FIBOLIN de SPANGERBERG (P 3672) y Jenny SPANGERBERG FIBOLIN (P3671) y/o a sus sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos; por el Padrón 3670 a Diego, Luis Emilio y Silvia SADER FRAGA ; Padrón 3673 a Sebastián CALDAS ZEBALLOS y Leire PEREZ GUERGUE, por el Padrón 3674 a Victoria SOPRANO, por el Padrón 3671 a Jenny SPANGERBERG FIBOLIN y por el Padrón 3672 a Jenny FIBOLIN DE SPANGERBERG; para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 5 de agosto de 2021.-

San Carlos, 12 de octubre de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 51862 10/p 17567 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA OMAR Y OTRA C/ PADRON Nº 3276 PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-285/2020, por resolución Nº 1454/2021 de fecha 06/07/2021, se cita, llama y emplaza a Julio Italo TORTORELLA AZCUÉ y/o a sus sucesores a cualquier titulo, y a cualquier interesado conforme a derecho en el inmueble Padrón Nº 3276, Manzana Nº 1079 de la Localidad Catastral Maldonado, zona urbana del Departamento de Maldonado según plano de mensura y prescripcion del Agr. Pablo Fuentes Matias inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 1927 el 27/12/2019 según el cual consta de una superficie de 351 m 48 dm y se deslinda así: al Suroeste 12 metros de frente a Avda. Libertador Juan Antonio Lavalleja entre calles Cigueñas y Grullas distando su punto extremo más próximo 17,63 metros con el comienzo de la ochava recta que la une a la Avda citada con la calle Grullas; al Noroeste 30 metros 10 centímetros con los padrones 10263 y 13433; al Noreste 7 metros 51 centímetros con parte del padrón 3277; al Sureste 7 metros 36 centímetros con el padrón 14143 y al Sureste 24 metros 69 centímetros con el padrón 9076, siendo tambien lindero al Noreste con el padrón 10304 cuyo vértice toca el padrón 3276 entre los padrones 3277 y 14143 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 37234 10/p 17404 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MALDONADO NUEVO EN COMANDITA Y OTROS -PROCESO EXPROPIATORIO-" IUE 290-62/2019, por resolución Nº 1340/2022 de fecha 25/04/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ESTELA PIÑEYRO GASAÑOL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de junio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12633 10/p 17456 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "D.G.I. C/ AZUL S.R.L. Y OTROS - J.E." IUE 290-314/2008, por resolución Nº 1257/2022 de fecha 20/04/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE EMIR YOLANDA MONTAÑEZ CUADRADO. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de mayo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 15983 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "SCHONI, PATRIK. INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO" IUE 307-15/2022, por resolución Nº 218/2022 de fecha 14/06/2022, se cita, llama y emplaza a PATRIK SCHONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Paysandú, 22 de junio de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 16450 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "VIDAL OLIVERA, MIGUEL ARCANGEL C/ VIDAL PORTELA, NICOLE ELIZABETH - CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y REDUCCION" IUE 301-347/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLE ELIZABETH VIDAL PORTELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16383 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "MENDOZA ZECCHINI, MARIA ESTHER.- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 501-298/2022, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10106 10/p 16314 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "DORREGO FERREIRA,MARIA DEL LUJAN.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-655/2021, se emplaza a estar a derecho por el término legal a MARIA RITA PEÑALOZA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15959 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ARBIZA, TERESITA DECLARACIóN Y DISOLUCIóN DE UNION CONCUBINARIA" IUE 317-302/2022, se cita, llama y emplaza a FABRICIO BERNAL GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 28 de junio de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17126 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "SOUZA LUZ, MARÍA ÁNGELA Y OTROS C/PEREIRA RIVERO, RAÚL FONTES, REINARESOLUCIÓN DE CONTRATO Y COBRO DE PENA" IUE 331-424/2021, según Providencia Nº 665/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 127 del C.G.P, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a efectos de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio y continuar con las actuaciones a PEREIRA RIVERO, RAUL Y FONTES, REINA; de conformidad con lo dispuesto por Providencia Nro. 665/2021 de fecha 24/08/2021 respecto a Compromiso de Compraventa de fecha 19 de diciembre de 1990 sobre Padrón. Nro 15.094 Sección Catastral de Rivera (zona suburbana).

Rivera, 14 de junio de 2022.
SUSANA MACHADO ZAROMSKY, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18883 10/p 16727 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR FERREIRA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-336/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Enrique Sivson de Mora por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16694 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA DE LA ROSA INGRITH JULIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-318/2022, se cita, llama y emplaza a Carlos Rodrigo Cruz Antúnez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16653 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLIVERA VANSSA ELIANE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-286/2022, se cita, llama y emplaza a Edison Samuel Moreira Carreira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16642 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos:

"RUIZ LLANES DAIRYS ZUNILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-251/2022, se cita, llama y emplaza a Jose Mejias Pupo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16632 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BARBOZA MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-76/2022, por resolución Nº 1855/2022 de fecha 09/05/2022, se cita, llama y emplaza a Oscar Miguel Avalo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16651 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA BUENAVENTURA MARY ROSANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-281/2022, por resolución Nº 2044/2022 de fecha 20/05/2022, se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Scarone por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16643 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "CASTRO CAETANO HECTOR MAURICIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-200/2022, se cita, llama y emplaza a Andrea Fontella Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de junio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17037 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MOLINA ROCHA, MONICA SILVINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-402/2021, se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de 90 días, a ALCIDES MILTON SUMA FISCHER, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 28 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17156 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BLANCO TORRES NICOLAS ANDRES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-13/2022, se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de 90 días, a PAULA VALERIA PEREYRA FERREIRA, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 17 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16009 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DECUADRO MARTINEZ JORGE DANIEL C/ SOSA OLIVERA JAMILY GRISEL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 525-110/2022, se cita, llama y emplaza a JAMILY GRISEL SOSA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de junio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 16305 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DOS SANTOS JUAN MARCELINO C/ SPONTON DE LEON SERGIO DANIEL IMPUGNACION DE FILIACION LEGITIMA" IUE 525-269/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL SPONTON DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 21 de junio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 16303 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "CALIMARIS PEREZ,RICHARD. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-14/2022, se cita, llama y emplaza a PAOLA JACQUELINE MACHADO DE MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 23 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16664 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY C/ ROSSANA VALDEZJUICIO EJECUTIVO" IUE 358-316/2002, se hace saber que en obrados y por decreto Nº 986 de fecha 23/06/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los SUCESORES DE LA SRA. ROSSANA BEATRIZ VALDEZ ARAMBURU a quienes se les intima el pago de la suma reclamada en autos y sus acrecidas, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensora/r de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Salto, 30 de junio de 2022.

MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 16490 10/p 17795 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MEZA SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-1156/2021, se cita, llama y emplaza a VANESA GEOVANNA FAGUNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17364 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "YAQUE BENITEZ MARIO GUSTAVO. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA." IUE 509-356/2022, se cita, llama y emplaza a CUALQUIER INTERESADO A DEDUCIR DERECHOS EN ESTOS AUTOS, en los que el Sr. Mario Gustavo Yaque Benitez promueve el reconocimiento judicial de la unión concubinaria con la Sra. Antonia Yolanda Salvo Levaggi ; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 17 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 14229 10/p 17385 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "TAñO CABRERA INOEL C/ MULLE MUñIZ ELDA BETTY . DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE 371-199/2022, se cita, llama y emplaza a ELDA BETTY MULLE MUÑIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 16859 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DELGADO GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-427/2022, se hace saber que por auto Nº 3039/2022 de fecha 27/06/2022, se dispuso emplazar a la Sra. Lorena Beatriz Corena y al Sr. Eduardo Olivera, por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 30 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 17553 Jul 19- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ROSAS ROCCA,SEBASTIAN C/ALBORNOZ FRACUELLI,MARTIN.- -ESCRITURACION FORZADA PROMESA INSCRIPTA.-" IUE 431-10/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN ALBORNOZ FRACUELLI y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 14 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 11170 10/p 18262 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "SIERRA SORIA, CECILIO SEVERO C/ LOPEZ GUERRERO, CAMILA Y SIERRA SORIA, JOHEL LEONEL TENENCIA" IUE 431-267/2022, se cita, llama y emplaza a CAMILA LOPEZ GUERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16378 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CASAÑA FORGARAL, AARÓN GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-259/2022, se cita, llama y emplaza a FEDERICO GABRIEL CASAÑA PONCE y MARIA FLORENCIA FORGARAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16375 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/A ELIZALDE RODRIGUEZ, JUAN CARLOS Y FROS SOTTO, ANTOLIN RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO" IUE 469-823/2009, por resolución Nº 1760 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ANTOLIN FROS Y JUAN CARLOS ELIZALDE Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO A CUALQUIER TITULO HACIENDOLES SABER QUE EL VALE ORIGINAL QUE DOCUMENTA LA DEUDA RESPECTIVA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SEDE Y ASIMISMO SE INTIMA AL PAGO DE LA SUMA DE u$s 15.291,50 e iliquidos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 25 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 19548 10/p 18061 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "ALVAREZA GONZALEZ, LETICIA LORENA POR LA NIñA: LORENA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX.DE POBREZA" IUE 469-256/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS NICOLAS PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16212 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVERA CHOTOLA, Norys Elena y otros-PRESCRIPCION TREINTENARIA-" IUE 413-410/2014, por Decreto Nº 1390 del 03/08/2020.- SE HACE SABER: se ha presentado Norys Elena SILVERA CHOTOLA, C.I. 2.667.757-0, Rosa Nurys CELA SILVERA, C.I. 3.042.251-7, Españita Beatriz CELA SILVERA, C.I. 2.869.481-1, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno con construcciones, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona suburbana, padrón número siete mil cuatrocientos ochenta y nueve (7489),antes en mayor área padrón 3509, que según plano de la Agrimensora Marianella Méndez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 328 el 14 de mayo de 2014, consta de una superficie de 414m2 63decímetros y se deslinda así: al NORTE con calle Tacuruses; al ESTE con padrón Nº 7490, al OESTE con padrón Nº 7488 y al SUR con padrón 7496.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del padrón Nº 7489, así como a los titulares de los padrones linderos Nº 7490, 7488, 7496, y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 7489 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 18 de mayo de 2022.- Dra. Florencia FERREYRA MENÉNDEZ-JUEZ DE PAZ DPTAL DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres, 20 de mayo de 2022.
FLORENCIA FERREYRA MENÉNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 35373 10/p 16981 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

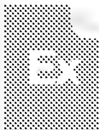
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "TIERO BRITOS,MARIA SOLANGE RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y SU DISOLUCION" IUE 449-405/2021, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Mario DIAZ COCARO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Treinta y Tres, 21 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 16888 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JUANA. EXPROPIACIÓN." IUE 2-3831/2019, por decreto Nº 1395/2021 de fecha 24/09/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juana Hernández Álvarez y/o a sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 42.672 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17752 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MALDONADO C/ CASTELAR VERTIZ, MARIA CRISTINA Y OTROS. EXPROPIACION." IUE 503-140/2020, se hace saber que con fecha 12.5.2020 se presentó la Intendencia Departamental de Maldonado, inciando trámite de Expropiación respecto del bien empadronado con el Nº 1119 ubicado en la localidad catastral Aiguá, Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado, el que según plano del Agr. Ariel Amaral Inzaurralde, de fecha agosto de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11.891, el día 4.7.2018, se compone de una superficie de seis hectáreas mil ochocientos veintitrés metros, y se deslinda de la siguiente manera: 153 metros 17 centímetros de frente al Noreste a calle Gral. Artigas; 48 metros 88 centímetros al Sureste lindando con padrón 1120; 21 metros 48 centímetros al Suroeste lindando con padrones 1120 y 1130; 49 metros 43 centímetros al Noroeste lindando con padrón 1130; 66 metros 94 centímetros también de frente al Noreste a Calle Gral. Artigas; 126 metros 70 centímetros al Sureste lindando con padrones 1121 y 1147; 34 metros 50 centímetros al Noreste lindando con padrón 1121; 78 metros 18 centímetros hasta medio del cauce al Sureste lindando con padrón 1123; al Suroeste tramo de la cañada límite que lo separa del padrón 8074; 322 metros 81 centímetros hasta el medio del cauce lindando con padrones 1111 y 1128; citándose y emplazándose a todos lo interesados.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
09) $ 34043 10/p 17455 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "UTE c/ POTTER, JUAN y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 357-329/2018, por Resolución Nº603/2022 de fecha 18/03/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Robert Direnna por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 29 de junio de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 18032 Jul 19- Ago 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Toribia P. Pardo y Avelina Y. Pardo Larraura; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón

Nº 1693 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37926 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5176/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02, Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000001, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18212 Jul 13- Jul 27

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

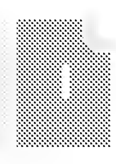
EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a "La Triada SAS" (inscripción registral número 555 de fecha 23 de marzo de 2021), y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble Padrón número 2953, ubicado en el Departamento de Paysandú, localidad catastral Paychacras, que según el plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Julio Nin Lavalleja, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 4 el día 29 de marzo de 1937, está señalado como fracción número 14, tiene una superficie de 41100 metros cuadrados, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8371/2022 de fecha 26 de mayo de 2022 y por las Resoluciones Nº 1108/2022 de fecha 09 de mayo de 2022 y Nº 1303/2022 de fecha de 30 de mayo de 2022 del Sr. Intendente de Paysandú. El expediente electrónico Nº 2022/1849 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18023 Jul 11- Jul 25

EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a los Sres. JUAN ANDRÉS y LAURA BEATRIZ CASARETTO CERINI (inscripciones registrales números 1128 y 1130 de fecha 09/07/2003); y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón número 6627, ubicado en la localidad catastral Paychacras, (antes padrón rural 5572), que según plano de División del Ingeniero Agrimensor Adolfo Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 271 el 22 de diciembre de 1949, tiene una superficie de 114.304 metros cuadrados, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8366/2022 de fecha 12 de mayo de 2022 y por las Resoluciones Nº 983/2022 de fecha 25 de abril de 2022 y Nº 1205/2022 de fecha 19 de mayo de 2022 el Sr. Intendente de Paysandú. El expediente electrónico Nº 2022/1238 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 17764 Jul 06- Jul 20

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ANTELO, AGUSTIN - INCAPACIDAD" IUE 2-38841/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3527 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado Asistente Interina en carácter provisional a la Sra. Ana Maria Suarez Fuentes del denunciado Agustín Antelo Suárez, quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 18122 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "PINTOS, ANA - INCAPACIDAD", IUE 2-16569/2020, se hace saber que por Resolución Nº 942/2022 de fecha 16/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a Ana Amelia Pintos, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Susana Pintos, quien aceptó el cargo el 03/06/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16264 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GAYON, CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 2-22237/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1903/2020 de fecha 01/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ESTELA GAMARRA del denunciado CELESTE ADELA GAYON VIZOSO, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 18059 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ FREITAS, LUCIA - INCAPACIDAD", IUE 2-37709/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1976/2022 de fecha 01/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA FERNANDEZ FREITAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA VERONICA FREITAS ANDRADE, quien aceptó el cargo el 01/06/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15884 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ LENZI, ANGEL - INCAPACIDAD", IUE 2-21230/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2199/2022 de fecha 25/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGEL SEBASTIÁN RODRIGUEZ LENZI, al/a Sr/a. MANUELA ELIZABETH LENZI BATTO, quien aceptó el cargo con fecha 03/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17219 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "LEON MAUTONE , MARIANELA INCAPACIDAD.", IUE 52-61/1995, se hace saber que por Resolución Nº 404/2022 de fecha 23/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIANELA LEON MAUTONE, al/a Sr/a. Mirta Raquel Mautone Martinez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Oscar León Peirano, quien aceptó el cargo con fecha 24/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 17452 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MUÑOZ STASINLEVIENIS, JUAN - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-18113/2021, se hace

saber que por Resolución Nº 2735/2022 de fecha 25/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Mabel Elena Acosta Fleitas del denunciado Juan Muñoz Stasinlevienis, quien aceptó el cargo con fecha 13/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16479 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "GOMEZ, HORACIO INCAPACIDAD", IUE 47-56/1989, se hace saber que por Resolución Nº 2402/2022 de fecha 31/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Horacio Gómez, al/a Sr/a. Bryan Gómez Lemos, quien aceptó el cargo con fecha 31/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16452 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "GIMENEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-64718/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2386/2022 de fecha 30/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ERNESTINA BIGANO GIMÉNEZ del denunciado MARIA MERCEDES GIMÉNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17422 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CEJAS, EDUARDO. SU SITUACION", IUE 435-1565/2013, se hace saber que por Resolución Nº 273/2022 de fecha 11/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS del denunciado EDUARDO CEJAS, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15892 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "LAVISTA, BEATRIZ - INCAPACIDAD", IUE 2-30434/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2956/2022 de fecha 01/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. VALENTINA BEATRIZ LAVISTA POSE del denunciado BEATRIZ MONICA LAVISTA, quien aceptó el cargo con fecha 06/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 07 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18129 Jul 12- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ANDREANIS ANGELICA SERRANA INCAPACIDAD", IUE 59-358/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1705 de fecha 29/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELICA SERRANA ANDREANIS, al/a Sr/a. GERONIMA CRISTINA ANDREANIS, quien aceptó el cargo con fecha 20/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16850 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "NOBLE ANDROSOFF, ANA BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 59-44/1997, se hace saber que por Resolución Nº 1709/2022 de fecha 29/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA BEATRIZ NOBLE, al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL NOBLE ANDROSOFF, quien aceptó el cargo con fecha 01/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16036 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "CORREA NOGUEIRA WILLIAM GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 59-423/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1728/2022 de fecha 02/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WILLIAM GUSTAVO CORREA NOGUEIRA, al/a Sr/a. ESTHER KARINA CORREA NOGUEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15988 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "ISOLA PALMA,HELENA INCAPACIDAD", IUE 2-5454/2022, se hace saber que por Resolución Nº 654/2022 de fecha 18/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LUCIA BONOMI del denunciado HELENA ADELA ISOLA PALMA, quien aceptó el cargo con fecha 02/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16345 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CASTRO AYALA MARYSOL - INCAPACIDAD", IUE 69-404/1993, se hace saber que por Resolución Nº 2342/2022 de fecha 31/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARISOL CASTRO AYALA, al/a Sr/a. ALEXIS JESUS CASTRO AYALA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSE LUIS CASTRO AYALA, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16511 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "COLMAN, AIDA DEL ROSARIO INCAPACIDAD", IUE 459-390/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2514/2021 de fecha 02/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. TERESITA CABRERA del denunciado AIDA DEL ROSARIO COLMAN, quien aceptó el cargo con fecha 07/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 16 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 17401 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "PRATTO GONZALEZ, ANDRES. INCAPACIDAD- DESIGNACION DE CURADOR FAMILIA", IUE 576-425/2019, se hace saber que por Resolución Nº 270/2022 de fecha 04/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDRES PRATTO GONZALEZ, al/a Sr/a. ANTONIO ABREU NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 18527 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ALISON ELIZABETH JAUREGUI GOMEZ.- INCAPACIDAD.AUX. DE POBREZA.-", IUE 175-398/2004, se hace saber que por Resolución Nº 04/2019 de fecha 24/01/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALISON ELIZABETH JAUREGUI GOMEZ, al/a Sr/a. MARIA VIRGINIA ROJAS, quien aceptó el cargo con fecha 24/01/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16631 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "EMILIA IRMA FIGARES MACEDA.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-2111/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2167/2022 de fecha 10/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz EMILIA IRMA FIGARES MASEDA, al/a Sr/a. GABRIELA VIGNOLO, quien aceptó el cargo con fecha 13/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 27 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16327 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RAMOS MALDONADO, SERGIO RAUL- FAMILIA-INCAPACIDAD", IUE 478-208/2010, se hace saber que por Resolución Nº 2532/2020 de fecha 29/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAMOS MALDONADO, SERGIO RAUL, al/a Sr/a. Elsa Raquel Maldonado Flores, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Silvia Yanet Ramos Maldonado, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 28 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 17426 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "BEATRIZ DAINA ANCHIERI CABALLERO.- INCAPACIDAD.AUX.DE POBREZA.-", IUE 176-650/1997, se hace saber que por Resolución Nº 1854/2022 de fecha 23/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz BEATRIZ DAINA ANCHIERI CABALLERO, al/a Sr/a. ALDO OVIDIO CASAÑA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLOS JAVIER CASAÑA ANCHIERI, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 29 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17397 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVERA, JOSE CARLOS.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 174-30534/1988, se hace saber que por Resolución Nº 2241/2022 de fecha 14/06/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSÉ CARLOS SILVERA MUNITOR, al/a Sr/a. ANA ELENA SILVERA MUNITOR, designándose a tales efectos al/a Sr/a. HUMBERTO SILVERA MUNITOR, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17189 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CASURIAGA PLACERES ADRIANA INCAPACIDAD", IUE 176-30/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2388/2022 de fecha 22/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz PLACERES ADRIANA CASURIAGA , al/a Sr/a. ALICIA ISABEL SOSA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YOSELIN ROSARIO CASURIAGA ESPOSITO, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16003 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BURGOS SILVA, ANAHIELLI YANET. INCAPACIDAD", IUE 207-192/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1704/2021 de fecha 28/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA YANET SILVA SILVA del denunciado ANAHIELLI YANET BURGOS SILVA , quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 29 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17376 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PINTOS MORA, LEONARDO. INCAPACIDAD", IUE 207-58/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5686/2021 de fecha 14/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO PINTOS MORA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SONIA YUDITH MORA, quien aceptó el cargo el 14/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17006 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "RAMOS RODRIGUEZ, DIANA GABRIELA INCAPACIDAD", IUE 207-580/2000, se hace saber que por Resolución Nº 773/2022 de fecha 09/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DIANA GABRIELA RAMOS RODRIGUEZ, al/a Sr/a. ARACY RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. BRUNO SILVA RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 21/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16987 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "LLAGUNO PENEN, JUAN JOSE. INCAPACIDAD", IUE 207-30034/1995, se hace saber que por Resolución Nº 2922/2021 de fecha 04/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUAN JOSE LLAGUNO PENEN, al/a Sr/a. FELICIA PENEN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA RAMONA GONZALEZ MENCHACA, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16983 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CHAGAS ROMERO, ALFREDO GABRIEL. INCAPACIDAD", IUE 468-758/2020, se hace saber que por Resolución Nº 408/2022 de fecha 16/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTA ROMERO del denunciado ALFREDO GABRIEL CHAGAS ROMERO, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16145 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "PELLEJERO SEQUEIRA, SANTA MISAIDA. INCAPACIDAD", IUE 468-66/2021, se hace saber que por Resolución Nº 121/2022 de fecha 08/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTA MISAIDA PELLEJERO SEQUEIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ENILDA MONTERO PEREIRA, quien aceptó el cargo el 08/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 29 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17374 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "VELAZCO VELAZCO, MARIA FLORENCIA INSANÍA", IUE 227-92/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2548/2022 de fecha 06/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA FLORENCIA VELAZCO VELAZCO, al/a Sr/a. ESTELA MARYS VELAZCO, quien aceptó el cargo con fecha 06/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16140 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, FIORELLA.INCAPACIDAD", IUE 227-548/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1615/2022 de fecha 20/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FIORELLA RODRIGUEZ GONZALEZ, al/a Sr/a. GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ ESPÍNDOLA, quien aceptó el cargo con fecha 25/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16128 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "GALLARDO,INES ANGELA INCAPACIDAD", IUE 227-278/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1451/2022 de fecha 06/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz INÉS ÁNGELA GALLARDO, al/a Sr/a. WALTER HUGO BACIGALUPE, quien aceptó el cargo con fecha 06/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16126 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CAETANO PIENDIBENE,JOSELIN NATALIA INCAPACIDAD", IUE 260-869/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2624/2022 de fecha 25/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVANA SANTANA LOPEZ del denunciado JOSELIN NATALIA CAETANO PIENDIBENE, quien aceptó el cargo con fecha 27/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 30 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17512 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "JORCIN BARON, MARIA LILLIAN INCAPACIDAD", IUE 225-234/1998, se hace saber que por Resolución Nº 5209/2021 de fecha 03/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA LILLIAN JORCIN BARON, al/a Sr/a. MARIA ALVINIA BARON, designándose a tales efectos al/a Sr/a. OSVALDO ROBERTO JORCIN BARON, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 15 de octubre de 2021.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17296 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "RECCIOPPE CORREA, ERIKA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-229/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1675/2022 de fecha 27/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Erika Julieta Reccioppe Correa, al/a Sr/a. Virginia Isabel Correa, quien aceptó el cargo con fecha 05/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 23 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16610 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "MONTERO NÚñEZ, HOMERO AGUSTIN. DENUNCIA DE INSANIA. ART 431", IUE 300-713/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3535/2022 de fecha 08/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a HOMERO AGUSTIN MONTERO NUÑEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. HILDA NUÑEZ FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 08/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 23 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16637 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "RIOS RIVERO, LUCRECIA- INSANIA-", IUE 301-413/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2921/2022 de fecha 25/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCRECIA RIOS RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA RIVERO, quien aceptó el cargo el 25/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16440 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "LOPEZ CEDRES, NICOLAS.- INCAPACIDAD", IUE 509-834/2016, se hace saber que por Resolución Nº 1433/2018 de fecha 07/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a NICOLÁS LÓPEZ CEDRÉS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NICOLÁS LÓPEZ CEDRÉS , quien aceptó el cargo el 03/07/2019.

Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16658 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "GONZALEZ GONZALEZ MAGELA ALEJANDRA INCAPACIDAD", IUE 341-684/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2453/2022 de fecha 06/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAGELA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ, al/a Sr/a. SANDRA ELENA GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 22 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16557 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "REMIGIO ELIAS,CARMEN MARIA AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 353-1610/2011, se hace saber que por Resolución Nº 3840/2022 de fecha 07/06/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARMEN MARÍA REMIGIO ELÍAS, al/a Sr/a. NILDA MARCELA REMIGIO ELÍAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RUBEN GUSTAVO MOTTA ALVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 28 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17153 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "GONZALEZ, ORIANA INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 530-594/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2967/2022 de fecha 23/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a ORIANA GONZALEZ FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VALERIA FERNANDEZ CAZARD, quien aceptó el cargo el 23/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 30 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17427 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "ALONSO CORUJO, DAVID TOMAS. INCAPACIDAD", IUE 381-632/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2443/2022 de fecha 07/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS ISABELINO ALONSO CORUJO del denunciado DAVID TOMAS ALONSO CORUJO, quien aceptó el cargo con fecha 13/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Mercedes, 15 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16125 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "DA COSTA FARIAS, HUGO DANIEL INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 397-233/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2105/2022 de fecha 08/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HUGO DANIEL DA COSTA DA FARIAS, al/a Sr/a. MARY ISABEL FARIAS FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 30 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17504 Jul 19- Ago 01

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
SECTOR DAIHFFAA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 111/22
"REFORMA DEPARTAMENTO ALIMENTACIÓN"
COMUNICADO PRÓRROGA**

Montevideo, 14 de julio de 2022
Se comunica a los Sres. Oferentes que la recepción y apertura de las ofertas correspondientes al llamado de referencia se prorroga para el día 17 de agosto de 2022 a las 10:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18373 Jul 19- Jul 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9/2022
REHABILITACIÓN DE RUTA Nº 7, TRAMO: RUTA Nº 12 - CASUPÁ, ENTRE LAS PROGRESIVAS 79KM600 Y 111KM000
COMUNICADO Nº 3
PRÓRROGA**

Montevideo, 14 de julio del 2022
Se comunica a los Sres. Oferentes que la recepción y apertura de las ofertas correspondientes al llamado de referencia se prorroga para el día 28 de julio de 2022 a las 14 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18409 Jul 19- Jul 19

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N.º 07/2022

Llamado a propuestas de trabajo a través de entidades de cualquier naturaleza jurídica para la gestión de hasta dos dispositivos de solución habitacional colectiva para mayores de 18 años en la ciudad de Montevideo
Se comunica:
* Se encuentra disponible ACLARACION Nº 2 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
APERTURA ELECTRÓNICA: Martes 19 de julio de 2022
HORA: 11:00
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 07/07/2022.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18465 Jul 19- Jul 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4600004900 - CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO JURÍDICO
Apertura: 12 de agosto de 2022
Hora: 11:00
Valor del Pliego: $ 3.000 (pesos uruguayos, tres mil)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PLIEGOS DE LICITACIONES:
La compra de los pliegos para participar en esta Licitación se debe realizar únicamente por medio de transferencia bancaria, la cual deberá realizarse con una anticipación de 48 horas hábiles previas para la emisión del recibo correspondiente.
Desde el Exterior:
Se hará giro a la cuenta: Cuenta Corriente Nº 001548619 - 00010 (en dólares americanos).
Beneficiario: ANCAP Banco de la República Oriental del Uruguay
Cerrito 440ABA 026 003 324
SWIFT Code BROUUY MM
Desde Uruguay:
Se hará transferencia a la Cuenta Corriente Nº 001548619 - 00005 (en pesos uruguayos).
Beneficiario: ANCAP
Banco de la República Oriental del Uruguay
BROU
Cerrito 440
IMPORTANTE
Al momento de realizar el giro es importante tener en cuenta que el monto es por el importe del costo del pliego, LIBRE DE GASTOS. Esto significa que los gastos bancarios por la transferencia desde el banco de origen y la posterior acreditación que realiza el BROU ante ANCAP, son de cargo de la empresa que adquiere el pliego.
A los efectos de la transferencia, deberán girar: el valor del pliego aproximadamente U$S 50 (para las licitaciones Abreviadas) y U$S 100 (para las Licitaciones Públicas) más los gastos bancarios (entre U$S 45 y 50), más la comisión del BROU (entre U$S 45 y 50). (total aprox. U$S 150 y U$S 200 según sea el caso)
Una vez realizado el giro, remitir a Tesoreria-CajerosOficinasCentrales@ancap.com.uy copia del comprobante bancario con la siguiente información completa de la empresa:
NÚMERO DE LICITACIÓN
NOMBRE COMPLETO DE LA FIRMA
DIRECCIÓN COMPLETA
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA DE CONTACTO
CÓDIGO POSTAL
Esto permitirá realizar la venta del pliego y emitir el recibo. Lo cual será comunicado por la Tesorería a Procesamiento y Ejecución de Compras a: exteriorcompras@ancap.com.uy enviando el recibo escaneado con los datos de la firma para poder enviarles el pliego correspondiente.
El pliego completo será enviado por correo electrónico o por Courier para el caso que tuviera información complementaria (planos), que dificultará el envío por este medio o se podrá bajar directamente de la página web con la entrega de un pin (esta última forma aún no está operativa).
En INTERNET:
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18478 Jul 19- Jul 19

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P100274.
OBJETO: AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA ESTACIÓN ROSARIO DE 150KV Y 63KV.

Apertura de ofertas: 1°/09/2022; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE **https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones** o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 18426 Jul 19- Jul 19

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la contratación del suministro y entrega de libretas de cheques, libretas de letras de cambio y cheques continuos personalizados y sucursalizados.

APERTURA DE OFERTAS:
Fecha 18/08/2022 Hora 14:00
Sala de Licitaciones - Piso Principal s/ Guayabos del Edificio 19 de Junio - Minas 1434
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición del mismo se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos (Edificio 19 de Junio, Minas 1434, Planta Principal sobre Guayabos) en el horario de atención al público hasta el 17 de agosto inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 500
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA U$S 30.000 SEGÚN MEMORIA DESCRIPTIVA.
La apertura de las ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, en día y hora indicados precedentemente.-
El archivo conteniendo los pliegos de condiciones podrá encontrarse en los sitios www.brou.com.uy y en el sitio www.comprasestatales.gub.uy
En la página web www.comprasestatales.gub.uy se publicarán asimismo las eventuales consultas y/o aclaraciones que correspondan.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 18498 Jul 19- Jul 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO



Durazno, 14 de Julio de 2022.-
Dr. Luis A. De Herrera Nº 908
Tel. 43633891 Int. 172

OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública Nº 11/2022, la cual tiene por objeto "Bacheo en pavimentos de carpeta asfáltica en la ciudad de Sarandí del Yí".
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Durazno (Calle Pública s/n a metos de Avenida Liber Seregni) o en la Oficina Delegada en Montevideo (Constituyente Nº 1467, Piso 17, Of. 1709) de lunes a viernes de 13:00 a 18:45.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos uruguayos dos mil ($ 2.000) y deberá ser abonado en División Tesorería (43623891 Int. 165).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 12 de agosto de 2022, en Municipio de Sarandí del Yí del Departamento de Durazno (Calle Astiazaran 520), o a través de la página web de compras estatales, hasta las 14:00 horas.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas se realizará el mismo día (12 de agosto de 2022) en Municipio de Sarandí del Yí del Departamento de Durazno (Calle Astiazaran 520), a la hora 14:30
CONTACTO EN LA IDD: Oficina de Licitaciones 43623891 Int 172 y email: licitaciones@durazno.gub.uy.
CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
Departamento de Hacienda- Intendencia Dptal. De Durazno.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 18424 Jul 19- Jul 19

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 19 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FEDERICO NICOLÁS BELLOMO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio GRECIA 4117/2 y CAROLINA ALEJANDRA SIERRA CASTRO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio GRECIA 4117/2.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 18475 Jul 19- Jul 21

MARIA SILVANA BITENCOURT MACHADO, 55 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3332/601 y WILSON JAVIER GOLOMAR BARRIOS, 64 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 4937/804.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 18462 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 3

NICOLÁS EIDELMAN GROSSMAN, 28 años, soltero, ANALISTA PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3379/504 y MARÍA REGINA LIMA EIZAGA, 29 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3379/504.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 18490 Jul 19- Jul 21

JUAN ANDRÉS IMELIO VIERA, 31 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERMÚDEZ 1375/102 y MARÍA INÉS JALUFF BARRIOS, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERMÚDEZ 1375/102.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 18464 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 4

SILVIA RAQUEL GONZÁLEZ CRUZ, 55 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTALVO 6377 y MD JAKIR HOSSAIN, 43 años, soltero,

EMPRESARIO, BANGLADESHÍ, lugar de domicilio MONTALVO 6377.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18496 Jul 19- Jul 21

ANALÍA CLAUDIA GRAUER ESQUENASI, 37 años, soltera, PROFESORA DE ED FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SCOSERIA 2682 y ADI AZULAY, 36 años, soltera, INGENIERA, ISRAELÍ, lugar de domicilio SCOSERIA 2682.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18455 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 6

WALTER SERGIO SOBRERA CISNEROS, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PSJE. D 1184 y SANDRA ALICIA FERREIRA PEREIRA, 60 años, divorciada, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PSJE. D 1184.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18534 Jul 19- Jul 21

ÁLVARO JESÚS RODRÍGUEZ GRANERO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELBA 4310 y MICAELA ABIGAIL BERRUETA DÁSCOLA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRANADEROS 4229/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18497 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 7

MARÍA JOSÉ VAZQUEZ BONILLA , 33 años, soltera, PELUQUERA , URUGUAYA , lugar de domicilio COSTANERA MARÍA ABELLA RAMÍREZ 965 y LEANDRO AGUSTÍN ZULUAGA FERNÁNDEZ , 31 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio COSTANERA MARÍA ABELLA RAMÍREZ 965.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18456 Jul 19- Jul 21

Montevideo, julio 15 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MELANNY LUZ DERI LEGUISAMO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURELES 1211 B y GUSTAVO GABRIEL GARCIA PESCHE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 18403 Jul 15- Jul 20

SILVANA RAQUEL HORNES BARRETO , 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PONTEVEDRA 3580 y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ANCHORDOQUI, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPOLITO IRIGOYEN 1676 B/2.

14) $ 623 3/p 18401 Jul 15- Jul 20

JORGE CHRISTIAN DIAZ VILCHES, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MAC COLL 2100 y KATHERINE JACQUELINE DA SILVA MARTINS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 1º DE MARZO 4072.

14) $ 623 3/p 18392 Jul 15- Jul 20

MARCELO DIANESSI PERICHON, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1857 y IRIS MARIEL GORDILLO CARBONI, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORIN 1534.

14) $ 623 3/p 18367 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 2

LAURA BACALLAO FADRAGA, 36 años, soltera, PROFESORA DE INGLES, CUBANA, lugar de domicilio NIÑA 1826 y EDUARDO HORACIO LOMBARDO LOPEZ, 69 años, divorciado, PERITO EN COMERCIO EXTERIOR, ORIENTAL, lugar de domicilio NIÑA 1826.

14) $ 623 3/p 18382 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 3

MARÍA MICAELA KOLISCHER MARTÍNEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 1799, APARTAMENTO 402 y SEBASTIÁN FERNANDO GARCÍA DUTRA, 43 años, soltero, PRODUCTOR AUDIOVISUAL, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 1799, APARTAMENTO 402.

14) $ 623 3/p 18395 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 4

ROSANA KARINA LONG NARBAEZ, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMBUES 3928 y CARLOS HUMBERTO LOZANO MÉNDEZ, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMBUES 3928.

14) $ 623 3/p 18387 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 5

DANIEL OMAR TEMESIO ESCALANTE, 63 años, viudo, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA ARMENIA 3883/502 y GRAYLIS GARCÉS MARTÍNEZ, 58 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA ARMENIA 3883/502.

14) $ 623 3/p 18423 Jul 15- Jul 20

ADRIÁN GIULIANO MOREIRA, 47 años, soltero, CHAPISTA , URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA VIDAL 263 BIS y MÓNICA PÉREZ CARDONE , 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA VIDAL 263 BIS .

14) $ 623 3/p 18420 Jul 15- Jul 20

MARCELO FABIAN MENDEZ FERRARI , 47 años, divorciado, ENFERMERO , URUGUAYO , lugar de domicilio ASILO 2439/313 y CARMEN TRINIDAD TELLECHEA FRANZ , 43 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA , lugar de domicilio ASILO 2439/313.

14) $ 623 3/p 18393 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 6

EMANUEL SCHIO PETER, 26 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio DIONISIO LÓPEZ 2104 y VERONICA PAOLA da COSTA SARDO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONISIO LÓPEZ 2104.

14) $ 623 3/p 18366 Jul 15- Jul 20

NATALY PENELOPE SECCO GONZALEZ, 24 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 5078 VIV. 35 BIS y LUCAS MARTÍN MONTERO MIRALDI, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DAMASO A. LARRAÑAGA 3807 BLOCK C APTO 302.

14) $ 623 3/p 18365 Jul 15- Jul 20

Montevideo, julio 14 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO DADALT CABALEIRO, 33 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2574 y RENATA BLAYA LUZ, 31 años, soltera, PSICOLOGA, BRASILEÑA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18305 Jul 14- Jul 19

FROILÁN EDUARDO DIRÓN MUNIZ, 61 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PÉREZ GOMAR 4268 y ANA ISABEL PEREIRA ARAÚJO, 63 años, soltera, HIGIENISTA DENTAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ GOMAR 4268.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18252 Jul 14- Jul 19

SERGIO WALDEMAR ALANIS GUARDIA, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAY, lugar de domicilio VICENZA 2753 y GLORIA CORREA PEDROZO, 59 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18249 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 3

NATALIA CAMPELO CABALLERO, 29 años, soltera, DOCENTE, BRASILEÑA N/U, lugar de domicilio ALBERTO CALAMET 4693 y WILLAN ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO CALAMET 4693.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18278 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 4

LETICIA ELIZABETH GONZALEZ RONDAN, 43 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 7 2671 y JORGE GUSTAVO VELÁZQUEZ VIDAL, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 7 2671.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18300 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 5

JEAN FRANCO MACHADO CASTRO, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPRICORNIO 3286 y YURICO ROMINA SILVA TECHERA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPRICORNIO 3286.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18315 Jul 14- Jul 19

LUIS JOSÉ MIRABAL RÍOS, 31 años, soltero, DOCENTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio AVENIDA GENERAL RIVERA 2213/303 y VIRZAID ALAMO, 29 años, soltera, DOCENTE , VENEZOLANA, lugar de domicilio AVENIDA GENERAL RIVERA 2213/303.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18247 Jul 14- Jul 19

VERÓNICA OLVEIRA VIDAL , 41 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARIEL 4384 y MARTÍ SEBASTIÁN CORREA CABILLÓN , 43 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio ARIEL 4384.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18246 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 6

DANIEL OSVALDO SCHELOTTO GARCÍA, 67 años, viudo, jubilado, URUGUAYA, lugar de domicilio Messina 5341 y GABRIELA FONSECA PEREZ, 51 años, divorciada, abogada, URUGUAYA, lugar de domicilio Messina 5341.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18250 Jul 14- Jul 19

DIEGO JAVIER RODÍGUEZ CASTRO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMBERTO PITTAMIGLIO 3706 y MARÍA ROSA FERRÉ RODRIGUEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMBERTO PITTAMIGLIO 3706.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18248 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 7

MARIA NELLY PELOCHE RODRIGUEZ, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5375 CASA 38 y LILIANA VERÓNICA ZERBONI VIDAL , 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5375 CASA 38.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18299 Jul 14- Jul 19

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "QUEVEDO RIZZO, ADRIANA GABRIELA C/ CASTRUFO CONTI, JUDITH Y CASTRUFO CONTI, MANUEL - PRESCRIPCION TREINTENARIA PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 115-1203/2001, por auto Nº 84/2022 de fecha 28/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Manuel Catrufo y Judith Catrufo Conti respecto del bien inmueble Padrón nº 74.866 del departamento de Montevideo según plano de setiembre de 2018 por el Agr. Bruno Silveira de Souza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 08/11/2018 con el nº 2212, se compone de una superficie de 200 m² 07 dm² y se deslinda asi: 5,45 metros al noreste de frente a la calle Smidel, al sureste 4 tramos rectos que miden 5.60, 6.40, 5.06 y 9.18 lindando con el resto de padron 74.866, 9,19 metros al suroeste lindando con el resto del padrón 74.866 y 26,64 metros al noroeste lindando con el padrón 130.445, cuya prescripción se solicita. Asimismo se emplaza a los propietarios del padrón lindero Nº 130445 Ademar Agazzi, Omar Agazzi, Mirtha Agazzi, Stella Agazzi, Ricardo Longueira, Edgardo Longueira, Zulma Deus, Andres Oribe, Teresa Agazzi, Maria Beatriz Agazzi, del padrón Nº 74.867 Miguel Adrian Di Candia Gallo y del padrón Nº 74.872 Vicente Atilio Rodriguez y Aida Falero, y a cualquier interesado y/o sucesores a cualquier título de estos padrones, confiriendoles traslado de demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguiran las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 16697 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "FLEITAS MOLINARI, ROBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48999/2017, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares: JUAN LUIS FIGUEROA y OLGA OLMOS u HORNOS y sus sucesores a cualquier título y demás interesados sobre el siguiente bien automotor: tipo: DOBLE FAETON, marca: WILLYS, modelo: CJD, año: 1951, motor No.: M.C.27719, combustible: nafta, empadronado en la Intendencia Municipal de Cerro Largo con el No.: E38553 y matriculado con el No.: EMA 8570, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 27 de junio de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 17154 10/p 18279 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO DAMIAN, ELSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-60076/2021, Se hace saber que se presentó Elsa Clavijo Damian promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, solar catastral 15, carpeta catastral 3.872, padrón 53.109, que consta según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Marcel Zanatta Silvera de fecha 19 de junio de 2020 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro provisorio- el 23 de julio de 2020, consta de una superficie de 743 m 44 dm y se deslinda así: en línea recta de 20m noreste al Camino Encarnacion Benitez, al Sur Este 35 m 67 dm con frente al padrón 53108, al Sur Oeste 21 m 10 dm, con frente a espacio libre, al Noroeste 36m 85 dm con padrón 53110. En consecuencia se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al último propietario Francisco Teijeira Iglesias o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 14 de junio de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 31782 10/p 17210 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "EN AUTOS CARATULADOS

GONZALEZ GARCÍA, MARIA DEL CARMEN c/ SALAZAR ANDREGNETTE, CARMEN y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 118-1/2021, se hace saber que se presentó ante la sede María del Carmen González García promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden padrón 180690 de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno de 20/10/ 2020, inscripto provisorio en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2389 el 4/11/2020 tiene una superficie de ochenta metros veinte decímetros que se deslinda así: 6,92 metros de frente al sur a la calle Mburucuyá; 13,48 metros por el oeste lindando con parte del padrón 175962 y parte del padrón 116217; 6,58 metros al norte lindando con padrón 159.037; y 11,03 metros al este lindando con parte del padrón 175961. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en estos autos por el término de 90 días y en especial a la última titular Registral Dorotea Aurora, o Aurora Dorotea Andregnette Cluzet o Cruzet y/o sus herederos o sucesores a cualquier titulo, y a Alfredo Gabino Andregnette Cruzet, Gaudencia Alicia Andregnette Cruzet; Juana Maria del Rosario Santos Andregnette; Carlos Alberto Santos Andregnette, Maria Mercedes Santos Andregnette; José Enrique Santos Andregnette; José Manuel Maya Andregnette; César Ubaldo Walter Maya Andregnette; Beatriz Isabel Fornari Maya; Hugo Antonio Crovetto Maya; Elba Gladys Crovetto Maya; Eva Ivonne Maya Picardo; Gustavo Adolfo Maya Picardo; Hugo Ernesto Salazar Andregnette; Filomena Bernardina Salazar Andregnette; Carmen Teresita Salazar Andregnette; Aida Esther Salazar Andregnette; Blanca Alicia Zunino Andregnette; Maria Elsa Andregnette Buzzalino; Manuel Pablo Andregnette Buzzalino; Silvia Raquel Maya Ferrizo; Cesar Ricardo Maya Ferrizo, a los promitentes compradores y/o sus sucesores Valentín González Fernández y María Serrana García Martínez; el Banco Central del Uruguay (acreedor hipotecario) y a toda otra persona interesada en deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuará el trámite.

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 48804 10/p 16889 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLIVIERI, JORGE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMBUEBLE.- PRESC.ADQUISITIVA BIEN INM." IUE 2-51390/2016, JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 21º TURNO EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLIVIERI, JORGE – PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51390/2016, y según providencia nº 3547/2019 de fecha 31/10/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 77407 solar 10, registrado en la Carpeta Catastral 6103, localidad catastral Montevideo, sito sobre la calle Norberto Ortiz número 4073 de la ciudad de Montevideo, el cual consta de una superficie de doscientos noventa metros cuadrados con cuarenta y un decímetros cuadrados (290m2 41dm2),según Plano de Prescripción de la Agrimensora Natalia Canneva , cuyos padrones linderos son: Nº 77408, 77401, 77402 y 77406; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 17242 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "SLUCKIS BACCARI, ALAN C/ KARDJIAN, PABLO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE.-", IUE 2-26960/2021, y según providencia Nº 422/2022 de fecha 07/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Pablo Kardjian y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 85537 de la 7ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del agrimensor Jorge Faure Valbi, inscripto en catastro con el Nº 2448 del 2021, tiene una superficie de 367,37 se deslinda así: 8 metros 58 centimetros al Norte de frente a la calle Vilardebo, 42 metros 97 centímetros al Este lindando con padrón 85.536, 8 metros 52 centímetros al Sur lindando con padrón 85558, y 43 metros al Oeste lindando con padrón 85.538 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 27 de mayo de 2022.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
16) $ 23006 10/p 17347 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PASINI BRAVO, Oscar Félix.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 189-133/2020, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Canelones, dictada en autos: " PASINI BRAVO, Oscar Félix.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 189-133/2020, por resolución Nº 188/2022 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a a todos los interesados, al último titular Registral del predio a prescribir Padrón número 26654 de la tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, Los Cerrillos que se deslinda así: Frente al Suroeste con la ruta nacional número 48, al Noroeste es lindero con el Padrón número 26653, al Noreste es lindero con el Padrón 596 y al Sureste es lindero con el Padrón número 26655, conforme surge del Plano de Mensura del Ing. Agr. Alvaro Gonzalez, y/o sus sucesores; a los linderos del inmueble a prescribir padrones 26653, 26655 y 596 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 17 de junio de 2022.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27926 10/p 17115 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Canelones en autos: "SOSA GALLO, NESTOR ALEJANDRO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL.", IUE 192-80/2021, y según providencia Nº 73/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ALEJANDRO SOSA Y FABRINA CABRERA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 838 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral SOCA, que según plano del agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER, inscripto en catastro con el Nº 1207 del 2021, tiene una superficie de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 18.68 METROS AL SUR SOBRE CALLE GENERAL MANUEL ORIBE, 19 METROS AL SURESTE LINDANDO CON REMANENTE DEL PADRON 838, 16.61 METROS AL NORESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA, 22.88 METROS AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRON 837; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 19 de mayo de 2022.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 23139 10/p 18448 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VILARDO DE LUCCA,MARIA

NATALIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 467-56/2022, y según providencia Nº 1115/2022 de fecha 25 de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 27211 (veintisiete mil doscientos once), antes padrón 11.661 en mayor área, ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 50, Manzana Catastral Nº 841 que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Diciembre de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1398 el 21/12/2021, consta de una superficie de 811 m2, 95 dm2 que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros de frente al sureste a calle Hawai, entre las calle número 5 y Calle Acapulco, distando su punto mas próximo 66 metros 19 centímetros de la esquina formada por la calle Hawai y la calle Acapulco, al suroeste 54 metros 13 centímetros con padrón 27212, Al noroeste 15 metros con padrón número 44920 y al noreste 54 metros 13 centímetros con padrón número 27210. Al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 33511 10/p 18057 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "CANOSA MARTINEZ GASTON ROSA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 470-212/2019, Se expide edicto ampliatorio al edicto de fecha 31 de agosto de 2021, publicación 30757 y 13 de setiembre de 2021, publicación numero 30766, asi como del diario local "Hoy Canelones" ejemplar numero 9831 de fecha 2 de setiembre de 2021 y ejemplar numero 9842, de fecha 15 de setiembre de 2021, respectivamente, donde se debe expresar que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos propietarios de los inmuebles objeto de este proceso, padrones numero 53394, 53369 y 53370 de la décima sección judicial de Canelones, asi como también a los linderos propietarios del padrón numero 8374 de la décima sección judicial de Canelones, estos son: herederos de María José Ortiz de Zarate: los señores Juan, Gonzalo, German, María del Amparo y María del Pilar Iruleguy.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Pando, 16 de junio de 2022.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 15883 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno en autos: "FAGUNDEZ BARGAS, WILSON PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 615-98/2022, y según providencia Nº 1363 de fecha 02/06/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular (no surgen datos) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 345 de la 3ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral Rio Branco, que según plano del agrimensor Marcos Acuña Cuadrado, inscripto en catastro con el Nº 959 del 2022, tiene una superficie de 227.7892 mc se deslinda así: Sureste 9,36 metros, lindando con padrón 346, Suroeste 23, 55 metros linda con parte padrón 1393 y 1997, al Noroeste 10,13 metros linda con parte del padrón 347 y al Noreste 23,21 metros lindando con parte del padrón 345 (p).-; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Río Branco, 28 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

16) $ 2207 1/p 17678 Jul 19- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "GUICHON MENDOZA, Tulio Joaquín.- Prescripción Adquisitiva u Auxiliatoria de Pbreza.-" IUE 264-14/2021, , y según Providencia Nº 283/2022 de fecha 15 de Junio de 2022 , se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y en especial a sucesores del Sr Hugo Buruchu , sobre el Padrón Nº 118 de la Segunda Sección Judicial de Florida, Localidad Catastral Casupá , que según plano Agrimensor Sergio Gil Lerena , inscripto en Catastro con el Nº 254 en fecha 7/06/2013 en forma provisoria , tiene una superficie de 788mts 98dms , se deslinda así Al sur con padrón Nº 116 , al Este con padrón Nº 119 y al Oeste con Padrón 117 , con frente a la calle José P Varela; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 21 de junio de 2022.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.

16) (Sin Costo) 10/p 16372 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "ROMANO RAMOS ANGEL UBALDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA INMUEBLE RURAL" IUE 274-289/2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angel Ubaldo ROMANO RAMOS, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble rural Padrón Nº 4669 con las mejoras que lo acceden ubicado en la Primera Sección Catastral del departamento de Lavalleja, de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni , inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 504 el 18 de setiembre de 2020, tiene una superficie de 3 Hás. 486 metros cuadrados y se deslinda así : al noreste 136,6 metros con padrón 14.026, al sureste en 400,8 metros con padrón 4.675; al suroeste con Arroyo Perdido Chico por medio con los padrones 4675 y 4663; y al noroeste en 198,4 metros con padrón 18.821. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial al último titular, sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio .

Minas, 15 de junio de 2022.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) $ 27926 10/p 17990 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "GONZALEZ PEREIRA WILSON VALENTINPRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 275-50/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó Wilson Valentín GONZALEZ PEREIRA, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 6094 ubicado en la Localidad Catastral Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, de acuerdo al plano del Ing. Agr. Pablo Fuentes, inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 409 el 26 de setiembre de 2016, tiene una superficie de 453 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 41,72 metros con Padrón Nº 6093; al Noreste 10,87 de frente a la calle Esther Moré; al Sureste 41,65 metros con Padrón Nº 6095; y al Suroeste 10,91 metros con el Padrón Nº 6097. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nº 6094, en especial al último titular el Sr. ENRIQUE DE LOS SANTOS y por el Padrón lindero Nº 6097 a SOLTECH S.R.L. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 21 de junio de 2022.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..

16) (Sin Costo) 10/p 16380 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PABLO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 293-982/2020, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien mueble: vehículo Marca HYUNDAI, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo ACCENT 1.4, año 2008, Matrícula de Maldonado BAA 2629 (antes LDA 9934 de Colonia), PADRON Nº 901166799 del departamento de Maldonado (antes 10572 del departamento de Colonia), Motor a Nafta Nº G4EE8078373, Chasis KMHCN41AP8U269563; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble que se pretende prescribir, así como a los últimos titulares registrales del mismo, Sra. Maria Julia Bordón Ubalde y Javier Herrera; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 13 de octubre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 21543 10/p 16980 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TEJERA GUZMAN, FRANCISCO CIRILOY OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 294-588/2016, Se hace saber que en estos autos se inició Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble Padrón Nº 8033 sito en el Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, carpeta catastral 116, manzana catastral Nº 1574, área 1 há. 1042 mts.2 con 0 dm, plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Enrique Bengochea de julio de 2016, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Maldonado de manera provisoria a efectos de la prescripción (Art. 16 – Decreto 318/95) con el Nº 1696 del 1 de agosto de 2016, por lo que se cita, llama y emplaza a Juana Tejera Guzmán; Elizabeth Tejera, Marcelo Tejera y Martín Tejera; Analía Aquino Tejera y Alberto Aquino Tejera; Laura y Ruben, sucesores de Rosa Tejera Guzmán, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Maldonado, 15 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 25798 10/p 16214 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DORIVAL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 358-197/2020, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 23.078, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo MARGALL, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 978 el 19/05/2020, consta de una superficie de 216 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 10 m con 16 cm de frente a calle Boycuá, al OESTE 21 metros con 39 cm linda con el padrón 18.388, al SUR 10 m con 06 cm linda con padrón 18.386, y al ESTE 21 m 42 cm linda con padrón 23.256. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 28 de junio de 2022.
MÓNICA VALERIA RAMÍREZ MELLO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 17199 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "ROSA FERREIRA, JHON ALEXANDER PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 357-291/2018, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles a prescribir: Padrón Nº 36.286 con una superficie de 2 has 1.926 mts, Padrón Nº 36.287 con una superficie de 4 has 1.017 mts, Padrón Nº 36.288 con una superficie de 2 has 3.979 mts, Padrón Nº 36.289 con una superficie de 2 has 4.212 mts, Padrón Nº 36.290 con una superficie de 13 has 6.836 mts y Padrón Nº 36.291 con una superficie de 12 has 1.621 mts, todos empadronados anteriormente con el Nº 20.309, haciendo una superficie total a prescribir de 36 has 9.590 mts, todos urbanos de la localidad catastral Salto, departamento de Salto, los que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie, inscripto en forma provisoria el 23/02/2017 en la Oficina Delegada de Catastro Salto con el Nº 821, los que se deslindan de la siguiente manera: 1) Padrón Nº 36.286: Al Noroeste: 91 mts 72 de frente a Avda. Catalina Harriague de Castaños de 24 m de ancho, Al Noreste: 229 mts 16 lindando con parte del padrón 36.291, Al Sureste: 100 mts 23 lindando con parte del padrón 36.287 y al suroeste 227 mts 97 lindando con parte del padrón nº 36.498 (Planta de Saneamiento OSE); 2) Padrón Nº 36.287: Al Sureste: 117 mts de frente a Camino Ceibal de 17 m de ancho, Al Suroeste: línea quebrada compuesta por 3 tramos de recta de 206,47 mts, 25,35 mts y 72,04 mts, lindando la 1ª de ellas con el padrón 36.288 y la 2ª y 3ª con parte del padrón 36.498 Planta de Saneamiento OSE, Al Noroeste: 166 mts lindando con el padrón nº 36.286 y parte del padrón nº 36.291, y Al Noreste: línea quebrada compuesta por 3 tramos de recta de 138,90 mts, 73,80 mts y 143,86 mts lindando todas ellas con el padrón nº 36.291. El mismo soporta servidumbre de colector de saneamiento; 3) Padrón Nº 36.288: Al Sureste: 116 mts 45 de frente a Camino Ceibal de 17 m de ancho, Al Suroeste: 205 mts 37 lindando con el padrón nº 36.289, Al Noroeste: 116 mts 45 lindando con parte del padrón nº 36.498 Planta Saneamiento OSE, y Al Noreste: 206 mts 47 lindando con el padrón nº 36.287; 4) Padrón Nº 36.289: Al Sureste: 117 mts 90 de frente a Camino Ceibal de 17 m de ancho, Al Suroeste: 204 mts 25 lindando con parte del padrón 36.290, Al Noroeste: 118 mts 54 lindando con parte del padrón 36.498 Planta Saneamiento OSE, y Al Noreste: 205 mts 37 lindando con padrón 36.288; 5) Padrón Nº 36.290: Al Noroeste: 388 mts 34 de frente a Avda Catalina Harriague de Castaños de 24 mts de ancho, Al Noreste: 504 mts 25 lindando con los padrones nº 36.498 Planta Saneamiento OSE y nº 36.289, Al Sureste: 209 mts 33 también de frente a Camino Ceibal de 17 m de ancho, y Al Suroeste: Cañada que lo separa de los padrones nº 23.796 y nº 20.313 y 6) Padrón Nº 36.291: Al Noroeste: 372 mts 78 de frente a Avda. Catalina Harriague de Castaños de 24 m de ancho, Al Noreste: 556 mts 44 de frente a Avda. Pascual Harriague de 40 m de ancho, Al Sureste: 149 mts 57 también de frente a Camino Ceibal de 17 m de ancho, y Al Suroeste: línea quebrada compuesta por 5 tramos de recta de: 143,86 mts, 73,80 mts, 138,40 mts, 65,77 mts y 229,16 mts, lindando las 4 primeras con el padrón nº 36.287 y la quinta lindando con el padrón nº 36.286, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días especialmente al último titular registral del padrón anterior en mayor área nº 20.309, Sra. Gilda Corina Sabella y a la titular del padrón lindero nº 20.313 Sra. Estela Elsa Gaudín Real bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 01 de febrero de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 98937 10/p 17098 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "VARGAS, CARLOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

IUE 357-211/2020, y según providencia Nº 81/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del padrón a prescribir: PADRON Nº 20.304 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral SALTO, que según plano del agrimensor RODOLFO MARGALL de marzo de 2019, inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 937 el 30 de julio de 2019, tiene una superficie de 8hás 7370m2 y se deslinda así: Al noroeste, 425 metros 15 centímetros de frente a calle Rabla Costanera Sur Pte. Tomas Berreta, entre Calle Pública y avenida P Harriague; al Noreste, línea quebrada compuesta por 6 tramos rectos que miden 59 metros 06 centímetros, 5 metros, 20 metros 31 centímetros, 11 metros, 187 metros y 108 metros 45 centímetros respectivamente, todos lindando con parte del padrón Nº 34.568; al Sureste, 378 metros 95 centímetros, lindando con parte del padrón Nº 34.569, y al Suroeste, línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos que miden 171 metros 60 centímetros y 101 metros 76 centímetros respectivamente, ambos lindando con padrón 33.590; y especialmente se cita, llama y emplaza a los sucesores de EDUARDO MURO, Isidra Elsa Solari Farinha, Natalie Scheck, Juan Francisco Solari Farinha y CYBARAN S.A. (Frigorífico la Caballada) en calidad de promitente adquirente del padrón a expropiar, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Salto, 10 de mayo de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 36835 10/p 16321 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "IZQUIERDO ARRUA, NÉSTOR RUBÉN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL IZQUIERDO FIGUEROA SRLPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 473-659/2020, por resolución Nº 371/2022 de fecha 09/05/2022, se cita, llama y emplaza a a toda persona que se encuentre habilitada a deducir oposición o con derechos sobre el establecimiento comercial denominado Farmacia Su Goleta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 29 de junio de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 14761 10/p 18523 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "AYALA FABRE, DANIEL HIGINIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 473-196/2018, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 907/2021 de fecha 17/12/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular, Banco Industrial y Comercial de San José y a Pincus Anderson Medina y Alicia Renee Fernández y/o sus sucesores a cualquier título sobre los inmuebles nº62 y nº74 respectivamente, de la localidad catastral Villa María zona suburbana del Departamento de San José que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 876 el día 27/11/2017 se describen y deslindan de la siguiente manera: padrón nº 62 consta de una superficie de mil tres metros con sesenta y cuatro decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 20.60 de frente al oeste a Ruta 3 Gral. Artigas, al norte 23,50 metros también de frente por ser esquina a calle Timbó, uniendo ambos frentes ochava curva de 15,71 metros de desarrollo, al este 30,60 metros lindando con parte del padrón 171, 33,50 metros al Sur lindando con padrón74. El padrón nº 74 consta de una superficie de quinientos dos metros con ochenta y nueve decímetros y se deslinda así: al oeste 14.19 metros de frente a Ruta 3 Gral Artigas, al norte 33,50 metros lindando con padrón 62, al este 15,83 metros lindando con parte del padrón 171 y parte del padrón 67, al sur 33,54 metros lindando con padrón 202. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 01 de junio de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 41756 10/p 17639 Jul 19- Ago 01

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gonzalo Mauricio Méndez Bonino, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Adelante con los faroles", (Álbum musical-folclore experimental), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de julio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 18491 Jul 19- Jul 19

Luis Alberto Llorca Antúnez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "AFORISMOS DE PAPÁ", (Obra literaria-aforismos), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de julio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 18469 Jul 19- Jul 19

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1445/2022 de fecha 24/06/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "TOSIN BOGAO, ANA MARÍACONCURSO VOLUNTARIOINCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-79/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1356/2022 de fecha 20/06/2022, dictado en los autos: "TOSIN BOGAO ANA MARIA - CONCURSO VOLUNTARIO", IUE: 2-56840/2013 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de junio de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 17523 Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por resolución 1497/2022 de fecha 29/06/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "MARTINICORENA CAPUTTO, GABRIEL - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-17086/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de Gabriel Martinicorena Caputto, Cédula de Identidad 1881711-6, con domicilio en Rincón 531 apto. 401, se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso y se designo nuevamente Síndico al Dr. Israel Creimer..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de junio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 17464 Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "WALTER JOSÉ PICCARDO URTASUNCONCURSO NECESARIO LEY 18.387" IUE 40-81/2022, se hace saber que por auto 1474/2022, de 29 de junio de 2022, se decretó el concurso necesario de Walter José Piccardo Urtasun, C.I. 982.771-4, con domicilio en Gral. Pallejas 2456, al amparo de lo establecido en la ley 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Dr. David Malowany. Se convoca a Junta de Acreedores para el día 28/9/2022 a las 15hs., la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de junio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17457 Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por auto Nº 1409/2022 de fecha 23/06/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "TAMIKA S.A. CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-78/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1239/2022 de fecha 07/06/2022, dictado en los autos: "TAMIKA S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-9998/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintinueve de junio de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 17305 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "CITRUX S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18.387" IUE 2-22860/2022, se hace saber que por auto Nº 1460/2022 del 28/06/2022, se decretó el concurso necesario de CITRUX S.A., RUT 215347320016, con domicilio en Gral. Pallejas 2456. Se suspendió su legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se designó Síndico al Dr. David Malowany. Se convoca a Junta de Acreedores para el día 28/09/2022 a las 14:30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintinueve de junio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 17259 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "NOBOA SILVA, BERNARDINO CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" IUE 444-57/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, en autos caratulados: "NOBOA SILVA, BERNARDINO CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", IUE 444-57/2022, por auto Nº 1079/2022 de fecha 19/04/2022, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de del Sr. BERNARDINO NOBOA SILVA, en su merito se suspende la legitimación para disponer y obligar a la masa, sustituyéndolo en la administración de sus bienes por el Síndico. Además, se dispone el emplazamiento genérico por el plazo de 10 días hábiles a los acreedores que se consideren habilitados a deducir oposición en autos, previniendo que deberán constituir domicilio electrónico judicial so pena de tenerlo por constituido en los estrados a todos los efectos derivados del presente proceso y que cuando comparezcan lo tomarán en el estado en el que se halle., al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a Dr. JULIO ZUNINO, domiciliado en calle Brasil nº 1096 de la ciudad de Salto, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES Se convoca al Deudor y a los acreedores a la Junta que se celebrará en esta Sede, el día 04/08/2022 a la hora 13:30., en esta Sede ubicada en la calle Martin Dermit 1454, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. La presente inscripción tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA (art. 457 Nral. 1). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Bella Unión, diez de mayo de dos mil veintidós.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 457 numeral 1 del CGP).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Bella Unión, veintisiete de junio de dos mil veintidós..
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 17050 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

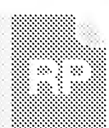
QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ACTORIOSA S.R.L. CONCURSO NECESARIO" IUE 467-91/2022, por resolución Nº 1893/2022 de fecha 20/06/2022, se cita, llama y emplaza a Actoriosa SRL por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 16665 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTETA DA SILVA, ANTONIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19532/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELIDA DA SILVA FERNANDEZ, inscripta el día 11/10/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del

Departamento de Montevideo, Acta Nº 312, en el sentido que: donde dice: "casada", debe decir: "viuda" por así corresponder.

Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16443 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELDAÑO NASUR, MIGUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9929/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCÍA BELÉN ABELDAÑO, inscripta el día 19/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que: donde dice "apellido paterno ABELDAJO" debe decir "apellido paterno ABELDAÑO", por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17423 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTURION, EDGARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53905/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Italo Humberto Alquati y María Elvira Natividad Zeni, inscripta el día 25/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 207, en el sentido que: donde dice "María Elvira ZENI" debe decir "María Elvira Natividad ZENI", donde dice "Rosa LARROSA" debe decir "María Rosa LAROSA" y donde dice "María CAPORRO" debe decir "María Cristina CAPORRO", por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17415 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS OROPEZA, MARYLYN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-23377/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Dereck TERÁN ROJAS, inscripta el día 23/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-639, en el sentido que: donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17413 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SAINT PASTOURZ, SEBASTIAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27558/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luisina SAINT PASTOURZ TOMASINI , inscripta el día 09/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 923, en el sentido que: donde dice "Luis Alberto Saint" debe decir "Luis Alberto Saint Pastourz" y en el margen donde dice "Saint" debe decir "Saint Pastourz"; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Sebastián Michael SAINT PASTOURZ TOMASINI , inscripto el día 30/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 793, en el sentido que: donde dice "Luis Alberto Saint" debe decir "Luis Alberto Saint Pastourz" y en el margen donde dice "Saint" debe decir "Saint Pastourz" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17343 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Luis Brando, inscripta el día 13/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de San José, Acta Nº 189, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "LUIS BRANDO" debió decir "LUIGI BRANDO" y en el cuerpo de la partida donde dice ..."falleció Luis Brando .... de ochenta y un años.." debió decir "... falleció Luigi Brando ... de ochenta años.." y donde dice " hijo de Carmelo Brando y Teresa Tifolo" debe decir "hijo de Carmine Brando y María Teresa Trifaro" y donde dice "viudo en primeras nupcias de Luisa Escarppeli" debe decir "viudo en primeras nupcias de Lovisa Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17476 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIGI BRANDO, inscripta el día 13/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 189, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "LUIS BRANDO" debió decir "LUIGI BRANDO" y en el cuerpo de la partida donde dice ..."falleció Luis Brando .... de ochenta y un años.." debió decir "... falleció Luigi Brando ... de ochenta años.." y donde dice " hijo de Carmelo Brando y Teresa Tifolo" debe decir "hijo de Carmine Brando y María Teresa Trifaro" y donde dice "viudo en primeras nupcias de Luisa Escarppeli" debe decir "viudo en primeras nupcias de Lovisa Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17399 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ROSA BRANDO, inscripta el día 20/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 328, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "Luis Brando...de treinta y seis"debe decir "Luigi Brando...de treinta y siete", donde dice "esposa doña Luisa Scarpelli" debe decir "esposa doña Lovisa Scarpello"; donde dice "nieto de linea paterna de Don Carmelo" debe decir "nieto de linea paterna de Don Carmine" ; donde dice "y de doña Teresa Trifalo" debió decir "y de doña María Teresa Trifaro" ; y donde dice "Don Antonio Scarpelli" debe decir "Don Antonio Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17396 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSA BRANDO y MANUEL MARIÑO, inscripta el día 04/04/1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 36, en el sentido que: en el margen y cuerpo de la partida donde dice "Rosa Brando" debe decir "María Rosa Brando";donde dice " de mil ochocientos noventa y nueve" debe decir "de mil ochocientos noventa y siete" y donde dice "hija de Don Luis Brando....y Doña Luisa Scarpelli" debe decir "hija de Don Luigi Brando ....y Doña Lovisa Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17395 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELVA MARYS MARIÑO, inscripta el día 25/11/1952, ante

el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 860, en el sentido que: donde dice "...su esposa doña Rosa Brando...de cincuenta y dos años" debe decir "su esposa doña María Rosa Brando... de cincuenta y cuatro años"; y donde dice "y por línea materna de Luis Brando y Luisa Scarpelli" debe decir "por línea materna deLuigi Brando y Lovisa Scarpello" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17394 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ELVA MARYS MARIÑO y EYBEEN HEBER BERNADET, inscripta el día 07/03/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 108, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Elva Marys Marino " debe decir "Elva Marys Mariño"; y en el cuerpo de la partida donde dice "..y de Rosa Brando" debe decir "...y de María Rosa Brando" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17393 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIELA MYRIAM BERNADET MARIÑO, inscripta el día 02/02/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 15, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "Elba Marys Mariño" debe decir "Elva Marys Mariño" y donde dice "...y Rosa Brando" debe decir "...y María Rosa Brando" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17392 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRACIELA MYRIAM MARIÑO y HENRY FERNANDO ACOSTA, inscripta el día 05/12/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCIÓN del Departamento de Rivera, Acta Nº 194, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "...y de Elba Mariño" debe decir "...y de Elva Marys Mariño" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17389 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, HEBER Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-14318/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HEBER GABRIEL ACOSTA BERNADET, inscripta el día 25/02/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Rivera, Acta Nº 325, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "...y por línea materna...de Elba Mariño" debe decir "...y por línea materna...de Elva Marys Mariño" por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17387 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "NICASSIO MONTERO, GONZALO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27638/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENZO MONTERO VICA, inscripta el día 14/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-586, en el sentido que: donde dice"... Renzo Montero Vica..." debe decir "...Renzo Nicassio Vica..." por así corresponder.

Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15894 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO ALCOBA, ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26348/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTOR HUGO MALDONADO, inscripta el día 20/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1573, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice " de estado se ignora" debe decir "estado civil casado". por así corresponder.

Montevideo, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 16785 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREGUI OLVEIRA, JORGE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22919/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE ALBERTO ARREGUI, inscripta el día 30/08/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Florida, Acta Nº 43, en el sentido que: donde dice: "JORJÉ ARREGUÍ" debe decir: "JORGE ARREGUI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 17925 Jul 19- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BASSANO, JESSICA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64771/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jessica Silva Bassano, inscripta el día 10/12/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7158, en el sentido que: Donde dice "Julia Maria Bassano" en el reconocimiento que luce al margen de la partida de fecha 11-12-1987, debe decir "Bazzano" por así corresponder.

Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 16547 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ, MARIA Y BECERRA, JULIO- RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 533-154/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Facundo Lucas Moreno Da Silva, inscripta el día 10/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 449, en el sentido que: donde dice: Moreno Da Silva, Facundo Lucas, debe decir: Moreno Becerra, Facundo Lucas; donde dice: "...que es hijo natural del declarante y de la también compareciente Lorena Joahana Da Silva Gonzalez", debe decir: "...que es hijo natural del declarante y de la también compareciente Lorena Joahana Becerra Gonzalez" y donde dice: "...y por línea materna de Bélgico Da Silva y de María Gonzalez", debe decir: "... y por

línea materna de Neuris Becerra y de María Gonzalez" por así corresponder.

Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17505 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ, MARIA Y BECERRA, JULIO- RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 533-154/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adriana María MORENO DA SILVA, inscripta el día 10/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 448, en el sentido que: donde dice: Moreno Da Silva, Adriana María, debe decir: Moreno Becerra, Adriana María; donde dice: "... que es hija del declarante y de la también compareciente Lorena Joahana Da Silva Gonzalez", debe decir: "... que es hija del declarante y de la también compareciente Lorena Joahana Becerra Da Silva y donde dice: "... y por la línea materna de Bélgico Da Silva y de María Gonzalez", debe decir: "... y por la línea materna de Neuris Becerra y de María Gonzalez" por así corresponder.

Las Piedras, 30 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17489 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DINI, MARIA LUISA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-189/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA LUISA DINI GARALLALDE, inscripta el día 29/04/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Canelones, Acta Nº 30, en el sentido que: donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Josefina Garallalde", debe decir: "Josefina Garayalde" por así corresponder.

Las Piedras, 22 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16565 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MENDOZA,MILBA LYLIAN-FAMILIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-510/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILBA LYLIAN RODRIGUEZ MENDOZA, inscripta el día 20/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6545, en el sentido que: donde dice hija "LEGÍTIMA" debe decir hija "NATURAL" por así corresponder.

Pando, 22 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16451 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS SILVERA, JUAN SPIKERMAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-115/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN SPIKERMAN ROSAS SILVERA, inscripta el día 18/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 447- RIO BRANCO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-9, en el sentido que: En el estado civil: donde dice: "Casado" debe decir: "Divorciado" por así corresponder.

Río Branco, 22 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16422 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO CASTRO BETIANA ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 508-79/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Thiago Adolfo BONE MELO, inscripta el día 11/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 233, en el sentido que: donde dice "Thiago Adolfo BONE MELO" debe decir " Thiago Adolfo MELO CASTRO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 28 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17131 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PULERO FERREIRA, WILLIAM DANIEL Y CORREA SALVAGNO, DANIELA ALEJANDRA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-196/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Katia PULERO CORREA, inscripta el día 10/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-44, en el sentido que: DONDE DICE SEXO MASCULINO DEBIO DECIR "FEMENINO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 16 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15810 Jun 17- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, Se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar las partidas de nacimiento de: Tobías Emanuel Cantero Sanchez, Acta Nº30 de fecha 11/01/2002 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida; Maite Cantero Sanchez, Acta Nº854 de fecha 10/11/2004 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida; Elías Cantero Sanchez, Acta Nº276 de fecha 18/04/2007, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida; y Emiliano Cantero Sanchez, Acta Nº341 de fecha 21/05/2009, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida, en el sentido que DONDE DICE: "Cantero Sanchez" DEBE DECIR "Grasiuso Sanchez", por ser lo correcto y así corresponder.

Durazno, 28 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17203 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "PEREZ MATONTE, MATILDE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-194/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATILDE PEREZ MATONTE, inscripta el día 15/02/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era sección del Departamento de Flores, Acta Nº 42, en el sentido que: donde dice PEREZ debe decir PÉREZ. por así corresponder.

Trinidad, 04 de julio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17696 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ CENA, SOFIA SHIOMARA YLARROSA CENA, RAMIRO SEBASTIAN RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-200/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LARROSA CENA, RAMIRO SEBASTIAN, inscripta el día 12/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ªSECCIÓN del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1116, en el sentido que: DONDE DICE RAMIRO SEBASTIÁN LARROSA "CENA" DEBE DECIR RAMIRO SEBASTIÁN LARROSA "DENTONE" por así corresponder.

Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16211 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ CENA, SOFIA SHIOMARA YLARROSA CENA, RAMIRO SEBASTIAN RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-200/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA SHIOMARA NUÑEZ DENTONE , inscripta el día 07/01/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 21 , en el sentido que: DONDE DICE SOFIA SHIOMARA NUÑEZ "CENA", DEBE DECIR SOFIA SHIOMARA NUÑEZ "DENTONE" por así corresponder.

Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16210 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ PEDROSA, FRANCESCARECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 284-195/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIAZ PEDROSA, FRANCESCA, inscripta el día 04/11/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1550, en el sentido que: tanto en el cuerpo como en el margen de la partida en donde dice como APELLIDO PATERNO "DIAZ" debe decir "TAMBORINDEGUY" por así corresponder.

Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16206 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GABOT TESSADRI, ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-330/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGELA GABOT , inscripta el día 02/06/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 542, en el sentido que: en el cuerpo de dicha acta donde dice "es hija legítima de GLORIA EMMA TESSADRI", debe decir "es hija legítima de GLORIA ENNER TESSADRI" por así corresponder.

Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16382 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FACCHIN ESCOBAR, AVRIL AZUL - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-340/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AVRIL AZUL FACCHIN ESCOBAR, inscripta el día 16/03/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice "C.I: 3.915.555-5", debe decir: "C.I: 3.915.550-5" por así corresponder.

Paysandú, 23 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16687 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARGAS LEGUIZAMON, EDUARDO VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-345/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDUARDO VICTOR BARGAS LEGUIZAMON, inscripta el día 12/10/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 726, en el sentido que: en el texto y margen de dicha acta donde dice "EDUARDO VICTOR BARGAS EGUIZAMON", debe decir "EDUARDO VICTOR BARGAS LEGUIZAMON" por así corresponder.

Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16384 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS MACEDONIO, SANDRA JAQUELINE.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-311/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELSON BENTANCOR, inscripta el día 21/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 487 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-215, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15966 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REUTOV, MAURA Y CHUPROV, ANDREI. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-792/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MAURA REUTOV Y ANDREI CHUPROV, inscripta el día 23/07/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Tercera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 11, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice: "...Maura Reutov Efimoff...", debe decir: "...Maura Reutov...", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 28 de junio de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 17128 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, en autos "RODRÍGUEZ ALMEIDA, MARÍA DE LOS ANGELES Y OTROS", IUE: 330-263/2022, se ha solicitado la Rectificación de las Partidas de NACIMIENTO de Ruben Rafael Rodríguez Almeida, Acta Nº 911 de fecha 06/12/1973 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Artigas, NACIMIENTO de Luis Eduardo Rodríguez Almeida, Acta Nº 621 de fecha 26/07/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Artigas; NACIMIENTO de Hugo Roberto Rodríguez Almeida, Acta Nº 756 de fecha 24/08/1966 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Artigas y NACIMIENTO de María de los Angeles Rodríguez Almeida, Acta Nº 827 de fecha 08/09/1971 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Artigas, en el siguiente sentido: donde dice "Maria Regina Almeida Oriental" debe decir "María Regina Almeida Brasileña", por así corresponder.

Rivera, 23 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16638 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ ANDRIELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-282/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Andrielly Antunez, inscripta el día 14/11/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1965, en el sentido que: donde dice "lugar de nacimiento El Sanatorio" debe decir "lugar de nacimiento Santana do Livramento Rio Grande do Sul - Brasil por así corresponder.

Rivera, 21 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16376 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LEITE RODRIGUEZ MIRIAN RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-237/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Flor de Lis Leite Coitinho, inscripta el día 11/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 578, en el sentido que: donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" por así corresponder.

Rivera, 24 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16869 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO SIERRA RIVERA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-251/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Luz Marina Suarez Suarez, inscripta el día 20/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 235, en el sentido que: donde dice "falleció de estado civil soltera" debe decir "falleció de estado civil casada" por así corresponder.

Rivera, 22 de junio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16438 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA RODRIGUEZ DE OLIVEIRA LEANDRO GABRIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-297/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LEANDRO GABRIEL LARROSA RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, inscripta el día 02/03/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rocha, Acta Nº 121, en el sentido que: donde dice "Rodriguez de Olivera", debe decir "Rodriguez de Oliveira" por así corresponder.

Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16827 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE BUSCARONS, Ángel Daniel.- Rectificación de Partida -", IUE 343-138/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ CIRINO DUARTE BENITEZ C.INº 844.955-9, inscripta el día 02/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-37, en el sentido que: donde dice: "Retirado Militar", debe decir: "Retirado Policial" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 28 de junio de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 17208 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TRIACA SPECIALI JOHANNA Y TRINDADE GARCIA PEDRO DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 509-415/2022, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de: JULIETA GARCIA TRIACA, inscripta el día 08/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 32, en el sentido que: En el cuerpo del Acta donde dice comparece : " Pedro David GARCIA", debe decir " Pedro David TRINDADE GARCIA" , y al margen de la misma, donde dice "GARCIA" debe decir "TRINDADE", por así corresponder. 2) Partida de Matrimonio de: PEDRO DAVID GARCIA y JOHANNA TRIACA, inscripta el día 24/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 121, en el sentido que: en el cuerpo del Acta, donde dice "PEDRO DAVID GARCIA" debe decir "PEDRO DAVID TRINDADE GARCIA", y al margen de la misma, donde dice: GARCIA PEDRO DAVID" debe decir " TRINDADE PEDRO DAVID, por así corresponder.

Salto, 24 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16875 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BAPTISTA OCAMPO AGUSTIN RAMON EN REP.DE SU MENOR HIJA BATISTA CORDONE AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-248/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA GUADALUPE BATISTA CORDONE, inscripta el día 27/02/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 367, en el sentido que: EN EL TEXTO Y MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "BATISTA".- DEBE DECIR BAPTISTA, por así corresponder.

Salto, 21 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16272 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BESSON LANDRIEL, ALEJANDRA LIBERTADRECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 450-62/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Justino Neri BESSON , inscripta el día 14/06/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Villa Soriano, 2ª sección judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 25, en el sentido que: donde dice que la fecha de nacimiento del Sr. Justino Neri Bessón es 26 de mayo de 1934 debe decir que su fecha de nacimiento es 25 de junio de 1934 por así corresponder.

Dolores, 17 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16038 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS, ADRIANA MAGELA POR LA NIñA: ELENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-259/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELENA SOLEDAD NUÑEZ, inscripta el día 02/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 781, en el sentido que: SE HA INICIADO TRAMITE DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ELENA SOLEDAD NUÑEZ BARRIOS nacida en la 1º sección de Tacuarembó, el 27-08-2013 inscripta el 2-9-2013 en Acta Nº 781 pues donde dice"ELENA SELEDAD" debió decir " ELENA SOLEDAD" por ser lo correcto Trámite por Defensoria de Oficio por así corresponder.

Tacuarembó, 30 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17528 Jul 19- Ago 01



Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "ERENAL SOCIEDAD ANONIMA c/KAHVE LIMITADA -EJECUCIÓN DE PRENDA KAHVE LIMITADA EJECUCION DE PRENDA" IUE 2-25174/2018, se hace saber que el próximo 11 de agosto a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle República Argentina 1740, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor, el siguiente vehículo: automóvil marca CHEVROLET año 2012, modelo: SPARK LTZ EXTRA FULL, tipo sedan 5 puertas, a nafta, padrón Nro. 1247539 de Montevideo, Matrícula SBO 1382, chasis nro. KL1MM6C00CC145313, Motor B10S1909377KC2.- SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 12,20%.-2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,44%.-3) El pago del precio acorde a la ley de inclusión financiera y sus modificativas y concordantes.- 4) Que se desconoce el estado actual de conservación y funcionamiento del vehículo.-5) Que existe deuda por patente, multas, recargos, etc, con cuenta en Juicio según certificado de SUCIVE, la que será de cargo del mejor postor, y desconoce el monto actualizado y existencia de otras deudas.- 6) Que no se realizó la transferencia municipal a nombre del último titular y que el vehículo carece de SOA.- 7) Del último título no surge carta de pago por el precio, al haber otorgado las partes simultáneamente contrato de prenda sin desplazamiento a favor de la vendedora, y constituye el título de ejecución de autos. 8) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, sita en 25 de mayo número 500.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 4588 1/p 17723 Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 26 de Julio de 2022, hora 11:00, en el Local de Remate calle Nelson 3277 la Rematadora Tatiana Hernández Alvarez, Matricula 6914, RUT 215879470012 en diligencia presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacara a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la siguiente mercadería correspondiente a los siguientes autos :1) "ABANDONO INFRACCIONAL"IUE 442-841/2020: 6 jarras eléctricas inox líder 1.8L. 2) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-843/2020: 1 juego profesional bingo completo AZ DE OURO que contiene cuatro compresores de aire en caja, 4 mezcladores plásticos, 8 bolsas de bolillas y 1 tablero. 3) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-850/2020: 8 balanzas digitales marca AMIRA modelo Tcs 40. 4) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-42/2021: 21 calzados deportivos talles varios y 1 sandalia para dama. 5) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-46/2021: 100 conjuntos short y camiseta niño deportivo y 110 camisetas niño deportivo. 6) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-491/2021: 1 televisor NORTH HOG TECH NT -42 SMS con accesorios. 7) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-492/2021: 7 calzados deportivos varios talles y modelos. 8) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-494/2021: 47 calzados deportivos talles varios y 2 botas leñadoras. 9) FISCO C/ EDGARDO SERGIO OLIVERA SOSA – "CONTRABANDO EN SU MODALIDAD DE RECEPTACION A TITULO DE CULPA" - IUE 442-230/2019: 5 sombreros marca Cury, 14 sombreros marca Repetto, 2 sombreros marca Lagomar , 30 boinas marca El Llano y 19 boinas marca La Bastida. SE PREVIENE: I)- Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el momento de serle aceptada mas la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,20% del precio. II)- Que serán del cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea 2,44% de la venta. III) Que la subasta se efectuara en las condiciones que surge de los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 4442 1/p 18064 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-545/2021, se hace saber que el 26 de Julio de 2022, a la hora 11, en el local de la calle Nelson 3277, la Rematadora Adriana Rodríguez, Matrícula 6248, RUT 214175040012, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 11 botellas de Fernet Branca 750 ml. con los stickers de Ancap Serie A Nº 103412 al 103422 y 2 botellas de Whisky Johnnie Walker Red Label 1 litro con los stickers de Ancap Serie A Nº 103410 al 103411. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al

momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% del precio. III) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. IV) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2726 1/p 17484 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-5/2022, Se hace saber que el próximo 20 DE JULIO de 2022 a las 14:00 horas en el local de la calle Canelones Nº 824, la Rematadora Daniela Cuentas, RUT 21 602937 0018, Mat. 5883, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor,56 botellas de Fernet Branca 750ml con los stickers de ANCAP serie A nº 103428 al nº 103482.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos de la Rematadora o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos de la Rematadora o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2540 1/p 17442 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-557/2021, Se hace saber que el próximo 20 DE JULIO de 2022 a las 14:00 horas en el local de la calle Canelones Nº 824, la Rematadora Daniela Cuentas, RUT 21 602937 0018, Mat. 5883, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, 107 botellas de Fernet Branca 750 cc con los stickers de ANCAP serie A nº 104558 al nº 104664.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos de la Rematadora o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos de la Rematadora o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 28 de junio de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2567 1/p 17438 Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, CARLOS c/ FRAGA CESPERES, MARIO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-14815/2018, se hace saber que el próximo 28 de Julio a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y/o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 6970 y 1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 85.282, sito en zona urbana del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Agrim. Joaquín Spinak de julio de 1975, inscripta en la Dirección General de Catastro el 11/7/1975 con el Nº 78.093, tiene una superficie de 961 mts. 70 dmts y se deslinda así: 19 mts. 9 cmts. de frente al NO a la calle Colorado números de puertas 2026, 2032 y 2034, distando su extremo más próximo 14 mts. 70 cmts. del comienzo de la ochava recta que se forma en la equina con la calle Dr. Martín C. Martínez, 42 mts. 95 cmts. al NE lindando con el padrón Nos. 85.280; 25 mts. 77 cmts. al SE lindando con los partes de padrón 5600 y padrones 85.275, 85274 y parte del padrón 85.273 y 43 mts. 35 cmts. al NO lindando con el Padrón 51.112. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta así como la comisión del rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes Nos. 19.210, 19.478, 19.889 y sus decretos reglamentarios. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador más I.V.A -o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador más I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que existe deuda del impuesto de enseñanza primaria y deuda de tasa general municipal por dos números de puerta distintos, instalaciones mecánicas y eléctricas, contribución inmobiliaria y adicional mercantil. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcción ante la I.M.M y el B.P.S. 6º) Que solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es contribución inmobiliaria y el tributo de enseñanza primaria. 6º) Que el plazo para la consignación del precio por el mejor postor es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación de la providencia aprobatoria del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 7º) Se tuvieron a la vista los certificados registrales ampliados al día 30 de junio de 2022. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7261 1/p 17536 Jul 19- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BRANDON ESTEVEZ, DIEGO c/ BERTA PERFUMO, ARNOLDO y otros.EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-40290/2020, se hace saber que el próximo 2 de agosto de 2022 a las 15:30 hs, en Avda. Uruguay 826 de la ciudad de Montevideo (Salón de la Asociación de Rematadores), el Rematador Lorenzo Hernández Möller, matricula 5605, en acto presidido por la señora Alguacil de la Sede, procederá al remate, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicado en la sexta sección catastral del Departamento de Lavalleja, Paraje "Barriga Negra", zona rural, empadronada con el número trece mil novecientos veinticinco (13.925), señalada con el número 8 en el plano de Mensura del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani de fecha 19 de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30 de julio de 1979 con el número 5.763, según el cual consta de una superficie de ochenta y cinco hectáreas, cinco mil setecientos treinta y un metros (85 há. 5731 m2) y se deslinda así: al Norte Camino Departamental por medio en dos rectas de 250,20 metros y 256,20 metros, lindando con parte de la fracción numero 7, al Este línea quebrada de cuatro rectas de: 359.60 metros, 713 metros, 497,10 metros y 393,20 metros, corriendo las dos primera y la ultima de norte a sur y la tercera de Oeste a Este, lindando con parte de los padrones números 2.933 y 7.037, al Sur, línea quebrada de tres rectas de 333 metros, 225,10 metros y 215.50 metros, lindando con padrón 2957 y al Oeste, línea quebrada de tres rectas de 376,20 metros, 490,60 metros y 859,30 metros, corriendo la primera y la última de Sur a Norte y la segunda de Este a Oeste, lindando con el padrón 9151 y fracciones 6 y 9. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, dicho pago deberá realizarse en el acto y podrá abonarse por cualquier medio de pago hasta la suma de U.I 1.000.000 (un millón de unidades indexadas). Todo pago en exceso de dicho monto deberá pagarse por cualquiera de los medios de pago previsto por Ley 19.219, modificativas y decretos reglamentarios. 2) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% más IVA del precio obtenido). 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1 % más IVA). 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5) Se desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, único rubro junto con el Impuesto de Educación Primaria, en caso de corresponder, imputables al precio hasta la fecha del remate. 6) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por construcciones y la situación ocupacional del bien. 7) El ITP y el IRPF en caso de corresponder, deberá abonarlos el mejor postor y le serán reintegrados luego de la escrituración. 8) El

mejor postor deberá consignar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 9) En el acto del remate, el mejor postor y el segundo mejor postor deberán constituir domicilio conforme al art. 71 del Código General del Proceso (domicilio real y procesal electrónico judicial). 10) Deberá tenerse presente el artículo 390 inciso final del C.G.P. 11) En caso de corresponder, previo a la escrituración deberá cumplirse con el Ofrecimiento a la Intendencia de Lavalleja (art. 66 Ley 18.308). 12) Los mencionados documentos se encuentran en la Sede del Juzgado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 01 de julio de 2022.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 8936 1/p 18172 Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "ARENA GONZALEZ, WALTER C/ GARCIA, ALBERTO INTIMACION DE PAGO" IUE 2-40780/2016, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la capital de 12º Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, dictada en autos caratulados: "ARENA GONZÁLEZ, WALTER C/ GARCÍA, ALBERTO.- INTIMACIÓN DE PAGO." I.U.E.: 2-40780/2016 se hace saber que por decreto 637/2022 del 18 de mayo de 2022, se dispuso que el próximo jueves 11 de agosto de 2022 a las 15:00 hs. en el local de la Avda. Sayago 925, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se proceda a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien mueble: Vehículo automotor, marca ORIENT, año 2011, matrícula SBL 3361, Padrón 1201100 Montevideo, Combustible nafta, Tipo Camioneta Doble Cabina, Número de Motor E34876, Modelo RUDA. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, así como la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea el 12,20% del precio del remate en el acto de serle aceptada la postura con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 de inclusión financiera y demás disposiciones reglamentarias y en pesos uruguayos. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 2,44% sobre el precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el bien se remata en su actual estado de conservación y funcionamiento, siendo responsabilidad del adquirente los gastos y riesgos concernientes al retiro y traslado del vehículo contando para ello con un plazo máximo de 48 hs. 5º) Que serán cargo del mejor postor las deudas que por cualquier concepto tenga el referido bien. 6º) Que se remata en las condiciones y con la documentación que emerge de expediente, estando la documentación del bien a rematar a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 7º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 29 de junio de 2022.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 17372 Jul 19- Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "GASTEASORO LINARES CARLOS DANIEL C/CARBALLO ULISES EJECUCION DE SENTENCIA (CIVIL)" IUE 156-695/2006, se hace saber que el día 19 de agosto de 2022, a la hora 15:00 en calle Lecueder 444 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sita en la primera sección judicial y catastral del Departamento de Artigas, zona rural, paraje "Colonia General Rivera", empadronada con el número 2882 (dos mil ochocientos ochenta y dos), que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina técnica de empadronamientos de Artigas el día 12 de marzo de 1941 con el número 13, se señala como fracción 13, se compone de una superficie de ciento noventa y ocho hectáreas ocho mil ochocientos cincuenta y un metros noventa y seis decímetros (198 has 8851 mts 96 dcs) y linda: línea quebrada formada por dos tramos de rectas que miden 602 metros 90 centímetros y 700 metros, al Suroeste de frente a Camino Vecinal; línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 1200 metros y 600 metros, respectivamente, al Noroeste, la primera con fracción 14 y la segunda con fracción 12; 1096 metros 60 centímetros al Noreste con fracción 10 y línea quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 250 metros, 1109 metros 80 centímetros y 243 metros 10 centímetros al Sureste con Elías F. de Saldomando. Todas las fracciones del mismo plano. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada en carácter de seña, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio del remate, b) que también serán de su cargo los gastos de escrituración, c) que se desconoce la situación ocupacional del bien y si el mismo mantiene deudas por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria, d) El bien mantiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria. e) que el mejor postor deberá consignar la seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210, leyes modificativas y decretos reglamentarios. Asimismo deberá depositar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a los establecido por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios, f) que únicamente podrán descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria, si correspondiere, hasta la fecha de la subasta, g) que será de cargo del Expediente, la comisión de venta del Rematador (1%) más I.V.A., o sea 1,22% del precio del remate, así como el 1% del impuesto Ley 12.700, h) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado y i) la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Artigas, 30 de junio de 2022.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7806 1/p 17532 Jul 19- Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "INTERYOUNG S.A. C/RIVERA ZUNA SANTIAGO ESTEBAN. EJECUCION PRENDARIA CIVIL" IUE 526-633/2019, "SE HACE SABER, que el dia 4 de agosto de 2022 a la hora 14:00 , en las puertas del Juzgado Letrado de la Ciudad de Atlantida de 2º Turno , sita en calle Republica de Chile esquina Ciudad de Motevideo, Atlantida , se procedera por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni Mat. 3843 R.U.T.Nº211 396 040 010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta sin base y al mejor postor en dolares americanos ,el siguiente bien :a) CAMION MARCA INTERNATIONAL , MODELO 9800 6x4 , MOTOR Nº 34938672, año 2000 , PADRON Nº 900278399 Y MATRICULA ETP 0278, del Departamento de Cerrro Largo.- b) CAMION MARCA INTERNATIONAL MODELO 9700 6X4, MOTOR : 06R0191503, AÑO 1994, Padron Nº106626 y Matricula NTP 1719, del Departamento de Flores-Que el mejor postor debera abonar el 20% del precio de su oferta al contado cheque certificado o letra de cambio en el acto ,procediendo dentro de las 48 horas post remate al retiro del bien 2-Que sera de cargo del comprador el 12,20% del precio al bajar el martillo por concepto de comision e

impuestos .3- Que sera de cargo del expediente el 2,44% por concepto de comision e impuestos y el 1% Ley 12.700 impuesto Municipal .4- Que unicamente podra descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por patente de rodados si correspondiere a la fecha del remate .5- Que el vehiculo se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentacion agregada en el mismo la cual se encuentra a disposicion de los interesados en la Sede Judicial.6-Que sera de cargo del comprador los gastos de escrituracion ,honorarios ,certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo . 7-Que el mejor postor debera :depositar el saldo de precio en un plazo de 20 dias corridos , contados a partir del siguiente de la notificacion del auto aprobatorio del remate y que no sera interrumpido por la feria judicial ni por la semana de Turismo ,tambien el mejor postor debe saber y tener conocimiento del deber de colaboracion a la informacion requerida por el Rematador (Ley 18.949 y Decreto Reglamentario 355/2010) pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboracion .

Atlántida, 30 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5452 1/p 17950 Jul 19- Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ STARTIVA S.A. VIA DE APREMIO- INCUMPLIMIENTO DE TRANSACCION" IUE 468-536/2009, , se hace saber que el día 11 de Agosto del 2022, a las 14 horas en el predio ubicado en Ruta 26 a la altura del km 3,700, el martillero Francisco Daleiro, matrícula 5738, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, asistido por el señor Alguacil, los siguientes bienes que se describen: 1 Cosechadora marca John Deere, modelo 1188H4 SII serie 56516, 1 Rastra excéntrica marca Rome de 36 discos de 28, levante hidráulico y rodado neumático, 1 Tractor marca Ford Versataile modelo 846, tracción en 8 ruedas, serie D485127, 1 Pulverizador marca Metalford modelo TVA 2000 número de chasis 194. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta, así como la comisión del Rematador más impuesto. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio de lo rematado superase las U.I. 1.000.000 (Unidades Indexadas un millón) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una identidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por la Ley Nº 19.889 y modificativas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Se desconoce el material. 4) Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos los cuales no se interrumpen por Ferias Judiciales ni Semana de Turismo, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, debiendo cumplirse para la integración del mismo con lo dispuesto por las Leyes Nos. 19.210 y 19.889, respectivamente. 5) Los bienes se rematan en el estado material y jurídico que surgen del expediente y que están en la cede a disposición de los interesados.

Melo, 23 de junio de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4654 1/p 17811 Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO TORRE LIBERTADORC/YINYU S.AEJECUCION HIPOTECA RECIPROCA" IUE 292-848/2018, se hace saber que el próximo Miércoles 03 de Agosto de 2022, a la Hora 14:30, en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en PESOS URUGUAYOS: del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal padrón numero ciento cuarenta barra cero veintitrés (140/023), perteneciente al Edificio "LIBERTADOR", construido en el solar de terreno ubicado en la primera sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana paraje ciudad de Punta del Este, padrón matriz 140 (antes padrones 139, 140 Y 141 inclusive), según plano de mensura y fraccionamiento Horizontal del Ingeniero Agrimensor Horacio Rebuffel de mayo de mil novecientos ochenta y dos, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el doce de Agosto siguiente e Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 635, el veintidós de Setiembre de 1982 tiene una superficie de Tres mil doscientos setenta metros dieciocho decímetros, con sesenta y cinco metros ochenta y siete centímetros al noroeste de frente a la Avenida Juan Gorlero (calle No.22) y cuarenta y nueve metros sesenta centímetros al Suroeste de frente a la calle Los Arrecifes (calle 25), por formar esquina. Dicha unidad se ubica en planta baja a cota vertical más menos cero metro y tiene una superficie de veinticinco metros ocho decímetros (m 25,8). Le corresponde el uso exclusivo del lugar número 93 del Garage "Ep S 1" y el box "Fq S1" ubicados en planta Sub-Suelo (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) El estudio de títulos se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes por no haberse agregado los originales. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que se adeuda por concepto de Adeudos con la Intendencia Municipal de Maldonado por $ 2:036.098 al 18.03.2021. 7) Existe deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria, por $ 11.917,00 al 22.07.2021. 8) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de Plaza, atento a las disposiciones de la Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario, en caso de que el monto supere la cantidad de1:000.000 de UI.(Unidades Indexadas). 9) Se aplicará el artículo 387.2 literal h "in fine" del C.G.P. a efectos de imputación de los rubros como parte del precio del Remate. 10) El bien no cumple con lo dispuesto en el Art. 178 de la Ley 17.296. 11) Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local.

Maldonado, 29 de junio de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8165 1/p 18461 Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "PARGAS PALAVECINO, RAQUEL Y LUIS C/ PARGAS PALAVECINO,MARIA DEL HUERTO PARTICION PARTICION" IUE 286-857/2015, se hace saber que el próximo JUEVES 28 DE JULIO DE 2022, a partir de las 14:30 hs., en el local del Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708, esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: MITAD INDIVISA (50%) de los derechos de promitente comprador, que surgen de la promesa otrogada el 24/03/1961, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado, Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el número 514, al folio 1212, del libro 119, en el año 1961 y reinscripta el 24 de abril de 2018, con el número 5509, respecto del bien inmueble padrón 6048, de la localidad catastral Maldonado, zona urbana, barrio San Martín, empadronado antes en mayor área con el número 2498, señalado con el

número 24 de la manzana 8, en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Mladonado, el 13 de setiembre de 1960, según el cual consta de una superficie de 324 metros cuadrados, y se deslinda así: Al Norte 27 metros lindando con el solar 23, al Oeste 12 metros lindando con el solar 9, al Sur 27 metros lindando con el solar 25 y al Este 12 metros de frente a calle número 7, de 17 metros de ancho.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3,66 % del precio del remate. 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto, y si superaren el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la ley 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.889. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,22 % del precio de la subasta. 4) Los gastos de escrituración judicial del inmueble objeto de la promesa referida y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 5) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 6) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. De la promesa surge saldo de precio, no obstante lo cual, se ha agregado al expediente a fs. 196-200 testimonio de libreta de pagos del Banco Pan de Azucar, (promitente vendedor en la promesa), correspondiente al solar 24, de la Manzana 8, del Barrio San Martín, donde surgen pagos hasta el 6/10/75 y a continuación leyenda que dice "cancelación" y sello que dice "cancelado". 8) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, documentación, e información registral adjunta. Y a los efectos legales se hace una publicación en el diario oficial y diario local.

Maldonado, 29 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7992 1/p 17652 Jul 19- Jul 19

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "GARDITOWN S.A. C/ SUCESORES DE LILA TIJANOVICH Y OTRO. PROCESO DE EJECUCIÓN" IUE 306-223/2014, el día 10 de agosto del 2022 a la hora 15:30 en el local ubicado en Avenida Wilson Ferreira Aldunate Nº 1678 de la ciudad de Paysandú por intermedio del martillero Javier Jolochín, Matrícula 5496 RUT 120196180016, en acto presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en DÓLARES ESTADOUNIDENSES sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; fracción de campo con sus construcciones, alambrados y mejoras que le acceden ubicado en la tercera sección catastral del departamento de Río Negro, zona rural, empadronada con el número dos mil quinientos cincuenta y uno (2551), señalada con el número 25 en el plano del Agrimensor Adolfo Musso, que según copia parcial actualizada por el Agrimensor Arturo Davison, de octubre de 1968, inscrito en la Oficina departamental de Catastro de Río Negro, con el número 1986, el día 8 de noviembre de 1968, consta de una superficie de 33 hectáreas 9110 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados y se deslinda así; 723 metros 50 centímetros de frente al Sureste sobre Camino de acceso a ruta número 24; 462 metros 35 centímetros al Suroeste cobre Camino Vecinal; 670 metros 20 centímetros al Noroeste con el padrón número 2.805; y al Noreste una línea quebrada de dos rectas que miden 353 metros 80 centímetros y 193 metros, lindando con el padrón 1.908. Se proviene: 1) Que se desconoce la existencia y regularidad de construcciones, las deudas por tributos que pudieran existir y el estado de ocupación del inmueble; 2) Que el bien se rematará en la condiciones materiales y jurídicas emergente del expediente (en especial la documentación e información registral que se encuentran en la Sede del Juzgado sito en la calle Zorrilla de San Martín 942, planta baja, a disposición de los interesados para su consulta y lo que emerge a fs. 341 a 343), así como en el proceso dominal obra donación, rescisión y nulidad de donación y que no surge que se haya tramitado sucesión de Lila Tijanovich Lechuk; 3) Que existe servidumbre administrativa que afecta al predio a favor de UTE; 4) Que el remate se realizara en dólares estadounidenses y que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada su oferta debiendo consignar el saldo de precio ofertado en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo (Art. 387.2 lit. f del CGP); 5) Si el precio total del remate superase la suma de UI 1.000.000 el pago deberá realizarse por un medio distinto del efectivo, cumpliendo con el art. 35 de la ley 19.210 y sus decretos reglamentarios; tanto en el momento de consignar la seña como al momento de abonar el saldo de precio; 6) Que el mejor postor podrá imputar como parte del precio a integrarlos tributos adeudados por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, ITP (2% vendedor) e IRPF, cuyos montos se desconocen; 7) Que el mejor postor deberá abonar en concepto de comisión del Rematador al contado del 3% mas IVA del precio martillado; 8) Que el bien será ofrecido previo a la Escrituración al Instituto Nacional de Colonización, a efectos de que pueda ejercer su derecho a preferencia. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por un (1) día (art. 387.1 CGP).

Paysandú, 20 de junio de 2022.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 8205 1/p 17407 Jul 19- Jul 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA MENESES, MARCELO (2018/05007/19851)VIA DE APREMIO" IUE 580-440/2018, se hace saber que el día 28 de julio de 2022, a la hora 15, en calle Brasil esquina Eduardo Malaquina, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca PEUGEOT 307 XR 2.0 HDI, gas oil, año 2005, matrícula SBC 5867, padrón 1008818. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 28 de junio de 2022.
SANTIAGO LEONARDO SUAREZ DE LEÓN, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2593 1/p 17643 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "CORREA, GUSTAVO Y OTRA. INFRACCION ADUANERA DE CONTRABANDOTESTIMONIO DE LOS AUTOS IUE 355-300/2017" IUE 355-44/2018, se hace saber que el día 28 de julio de 2022, a la hora 15, en calle Brasil esquina Eduardo Malaquina, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca HONDA CIVIC 1.5, año 1994, matrícula de Argentina RVM 658. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 28 de junio de 2022.
SANTIAGO LEONARDO SUAREZ DE LEÓN, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2633 1/p 17642 Jul 19- Jul 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO

Salto, 28 de junio de 2022

VISTO: Las actuaciones realizadas en Expediente n.º 2021-30038, relacionada al cumplimiento del procedimiento editado por la Ley 18.791 (venta en subasta pública de determinados vehículos)

RESULTANDO: **I)** Que de acuerdo a lo dispuesto por la ley 18791 se inspeccionaron los vehículos en depósito por parte del técnico designado, adjuntando el listado para remate con posibilidades de regreso a circulación, en el que por su estado material resultan que se pueden recuperar y podrían estar aptos para circular con seguridad en la vía pública.

II) Que por Resolución n.º 128/2022, de fecha 30/03/2022, (fojas 87-88 del expediente del VISTO) se dispuso el emplazamiento a los propietarios de los vehículos incautados por el plazo legal, detallados en planilla adjunta a la misma (listado de vehículos con posibilidades de regreso a circulación)

CONSIDERANDO: **I)** Que el Servicio de Asesoramiento Técnico Legal del Área Jurídica del Departamento de Gestión Administrativa informa que transcurrido el plazo requerido legalmente, sin que los interesados se hayan presentado a reclamar derecho sobre los mismos, corresponde continuar con el procedimiento legal, procediendo a declarar el abandono de los vehículos que surgen del listado de motos con posibilidad de regreso a circulación.

II) Que en consonancia con lo dispuesto por la ley 18.791 del 3/8/2011, y teniendo en cuenta el artículo 50 de la ley 19.824 sustitutivo del artículo 8 de la ley 18.791, la Administración optará por el procedimiento de remate, haciendo uso del criterio legal para la contratación de los servicios profesionales de rematadores, en amparo al artículo 33 del TOCAF, literal b), contratación directa, ya que la comisión del rematador está dentro de los límites de la misma.

III) Que corresponde además, designar al rematador y fijar día, hora y lugar de exposición y realización del remate y condiciones del mismo, que será precedido por avisos.

IV) Que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido indicado.

ATENTO: a ello, y a sus facultades legales, el señor INTENDENTE DE SALTO,

RESUELVE:

1.º Declarar en situación de abandono todos los vehículos que surgen del listado adjunto, (motos con posibilidad de regreso a circulación) realizado por Técnico dependiente del Departamento de Movilidad Urbana.

2.º Proceder al remate de todos los vehículos que surgen del listado "con posibilidades de regreso a circulación", y que se considera parte de la presente Resolución.

3.º Designar para actuar como rematador al señor José Luis Carvallo, titular de C.I. n.º 3.086.890-3, matrícula 4706, Rut. 160353270016, debiendo recabarse la aceptación del cargo y deberá estar al día con sus obligaciones fiscales.

4.º El rematador designado deberá colaborar en la preparación y realización del remate.

5.º Librar oficio, a través del Departamento de Gestión Administrativa, **Despacho Coordinación**, una vez aceptado el cargo, a la ANRTCI (Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios) y al Registro Nacional de Rematadores, de la realización del remate de motos con posibilidad de regreso a circulación, con designación del rematador, adjuntando la lista de vehículos.

6.º Librar oficio, a través del **Despacho preindicado**, al Congreso de Intendentes (Comisión de Seguimiento del SUCIVE) comunicando que dichos vehículos fueron dispuestos a remate (adjuntando Resolución y listado de vehículos).

7.º Establecer que la subasta se realizará el día sábado 06/08/2022, a partir de las 14:30 horas, en el Sector Unidad Ómnibus, Intendencia de Salto, ubicado en calle Gutiérrez Ruiz n.º 245, entre calle Agraciada y 19 de Abril en la que actuará el rematador designado, señor José Luis Carvallo, titular de C.I. n.º 3.086.890-3, matrícula 4706, Rut. 160353270016, con domicilio en calle 19 de abril n.º 634 de la ciudad de Salto.

8.º Disponer que la exposición se realizará partir del 1.º de agosto hasta la fecha del remate, en el horario de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00, en el lugar referido.

9º Las condiciones del remate, serán las siguientes:

a) Sin base y al mejor postor.

b) En el acto de aceptación de la oferta los compradores deberán abonar, de acuerdo al monto subastado, una comisión correspondiente al pago de los servicios prestados por los rematadores, la cual corresponde a un 15,57% (quince por ciento con cincuenta y siete) del precio de venta más impuestos y abonar precio contado o transferencia bancaria con el rematador designado, en el acto de levantar su compra.

c) El retiro de los vehículos tiene que realizarse con un máximo de 72 horas hábiles desde el día del remate. Luego de ese plazo, el comprador perderá todos los derechos sobre lo adquirido en la subasta.

d) El rematador designado contará con un plazo de 10 días hábiles para rendir cuentas con la Intendencia de Salto sobre la documentación y el producido del remate.

e) A los compradores de vehículos sólo se entregará un documento (boleta de compra) que acredite la fecha, nombre y cédula de identidad del comprador, precio, características esenciales del vehículo, y modalidad de venta "con posibilidad de regreso a circulación".

f) En cuanto a la venta de las Unidades "con posibilidad de regreso a circulación", una vez que el vehículo esté en condiciones de circular conforme a la Ley Nacional de Tránsito, a cargo del comprador, se procederá por parte de la División Registro del Departamento de Hacienda al retiro definitivo de chapa y cambio de titularidad, previa inspección del mismo, pago del costo correspondiente y entrega de documentación (boleta de compra y seguro obligatorio)

g) Se previene que el mejor postor adquiere los bienes rematados a la vista, sin derecho a reclamación alguna y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentren.

h) Una vez retirados los bienes subastados, los riesgos serán de cargo de los adquirentes, así como la responsabilidad civil, penal y/o administrativa.

10.º Disponer que Secretaría General (Comunicaciones y Relaciones Públicas) proceda a realizar la difusión y publicación legal durante 10 días en 2 (dos) diarios; 1 (uno) de los cuales deberá ser el Diario Oficial y en otro medio de prensa del lugar, en los que se individualizarán las Unidades en la modalidad "con posibilidad de recuperación para volver a circular en la vía pública" y las condiciones del remate, procurando su mejor difusión.

11.º Establecer que el Departamento de Gestión Administrativa, **Despacho Coordinación** libre oficio al Ministerio del Interior (Jefatura Policía de Salto) a fin de solicitar la colaboración de policías para el día del remate, a efectos de la seguridad en general y para el control del cumplimiento por parte de los asistentes de las medidas sanitarias.

12.° Establecer que la Dirección del Departamento de Movilidad Urbana disponga de funcionarios para el respectivo control el día del remate.
13.° Insértese en el libro de resoluciones. Notifíquese al rematador designado a sus efectos. Pase a Secretaría General (Comunicaciones y Relaciones Públicas) para el cumplimiento urgente del numeral 10) e incorporar la presente en la página web de la Intendencia; al Departamento de Gestión Administrativa, Despacho Coordinación, para el cumplimiento de los numerales 5,6 y 11; Departamento de Movilidad Urbana para el cumplimiento de lo indicado en el numeral 12); Departamento de Hacienda, División Administración de Ingresos, Servicios (Ingresos Comerciales y Otros (otros tributos)); Ingresos Vehiculares (Tasas, Precios e Ingresos Varios en general) y (Registro de Vehículos) Tomen nota CECOED, Coordinador General de la Intendencia y Auditoría. Cumplido, archívese.

DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO
-Intendente-

TÉC. UNIV. GUSTAVO CHIRIFF
-Secretario General-

am

LISTADO DE VEHÍCULOS CON POSIBILIDAD DE REGRESO A CIRCULACIÓN ((verificados))								
	ACTA	MATRICULA	INCAUT.	MARCA/ MOD	CHASIS INSPECCION	CHASIS SISTEMA	MOTOR INSPECCION	MOTOR SISTEMA
1	13217	HIX 296	jun-16	MONDIAL			YG1P52FMH89008935	YG1P52FMH89008935
2	13237	HKE 714	may-16	YUMBO	HJXCHLOA2642914		152FMH10A09625	152FMH10A09625
3	12430	SIN EMP.	abr-16	WINNER		LSRYCML15AA356957	157FMI0A038178	157FMI0A038178
4	11708	HIJ 466	set-15	YASUKI			1P52FMH06000131	1P52FMH06000131
5	12114	HKE 165	set-15	YUMBO	LHJXCHLC5A2819			
6	12045	HKQ 331	ago-15	VITAL	LSPXCJL3B277640	LSRXCJLC3BA276408	KT1P52FMH11007657	KT1P52FMH11007657
7	12098	HKY 753	oct-15	VITAL		LKXXCHL08D1030710	KT1P52FMHD00755444	KT1P52FMHD00755444
8	12346	SIN EMP.	oct-15	MONDIAL	LXYJCML08A0228312	LXYJCML08A0228312	163FML-2AA041778	163FML-2AA041778
9	12355	HKE 076	nov-15	YUMBO	LHJXCHLC1A2615253	LHJXCHLC1A2615253	152FMH10A01830	152FMH10A01830
10	12419	HKO 799	nov-15	WINNER	LSRCJL69A707964	LSRCJL69A707964	1P52FMH 09813432	1P52FMH 09813432
11	13669	HKM 720	abr-16	BACCIO			156FMI10B13021	156FMI10B13021
12	11258	HKI 948	nov-15	YUMBO	LHJXCHLC5E2961098		152FMH14A14723	152FMH14A14723
13	12350	HKA 224	oct-15	YUMBO	LHJXCDLA892576275	LHJXCDLA892576275	147FMD90406233	147FMD90406233
14	12280	HKC 930	oct-15	YUMBO	LHJXCHLC1A2606200	LHJXCHLC1A2606200	152FMH10B00644	152FMH10B00644
15	12558	HII 206	nov-15	WINNER	LLCJXN3A75B004794	LLCJXN3A75B004794	152FMHDJ123459	152FMHDJ123459
16	13972	HKB 210	ago-16	YUMBO	LHJXCHLC192588647	LHJXCHLC192588647		152FMH09B00682
17	12482	HII 806	dic-15	YUMBO			ZS156FMI05500102	ZS156FMI225500102
18	13904	HIN 791	jun-16	HONDA	C705004780	C705004780		C70E2108685
19	12144	HIS 030	set-15	YUMBO	LHJXCHLA17207019		152FMH07070667	152FMH07070667
20	13967	CARECE	ago-16	YUMBO	LB44PCA30C001208	LB411PCA3BC001208	152FMH213001208	152FMH2B001208
21	12954	HIQ 707	Dic-16	YUMBO	LHJXCLA760441572		152FMH06050234	
22	12129	HIZ 950		YUMBO			156FMI08004126	
23	12402	HKJ 737	oct-15	YUMBO	B411PDALAC105128	LB411PCA1AC105128		152FMH8A600311
24	12481	HIR 934	nov-15	WINNER	ILEGIBLE	LXYXCJL0770M12786	152FMI70088094	1P52FMI7C058094
25	12277	HKR 544	oct-15	BACCIO		LHIYCJLC6C2839827	156FMI12803638	156FMI12B03638
26	12262	HIA 718	set-15	YASUKI		NO HAY REGISTRO	KJ153FMH21512726	QJ153FMH21512726
27	13997	SIN EMP.	ago-16	MOTOMEL	LHJPCJLF702933674	NO HAY REGISTRO	156FMI13A001170	156FMI13A01170
28	12231	HKM 692	oct-15	BACCIO		LHJYCJLC892575096	156FMI09000295	156FMI09000295
29	12297	HKL 550	nov-15	WINNER	LKXXCJL040102447	LKXXCJL04D1024476	KTIP52FMID0074218	KT1P52FMID0074218
30	12110	HIG 679	set-15			NO HAY REGISTRO	152FMHDJ163942	152FMHDJ163942
31	12509	HKM 120	dic-15	VITAL	LSRXCJLC7BA162038	LSRXCJLC7BA162038	1P52FMHQB501087	1P52FMH0B501087
32	12415	HKK 420	oct-15	YUMBO	LHJPCJLB5B2728428	LHJPCJLB5B2728428	156FMI11B00825	156FMI11300825
33	12859	HKK 997	dic-15	YUMBO		LSPXCJLC8AA110464	LS1P52FMHA1054715	LF1P52FMHA1054715
34	12520	HIN 001	dic-15	YUMBO		LHJXCDLAO614069	147FMH06030879	147FMD06030879
35	9496	HIV 280	abr-13	YUMBO	LHJXCHLC282526902	NO HAY REGISTRO		152FMH08001363
36	12140	HKG 839	set-15	YUMBO	LB411PCA9AC104891	LB411PCA9AC104891	152FMHBA100217	152FMH8A400217
37	11994	HLD 721	ago-15	ZANELLA		LSRYCJLA7DA700193	152FMIZC11959	157FMIZC119591
38	12136	HIE 810	set-15	WINNER	LLCJXJNBA541005625		152FMHC1075809	152FMHC 1075809
39	12342	CARECE	oct-15	WINNER	LE6PCLL702001708		157FMIPEL13D1201708	157FMIPEL13D1LO
40	12451	HIP 341	oct-15	YUMBO	LHJXCHLA271000267		147FMD06011091	147FMD07011091
41	12569	HKM 016	nov-15	ZANELLA		LSRXCHLCOBA100490	1P52FMH08010490	1P52FMH0B010490
42	12091	HLD 214		XGJAO	LX8CH7016F00277		FIGURA DEVOLUCION	AD1P52FMHF0022329
43	12250	HKH 561	oct-15	YUMBO			152FMH10A208093	152FMH10A28093
44	12807	HKR 411	dic-15	YUMBO		LHJPCLLB4B2779527	169FMI11809795	169FML11B09795
45	12610	HIP 048	dic-15	YUMBO	LHJXCDLA902940180	LHJXCDLA9D2940180	147FMD13A01681	14FMD13A01681
46	12308	HKM 354	nov-15	YUMBO	HLHJXCDLA5A2681196	LHJXCDLA5A268A196	147FMD10A04493	147FMD10A04493
47	12705	HMY 046	dic-15	HONDA			C70E2669000	C70E2669000
48	12421	HKG 221	nov-15	WINNER		LSRXCJLC8AA110481	LF1P52FMHA1054732	LF1P52FMHA1054732
49	12286	HIK 923	nov-15	WINNER		LXYCJL0260B55205	156FMI6A053246	156FMI6A053246
50	12514	HLA 169	dic-15	YUMBO		LHJXCHLC8E2872287	152FMH14A24841	152FMH14A24841
51	12765	HKM 710	ene-16	YASUKI		PCQ157FMI10030034	CC157FMI10030034	CQ157FMI10030034
52	12879	HKI 776	dic-15	WINNER		LSRXCJLCOAA119680	LF1P52FMHA1149753	LF1P52FMHA149753
53	13236	HKX 426	abr-16	ZANELLA			156FMI2D5019660	156FMI2D501963
54	13062	HKD 426	feb-16	YUMBO			152FMH1070190	152FMH10A01904
55	12301	HKE 870	abr-16				156FMI2AA076710	156FMI2AA076710
56	13529	HIG 229	abr-16	YASUKI			1P152FMH0500004	1P152FMH05000049
57	12387	HID 011	ago-16	YUMBO			152FMH10B00598	152FMH10B00598
58	12486	HIR 449	dic-15	ASAKI		LSRXCJLC07A21	LF1P52FMI71124049	LF1P52FMI71124044
59	13632	HKT 143	ago-16	BACCIO		LHJYCJB0C2880333	156FMI12810640	156FMI12B10610

60	13360	HKO 166	abr-16	WINNER			1P32FMH09813158	1P52FMH09813158
61	13528	HIT 120	abr-16	YUMBO	LHJXCHLA672081075	LHJXCHLA672081075	152FMH07001166	152FMH07001166
62	13704	HKE 949	abr-16	WINNER			1P52FMH09901594	1P52FMH09901594
63	12553	hix 891	nov-15	YUMBO	LHJPCJL882565189	LHJPCJLA882565189	156FMI08008518	156FMI08008518
64	12524	HKR 423	dic-15	WINNER	LSRXCJLC9BA681981	LSRXCJLC9BA681981	1P50FM6B3001961	1P50FM6B3001961
65	12345	HIL 126	oct-15	YASUKI	LSRCHLCX6A511966	LSRCHLCX6A511966	1P52FMH06105505	1P52FMH06105505
66	12353	HKN 741	oct-15	VITAL	LSRXCJLC7BA274628	LSRXCJLC7BA274628	KT1P52FMH11004418	KT1P52FMH11004418
67	12084	HKF 392	set-15	YUMBO	HHJXCHLC7A2658365	NO FIGURA	152FMH10A17252	152FMH10A17252
68	5445	HIP 322	dic-09	WINNER	LXYXCJL0000425101	NO FIGURA	1P52FMI6K055642	1P52FMI6K055642

20) (Cta. Cte.) 10/p 18369 Jul 15- Jul 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SINESCALA SRL.

Contrato: 28/6/2022
Inscripción: 11075, 5/7/2022
Socios: Héctor Salvador GARCÍA PINTOS DEAMBROSI (8 cuotas), Laura Martha CAORSI ESTRADE (Administradora 32 cuotas)
Objeto: prestación de servicios turísticos, agencias de viajes y turismo, en el país o en el extranjero. Podrá realizar por sí, por o con terceros, toda actividad comercial, de servicios, industrial e inmobiliaria, dentro del marco legal y reglamentaciones vigentes o que se puedan crear por Ley.
Capital: $U 40.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Flores.

Única Publicación

22) $ 5567 1/p 18520 Jul 19- Jul 19

CAMPO TRICERRUS SRL
Aclaración

En Diario Oficial Nº 30.959, edición del 27 de Junio de 2022, aviso Nº 16.834, donde se lee: "antes TRICERRUS SA"; debe leerse "antes CAMPO TRICERRUS SA", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 18519 Jul 19- Jul 19

SPEEDFRAMING UY S.R.L.

Contrato: 04/04/2022.
Inscripción: Nº 5310 de 06/04/2022.
Socios/ Cuotas: Ariel Aaron FEIERSTEIN (10), Sonia Karina GANEM (90).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Desarrollo de actividades de asesoría, capacitación, gestión de proyectos y construcción en diversos sistemas constructivos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Sonia Karina GANEM.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 18492 Jul 19- Jul 19

LA LATA VIEJA S.R.L.
Cesión de Cuotas y otro

Contrato: 18/11/2021
Inscripción: Nº 4895; 31/03/2022
Cedente: Jennifer Darrigol (5 cuotas)
Cesionario: Matías Uribe (5 cuotas)
Administración y Representación: Fernando Uribe y Matías Uribe en forma indistinta, con las más amplias facultades.

Única Publicación

22) $ 2964 1/p 18482 Jul 19- Jul 19

CANTALAGUA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 18/11/2021
Inscripción: Nº 4894, 31/03/2022
Cedente: Jennifer Darrigol (60 cuotas)
Cesionario: Matías Uribe (60 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 18481 Jul 19- Jul 19

LOMAS VERDES S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 18/11/2021
Inscripción: Nº 4893; 31/3/2022
Cedente: Jennifer Darrigol (60 cuotas)
Cesionario: Matías Uribe (60 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 18480 Jul 19- Jul 19

"SOLUCIÓN GASTRONÓMICA S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 20/04/2022.
Inscripción: Nº 7462 (13/05/2022).
Cedentes: Alvaro Javier Russi Ranguis (150 cuotas) y Manuel González Arnao Giménez (150 cuotas).
Cesionarios: Gustavo Alberto Motta Etchart (150 cuotas) y Gonzalo Pereira De Masi (150 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 18473 Jul 19- Jul 19

PADIN SRL
REACTIVACION y MODIFICACION

Contrato: 12/07/2022.
Plazo: 30 años, prorrogables automáticamente por periodos iguales y consecutivos.
Inscripción: 11575 (13/07/2022).

Única Publicación

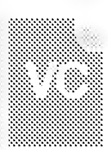
22) $ 1446 1/p 18471 Jul 19- Jul 19

LMAT URUGUAY HOLDINGS S.R.L

Por Reunión de Socios de fecha 5 de julio de 2022 se resolvió reducir el Capital de LMAT URUGUAY HOLDINGS S.R.L, reduciéndose el capital en la suma de $ 807.790.423,67363. En consecuencia, el Capital luego de la reducción, quedará fijado en $ 93.305,13002. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días (art. 242 Ley 16.060).

22) $ 49162 10/p 17959 Jul 08- Jul 22

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. PAULO GABRIEL POSE RODRIGUEZ, prometió vender a XAVIER ISAAC MARQUEZ TRUJILLO, establecimiento comercial en el ramo de avícola "Pollolandia" sito en calle Lister 6430, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 4022 20/p 18441 Jul 15- Ago 12

Ley 2.904- 26/9/1904
Alberto Ramón Clavijo Paulette y Marta Isabel Cornú Lima prometieron vender a "ALPHA SPORT S.A.D." el gimnasio denominado "ALPHA GYM" que gira en la ciudad de Maldonado en Avda Roosevelt esquina Miguel Moscoso Pad. 24399. Acreedores: Estudio Invidio & Perez Berinduague calle 30 y Gorlero Ed Santos Dumont entrepiso 01 Punta del Este.

25) $ 4022 20/p 17749 Jul 06- Ago 03

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA BELLONI SRL" prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Belloni", sita en Montevideo en la Avenida José Belloni Nº 4371. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, e-mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 16489 Jun 23- Jul 21

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, ANDREA c/ CABRERA, BRIAN - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-33896/2022, se cita, llama y emplaza a BRIAN NICOLAS CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 27 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 06 de julio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17888 Jul 07- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TERRA RIVERA, MARIA c/ CHIRIBAO CARRERAS, SANTIAGO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-19066/2022, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ARIEL CHIRIBAO CARRERAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 16274 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA, SANDRA c/ SILVA, VICTOR y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-11691/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA SILVA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 27 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 17551 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS MILEO, ELBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24629/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MARIANELA ESCOTO ARTIGAS y JUAN ANTONIO FERREIRA CUELLO, del decreto Nº 2103/2022 de fecha 24/05/2022 que se transcribe: "Por presentada, constituídos los domicilios. Pasen los presentes autos al DAS, a los efectos del informe social en el hogar de la gestionante. Dése noticia de los presentes a los padres de los niños, mediante publicación de edictos por el término legal. Fecho, vuelvan.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17386 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AMBROSI BARRIOS, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-23802/2022, se cita, llama y emplaza a KATHERINE MELISSA CARBALLO AMBROSI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17463 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO GONZALEZ, DANIELA c/ MONTIEL MALDONADO, LEONARDO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-24323/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIÁN MONTIEL MALDONADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17412 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LLANO GUERRERO, YOMIRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-28792/2022, se cita, llama y emplaza a MICHAEL RICARDO CALVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17411 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SUAREZ, SUSANA c/ MEDINA, MAXIMILIANO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-22650/2022, De la demanda, traslado al padre MAXIMILIANO MEDINA con domicilio desconocido, por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 17550 Jul 19- Ago 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS IGLESIAS, MARIA c/ ALFARO WALLACE, MAICOL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-27120/2022, se cita, llama y emplaza a Maicol Alexis Alfaro Wallace, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16494 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ, CECILIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41264/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA del ROSARIO RIVERO RUIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2022.

LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15875 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CAMILA c/ JUAREZ, CLAUDIO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", IUE 2-29030/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO JUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16991 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "GROSSY OTERO, ANA c/ CUELLO, NESTOR - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-23365/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16437 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PASCAL BORBA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-23356/2022, se cita, llama y emplaza a PATRICIA HELLEN SUÁREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17461 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA AMARILLO, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19714/2022, se cita, llama y emplaza a PEDRO ANTONIO IBARS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17459 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTEZOR ÁLVAREZ, CHRIS c/ ALBORES ANGELO, JUAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-23552/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL ALBORES ANGELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17417 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ TATTO CINTHIA AUTORIZACION DE VIAJE (ART.193 CNA)", IUE 2-28767/2022, se cita, llama y emplaza a PAUL MAYCKEL BENITEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 14 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18450 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TROCHE, ANGELICA AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 C.N.A.)", IUE 2-64827/2021, se cita, llama y emplaza a SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16982 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ ACEVEDO TALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-20647/2022, se cita, llama y emplaza a CESAR BRUNO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16568 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "EIZMENDI ARTUZAMUNOA, MARIA C/ BUSTAMANTE PEREIRA, NANCY - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - ADOPCION PLENA", IUE 2-21863/2022, se cita, llama y emplaza a NANCY FABIANA BUSTAMANTE PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 27 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 17031 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, ALBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-30139/2022, se cita, llama y emplaza a FELIPE LEONARDO ROMAN RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de junio de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17209 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27719/2022, se cita, llama y emplaza a DENNIS ALFONSO CERVIÑO CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15964 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ, NATALIE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28644/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR MARTIN MAC ENTYRE SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15961 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, SANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-27582/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL GUILLAUMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15943 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO MONJO, ANDREA RATIFICACION DE TENENFCIA", IUE 2-24156/2022, se dispuso notificar al Sr/a. NATALIA ANGELA MOREIRA LAMEZON Y RICARDO CURBELO, del decreto Nº 2174/2022 de fecha 31/05/2022 que se transcribe: " Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada Subrogante ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17924 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, BRISA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26628/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MICHAEL JONATHAN SILVA BORBA, del decreto Nº 2983/2022 de fecha 13/06/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de julio de 2022.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18039 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PUELLO BAEZ, ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-73825/2019, se dispuso notificar al Sr/a. CESAR AUGUSTO BELTRE RODRIGUEZ, del decreto Nº 2779/2022 de fecha 06/06/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.- Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17986 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a María Mirtha Amaral, Evar Lorenzo Silva y Miguel Angel Piñeiro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13233 May 26- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "MEZA NUñEZ, EDGARDO DANIEL Y PIRIZ RODRIGUEZ, ANDREA YANET C/ DE LEON, SABRINA ROMINA Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCIóN PLENA" IUE 444-433/2021, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días (90) a la Sra. MARTA SUSANA HERNÁNDEZ, para que comparezca a estar a Derecho en los presentes autos, en el estado que se encuentra este proceso, bajo apercibimiento legal de nombrarsele Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127.2 del CGP). SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GRATUIDAD DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES POR TRATARSE DE UN JUICIO DE SEPARACIÓN DEFINITIVA (ART. 133.1 DEL CNA.

Bella Unión, 17 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 16047 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO" IUE 493-472/2015, en cumplimiento del Decreto Nº 1724/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso Notificar al Sr. Ivan Gregory VAZ la medida cautelar dispuesta en autos de inserción provisional de las niñas Juana Valentina Y Manuela Victoria Vaz Olivera en una familia del Registro Unico de Aspirantes de INAU (Resolución Nro. 1076/2022 de fs. 428 y 429), Dra. Soledad NIN ZAFFARONI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14151 Jun 06- Jun 30

Jul 19- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVARRO ERRECARTE, RUTH NATALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-454/2020, se cita, llama y emplaza a ALVARO JESUS RODRIGUEZ DEMORO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17015 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASON,WALTER OMAR.RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-211/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15933 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, VERONICA C/ MARTINEZ, JUAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-203/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Pablo MARTINEZ MACHIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 20 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 17549 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, THALIA- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-56/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JAVIER IGLESIAS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17045 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO SANSONE,CLAUDIO MAURICIO Y OTRA C/ BRESQUE DE MARIA, DIEGO FERNANDO Y OTRA -SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA-", IUE 576-578/2021, se cita, llama y emplaza a SUSANA MABEL NUÑEZ NUÑEZ Y DIEGO FERNANDO BRESQUE DE MARÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Toledo, 29 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17370 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA BASILIO, CAMILA VICTORIARATIFICACION DE TENENCIA", IUE 611-31/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR MARTIN SUGO SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 30 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 17513 Jul 19- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BERGOUGNOUX RUSSI, ELISA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-594/2018, SE DE NOTICIA AL SR. HERBART ARRIOLA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de junio de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14936 Jun 10- Jun 30

Jul 19- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO LABREA, MARIA JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-205/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LEDESMA SANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13049 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DIEGO Y MANCUELLO, ADRIANA C/ MOTTA, YENIFER ADOPCIÓN" IUE 286-323/2022, se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Yenifer Estefani Motta Zapata por el término de treinta días, a estar a derecho en el presente proceso.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 30 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17432 Jul 19- Ago 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOZO, GONZALO OMAR Y CURTI NASABAY, GABRIELA GISSEL. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION. ART. 133 CNA", IUE 317-49/2021, se cita, llama y emplaza a MARIELA MARICEL ARGÜELLO Y RAMÓN ANDRES MOTTE VANEGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 30 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17508 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MARTINEZ, CAROL YICEL C/ FRUTOS RODRIGUEZ, ANA MABEL. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 317-209/2022, se cita, llama y emplaza a ANA MABEL FRUTOS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 24 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16863 Jun 28- Jun 30

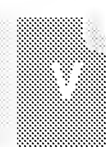
Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOZO, GONZALO OMAR Y CURTI NASABAY, GABRIELA GISSEL. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION. ART. 133 CNA", IUE 317-49/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MARIELA MARICEL ARGÜELLO Y RAMÓN ANDRÉS MOTTE VANEGAS, del decreto Nº 762 de fecha 08/03/2021 que se transcribe: "Por constituído el domicilio.- De la demanda traslado por el término de 30 días, bajo apercibimiento (arts. 130.2 y 71 del C.G.P.).- Procédase al emplazamiento por edictos respecto de los interesados en el proceso, por el plazo de 30 días, dejando constancia en los mismos que son gratuitos, quedando autorizada la publicación únicamente en el Diario Oficial (art. 133 Ley 19092) Notifíquese al INAU. Dra.Analía Brito Criado - Juez Letrado de Segundo Turno.".

Fray Bentos, 20 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16192 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Clademar S.A. para su proyecto Reapertura de Frigorífico Florida a ubicarse en el padrón 20568, departamento de Florida. El proyecto se sitúa sobre la Av. Wilson Ferreira Aldunate y Ruta Nº 5, km 100.
El proyecto comprende el reinicio de la actividad productiva de Clademar S.A., cuyas instalaciones son para la faena de 500 cabezas de ganado bovino/ día.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
Única Publicación
27) $ 2247 1/p 18447 Jul 19- Jul 19

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GITREL S.A., Exp. Gex Nº 2022/36001/003539 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 582.750 m3 de aguas, ubicado sobre la cañada de las Toscas, que aporta al arroyo Batoví, tributario del arroyo Maciel, afluente del río Yí, en la cuenca del Río Negro (código 567) con destino a riego de cultivos cereales y oleaginosas.
El dique se ubica sobre los padrones 2977, 2976 y 2972 mientras que su embalse afecta los padrones 2977, 2976, 2972, 6525, 2978, 9637 y 2979, todos de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Florida. Coordenadas planas X= 437.033 Y= 6.292.148.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de agosto del 2022 a las 09:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.

Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.
27) $ 7580 3/p 18368 Jul 15- Jul 20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

"Se notifica al Guardia Francisco DE VARGAS DE FREITAS, cédula de identidad Nº 4.670.728-2, sobre lo contenido en Resolución Nº 137/2022 de fecha 25/03/2022, por la cuál el Director Nacional de la Guardia Republicana RESUELVE HACER LUGAR con fecha 01/03/2022 a la solicitud de desvinculación del Instituto Policial formulada por el mencionado alistado".

Última Publicación
27) $ 2114 3/p 18303 Jul 14- Jul 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca WEST (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de BRASIL Nro 920008925 de fecha 26/06/2020, solicitada bajo expediente No. 515853 a favor de Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 34 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca WEST (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de BRASIL Nro 920008925 de fecha 26/06/2020, solicitada bajo expediente No. 515853 a favor de Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH de ALEMANIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 34 (PERSONALIZADAS: Tabaco, ya sea elaborado o en bruto; productos del tabaco; sustitutos del tabaco, ninguno para fines medicinales o curativos; cigarrillos; cigarros; puros; máquinas manuales para fabricar cigarrillos; tubos de cigarrillos; filtros de cigarrillos; papeles para cigarrillos; fósforos y artículos para fumadores.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación
27) $ 3750 1/p 18516 Jul 19- Jul 19

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ABELURA, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 88/879514 de fecha 20/04/2020, solicitada bajo expediente No. 518339 a favor de Incyte Holdings Corporation, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D) y 44 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ABELURA, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 88/879514 de fecha 20/04/2020, solicitada bajo expediente No. 518339 a favor de Incyte Holdings Corporation de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Preparaciones farmacéuticas, preparaciones tópicas para el tratamiento de desórdenes dermatológicos; preparaciones tópicas para el tratamiento de desórdenes autoinmunes; preparaciones tópicas para el tratamiento de desordenes oncológicos.) y 44 (PERSONALIZADAS: servicios de suministro de información médica mediante sitios web).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación
27) $ 3843 1/p 18514 Jul 19- Jul 19

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (tridimensional), solicitada bajo expediente No. 516225 a favor de THE GILLETTE COMPANY LLC, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 8 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (tridimensional), solicitada bajo expediente No. 516225 a favor de THE GILLETTE COMPANY LLC de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 8 (PERSONALIZADAS: Maquinillas de afeitar y hojas de maquinillas de afeitar).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación
27) $ 2965 1/p 18513 Jul 19- Jul 19

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ONUSUVA, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 88/879528 de fecha 20/04/2020, solicitada bajo expediente No. 518341 a favor de Incyte Holdings Corporation, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D) y 44 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ONUSUVA, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 88/879528 de fecha 20/04/2020, solicitada bajo expediente No. 518341 a favor de Incyte Holdings Corporation de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Preparaciones farmacéuticas, preparaciones tópicas para el tratamiento de desórdenes dermatológicos; preparaciones tópicas para el tratamiento de desórdenes autoinmunes; preparaciones tópicas para el tratamiento de desordenes oncológicos.) y 44 (PERSONALIZADAS: servicios de suministro de información médica mediante sitios web).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación
27) $ 3843 1/p 18511 Jul 19- Jul 19

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ISERT, solicitada bajo expediente No. 517722 a favor de HOYA MEDICAL SINGAPORE PTE. LTD., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen

antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ISERT, solicitada bajo expediente No. 517722 a favor de HOYA MEDICAL SINGAPORE PTE. LTD. de SINGAPUR, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (PERSONALIZADAS: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales y lentes artificiales para implantación en el ojo; artículos ortopédicos; materiales de sutura; lentes intraoculares; lentes intraoculares para implantación quirúrgica; lentes [prótesis intraoculares] para implantación quirúrgica; prótesis (intraoculares), [lentes] para implantación quirúrgica; agujas de sutura; agujas para uso médico; dispositivos de inyección intraocular y dispositivos de inyección intraocular precargados con lente intraocular; dispositivos de inyección para uso médico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3777 1/p 18510 Jul 19- Jul 19

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca 9 ELEMENTS (mixta), solicitada bajo expediente No. 517586 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca 9 ELEMENTS (mixta), solicitada bajo expediente No. 517586 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (PERSONALIZADAS: Detergentes para lavar la ropa), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3231 1/p 18509 Jul 19- Jul 19

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca VIVINEX, solicitada bajo expediente No. 517723 a favor de HOYA MEDICAL SINGAPORE PTE. LTD., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca VIVINEX, solicitada bajo expediente No. 517723 a favor de HOYA MEDICAL SINGAPORE PTE. LTD. de SINGAPUR, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (PERSONALIZADAS: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales y lentes artificiales para implantación en el ojo; artículos ortopédicos; materiales de sutura; lentes intraoculares; lentes intraoculares para implantación quirúrgica; lentes [prótesis intraoculares] para implantación quirúrgica; prótesis (intraoculares), [lentes] para implantación quirúrgica; agujas de sutura; agujas para uso médico; dispositivos de inyección intraocular y dispositivos de inyección intraocular precargados con lente intraocular; dispositivos de inyección para uso médico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3777 1/p 18508 Jul 19- Jul 19

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca MULTISERT, solicitada bajo expediente No. 517724 a favor de HOYA MEDICAL SINGAPORE PTE. LTD., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca MULTISERT, solicitada bajo expediente No. 517724 a favor de HOYA MEDICAL SINGAPORE PTE. LTD. de SINGAPUR, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (PERSONALIZADAS: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales y lentes artificiales para implantación en el ojo; artículos ortopédicos; materiales de sutura; lentes intraoculares; lentes intraoculares para implantación quirúrgica; lentes [prótesis intraoculares] para implantación quirúrgica; prótesis (intraoculares), [lentes] para implantación quirúrgica; agujas de sutura; agujas para uso médico; dispositivos de inyección intraocular y dispositivos de inyección intraocular precargados con lente intraocular; dispositivos de inyección para uso médico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3777 1/p 18507 Jul 19- Jul 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA SECTOR PROCURATORIO

Funcionaria María Fernanda Charlón. Notifico a usted la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Nº 46 de fecha 08/02/2022 recaída en el Expediente 3/2580/2020 cuya parte resolutiva transcribo a continuación: "Dar por concluido el presente sumario administrativo".
27) (Cta. Cte.) 3/p 18413 Jul 15- Jul 20

DIVISIÓN JURÍDICA SECTOR PROCURATORIO

Prof. Hernán Alanis Caballero. Cito e intimo a concurrir a Jurídica de Secundaria en el plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por notificado (Art. 91 y ss Ordenanza 10), del informe de División Hacienda de fecha 22/06/2022, de fojas 35, recaído en el Expediente 2021-25-3-005143.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18412 Jul 15- Jul 20

Se notifica al Prof. Marcelo DANESI PERICHON Cédula de Identidad Nº 5.043.983-7, la Resolución de Dirección General de Educación Secundaria Resol. 472 del 4 de marzo de 2022, la cual establece: "1) Requerir a División Jurídica radicar denuncia penal al Prof. Marcelo DANESI PERICHON Cédula de Identidad Nº 5.043.983-7, conforme a lo estipulado en el Art. 15 del Protocolo de

Regulación de la Atención y Prevención del Acoso Sexual en la ANEP. 2) Disponer que en el caso de que el Prof. Marcelo DANESI PERICHON Cédula de Identidad Nº 5.043.983-7, opte por horas en este subsistema, se determinará la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar su responsabilidad en los hechos denunciados en obrados. 3) Encomendar a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente y al Coordinador de Economía, dar impulso a las presentes actuaciones en caso de que el Prof. Marcelo DANESI PERICHON Cédula de Identidad Nº 5.043.983-7,opte por horas en este Subsistema, con el propósito de posibilitar la instrucción del sumario administrativo al Docente.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18280 Jul 14- Jul 19

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



VISTA
Expediente 2022-50-1-00248

BINANCE

Por este medio se le confiere vista por diez días hábiles, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos y articular su defensa, del expediente 2022-50-1-00248, que contiene proyecto de resolución y que en su parte dispositiva establece:

1. Declarar que corresponde advertir a la o las personas físicas o jurídicas responsables de la actividad realizada bajo el nombre de BINANCE en Uruguay que no deben realizar la publicidad referida en el VISTO* en el Uruguay, en tanto la convocatoria al público en general para la aplicación de sus ahorros, sólo puede hacerse bajo la forma autorizada para la captación a través de instituciones de intermediación financiera autorizadas a captar depósitos en plaza o como emisor inscripto en el registro de mercado de valores.

2. Requerir que el o los responsables de la actividad realizada bajo el nombre de BINANCE en Uruguay comparezcan personalmente o a través de representante ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay

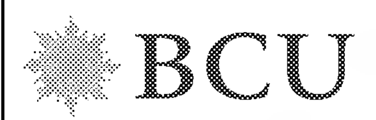
3. Notificar la presente resolución a los interesados citándolos por medio del Diario Oficial exponiendo lo dispuesto en los numerales 1 a 3.

* La publicidad realizada en redes sociales (Twitter e Instagram) por parte de BINANCE, en la cual ofrece al público la opción de comprar criptomonedas bajo una inversión con características de ahorro, así como la promesa de tasas de retorno determinadas sobre la inversión.

Expediente N° 2022-50-1-00248

Banco Central del Uruguay

27) (Cta. Cte.) 3/p 18295 Jul 15- Jul 20



NOTIFICACIÓN RR SSF 2022-376

PROCRÉDITO FINANCIERA
INTERNACIONAL DE SEGUROS S.A.

Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 13 de junio de 2022, adoptó la Resolución SSF 2022-376, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"1. Realizar una advertencia al público de la situación irregular detectada mediante la emisión de una Comunicación con el siguiente texto:

"REFERENCIA: "Procrédito Financiera" e "Internacional de Seguros S.A." ADVERTENCIA sobre actividad no autorizada por la Superintendencia de Servicios Financieros

Se pone en conocimiento del público que a través del sitio web http://financiera-procredito.com/ la firma bajo el nombre "PROCRÉDITO FINANCIERA" ofrece créditos en efectivo, y ofrece documentación también bajo el nombre "INTERNACIONAL DE SEGUROS S.A.", las cuales NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuenta con habilitación alguna para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se recuerda a los usuarios que a efectos de identificar las entidades que son reguladas y supervisadas por este Banco Central, corresponde consultar los registros disponibles en su página web institucional. Asimismo, antes de contratar se recomienda procurar obtener información clara y suficiente del proveedor del servicio, de su reputación así como de la operativa y condiciones a los que estará sujeto. En particular, esté alerta si en forma previa al otorgamiento del crédito se le requiere desembolsar una suma de dinero.

2. Instruir a la o las personas físicas o jurídicas responsables de la actividad para cuya realización se utiliza el sitio web http://financiera-procredito.com/, a que de forma inmediata interrumpan la utilización del iso-logotipo BCU en cualquier modalidad.

3. Requerir que el o los titulares del referido sitio web comparezcan personalmente o a través de representante ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay en un plazo de 10 días (Planta Baja, Diagonal Fabini 777, Montevideo).

Expediente N° 2022-50-1-01052

Banco Central del Uruguay

27) (Cta. Cte.) 3/p 18287 Jul 15- Jul 20

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



LLAMADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA CONFORMAR UNA LISTA DE PRELACION QUE PERMITA LA COBERTURA DE PUESTOS DE AUXILIAR DE INGRESO (GEPU 5) EN EL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN SUCURSALES DEL INTERIOR DEL PAÍS Y ZONA METROPOLITANA

1. LLAMADO A ASPIRANTES
De acuerdo a lo establecido en Ley 18651 de 19 de febrero de 2010, efectúese un llamado a personas con discapacidad a efectos de cubrir puestos de Auxiliar de Ingreso para desempeñarse en Sucursales del Banco de la República Oriental del Uruguay en todo el país.
2. REQUISITOS EXCLUYENTES:
* Registro Discapacidad
Estar inscripto en Registro de Personas con Discapacidad - Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) por Ley 19924.
* Ciudadanía
Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Para tener derecho al ingreso al Banco, los ciudadanos legales deberán haber obtenido la Carta de Ciudadanía al menos con una anterioridad de tres años.
* Formación requerida excluyente: Nivel de Enseñanza media completa (Bachillerato) reconocido por la Dirección General de Secundaria o la Dirección General de Educación Técnica Profesional o en Centros Educativos del Exterior con homologación en Uruguay, al cierre del período de inscripción.
* Otros Requisitos
Idoneidad para el cargo: Reunir las condiciones para ello conforme a lo previsto en el inciso primero del artículo 49 de la Ley 18.651.
* Período de Inscripción: Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente en la página web del Banco:
www.brou.com.uy en el período comprendido entre la hora 15.00 del día 19/07/2022 y la hora 15.00 del día 08/08/2022 inclusive.
Las bases del llamado y la documentación a presentar están disponibles en el sitio web del Banco:
www.brou.com.uy
Consultas:
* Casilla de correo electrónico: concursosexternos@brou.com.uy
* Área Gestión Humana - Desarrollo Organizacional de 13 a 18 horas de lunes a viernes o Teléfonos: 1896 internos: 4094 y 4526. o Edificio 19 de junio - Dirección: Minas 1434 - 6to piso.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18483 Jul 19- Jul 19

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

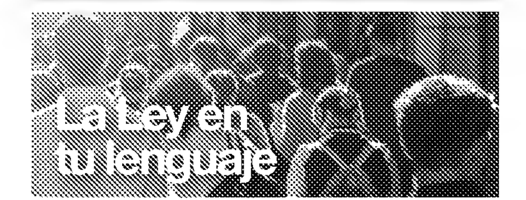


Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios por desempleo que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, SUBSIDIO, MONTO:
19231076, Claudia Piriz,2022-28-1-045242, $ 46139.
51684489, Carlos Pereira, 2021-28-1-065443, $ 56131.
62527101, Melissa Bautista, 2022-28-1-042189, $ 407889.
44436825, Pablo Rotela,2021-28-1-064940, $ 45830.
46453570, Carlos de los Santos,2021-28-1-065006, $56131.
46870817, Diego Pereira,2021-28-1-065348, $ 46776.
18972150, Alejandro Patrone,2021-28-1-140504,$ 65155.
50816382, Karen Ibarra,2022-28-1-045778, $ 138204.
48676148, Alisson Cuevas,2022-28-1-045957, $ 42697.
46021246, Virginia Delgado,2022-28-1-040202, $ 11503.
13391622, Enrique Blanco, 2021-28-1-125544,$98142.
49644051, Jéssica Pereyra,2022-28-1-040530, $11501.
45328910, Lourdes Britos, 2022-28-1-040044,$8608.

44248054, Lucía Carreño,2022-28-1-042208, $ 115467.
44648137, Alejandro Olivera, 2022-28-1-042224,$ 39370.
45647651, Mónica Vázquez, 2021-28-1-122501, $ 66165.
19253365, Mónica Vázquez,2021-28-1-122546, $ 82558.
47446570, Alberto Rivero,2021-28-1-065353, $ 56131.
49011525, Cristina Álvarez,2021-28-1-065398, $ 56131.
53757828, Lucila Santos, 2021-28-1-065495, $ 46776.
52577318, Marcelo Álvarez, 2021-28-1-065488, $ 46776.
41602865, Diego Rosas,2021-28-1-064931, $ 56131.
49082520, Mayra Casal, 2021-28-1-065401, $ 46776.
16123349, Delia Barcelo, 2021-28-1-064888, $ 46776.
34013536, Ruben Avila,2021-28-1-064902, $ 56131.
52629711, Maria Castro, 2021-28-1-065491, $ 56131.
49758030, Stefanie Coronel, 2021-28-1-112517, $ 16535.
41641172, Nancy Silva, 2021-28-1-064933,$56131.
45401601, Matias Casal,2021-28-1-064945, $ 46776.
17023928, Katherine Nuñez, 2021-28-1-127140, $ 3230.
19585556, Rossana Martinez, 2021-28-1-127283, $2029.
52580432,Pamela Santana, 2021-28-1-065489, $ 56131.
60313178, Nadia Piriz, 2022-28-1-046053,$26024.
39629198, Milton Casaravilla, 2021-28-1-064930, $ 46776.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18371 Jul 15- Jul 20



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarles del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
3141808, Elbio Posse Vidal, 2017-28-1-089977, 768907.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18354 Jul 14- Jul 19





Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, de la Resolución Denegatoria recaída en la solicitud del subsidio que se detalla. Cuenta con un plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación de este aviso para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de procedimiento Administrativo (R.D. 15-2-2015).
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, SUBSIDIO
3.548.246-3, Jorge Daniel Ávila Pereira, 2018-28-1-085962, Jubilación por Imposibilidad Física.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Treinta y Tres
Dpto. de Treinta y Tres.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18353 Jul 14- Jul 19



Se cita a la persona que se dirá a comparecer en nuestras oficinas de BPS UDAI San José, calle Treinta y tres s/n esquina Ciganda, Sector Pasivos, a efecto de continuar con el trámite del expediente que se menciona. Contará con un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación de este aviso, para presentar los recursos correspondientes, conforme a los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD: 15-2/2015.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, PRESTACIÓN
13899470, Ivone de los Ángeles Varela Díaz, 2017-28-1-144881, Jubilación con cese.
Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo
Dpto. de San José.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18352 Jul 14- Jul 19



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de notificarla de la Resolución de la Determinación Tributaria, en BPS UDAI Salto, calle Uruguay 627, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO, RESOLUCIÓN:
6256024, Chacharo Silveira Leonardo, 2020-28-1-123984, 484827-484828
Unidad Descentralizada de Atención Integral Salto
Dpto. de Salto.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18351 Jul 14- Jul 19



Se cita a las empresas que se dirán, a efectos de notificarlas del Acta Final y Vista de la Determinación Tributaria, en BPS UDAI Salto, calle Uruguay 627, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO, ACTUACIÓN
7138047, Valenzuela Antonio y Valenzuela Ariel Hernán, 2021-28-1-111482, 997447/1.
7138071,Valenzuela Ariel Hernán, 2021-28-1-111382, 997445/1.
7138065, Valenzuela Antonio, 2021-28-1-097155, 994229/1.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Salto
Dpto. de Salto.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18350 Jul 14- Jul 19



Se notifica a Walter Fernández y demás sucesores de Pedro Hugo Fernández Ubal la resolución de prescripción RGS 220/2022 de la empresa Nº 6204010, expediente Apia Nº 2021-28-1-124458.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18348 Jul 14- Jul 19



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, el cobro indebido recaído en la solicitud de subsidio que se indica. El monto del cobro indebido generado deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, SUBSIDIO, MONTO
3.949.763-6, Roque Fuentes, 2021-28-1-080903, SENF, $ 165.330.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18346 Jul 14- Jul 19



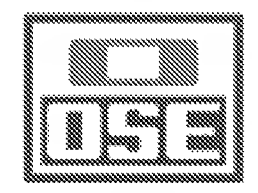
Se notifica a Víctor Hugo Ferraro y demás sucesores de Juan Alberto Ferraro Virlee la resolución de prescripción RGS 219/2022 de la obra Nº 10371195202, expediente Apia Nº 2014-28-1-102136.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18345 Jul 14- Jul 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 287/22) autorizar la contratación del Sr. Jonathan Alejandro Montero C.I. 5.092.045-2 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Montevideo, sita en Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
MOVIMIENTO DE PERSONAL - GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18311 Jul 15- Jul 20

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Gestión y Desarrollo Humano
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley No. 14.416 del 28/12/975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Ecén Isaac Silveira Aristimuño de la Resolución No. 1794/2022 de Directorio de fecha 17 de junio de 2022 que a continuación de transcribe:
1)"Cesar al joven Ecén Isaac Silveira Aristimuño, C.I. 5.304.778-0, del vínculo de becario que mantiene con el Instituto en el marco de la Ley 19.973, fijandose como fecha de desvinculación el día 17 de marzo de 2022'.
Firmado: Dr. Pablo Abdala Presidente INAU, Lic. Natalia Argencio Directora INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18477 Jul 19- Jul 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GUERRA, DORIS y otros - INTIMACIÓN GUERRA, DORIS Y OTROS -INTIMACION-" IUE 2-19654/2016, intima al Sr. Rodrigo Corradi Jover, así como los demás sucesores del Sr Rodrigo Corradi Jover a escriturar el bien inmueble sito en la calle Timoteo Aparicio Nº 4040, Apto. 105 Barrio Unión, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 17710 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA OLIVERA,WILLIAMS;SILVA OLIVERA,THIAGO;OLIVERA VEGA,MILAGROS, JUAN MIGUEL Y NICOLE CNA LEY 17823 JUAN MIGUEL Y NICOLE CNA LEY 17823", IUE 436-505/2016, se dispuso notificar a KAREN GERALDINE OLIVERA VEGA, del decreto Nº 3648/2022 de fecha 23/06/2022 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Por Providencia No. 7649/2021, obrante a fojas 395, se dispuso la inserción provisional de los niños NICOLE OLIVERA y THIAGO SILVA, en una familia seleccionada del Registro Único de Adopciones. Asimismo se dispuso la realización de informes sicológico y social por INAU en un plazo no mayor a 20 días. Dicha Providencia no fue impugnada. II) A fojas 447 y siguientes, se agrega informe de INAU, del que resulta: Este equipo considera que se debería hacer lugar al legítimo derecho de los niños a crecer en el seno de una familia tal como lo establece la normativa vigente y se entiende que con la familia de origen se han agotado todas las herramientas de abordaje. Nos encontramos elaborando la información pertinente para el Departamento de Adopciones a fin de que pueda encontrar una familia del RUA que cuente con las capacidades de cuidado adecuadas para Nicole Olivera y Thiago Silva. Hasta el momento no contamos con un centro de 24 horas al que podamos hacer la derivación de todos los hermanos para poder reunirlos. Con respecto a la adolescente Milagros Olivera no contamos al momento con un Centro de Medio Camino al cual poder realizar su derivación. III) A fojas 476 y siguientes se agrega informe de INAU del que resulta que después de la última audiencia la Sra. Olivera no ha asistido a visitar a sus hijos, siendo sus últimas visitas en los primeros días del mes de diciembre. Tampoco realiza llamados a sus hijos. IV) En audiencia celebrada el día 22 de marzo de 2022, tal como resulta a fojas 499 y siguiente, la Defensa de los menores expresa que en virtud de lo informado por los equipos y en aplicación del principio de autonomía progresiva de la voluntad, se volverá a entrevistar con Nicole y Thiago, a los efectos de conocer su voluntad. Por Providencia No. 1304/2022, se dispone: ATENTO A LAS RESULTANCIAS DE AUTOS, LO QUE SURGE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LO SOLICITADO POR LA DEFENSA DE LOS MENORES, CONSIDERANDOSE FUNDAMENTAL ESCUCHAR A LOS MISMOS EN FORMA PREVIA A ADOPTAR RESOLUCION, TENIENDO EN CONSIDERACION LO INFORMADO POR LOS REPRESENTANTES DEL EQUIPO LA SIEMBRA RESPECTO A LA EXISTENCIA DE UN CAMBIO EN LA VOLUNTAD DE NICOLE CON RELACION A LO EXPRESADO POR LA MISMA EN OPORTUNIDAD DE ENTREVISTARSE CON SU DEFENSA, TENIENDO EN CONSIDERACION ASIMISMO QUE SE HA PADECIDO ERROR EN LA NOTIFICACION QUE CONSTA A FOJAS 497, CONVOCASE NUEVAMENTE A AUDIENCIA PARA EL DIA 28/3/2022 A LA HORA 16.30, OPORTUNIDAD EN QUE DEBERA REALIZARSE EL INFORME PENDIENTE POR PARTE DE INAU, DEBIENDO EFECTIVIZARSE LA ENTREVISTA DE LA DEFENSA CON LOS MENORES DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO POR LA MISMA, PREVIO A LA AUDIENCIA. OFICIESE A LA AUTORIDAD POLICIAL A LOS EFECTOS DE AVERIGUACION DE DOMICILIO Y PARADERO DE LA PROGENITORA, CON CARACTER URGENTE A LOS EFECTOS DE EFECTIVIZAR LA NOTIFICACION A LA MISMA, NOTIFICANDOSE ASIMSMO EN SU DOMICILIO ELECTRONICO, ASI COMO TAMBIEN A INAU EN DEBIDA FORMA. V) En audiencia celebrada el día 28 de mazo de 2022, obrante a fojas 506 y siguiente, la Defensora de los menores expresa que se entrevistó en forma particular con Nicole y Thiago, expresando Nicole que quiere estar en una familia adoptiva, afirma también que quiere ir sola porque su hermano se enoja y rompe todo y no quiere un hogar roto. Entrega una carta firmada donde expresa su voluntad. Thiago se muestra sumamente receptivo a la entrevista y manifiesta que quiere vivir con una familia adoptiva. Es su voluntad que su hermana Nicole también viva con el. Asimismo INAU expresa que se entiende pertinente la realización del informe sicológico de veinte días previsto en el art. 132 del CNA, por lo que se le solicita a la Sede, atento a que INAU carece de los recursos técnicos para la debida elaboración del mismo, así como su presentación in voce ante esta Sede, la designación de un licenciado en psicología perteneciente al ETEC de la Sede a los efectos de la realización del mismo. Por Providencia No. 1498/2022, se dispuso: ATENTO A LAS RESULTANCIAS DE AUTOS, LO QUE SURGE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE LA AGREGACIÓN DEL INFORME PSICOLÓGICO POR PARTE DE INAU, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR

PROVIDENCIA No. 7649/2021, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPRESADO POR INAU EN CUANTO A LA IMPOSIBILIDAD DE SU REALIZACION, POR CARECER DE RECURSOS TÉCNICOS A TALES EFECTOS, SIENDO NECESARIO EL INFORME DE REFERENCIA A LOS EFECTOS DE ADOPTAR RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 132.1 Y 132.2 DEL CNA, TENIENDO PRESENTE QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVA VIGENTE, EL INFORME DEBE SER PRESENTADO PRECEPTIVAMENTE POR INAU, LO QUE NO HA SIDO CUMPLIDO, LO CUAL RESULTA CONTRARIO AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y A LA NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA ESTE PROCESO, CONVÓCASE NUEVAMENTE A AUDIENCIA PARA EL 31 DE MARZO DE 2022 A LA HORA 16:45 A TALES EFECTOS, DEBIENDO TENERSE PRESENTE POR PARTE DE INAU QUE EL INFORME DE REFERENCIA DEBE SER REALIZADO CON CARÁCTER URGENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE APLICACIÓN DE ASTREINTES, CON EL FIN DE ADOPTAR RESOLUCIÓN, EN APLICACIÓN DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO, TENIÉNDOSE POR PRORROGADO EL PLAZO A TALES EFECTOS POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS. QUEDAN NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES EN ESTE ACTO. NOTIFÍQUESE A LOS PROGENITORES, OFICIÁNDOSE A LA AUTORIDAD POLICIAL A LOS EFECTOS DE LA AVERIGUACIÓN DE DOMICILIO O PARADERO ..." VI) A fojas 510 y siguientes se agrega el informe psicológico por parte de INAU, respecto a Nicole, del cual resulta: Nicole de 8 años 10 meses es una niña con buenos recursos intelectuales y sociales. A través de las técnicas gráficas se observan indicadores de vivencias traumáticas y de situaciones de ASI que requieren un abordaje terapéutico específico. Se considera importante que pueda tomarse la demanda que tan claramente expresa Nicole de poder tener una familia brindándosele la posibilidad de tener una madre adoptiva considerando su situación para el RUA. VII) A fojas 513 y siguientes, se agrega el informe psicológico por parte de INAU, respecto a Thiago, del cual resulta que Thiago, de 7 años de edad, asiste a atención psicoterapéutica en el Servicio de Intervenciones Psicológicas de INAU. Dicha atención se lleva a cabo desde el 8/3/2022, teniendo una frecuencia semanal de 45 minutos de duración, la cual se ha visto interrumpida en alguna ocasión por temas sanitarios debido a la pandemia COVID-19, por lo cual se han tenido dos encuentros con el niño. En estos encuentros se ha observado que Thiago asiste a los mismos sin dificultades, puede proponer juegos y realizar los mismos, comprende las consignas dadas y las realiza correctamente. En cuanto al lenguaje oral manifiesta dificultades en la expresión, lo que en ocasiones dificulta la comprensión de lo que quiere expresar. Con el Centro la Siembra se mantiene contacto regular y se trabaja en conjunto para lograr la contención afectiva del niño. En cuanto a la estrategia psicoterapéutica, la misma está enfocada a desarrollar un vínculo de confianza para poder trabajar con Thiago, siendo éste un espacio de psicoterapia, no se evalúan potenciales intelectuales sino que es un espacio de contención psicoemocional. VIII) A fojas 518 y siguientes se agrega informe de GERMINA respecto a Juan Miguel Olivera y William Larrosa, del cual resulta que se considera necesario seguir trabajando con ambos, en pro de fortalecer sus capacidades con el fin de poder construir un camino seguro y saludable para ambos. Ante la situación planteada de William, solicitamos nuevamente a la Sede, con el objetivo de brindar autonomía al núcleo familiar, se otorgue la tenencia provisoria de William a los abuelos, el Sr. Ramón Larrosa y la Sra. Flor Orite. IX) En audiencia celebrada el día 31 de marzo de 2022, obrante a fojas 524, la Defensa de los menores solicita se le de vista de los informes agregados con anterioridad a la audiencia, a lo que se hace lugar por Providencia No. 1611/2022, ordenándose asimismo el libramiento de oficio a la autoridad policial a los efectos de informar respecto a las notificaciones dispuestas en un plazo de 24 horas. X) A fojas 527 comparece la Defensora de Nicole Ayelen Olivera Vega, Thiago Damian Silva Olivera, Juan Miguel Olivera Vega y William Gastón Larrosa Olivera, evacuando la vista conferida, solicitando se declare la condición de adoptabilidad de Nicole y Thiago, en aplicación del principio de autonomía de la voluntad, atento a que ha quedado de manifiesto que la familia de origen, esto es su progenitora, no se ha demostrado disponible para el proceso en cuanto ha dejado de comparecer a las audiencias y ha dejado de visitar a los niños. Asimismo, en virtud de lo informado por Germina, en relación a Juan y William, y lo solicitado por el equipo esta defensa entiende pertinente la convocatoria a audiencia. Solicita se oficie a INAU a los efectos de que informe, en un plazo de 5 días hábiles si dio cumplimiento a la intimación dispuesta por auto 6576/2021, esto es, la derivación de Milagros a un centro medio camino acorde a su patología. XI) Ahora bien, a los efectos de adoptar resolución corresponde proyectar cómo y de qué manera la decisión afectará a los niños, construyendo la solución del caso concreto a partir de todo el orden jurídico, eligiendo la solución que mejor contemple los derechos de los niños involucrados. En cuanto al interés superior del niño, ha expresado la Suprema Corte de Justicia (Sent. No 1.260/2016 de fecha 22/08/2016): " Cabe recordar, como se sostuvo en la sentencia No. 384/2011 del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2o. Turno, que: "(...) En cuestiones jurídicas relacionadas con niños, niñas y adolescentes, el criterio de interpretación es el interés superior de los mencionados. Se considera como tal 'el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana' (art. 6 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Tal interés ha sido objeto de expresa tutela prioritaria en el sistema procesal nacional desde la sanción del C.G.P. (art. 350.4), (...)". En sentido coincidente, el mismo Tribunal expresó en su sentencia No. 158/2010 que: "El principio rector o norte en la materia, es su interés superior '(...) criterio de interpretación que obliga al intérprete a poner en consideración en primer término, de qué manera afecta al menor la aplicación que se pretende hacer de la norma y en función de ese interés, adoptar aquella alternativa que menos afecte sus derechos, cuando no existe motivo fundado alguno para adoptar otra interpretación más aflictiva a tales derechos' (Pérez Manrique, El interés superior del niño, en R.U.D.F. No.16 p. 88)". En esta misma línea de razonamiento, en la sentencia No. 126/2015, la mayoría de la Suprema Corte de Justicia expresó, en términos que cabe reiterar en esta oportunidad, que: "(...) el art. 3.1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ratificada por la Ley No. 16.137) dispone que: 'En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño' (...). Refiriéndose al punto, explica Miguel Cillero Bruñol que: '(...) Cuando la CIDN señala que el interés superior del niño será una consideración primordial para la toma de decisiones que le afecten, sugiere que el interés del niño -es decir, sus derechos- no son asimilables al interés colectivo; por el contrario, reconoce que los derechos de los niños pueden entrar en conflicto con el interés social o de una comunidad determinada y que, los derechos de los niños deben ponderarse de un modo prioritario (...). Por ello una correcta aplicación del principio, especialmente en la esfera judicial, requiere un análisis conjunto de los derechos afectados y de los que se puedan afectar por la resolución de la autoridad. Siempre ha de tomarse aquella medida que asegura la satisfacción del máximo de derechos posibles y la menor restricción de ellos (...)', (El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, sentencias Nos 235/06, 201/02). Al respecto la Dra. Carrión ha expresado: 'Al hablar del interés del menor, se debe tener en cuenta, primordialmente, que con él estamos apuntando al futuro, ya que el secreto del mismo radica en predecir, en base a los hechos, cuál va a ser la solución más adecuada para el futuro del niño, con el único fin de protegerlo y lograr su desarrollo físico, síquico, moral y material; procurar una estabilidad que resulte apta para la formación equilibrada de su personalidad' (El interés del menor en la jurisprudencia, en Rev. Uruguaya de Der. de Familia, T. IV pág. 154), (sentencia No. 184/2002)". En la especie, a criterio de esta Magistrado el interés superior de NICOLE y THIAGO se vería comprometido si se resuelve reinsertar a los niños en su familia de origen. En efecto, del informe de INAU agregado a fojas 290 y siguientes resulta: Desde finales de agosto de 2019 los niños Milagros, Nicole y Thiago estuvieron de licencia a cargo de su madre. Desde el equipo se trabajó en contexto con los demás equipos que atienden a los NNA, con entrevistas y apoyo permanente… Poco tiempo después la madre se presenta en el Hogar pidiendo ayuda, ya que había vivido con sus hijos por lo menos en 3 domicilios, no logrando establecer en ninguno de ellos una convivencia adecuada, sumado a la falta de ingreso… Luego de reflexionar con ella acordamos que los niños regresen al hogar, a fin de garantizar que estén cubiertas sus necesidades básicas, y ella a su vez los visitaría diariamente, colaborando incluso en llevar y traer a Milagros a la escuela. Estos acuerdos fueron sostenidos poco tiempo, sin embargo luego se fueron espaciando en el tiempo. La Sra. Karen Olivera se presenta en este dispositivo de forma muy esporádica, presenta CPB y desde marzo no se presentaba… Hace tres semanas que ha vuelto a concurrir de

forma muy esporádica. Cuando concurre lo hace en una actitud querellante, no respetando días ni horarios de visita acordados. Esto genera en Thiago, Nicole y Milagros una gran inestabilidad… Consideramos que actualmente no están dadas las garantías para lograr una revinculación de Thiago, Nicole y Milagros de una manera saludable con su madre sin evitar caer en la vulneración de estos quienes visualizan a su madre con un gran deterioro y un alto CPB… Los niños Thiago y Nicole han solicitado al equipo en varias oportunidades vivir en una familia y además este equipo considera que están en una etapa vital que necesitan de un contexto familiar para el sano desarrollo de su crianza y considerando que la relación con su hermana mayor no es positiva dado que se encuentran en distintos procesos de maduración y que por lo tanto han vivenciado situaciones distintas…Este equipo entiende que los niños Thiago Silva y Nicole Olivera se encontrarían en condiciones de ser adoptados ya que se han agotado todas las vías para revinculación familiar y entendemos que se debe cumplir el deseo de los niños a crecer en el seno de una familia. Asimismo del informe de INAU agregado a fojas 311 y siguientes resulta: Este equipo considera que se debería hacer lugar al legítimo derecho de los niños a crecer en el seno de una familia tal como lo establece la normativa vigente y se entiende que con la familia de origen se han agotado todas las alternativas de abordaje. Es por esto y por lo anteriormente expuesto que este equipo entiende que Thiago Silva y Nicole Olivera estarían en condiciones de ser adoptados. Por otra parte, del informe de ETEC agregado a fojas 353 y siguientes resulta: la progenitora se describe como una mujer poco afecta a mantener vínculos interpersonales, incluso afirma que está alejada de sus hermanos… Thiago tiene siete años de edad y cursa primer año de primaria en una escuela pública, en el horario de la mañana. Su rendimiento es discreto, presenta importantes dificultades en el aprendizaje y serios trastornos en la esfera del comportamiento. Se lo describe como un niño imprevisible: puede pasar de un estado apacible y estable a una irrupción de ira aparentemente inmotivada, en cuya curso insulta a pares y a educadores y rompe objetos. Está medicado por médico psiquiatra pediátrico con un antipsicótico, quetiapina, y con esta droga se ha logrado que Thiago mantenga cierto grado de estabilidad. Nicole se destaca que es la más estable y sociable de los tres hermanos. Cursa segundo año de la escuela y aparentemente tiene un buen rendimiento. Es importante indicar que todos ellos tienen actividades complementarias de carácter recreativo pero también de apoyo escolar. Con respecto a Karen Olivera, madre de los niños, se destaca que se ha presentado en diversas ocasiones en compañía del Sr. Mauricio Silva, el padre de Thiago. En particular y en cuanto a este último se da cuenta de algunos incidentes que protagonizó en virtud de que pretendió retirar a su hijo de un modo imperativo, esencialmente agresivo. Sobre la Sra. Olivera en sí, relatan que su presencia ha dado lugar a incidentes y a enfrentamientos con los educadores, dado que éstos asumieron una actitud de mayor control sobre ella porque protagonizó robos de objetos diversos y que, incluso, indujo a alguno de sus hijos a participar de dichos robos. De todas formas se consigna que sus visitas son irregulares. De la lectura del expediente y de las entrevistas realizadas se desprende que los menores de autos han sufrido múltiples situaciones traumáticas. Ya el primer informe de MIDES de fs. 1 a 3 del mes de setiembre de 2016 refiere que provienen de un hogar con antecedentes de violencia doméstica. En dicho informe también se alude al padre de Thiago y se lo describe como un individuo adicto a la pasta base de cocaína y se destaca que provocó el incendio de la casa en la que vivían esos menores. Se señala asimismo que la Sra. Olivera tuvo un comportamiento negligente y se la responsabiliza por maltratar emocional y físicamente a sus hijos. Es importante reseñar que este informe oficia como pieza inicial de una extensa serie de informes en los que se afirma que la Sra. Olivera ha sido reiteradamente omisa en cuanto a sus deberes maternos, a lo que se suman comportamientos violentos en perjuicio de los hijos. Se destaca especialmente una gran inestabilidad emocional y existencial que sufren éstos, inestabilidad que aparece íntimamente vinculada con la de la Sra. Olivera (repetidos cambios de hogar, experiencias de vida en situación de calle, escolaridad discontinua, falta de controles médicos, etec. Es importante ponderar la gran incidencia que ha tenido la adicción a drogas psicoactivas de la Sra. Olivera. Se enumeran varios tratamientos psiquiátricos iniciados por ella pero se establece que nunca los pudo mantener hasta el presente. Valga recordar que admite consumo actual de marihuana y que la coordinadora del Proyecto Siembra afirmó que la encontró "drogada" en la calle y en horas de la noche. Sobre este punto es ilustrativo lo que se consigna en la Historia Clínica de Emergencia a propósito de la "abstinencia con brotes de agresividad, sobre todo de noche"; y el planteo clínico primario: "Trastorno por consumo de PBC, con patrón de dependencia. Episodio depresivo leve. Corresponde agregar que se le indicó un tratamiento psiquiátrico ambulatorio, al que la Sra. Olivera no adhirió. Con respecto al presente la Sra. Olivera sostiene que desea ejercer la tenencia de sus hijos pero, en forma seguida admite que no cuenta con los recursos básicos para hacerlo… con lo que anula esta pretensión. En cuanto a la situación actual de los menores entrevistados… quizá sea correcto interpretar que se saben solos y vulnerables y que la única relación afectiva, consistente y estable que tienen en sus vidas es la que existe entre ellos. En relación a la Sra. Olivera es deseable que inicie y adhiera a un tratamiento psiquiátrico ambulatorio y que también tenga asistencia psicológica estable, aunque es poco probable que acepte esta propuesta dado que sus antecedentes en esta materia son poco alentadores. Por otra parte, a fojas 447 y siguientes, se agrega informe de INAU, del que resulta: Este equipo considera que se debería hacer lugar al legítimo derecho de los niños a crecer en el seno de una familia tal como lo establece la normativa vigente y se entiende que con la familia de origen se han agotado todas las herramientas de abordaje. Nos encontramos elaborando la información pertinente para el Departamento de Adopciones a fin de que pueda encontrar una familia del RUA que cuente con las capacidades de cuidado adecuadas para Nicole Olivera y Thiago Silva. Hasta el momento no contamos con un centro de 24 horas al que podamos hacer la derivación de todos los hermanos para poder reunirlos. Con respecto a la adolescente Milagros Olivera no contamos al momento con un Centro de Medio Camino al cual poder realizar su derivación. Asimismo, a fojas 476 y siguientes se agrega informe de INAU, del que resulta que después de la última audiencia la Sra. Olivera no ha asistido a visitar a sus hijos, siendo sus últimas visitas en los primeros días del mes de diciembre. Tampoco realiza llamados a sus hijos. XII) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.3 del Código de la Niñez y la Adolescencia, la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en los siguientes casos: A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubiesen desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado. C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual. D) Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. Si bien la progenitora ha comparecido al proceso manifestando su voluntad de hacerse cargo de sus hijos tal como resulta a fojas 336, no ha demostrado el interés que ha expresado en autos, debiendo adoptarse resolución teniendo en consideración que los niños son sujetos de derecho dignos de protección. Asimismo, de lo informado por INAU, resulta que la familia de origen no ha podido garantizar en debida forma los derechos de Nicole y Thiago. En el presente proceso, se han agotado todas las instancias necesarias para intentar que los niños permanecieran con su familia de origen. Asimismo, atento a la situación de la progenitora, de acuerdo a lo informado por ETEC, no se considera que la misma se encuentre apta para ejercer los derechos y deberes de guarda de acuerdo a las normas existentes tanto en el ámbito nacional como convencional. Corresponde señalar que: " Las Directrices para el cuidado alternativo de los niños de Naciones Unidas señalan que son los estándares de necesidad y de conveniencia los que deben emplearse para justificar la separación de un niño de su familia de origen (…) Preferir la familia de origen de EE, con sus notorias deficiencias para contenerlo y cuidarlo, supone una violación directa del interés superior del niño a crecer y vivir en familia (arts. 9.1, 20 y 21 de la Convención sobre los Derechos del Niño y arts. 6 y 7 nal. 3) del C.N.A.)".(SCJ, Sent. 1.260/2016, de fecha 22/08/2016 , fuente BJN). A criterio de esta Magistrada, reinsertar a los niños con la familia de origen, implicaría ponerlos en riesgo de vulneración de derechos, debiendo tenerse presente que los mismos no pueden estar siendo sometidos a escenarios que no garantizan el pleno goce de sus derechos. En virtud de lo expresado, las resultancias de autos llevan a concluir que no resulta posible asegurar que, además del derecho a vivir en familia, se garantice que esa familia será todo lo garantizadora de derechos que los niños merecen. (TAF 2º Sent. 958/2021, Fuente BJN) Al respecto ha expresado el TAF 2º Turno: " La Sala debe ratificar la condición de adoptabilidad y concluir este proceso, pues está expuesta la salud física, emocional, mental

y espiritual ante una familia que no supo respetarlo integralmente como sujeto de derechos (...)" (Sent. 958/2021, fuente BJN). Asimismo, cabe destacar que se advierte la existencia de rupturas con la familia que ameritan ratificar la condición de adoptabilidad, siendo éste el escenario que garantiza los derechos que los niños merecen, conforme al interés superior de los mismos, a crecer y vivir en familia. Corresponde tener en consideración asimismo la voluntad de Nicole y Thiago, de conformidad con lo expresado por la defensa de los mismos, en aplicación del principio de autonomía progresiva de la voluntad, habiéndose agregado en autos una carta en la cual Nicole expresa su voluntad. XIII) En consecuencia, a criterio de esta Magistrada, corresponde declarar la condición de adoptabilidad de los niños Nicole Olivera y Thiago Silva, ratificándose su inserción en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU. Por los fundamentos expuestos, lo dispuesto por los artículos 40 y 46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A, art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de la Convención de los Derechos del Niño, SE RESUELVE: SE DECLARA LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LOS NIÑOS NICOLE OLIVERA Y THIAGO SILVA, RATIFICÁNDOSE SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES POR EL INAU, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. CONVÓCASE A AUDIENCIA EN LA FORMA SOLICITADA POR LA DEFENSA EN EL NUMERAL 2) DE FOJAS 527 PARA EL 30 DE JUNIO DE 2022 A LA HORA 14:30. OFICIESE A INAU EN LA FORMA SOLICITADA POR LA DEFENSA EN EL NUMERAL 3) DE FOJAS 527, DEBIENDO INFORMAR EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, DISPONIÉNDOSE LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS A LA FAMILIA DE ORIGEN, COMETIÉNDOSE A OFICINA ACTUARIA.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 16845 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCOBAR GUTIERREZ, ESTEFANI Y GUTIERREZ GUTIERREZ, EDGARDO,CNA ART 132PIEZA DE IUE 539-838/2019", IUE 539-83/2022, se dispuso notificar a PAOLA GUTIERREZ PAPELO, C.I.: 5.410.322-4 Y EDGARDO ESCOBAR CORREA, C.I.: 4.669.497-8, del decreto Nº 3705/2022 de fecha 27/06/2022 que se transcribe: "Atento a lo solicitado por representantes de INAU en ésta audiencia, y por la Sra.Defensora de los menores de autos que mantuvo una entrevista previa en forma personal con los mismos en la antesala del Juzgado, surgiendo que los mismos no mantienen vínculo con familia de origen quienes a la fecha se informa que no se han presentado al centro ni sus progenitores , ni la abuela paterna, ni otros referentes familiares, así como que ellos se encuentran viviendo con una familia de acogida en perfecto estado de salud con todas sus necesidades cubiertas, constando que se han realizado por INAU intervenciones seguidas de acción con el objetivo de valorar posibilidades del reitegro familiar con los niños, sin presentarse respuesta por ninguno de los referentes familiares a la fecha, de acuerdo a lo dispuesto por art.132.3 del CNA ratifícase las medidas cautelares dispuestas al inicio del proceso y dispónese la condición de adoptabilidad de los menores de autos Estefani Escobar Gutiérrez y Edgardo Nicolás Gutiérrez, dando por concluído el proceso y expidiéndose el testimonio correspondiente. Cumplido, archívese las actuaciones. Notifíquese personalmente a los progenitores de los menores de autos mediante edictos atento a que según informa la autoridad policial a fs.35 no ha sido posible notificarlos de la presente instancia, siendo que los mismos se encontrarían en situación de calle. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 17362 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA ACOSTA SILVESTRE, SANDRA ISABEL - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-23/2022, CITAR DE EXCEPCIONES a Sandra Isabel ACOSTA SILVESTRE bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, conforme Decreto Nº 36/2022 de fecha 02/02/2022 que se transcribe: Trábase embargo especifico sobre el inmueble padrón rural Nº 19.481, emplazado en la seccion catastral 1º del Departamento de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dr. çJosé Ignacio Silvestri. Juez Subrogante.

Florida, 14 de junio de 2022.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 16297 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA CALIXTO LÓPEZ RODRIGO GASTÓN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-770/2021, CITAR DE EXCEPCIONES a Rodrigo Gastón CALIXTO LÓPEZ bajo apercibimiento de deisgnarse Defensor de Oficio, conforme Decreto Nº 2239/2021 de fecha 22/10/2021 que se transcribe: Condénase al demandado al pago de la suma adeudada e ilíquidos y trabase embargo y practíquese secuestro sobre el automotor denunciado en el numeral 6 del escrito de demanda hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Dptal de Florida

Florida, 14 de junio de 2022.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 16281 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIEIRA DOS SANTOS, MARIA VICTORIA. ART. 132.1 DEL CNA", IUE 477-224/2021, se dispuso notificar a ANA PAULA DOS SANTOS Y CARLOS ALEXANDER VIEIRA, del decreto Nº 4913/2021 de fecha 30/11/2021 que se transcribe: "RATIFICASE LA MEDIDA IMPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA NIÑA MARIA VICTORIA A LA FAMILIA SELECCIONADA DEL R.U.A Y EN SU MERITO VERIFICASE EN AUTOS, LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA MISMA. Dra. Gisele Delos - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 24 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 16801 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
División Planificación Territorial
UNIDAD DE POLICÍA TERRITORIAL

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmueble empadronados con el Nº148.052 y Nº148.053 que deberán dar cumplimiento a los deber territorial de cuidar, consagrado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308, Art. 37, inc e) ya que el padrón ha sido ocupado irregularmente como surge del expediente 2019-3310-98-001512 de la Intendencia de Montevideo.
Sanción en caso de incumplimiento: 30UR de acuerdo al Digesto Departamental, Art.D.223.306, num.2) y 30UR de acuerdo al Decreto Nº21626, Art. 4º, inc.B, num.1 (limpieza pública).
El Expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso24º, a efectos de dar vista.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18411 Jul 15- Jul 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000047 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Ángel PEREIRA, titular de la cédula de identidad Nº 4.074.439-9, respecto del inmueble sito en calle Carina 11265, padrón Nº 430.599 del Barrio denominado 6 de Enero, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18407 Jul 15- Jul 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000055 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los señores Fanny BURGOS, titular de la cédula de identidad Nº 2.951.585-4 y Pedro MONTES DE OCA, titular de la cédula de identidad 1.997.089-6, respecto del inmueble sito en calle Carina Nº11269, padrón Nº 430.600 del Barrio denominado 6 de Enero, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18405 Jul 15- Jul 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000048 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Jorge RODRÍGUEZ, titular de la cédula de identidad 2.927.998-7, respecto del inmueble sito en Calle Sirio Nº 3344 del padrón Nº 430.609 del Barrio denominado 6 de Enero, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18404 Jul 15- Jul 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intímese judicialmente a: a) Felix Aurelio, Dario Florentino y Mirtha Alicia Moreno Costela herederos de los adjudicatarios Felix Aurelio Moreno Perez y Alicia Isabel Costela; b) Adriana y Yanet Rocio Moreno Sosa hijas del adjudicatario Felix Aurelio Moreno Perez de su anterior matrimonio c) a Fausto Moreira Crisel y Ana Maria Dalto Ferrando también adjudicatarios de la vivienda sita en la calle José de Vera Perdomo 1177, padrón 426168 del Barrio Ganaderos y Yugoeslavia, el pago de UR 40 correspondientes a cuotas vencidas de adquisición de la vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18402 Jul 15- Jul 20

VARIOS

COOPERATIVA SOY PORQUE SOMOS

Se extraviaron Libros de: Inventario y Diario de la COOPERATIVA SOY PORQUE SOMOS, con domicilio en Uruguay 1359 apartamento 15 Montevideo, se hacen las publicaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 de la ley 16.871.
Única Publicación
27) $ 559 1/p 18495 Jul 19- Jul 19

BIEN DE FAMILIA
Constitución

Escritura: 18/03/2022
Inscripción: Nº 10093/2022
Escribana Autorizante: Mariana Gavidia
Padrón: 178968
Calle: Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 4538 SS Unidad 102
Constituyentes: Maicol MENDOZA CERIANI y Yuliana MENDOZA CERIANI
Beneficiarios: Dilan MENDOZA CERIANI, Robert Enrique MENDOZA VARGAS y Daniela Sandra CERIANI CACHENAUD
Tasación B.H.U: U.R. 1.774,32.
27) (Sin Costo) 10/p 18274 Jul 14- Jul 28

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Oficio: 465/2022. Juzgado Flia. 17º turno. Inmueble: 105022/001, Montevideo. Beneficiario: Stella Maris Sarli García. Inscripción: Nº 22436 del 17/06/2022.
27) $ 3192 10/p 17804 Jul 06- Jul 20

Sociedades
Anónimas y Balances



Amadeus Argentina S.A.
Sucursal Uruguay

Capital Asignado $U 65.555.274.
Inscripción RPJ: Nº 6192 (26/04/2022).
Única Publicación
28) $ 1012 1/p 18472 Jul 19- Jul 19

REFORMAS

WORKLIFT S.A.
(antes LEVUXON S.A.)

Asamblea: 02/03/2022
Artículo 1: Nombre: Constituyese WORKLIFT S.A.
Inscripción: 10/06/2022 Nº 9296.
Única Publicación
28) $ 1229 1/p 18486 Jul 19- Jul 19

SIDANEL S.A.
Reforma
Aumento de Capital
(Art. 284 Ley 16.060)
ACLARACION

Diario Oficial del 01/04/2022, aviso nº 7853, donde dice: Acta: 21/10/2021; debió decir: Acta: 20/10/2021, por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 208 1/p 18474 Jul 19- Jul 19

DONIRAL S.A.
Reforma

Asamblea: 01/07/2022.
Reduce Capital Integrado en $ 20.000.000.
Documentación: Pedro Murillo 6228, Montevideo.
Convocase a interesados, plazo 30 días.
Ultima Publicación
28) $ 15905 10/p 17676 Jul 05- Jul 19

Cantidad de avisos de fecha 19/07/2022 publicados en esta edición: 497.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — Tarifa por aviso([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por palabra([2])

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — Tarifa por página([3])

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — Tarifa por palabra([4])

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

